

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 19

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 11
celebrada el jueves, 15 de noviembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-12/M-000006. Moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-12/I-000017. Interpelación relativa a política en materia de movilidad sostenible, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de agua, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000238. Pregunta oral relativa a partida presupuestaria para la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para el año 2013, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000255. Pregunta oral relativa a pluralismo político en la Agencia Pública de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000263. Pregunta oral relativa a los trabajos para la elaboración de una Ley de Transparencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000223. Pregunta oral relativa a restauración de los servicios de orientación y asistencia jurídica a personas privadas de libertad (SOAJP), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000250. Pregunta oral relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior por servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000241. Pregunta oral relativa a justicia gratuita, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000242. Pregunta oral relativa a protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000265. Pregunta oral relativa a impagos en escuelas infantiles, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000239. Pregunta oral relativa a previsión de becas para 2013, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000246. Pregunta oral relativa a uso de tarjeta de crédito por el expresidente de Invercaria, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000248. Pregunta oral relativa a condena por corrupción del ex Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000266. Pregunta oral relativa a falta de control e incumplimiento de la Ley de Subvenciones en las ayudas de fomento del empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000262. Pregunta oral relativa a la autorización para un complejo minero en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000251. Pregunta oral relativa a posición del ex Interventor General de la Junta de Andalucía ante las ayudas sociolaborales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000231. Pregunta oral relativa a Puerto Seco de Antequera, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000261. Pregunta oral relativa a medidas para poner freno a los desahucios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000253. Pregunta oral relativa al pago de expropiaciones por la construcción del metro de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000258. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras del metro en la ciudad de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000240. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000254. Pregunta oral relativa al hospital Materno Infantil en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000256. Pregunta oral relativa al segundo Acelerador Lineal de Electrones, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000235. Pregunta oral relativa a la apuesta por la investigación biomédica en el Presupuesto de 2013: estudio sobre revascularización de pacientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000244. Pregunta oral relativa a la disminución de las transferencias finalistas del Gobierno central a los programas de la Consejería de Salud y Bienestar Social, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000264. Pregunta oral relativa al traslado en Sevilla del proyecto de Caixaforum, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000232. Pregunta oral relativa a las acciones y programas de solidaridad incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000234. Pregunta oral relativa al papel de Andalucía en España y Europa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

9-12/POP-000245. Pregunta oral relativa a las iniciativas para impulsar la falta de acción del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

DECRETOS LEYES

9-12/DL-000004. Convalidación o derogación del Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, De medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores y ex trabajadoras andaluces, afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del porcino ibérico, presentada por el G.P. Socialista.

9-12/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al Plan Concentra, para el impulso a la concentración en el sector productivo y empresarial agroalimentario andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a las medidas de transparencia en la Administración autonómica andaluza, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa al Plan Especial de Empleo para Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PROYECTOS DE LEY

9-12/PL-000003. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día quince de noviembre de dos mil doce.

Puntos nuevos del orden del día

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 9)

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-12/DVOT-000010. Delegación de voto de Dña. Araceli Carrillo Pérez a favor de D. José Muñoz Sánchez (pág. 9).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-12/DVOT-000010. Delegación de voto de Dña. Raquel Arenal Catena a favor de Dña. Verónica Pérez Fernández (pág. 9).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Mociones

9-12/M-000006. Moción relativa a política general en materia de vivienda (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

9-12/I-000017. Interpelación relativa a política en materia de movilidad sostenible (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de agua (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Preguntas orales

9-12/POP-000238. Pregunta oral relativa a partida presupuestaria para la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para el año 2013 (pág. 27).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000255. Pregunta oral relativa a pluralismo político en la Agencia Pública de la RTVA (pág. 29).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Declaraciones institucionales

9-12/DI-000005. Declaración Institucional para la conmemoración del 22 de noviembre como Día de los Gitanos Andaluces (pág. 31).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Preguntas orales

9-12/POP-000232. Pregunta oral relativa a las acciones y programas de solidaridad incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013 (pág. 31).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000234. Pregunta oral relativa al papel de Andalucía en España y Europa (pág. 33).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000245. Pregunta oral relativa a las iniciativas para impulsar la falta de acción del Gobierno (pág. 36).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000263. Pregunta oral relativa a los trabajos para la elaboración de una Ley de Transparencia (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000223. Pregunta oral relativa a restauración de los servicios de orientación y asistencia jurídica a personas privadas de libertad (SOAJP) (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-12/POP-000250. Pregunta oral relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior por servicios de Asistencia Jurídica Gratuita (pág. 44).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-12/POP-000241. Pregunta oral relativa a justicia gratuita (pág. 45).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-12/POP-000242. Pregunta oral relativa a protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-12/POP-000265. Pregunta oral relativa a impagos en escuelas infantiles (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000239. Pregunta oral relativa a previsión de becas para 2013 (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000246. Pregunta oral relativa a uso de tarjeta de crédito por el expresidente de Invercaria (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000248. Pregunta oral relativa a condena por corrupción del ex Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla (pág. 52).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000266. Pregunta oral relativa a falta de control e incumplimiento de la Ley de Subvenciones en las ayudas de fomento del empleo (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000262. Pregunta oral relativa a la autorización para un complejo minero en Huelva (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000251. Pregunta oral relativa a posición del ex Interventor General de la Junta de Andalucía ante las ayudas sociolaborales (pág. 57).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000231. Pregunta oral relativa a Puerto Seco de Antequera, Málaga (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000261. Pregunta oral relativa a medidas para poner freno a los desahucios (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000253. Pregunta oral relativa al pago de expropiaciones por la construcción del metro de Granada (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000258. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras del metro en la ciudad de Málaga (pág. 63).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000240. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000254. Pregunta oral relativa al hospital Materno Infantil en Almería (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000256. Pregunta oral relativa al segundo Acelerador Lineal de Electrones (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000235. Pregunta oral relativa a la apuesta por la investigación biomédica en el Presupuesto de 2013: estudio sobre revascularización de pacientes (pág. 69).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000244. Pregunta oral relativa a la disminución de las transferencias finalistas del Gobierno central a los programas de la Consejería de Salud y Bienestar Social (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000264. Pregunta oral relativa al traslado en Sevilla del proyecto de Caixaforum (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

Decretos leyes

9-12/DL-000004. Convalidación o derogación del Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, De medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores y ex trabajadoras andaluzes, afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis (pág. 73).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobado por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

Votación de la solicitud de tramitación como Proyecto de Ley: rechazada por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del porcino ibérico (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, Secretario Segundo del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-12/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al Plan Concentra, para el impulso a la concentración en el sector productivo y empresarial agroalimentario andaluz (pág. 88).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 93 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

9-12/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a las medidas de transparencia en la Administración autonómica andaluza (pág. 96).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa al Plan Especial de Empleo para Andalucía (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 53 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las veinte horas, dieciocho minutos del día quince de noviembre de dos mil doce.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenos días. Ruego vayan tomando asiento. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria del día de hoy.

Señorías, se abre la sesión. En primer lugar, de acuerdo con lo que en tal sentido prevé el artículo 73 del Reglamento, paso a proponerles una modificación del orden del día con el fin de introducir dos nuevos puntos: el mantenimiento de las delegaciones de voto de doña Araceli Carrillo Pérez y la delegación de voto de doña Raquel Arenal. ¿Puedo contar con su asentimiento? Así se declara.

9-12/DVOT-000010. Delegación de voto de Dña. Araceli Carrillo Pérez a favor de D. José Muñoz Sánchez

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, pasamos, en primer lugar, a acordar la delegación de voto de doña Araceli Carrillo Pérez. La Comisión del Estatuto del Diputado emitió dictamen para que el Pleno de la Cámara acuerde que la delegación de voto que se solicita tenga carácter general, en tanto se prolongue la enfermedad que la motiva, sin perjuicio de revocaciones en días concretos, basando, para ello, con una mera comunicación formal a la Presidencia. Al no haberse producido esta, ¿puede entender entonces la Presidencia que el Pleno ratifica la delegación del voto de doña Araceli Carrillo Pérez en la persona del señor Muñoz Sánchez? Muy bien, así se declara.

9-12/DVOT-000010. Delegación de voto de Dña. Raquel Arenal Catena a favor de Dña. Verónica Pérez Fernández

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, en cuanto a la delegación de voto de doña Raquel Arenal Catena, pasamos a ella manifestando que la Mesa, en sesión celebrada ayer mismo, ha cono-

cido el escrito presentado por la diputada por el que se solicita delegar su voto los días 15 y 16 de noviembre del presente año en la señora Verónica Pérez Fernández, en razón de enfermedad. También, obviamente, la Comisión del Estatuto ha emitido el correspondiente dictamen, que establece que concurren las circunstancias precisas para acceder a dicha delegación. ¿Puede entender entonces la Presidencia que el Pleno aprueba la delegación del voto? Así se declara.

9-12/M-000006. Moción relativa a política general en materia de vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos —ahora sí, señorías— al que era originariamente el punto primero del orden del día, moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, consecuencia de interpelación.

Tiene, para la defensa de la misma, la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muy buenos días. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Quiero empezar este debate con un recuerdo muy doloroso hacia las víctimas que se han cobrado en estos días la crisis y el drama de los desahucios, un vecino andaluz, de La Chana, en Granada, y una vecina de Baracaldo. Ambos se suicidaron ante una inminente orden de desahucio.

Todos hemos sentido el dolor, y tenemos que meternos en la piel de muchas familias para comprender el drama que hoy por hoy están sufriendo. Es lamentable que no se hayan podido prevenir estos hechos y, desde luego, es urgente e imprescindible que se pongan los medios para que no vuelva a ocurrir. Solo por estos hechos y por la gravedad de lo que tratamos, apelo a la responsabilidad, a la honestidad de los distintos grupos, para que tengamos un debate político, hoy, aquí, en esta Cámara, centrado en los hechos objetivos, en la realidad y el rigor.

Por tanto, no puede ser más oportuno este debate, que no oportunista, puesto que estamos defendiendo una propuesta consecuencia de una interpelación, hace ya más de quince días presentada en esta Cámara, y lo venimos haciendo en reiteradas ocasiones.

El debate es suficientemente importante, a la vista de los hechos. Lo que más nos preocupan son tres cosas. En primer lugar, las personas que van a ser desahuciadas de sus viviendas, bien por no poder hacer frente al pago de la hipoteca o bien por no poder pagar la cuota del alquiler. En segundo lugar, los jóvenes, que no tienen capacidad económica para acceder a una vivienda, ni en venta ni en alquiler. Solo hay que tener en cuenta el dato del 63% de paro juvenil y que, de los jóvenes que trabajan, más del 70% son mileuristas. Y, en tercer lugar, nos preocupan las familias que viven en condiciones inaceptables de inhabilitabilidad, ya sean infraviviendas o ya sea por la imposibilidad de acceso. Hay barriadas enteras con personas mayores que viven en edificios sin ascensor, y no pueden ni siquiera ni entrar ni salir de sus viviendas. Y también tenemos que hablar de las personas que viven en la calle, sin techo, sin encontrar un alojamiento social.

Respecto al primer grupo, al problema de los desahucios, creemos que es muy positivo que este Gobierno haya reaccionado con sensibilidad y con rapidez, tendiendo la mano al principal grupo de la oposición para solucionar un problema real, sin confrontación.

El Gobierno de la Nación solo tiene que tirar del *Diario de Sesiones* para saber cuál ha sido la posición del Partido Socialista en este asunto; pero no ha hecho falta, porque ha sido la propia portavoz socialista quien ha reconocido y lamentado sus errores.

El Partido Popular valora extraordinariamente que el Partido Socialista quiera contribuir a la solución, pero es necesario que desde la oposición se tenga una actitud responsable. Es muy difícil explicar a los ciudadanos que ahora se dice todo lo contrario de lo que se decía cuando se estaba en el Gobierno y, además, se quiere llegar mucho más allá. Las ejecuciones hipotecarias empezaron en 2007, en 2008, en 2009, y Zapatero no hizo nada para frenarlas. Ante la situación de paro, donde el dato peor está en Andalucía, y los impagos de las hipotecas, los bancos han aplicado la letra pequeña y cláusulas abusivas en los intereses de demora que, realmente, agravan los problemas. Sin embargo, el Gobierno de la Nación no ha estado de brazos cruzados; después de ocho años en blanco de Gobierno socialista, algo se ha movido y se sigue moviendo en este sentido. A los pocos meses de este Gobierno, se aprobó un decreto para la protección de los deudores en situación más vulnerable, se aprobó en marzo, y hoy en el Consejo de Ministros se está aprobando lo que se considera urgente para mejorar y ampliar esta norma, para que sirva para frenar los desahucios. Hoy, como digo, el Gobierno tendrá una propuesta sobre la mesa que ha intentado consensuar con el mayor partido en la oposición en la nación. Esta situación de emergencia social ha sido reconocida por la propia Asociación Española de la Banca, que se compromete, por razones humanitarias y en el marco de su política de responsabilidad social, a paralizar

los lanzamientos durante los próximos dos años. De igual modo, la Confederación Española de Cajas de Ahorros se ha manifestado en el mismo sentido, y ha sido también el Presidente del Consejo General del Poder Judicial quien ha manifestado que los jueces pueden actuar para suspender, paralizar, modificar o adaptar la decisión judicial al caso concreto, amparándose tanto en normativas comunitarias como en principios constitucionales o de Derecho Contractual, máxime cuando se trata de situaciones de verdadera crispación o de atentado a un derecho fundamental como es el de la vivienda.

Todos estos datos son positivos, y es positivo escuchar a los jueces que se pueden modular las medidas. Es inaudito que estos pasos no se hubieran dado con anterioridad y nos parece muy positivo que esta moratoria se produzca bajo un Gobierno del Partido Popular. Se pone de manifiesto que es un problema de muchos, responsabilidad de muchos, y hay que resolverlo entre todos, de forma inminente, y debatir una reforma legal amplia que termine con las cláusulas abusivas de los bancos y que ofrezca a las familias amparo y segundas oportunidades para no perder su vivienda habitual, al mismo tiempo que debe salvaguardar a quienes con enorme esfuerzo hacen frente al contrato firmado.

La sociedad, en general, demanda una respuesta y ha sido la presión popular la que en los últimos años, desde que empezaron, ha parado alrededor de quinientos desahucios, cifra que debiera hacernos reflexionar para acotar el problema. Efectivamente, cada uno debe cumplir con su parte. Andalucía es la primera Comunidad en paro, también la primera Comunidad en ejecuciones hipotecarias, y, por tanto, debe prevenir que no ocurran hechos como el de Granada. Tiene que funcionar la interlocución con las entidades financieras y con los jueces, para que no se produzcan más desalojos por la fuerza, por eso, el objeto de esta moción no es otro que aportar propuestas. Les tendemos la mano y le ofrecemos un pacto para frenar los desahucios, un pacto para una nueva política de vivienda centrada en la política social. Les proponemos que reorienten la actividad de la Consejería y de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía para dar respuesta a las familias andaluzas afectadas por procesos de desahucios, a eliminar la infravivienda y el chabolismo en Andalucía, que se constituya en un organismo para la integración y el realojo social como el que existe, sin ir más lejos, en Madrid, que da respuesta a muchas personas sin techo. Les proponemos que recojan en el nuevo Plan de Vivienda una línea de ayudas financieras, préstamos, avales, destinada a familias que tienen abierto un proceso de desahucio, que se les ayude mediante aval o complemento de la cuota a no perder su vivienda. Quiero recordar que este Gobierno tiene en vigor una línea de ayudas a la compra de vivienda libre, el programa de impulso a la venta del stock de vivienda, que consiste en ayudas reintegrables a los préstamos

hipotecarios. ¿Por qué no se pueden incluir las viviendas que están en proceso de ejecución hipotecaria, en una situación similar? Les proponemos, señora Consejera, señores de la Cámara parlamentaria, les proponemos que centren sus esfuerzos en dar solución al problema de los jóvenes, impulsando nuevas promociones de vivienda social y promoción pública, directa, en alquiler, que priorice la rehabilitación del parque de viviendas y la accesibilidad residencial, fundamental para atender las necesidades de las personas mayores y con movilidad reducida.

En resumen, lo que plantea el Partido Popular es mano tendida, diálogo y participación para solucionar los problemas andaluces. Nos felicitamos de la propuesta que hoy el Gobierno de la Nación aprobará: un fondo de vivienda social para desalojados. Propuestas como esta son las que necesitamos en Andalucía para erradicar este grave problema.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, tiene en primer lugar la palabra el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre, su diputada, señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Si me permiten, las primeras palabras de nuestro grupo parlamentario hoy son de felicitación por el esfuerzo a los miles y miles de trabajadores y trabajadoras que ayer participaron en la huelga general convocada por los sindicatos de clase y por otras muchas organizaciones sociales, así como por la masiva respuesta en las multitudinarias manifestaciones que se celebraron en todo nuestro país en contra de la política equivocada de derechas que nos está llevando a la ruina y al desastre más absoluto.

[Aplausos.]

Oyendo a la proponente de la moción del Partido Popular en materia de vivienda, la señora Martínez, recordaba ese latinajo de *excusatio non petita, accusatio manifesta*, ha dedicado buena parte de su intervención a justificar lo que está pasando, a mostrar el dolor de todas las personas de bien con relación a las consecuencias dramáticas sociales de esta política económica y a describirla con una cierta distancia, con esa distancia peligrosa en la que parece que todos

los políticos podemos sentirnos cómodos y cómodas, como si lo que está pasando no fuese consecuencia directa de decisiones que, como decía antes, son equivocadas y nos están llevando al desastre. Desastre que para muchas familias se centra en perderlo todo, hasta su casa.

Esta moción que ustedes registraron, efectivamente, venía al hilo de una interpelación que se produjo en el Pleno, pero también en la secuencia temporal de todo lo que está sucediendo en nuestro país, ha quedado con el paso cambiado por las consecuencias institucionales que al parecer va a tener por fin la presión social y, lamentablemente, las desgracias personales a las que usted ha hecho referencia y en cuyo respeto y recuerdo a esas personas, por supuesto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se suma totalmente.

Usted pedía un debate centrado en la política, y a nosotros nos agrada mucho que, efectivamente, nos subamos aquí de vez en cuando a hablar de política, a confrontar modelos y a hablar de decisiones y de su alternativa. Hablaba usted de su profunda preocupación sobre las personas desahuciadas, sobre los jóvenes en paro y sus escasas posibilidades de futuro, y también por todas las personas afectadas por la infravivienda o por las personas que están sin techo. Y nos agrada, como digo, que podamos hablar de esas situaciones porque, efectivamente, esas situaciones podrían corregirse con otra política, con una política que no fuese de derechas, con una política que pusiese por delante el interés general y no los intereses privados de la banca o de las grandes fortunas de nuestro país.

Desde que su partido llegó al Gobierno estatal ha tomado una serie de decisiones en materia económica —vamos a centrarnos en política de vivienda— que han resultado objetivamente muy negativas para el interés general y para las personas sencillas y familias sin recursos que cada vez son más en nuestro País. En primer lugar, el Código de Buenas Prácticas, que ya usted tuvo ocasión en Comisión de defender, aunque parece muy evidente que su resultado ha sido más bien modesto, por no decir muy escaso, dado que cifrar a la buena fe de las entidades financieras que no se produjeran desahucios en nuestro país era de una inocencia que no nos podemos permitir con la grave situación que atravesamos y que, desde luego, no se pueden permitir las familias que se han quedado sin casa, efectivamente, aun estando el Código de Buenas Prácticas aprobado.

Ustedes también tomaron una decisión de hacer una modificación legal en el ámbito de las viviendas en las que viven familias de alquiler, provocando o propiciando el desahucio exprés para todas aquellas personas o familias que se retrasaran en el pago de su mensualidad en diez días. Si se retrasaban en diez días en el pago, en los siguientes diez días serían desahuciadas. Fue otra decisión que precisamente no vino a aliviar la situación en la que se encuentran las personas, que,

de manera sobrevenida, a consecuencia de esta crisis, que tiene responsables políticos y que tiene culpables, les estaba provocando en su vida cotidiana.

Y por último, y no menos importante, también tomaron la decisión, en la confección de las cuentas de los Presupuestos Generales del Estado, de hacer un recorte brutal en la distribución de recursos que se asignan a las comunidades autónomas, y especialmente en materia de vivienda. Andalucía ha sufrido un 66% de recorte de los Presupuestos Generales del Estado en transferencias para viviendas, del Presupuesto General del Estado al presupuesto autonómico.

Por si todo eso no fuese bastante, para ponernos en situación aún peor de la que ya teníamos, hoy se aprueba el banco malo, en el que vamos a regularizar, de nuevo con dinero público, las tropelías de los bancos que nos han traído hasta aquí, y le damos patente de normalidad y de legalidad al disparate de que en nuestro país haya miles y miles y miles de casas sin gente y miles y miles y miles de familias que se quedan sin casa.

Todas esas decisiones son fruto de una política económica equivocada que tiene como consecuencia que estemos en la situación en la que nos encontramos: en lo laboral, en lo social, en lo económico, y también en materia de vivienda.

Ahora se están tomando decisiones, decisiones tardías y decisiones equivocadas. Que ya hay que tener mérito para hacerlo mal de primera y hacerlo peor cuando se intenta corregir la primera decisión, porque las decisiones que se están tomando se están tomando al margen de los colectivos ciudadanos, que tan activamente y tan dignamente han estado al lado de las víctimas de este disparate de política económica.

Las plataformas contra los desahucios hubieran sido oídas de mil amores y, desde luego, hubieran orientado decisiones mucho más atinadas que las que hoy van a salir del Consejo de Ministros. También el resto y el conjunto del arco parlamentario, porque la ficción de la Ley Electoral no les puede mantener en un bipartidismo que ya no es representativo de la riqueza y de la pluralidad de la sociedad española.

Ha mencionado usted algunos puestos, algunas situaciones en las que la Comunidad Autónoma andaluza se encuentra, lamentablemente, en primera posición, o entre las primeras posiciones. Aunque lo decía usted con un cierto gesto de satisfacción, estoy convencida de que ha sido por mi vista corta, y me pilla mi estrado lejos de la tribuna. No creo que usted se alegre de que Andalucía tenga los índices de desempleo que tiene.

Usted ha dicho que es la primera en paro. Pero, mire, también Andalucía es la primera comunidad autónoma en la que desde el Gobierno se ha tomado la decisión de abrir oficinas en defensa de la vivienda, para ponerlas a disposición de la ciudadanía, asesorarles y estar con ellos buscando la mediación con las entidades financieras, que, gracias a una legislación

absolutamente permisiva, solo desde la conciliación que se les puede procurar de buena fe se atreven o se avienen a dar una solución que no sea dejar a una familia en la calle. También es la primera comunidad autónoma en la que se ha visto a una consejera visitar una casa ocupada y sentarse con las familias, con las personas que están alojadas allí e interesarse por su situación de manera directa; la primera que se ha reunido con los colectivos sociales que trabajan en este tema, y, precisamente, junto con ellos, y dándoles la participación, se generaron las oficinas a las que le he hecho referencia. También la primera comunidad autónoma que ha reforzado su programa de rehabilitación, a pesar del tije retazo cruel y absolutamente insensato que desde los Presupuestos Generales del Estado se ha dado a la política de viviendas, a las transferencias de viviendas que llegan a nuestra Comunidad Autónoma. Para esas cosas también somos pioneros, para esas cosas también estamos dando ejemplo y mostrando que se pueden hacer las cosas de otra manera.

Por tanto, le anticipo que, como usted habrá podido deducir del tono de la intervención, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vota en contra de su moción sobre vivienda porque estamos radicalmente en contra de la política económica y social que ustedes mantienen. Su reiteración en la obcecación en el error, en mantener el error de la política económica que tienen, ya es un problema de soberbia. No sabemos hasta dónde necesitan ustedes que este país se empobrezca para rectificar sus decisiones; pero, desde luego, en materia de vivienda, con una legislación que no solo no sirve para solucionar el problema, sino que la agrava; con un servilismo ante las entidades financieras que es un escándalo y con una falta absoluta de sensibilidad social a la hora de distribuir los recursos públicos que tiene este país y de trasladarlos al presupuesto de las comunidades autónomas para que lo pongan a disposición de la ciudadanía en el mantenimiento de los servicios básicos, mientras que ustedes, desde su soberbia, mantengan esas posiciones, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo tendrán enfrente planteando posiciones alternativas de política de vivienda con la ciudadanía y no contra la ciudadanía, y con dinero público al servicio de quien lo necesita, que es la gente sencilla que se está quedando sin recursos por culpa de su política económica. Hay responsables y hay culpables de esta crisis, y todos no nos podemos cocer en el mismo caldo espeso.

Así que al Grupo Parlamentario Popular les anuncia su voto negativo. Y muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Corresponde a continuación el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, su diputada, señora Arrabal Higuera.

Tiene su señoría la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Esta moción está presentada, entiendo, por el Partido Popular de Andalucía ante la frustración que sentís, señorías del Partido Popular, por la política de vivienda que está llevando a cabo el Gobierno del señor Mariano Rajoy de la mano del Ministro de Economía, Luis de Guindos.

Todo comenzó el 20 de noviembre. Desde Génova se anuncia por el Partido Popular «impulsaremos medidas para ayudar a los bancos a dar salida a su *stock* de viviendas».

Pues bien, si algo es cierto es que se ha ayudado a la banca, que se la ha rescatado —a los que no se les rescatan es a los ciudadanos— y que el *stock* de viviendas de los bancos ha aumentado, no ha disminuido, como pretendía el Partido Popular. Y ha aumentado, señorías, directamente proporcional a las familias que han perdido sus viviendas. O sea, todas las familias que han sido desahuciadas y que siguen pagando sus casas, son esas casas las que ahora tienen los bancos, que el sector financiero llama como «activos tóxicos». Pero la banca nunca pierde. Todo esto, todos estos activos tóxicos pasarán al banco malo; banco que pagaremos entre todos los ciudadanos. Todo esto gracias a las políticas de vivienda y de economía ejecutadas por el Gobierno del Partido Popular.

Pero el Partido Popular tiene programa, y en él se contemplan medidas dirigidas a reavivar el sector inmobiliario y a mejorar la accesibilidad a la vivienda. Vamos a contrastar el programa de viviendas del Partido Popular con la realidad. Y es que es bien distinta, como en todos los aspectos del Partido Popular. Vendió humo en políticas de vivienda.

Bien, en su programa establecen 11 antídotos para acabar con la rigidez del mercado inmobiliario. Vamos a destacar algunos de ellos.

En primer lugar, hablan de aplicar a la compraventa de viviendas habituales el IVA superreducido. Pues bien, la realidad de la política del Partido Popular es que la vivienda pasa de un 4% a un 10% a partir de enero del 2013; pero esta subida del IVA también gravará los alquileres con opción a compra y las obras de renovación y reparación de viviendas.

En segundo lugar, el Partido Popular recoge en su programa impulsar programas de rehabilitación de edificios y viviendas en coordinación con las administraciones regionales. Bien, ahora vamos a destacar cuál es la realidad.

La realidad es que el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Fomento y Vivienda, en el presupuesto para 2013 destina 45 millones de euros para el Plan de Rehabilitación, y el Gobierno del Partido Popular impulsa las políticas de rehabilitación bajando, o sea, recortando las transferencias un 66,5%.

El Gobierno de Andalucía aprobó el 26 de julio de 2012 un plan de choque, un plan de choque por el empleo. Sí, el Gobierno del PSOE e Izquierda Unida. Pues bien, la rehabilitación de viviendas es una de las medidas incluidas en dicho plan, consistente en incrementar la dotación presupuestaria para el Programa de Rehabilitación Autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 en 10 millones de euros.

¿Qué nos ofrecen los Presupuestos Generales del Estado, señorías? ¿Qué nos ofrece el Gobierno del Partido Popular? Pues bien, recortar las inversiones en vivienda un 13,5% y recortar la rehabilitación un 79%. A este respecto, en la Conferencia Nacional de Construcción, la patronal de las grandes constructoras le pide al Gobierno del Partido Popular que destine un 10% del consumo público, que supondrá unos 250.000 millones de euros anuales, a la inversión pública en construcción, porque por cada millón de euros invertido en infraestructuras el retorno fiscal a la Administración sería de 570.000 euros; mientras que por cada millón de euros que se deja de invertir, que se recorta, se destruyen 18 puestos de trabajo, en un sector ya muy castigado. Pero no, el Partido Popular no solo baja las inversiones, sino que también recorta. No piensa en el empleo, sino todo lo contrario —y buena muestra de ello es la reforma laboral—, ni en activar la economía invirtiendo dinero público; su prioridad está en reducir el déficit público, en negarle a Andalucía un plan especial de empleo dotado de 200 millones de euros, mientras que sí se lo concede, claro, a Canarias y a Extremadura.

Otro de los antídotos recogidos en el Programa de Viviendas del Partido Popular es incrementar la protección y la información suministrada al hipotecado y reforzar la protección del consumidor para garantizar el equilibrio entre las partes y evitar las cláusulas abusivas. También habla el programa del Partido Popular de las ejecuciones hipotecarias. Dice que acelerará la introducción de subastas judiciales electrónicas y se elevará el porcentaje del valor de tasación por el que la entidad financiera pueda ubicar el inmueble. ¿Hablamos de realidad en este punto? Bien, hablamos del drama social. Después de un año de gobierno, señorías, del Partido Popular, año en el que las ejecuciones hipotecarias han aumentado un 20,6% respecto al año anterior, drama que atraviesan más de 350.000 familias; no se trata de cifras, cada procedimiento encierra un auténtico drama que lleva, casi inobservablemente, a la exclusión social de familias, que impotentes, tras haber perdido sus trabajos o

haber sufrido una drástica reducción de sus ingresos, se ven incapaces de satisfacer las cuotas de unos préstamos que concertaron, en épocas de bonanza, con el simple propósito de adquirir una vivienda digna, que tras el estallido de la crisis no pueden pagar. La banca juega con ventaja, goza de un procedimiento privilegiado para el cobro de créditos hipotecarios, y todo esto ante la pasividad del Gobierno del Partido Popular. Frente a esto, el Gobierno del Partido Popular aprueba un Real Decreto de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios sin Recursos, que incluye medidas tanto para evitar la pérdida de la vivienda por las personas que están riesgo de exclusión social, como para limitar los efectos de la ejecución hipotecaria, en el caso de llegar a producirse. Este decreto es el que contiene el código de buenas prácticas. Esta es la medida estrella del Gobierno del Partido Popular para favorecer a los ciudadanos desahuciados, que, tras unos nueve meses de vigencia, ellos mismo, ustedes, señorías del Partido Popular, reconocen el fracaso de este decreto. El fracaso del Partido Popular en materia de vivienda, el fracaso del Gobierno a la hora de combatir la crisis. Pero la presión social, la presión del drama que sufren las familias españolas, la desesperación, la angustia han conseguido doblegar al Ejecutivo de Mariano Rajoy, anunciando que, en el día de hoy, adoptarán o aprobarán un decreto de medidas urgentes contra los desahucios, anunciando ya una moratoria de dos años en el sector más vulnerable. Esperamos, señorías del Partido Popular, que este sea el principio de una cadena de reformas legislativas. Esperemos que sean responsables y lleguen al fondo del problema. Esperemos que no sea un parche, porque la sociedad no lo va a aguantar, no lo va a soportar, porque es necesario interrumpir y frenar de manera urgente todos los desahucios, pero solo mientras se modifica, se reforma la Ley Hipotecaria. Porque ya es hora, es momento de auxiliar a los ciudadanos y de seguir mimando a la banca. El sector financiero ya ha tenido su parte, su rescate, su inyección económica, aunque sea en segundo lugar, ahora les toca a los más débiles, a los ciudadanos, señorías del Partido Popular. Otro de los antídotos que el Partido Popular, y así lo llaman ellos en su programa, aunque más que antídotos, en las políticas de vivienda que se han llevado a cabo por el Partido Popular, van cargadas de virus, que siguen alimentando la crisis, sería hacer que los planes de vivienda en alquiler se concentren en aquellos que tienen más dificultades para el acceso a la vivienda. Dicen en su programa: «Se crearán programas de arrendamiento bonificado con opción a compra, una vez se dejen de cumplir los criterios de acceso al alquiler subvencionado». ¿La realidad cuál es? Pues que el Gobierno del Partido Popular reduce, recorta la renta básica de emancipación. ¿Y ustedes se preocupan de los jóvenes? Un

30%, pasando de 210 euros a 147 euros. Un hacha para los jóvenes, que hay que unir al tratamiento que se les da en la reforma laboral, dejándolo a merced de los empresarios, o sea, dejando a los jóvenes sin futuro. El Gobierno del Partido Popular cierra las subvenciones por compra a la Vivienda de Protección Oficial, por lo que comprar una vivienda protegida será más caro; o sea, desaparece la subsidiación a los préstamos conveniados. Qué cierto es, señorías del Partido Popular, que el papel lo aguanta todo, y todo es cierto, y también es cierto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arrabal, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—En seguida. Muchas gracias.

El Partido Popular no puede dar lecciones en políticas de vivienda.

Antes de terminar, felicitar a la Consejería de Fomento y Vivienda por el Programa Andaluz de Defensa de la Vivienda que ha puesto en marcha, que desde el 8 de noviembre lucha contra los desahucios, desde las oficinas provinciales. Son más de trescientas las familias a las que en tan solo unos días se les está ofreciendo asesoría, intermediación y protección.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el Grupo proponente. En su nombre, la señora Martínez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

«La buena gente, por no decir toda la gente, tiene su dinero en los bancos, sus ahorros, y parece razonable que intentemos preservar la fortaleza y la solvencia de los bancos, porque es tanto como preservar la solvencia y los ahorros de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Esto es fácil de entender». Zapatero, marzo de 2011.

Elena Salgado: «No es, en absoluto, el momento de plantear la dación en pago», y ha asegurado que, desde luego que no, es difícil hacer entender a los

ciudadanos hasta qué punto es importante la fortaleza de nuestro sistema financiero. No es, en absoluto, el momento de considerar estas cuestiones.

Esto es...

[Aplausos.]

«Sin embargo, si hay que modificar la Ley Hipotecaria, se modificará», dicho por Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno de la Nación, en el día de ayer, en una entrevista.

Yo lamento que los argumentos del Partido Socialista e Izquierda Unida sean tan cortos, tan cortos de vista, además, también en este caso. Yo quiero preguntarle a la portavoz de Izquierda Unida: ¿Qué es lo que han hecho ustedes? ¿Qué es lo que ha hecho usted? Porque, ¿cuál es su modelo? Usted no ha planteado absolutamente ninguna alternativa, ni ningún modelo. Y el problema es que ustedes son aquí, ahora, el Gobierno. Usted, señora Consejera, es la que tiene que plantear el modelo y la alternativa. ¿Cuál es su modelo? Hablan ustedes de otra política. Aquí, Izquierda Unida está amparando al Partido Socialista. Pero su máximo representante en la Nación, Cayo Lara, ha responsabilizado directamente al Partido Socialista de las más de trescientas mil ejecuciones hipotecarias que se han producido en nuestro país.

Hablaba usted sobre las entidades financieras, y yo, desde luego, no puedo menos de recordarles a ustedes, a Izquierda Unida, que están manteniendo un bipartito en Andalucía, que han aprobado ustedes, y llevan en el presupuesto, que se destinen más de diez millones de euros al día para las entidades financieras, para los bancos, esos a los que ustedes demonizan tanto. Aparte, por supuesto, de que ustedes aprovechan la relación, ese idilio, para deshacer las deudas que su partido tiene con las entidades financieras. Ya nos gustaría que tuvieran el mismo celo para deshacer las deudas que tienen muchos andaluces.

Lamento que ni siquiera se hayan preocupado de hacer enmiendas a esta moción, simplemente por negar la iniciativa del Partido Popular.

Le decía a la señora portavoz de Izquierda Unida que, efectivamente, es usted corta de vista. No le voy a consentir que me diga que hablo con satisfacción de las cifras de paro en Andalucía. Ya me gustaría a mí poder hablar de que Andalucía es la primera comunidad de España. Y le ruego que conste en acta una disculpa por esa afirmación que ha hecho usted. En absoluto nos alegramos de ese motivo, no lo haremos nunca ni lo hacemos, porque somos los primeros preocupados por el 35% de paro en Andalucía, además del 63% de paro juvenil.

Le decía que la competencia exclusiva en materia de vivienda es de la Junta de Andalucía, y parece que aún ustedes no se han dado cuenta. Por supuesto, en la intervención, ni de Izquierda Unida ni del Partido Socialista. Y también tenemos una ley del derecho a la vivienda, que, por cierto, Izquierda Unida consideró

que no era suficiente, la votó en contra, y no sabemos en qué va a garantizar y cómo va a garantizar Izquierda Unida el derecho a la vivienda.

Estamos muy lejos en Andalucía de garantizar este derecho. Más de sesenta y siete mil ejecuciones hipotecarias durante el mandato de Zapatero, que no del Partido Popular, en la Nación, y durante el mandato de los socialistas en Andalucía, prueban que estamos muy lejos aún de ello.

Sin embargo, nosotros creemos que se pueden hacer cosas no solo desde el Gobierno de la Nación: también en Andalucía. Como lo ha hecho, por ejemplo, Galicia, legislando con una ley que ya introduce algo relativo a la dación en pago, o introduce medidas de copropiedad con la Xunta a fin de aligerar y compartir las cargas hipotecarias. Eso es progreso y compromiso social. Quizás tenga que ver con el apoyo que dieron al Partido Popular en las últimas elecciones gallegas.

Ustedes se han hecho, como digo, todo tipo de fotos con la banca: el Presidente del Gobierno, la Consejera, le han enviado cartas... Pero dígame en qué va a quedar todo eso. ¿De qué les sirve a los andaluces afectados?

Aprovechen el compromiso de los bancos para sacar un compromiso, aparte del que han sacado con su grupo, para sacar un compromiso para Andalucía.

Estamos ahora debatiendo los Presupuestos de la Junta de Andalucía, y usted, portavoz de Izquierda Unida, que hablaba del recorte, no sé..., efectivamente, decía que estaba corta de vista, muy corta, porque no ve más allá de esta legislatura. En el año 2010 los recortes que hizo Zapatero han recortado la política de vivienda para Andalucía en más de un 70%.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez Martín, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

Señora Consejera, tiene muchas cosas que hacer, tiene que pagar lo que no paga —no está pagando la rehabilitación a los ayuntamientos, no está poniendo dinero para los alquileres sociales que están haciendo los ayuntamientos—, y, por lo tanto, le digo que es urgente prevenir para no llegar a situaciones extremas. Insisto: les pido que reflexionen, que acepten el ofrecimiento de diálogo de mi grupo y que apoyen —reflexionen— esta iniciativa, para garantizar, efectivamente, el derecho a una vivienda digna de muchos andaluces.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/I-000017. Interpelación relativa a política en materia de movilidad sostenible

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Concluido el debate de la moción, señorías, pasamos a la primera de las dos interpelaciones. Interpelación relativa a política en materia de movilidad sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollarla tiene la palabra, en su nombre, su diputada, señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente.

Señora Martínez, no le debo ninguna disculpa por mi intervención. Le dije expresamente que probablemente se debía a mi cortedad de vista verle cara de satisfacción cuando hablaba de los datos del paro. No me voy a disculpar por ello. Igual que ustedes no se disculpan por decir que nuestra organización política está en el Gobierno de la Junta para pagar sus deudas.

Vamos a hablar sobre movilidad.

Nuestro grupo parlamentario consideraba importante abordar este tema en el marco de una interpelación a la Consejera sobre Fomento, porque entendemos muy importante acompasar las prioridades y la acción política desde ese departamento a un concepto de movilidad del que brevemente yo voy a aportar algunas pinceladas que nos parecen positivas para ese cambio que a todas luces es necesario en nuestra Comunidad Autónoma.

La verdad es que la movilidad, hoy por hoy, hay que entenderla como un elemento diferenciador en la economía, y la condiciona y contribuye a condicionarla y a moverla en una manera muy importante. Por un lado, la movilidad como un eje para la vertebración del territorio, para la comunicación de las personas, para la accesibilidad de las personas, no solo a los centros de trabajo, también a los de ocio; pero también como la vertebración de un territorio que trata de corregir sus desigualdades, haciéndolo accesible y, por tanto, más atractivo también a la fijación de capital público y de capital privado, para la diversificación empresarial y para el reforzamiento de su tejido productivo; una movilidad que, como decía, puesta al servicio de la diversificación productiva, también ayuda a la modificación, e incluso al cambio de ese modelo, el modelo del que venimos y en cuya crisis estamos inmersos.

Desde hace muchos años se alertaba del problema que tenía por estar excesivamente cargado en el sector de la construcción y estar excesivamente cargado en

la vertebración del territorio mediante la infraestructura viaria, lo cual suponía un consumo de combustible y una pauta de comportamiento de la economía poco sostenible en términos medioambientales, pero también en términos socioeconómicos. Entendemos, por tanto, que la movilidad, ahora puesta al servicio de un Gobierno de cambio que busca también la modificación y mejora de ese modelo productivo, tiene que moverse y girar hacia otras prioridades que desbanquen del primer lugar a la infraestructura netamente viaria.

Entendemos desde Izquierda Unida un binomio entre la sostenibilidad y la habitabilidad que hace que la movilidad se encuentre en el centro de esa acción para no solo vertebrar el territorio, no solo para corregir desigualdades, no solo para ayudar a la recuperación o al nacimiento de un nuevo tejido productivo, sino también para mejorar el entorno urbano, para generar nuevos espacios de convivencia urbana, para mejorar la accesibilidad a los equipamientos de la ciudadanía y también, utilizando la apuesta por el transporte público, mejorar la calidad de vida de las ciudades mediante una mejora sostenible de los elementos que se consumen para su puesta en práctica. Una economía que sea referente de nuevas buenas prácticas, entendemos que, lejos de encarecerla, lo que hace es generar un valor añadido a la producción en nuestra tierra.

Por tanto, todos esos elementos, en un entorno urbano más accesible, pero que a la vez cuente con una menor contaminación acústica, con un menor consumo de combustibles fósiles, un acercamiento de nuevos espacios para la convivencia y también para la implantación de un nuevo tejido empresarial, que, junto con la innovación y la investigación, procure un desarrollo y un crecimiento de la economía que no esté estrictamente basado en los valores tradicionales, sino que incorpore como elementos y como mejora, y como valor añadido, como decía antes, de nuestra producción la sostenibilidad y el respeto con el medio ambiente, incluso una economía productiva que haga del medio ambiente uno de sus motores de crecimiento económico, precisa cambios en las prioridades de inversión en materia de infraestructuras.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida consideramos interesante que, para poder llegar a hacer efectivo un cambio que no puede ser tan rápido como quisiéramos, sí que es significativo y muy importante que comencemos a dar pasos ciertos en la acción política cotidiana para acercar nuestros grandes ejes inversores en materia de movilidad a esos grandes ejes de cambio para la producción y para la diversificación de la producción, y, por tanto, de la generación de riqueza y de empleo en nuestra Comunidad Autónoma. En ese sentido, entendemos importante el acento que se pueda poner en el transporte público, también porque, en un momento de extrema necesidad y de empobrecimiento progresivo de la ciudadanía, tener una alternativa al vehículo particular con la que

de manera fiable se pueda llegar tanto al puesto de trabajo, como al centro educativo, como a los puntos de referencia y de ocio, es interesante garantizar esa apuesta en mejorar su calidad y reforzar ese servicio público que tiene que venir a la fuerza a sustituir el uso del vehículo particular, encareciéndose además como se ha encarecido su utilización en los últimos años.

También nos parecería positivo el afianzamiento e incluso el inicio en algunos casos de esa política de movilidad centrada en los medios de transporte no motorizados. Creemos que ese plan de bicicletas, del que seguro usted ahora hará alguna referencia, viene a incidir en esa mejora de la habitabilidad de los espacios urbanos y viene, además, a incorporar los traslados no motorizados a la cotidianeidad de la vida ciudadana, algo que también tiene que calar en la población después de muchos años de una cultura de la movilidad casi en exclusiva vinculada al vehículo particular o al transporte público motorizado en segundo lugar.

Y por último, pero no menos importante, sobre todo incidiendo, como le decía al inicio de nuestra intervención, en ese cambio de modelo productivo y también en esa mejora de la localización y, por tanto, un mayor atractivo, un atractivo añadido a la posible implantación de un tejido empresarial diferente para nuestra tierra, con capital público y con capital privado.

Pensamos que la manera en la que podemos aportar una logística de entrada y salida de mercancías que favorezca el crecimiento de un tejido empresarial auxiliar que genere valor añadido a nuestra producción está inequívocamente ligada a una mejora de las infraestructuras ferroviarias frente a las infraestructuras viarias. Creemos que en infraestructuras viarias se ha hecho un esfuerzo importante en los años precedentes. Es un esfuerzo que ya ha satisfecho las demandas que lo generaron. Pensamos que estamos para tomar decisiones en un cambio del modelo productivo que requiere también un cambio de decisiones en materia de política de movilidad. Y, en ese sentido, también parece que los nuevos retos a los que se enfrenta el tejido productivo andaluz, el que ya existe y el que está por venir, requieren de una decidida apuesta con dinero público por las conexiones ferroviarias que garanticen no solo la vertebración territorial, no solo la corrección de desigualdades sociales y económicas que lamentablemente lastran a nuestra Comunidad Autónoma, sino también y de manera muy especial un fluido de mercancías y de personas que nos haga tremendamente competitivos no solo por esa vía, ya muy transitada, de deterioro progresivo de las relaciones laborales y de pérdida de derechos por parte de los trabajadores y las trabajadoras, sino una mejora y un valor añadido de nuestra producción que venga, precisamente, por que la competitividad nos la dé un sistema público y un sistema ferroviario que garantice ese movimiento y esa cohesión de nuestro territorio en unos términos de sostenibilidad y de habitabilidad.

Por tanto, esos son los ejes fundamentales sobre los que querríamos oírle hoy en esta interpelación para ver cuáles son los movimientos de la acción política de su departamento para acercarnos a este modelo que, a nuestro modesto entender, desde Izquierda Unida consideramos más adecuado tanto para nuestra tierra como para la superación de nuestros déficit estructurales no solo en materia de infraestructuras, sino también y especialmente con la que cae en materia de empleo, de creación de empleo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

En nombre del Consejo de Gobierno, responderá a la interpelación presentada la Consejera de Fomento y Vivienda.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señorías, buenos días.

Efectivamente, señora Nieto, en esa interpelación que se hace a la Consejería de Fomento y Vivienda en materia de movilidad sostenible, trataré de abundar en cuáles son no solamente las claves y las prioridades, sino también en cómo hemos convertido compromisos que adquirimos en los primeros meses de un Gobierno que está cumpliendo su primer semestre, cómo hemos convertido, decía, esos compromisos en realidad.

Esta IX Legislatura está marcada, a nuestro juicio, por un punto de inflexión claro, un profundo cambio político en Andalucía que se aprecia ya con nitidez en la acción del Gobierno. El Gobierno andaluz cuenta por primera vez con la presencia de Izquierda Unida en el Gobierno autonómico, Izquierda Unida es Gobierno.

La Consejería de Fomento y Vivienda es perfectamente representativa de nuestra forma de entender política. Solo concebimos la gestión pública si está puesta al servicio del interés general, y en este contexto, muy especialmente al servicio de las víctimas de la crisis.

Desde el comienzo de estos seis meses de este nuevo Gobierno, situamos la movilidad sostenible como prioridad y, modestamente, considero que hemos convertido los hechos en realidad. El carácter prioritario de la movilidad sostenible, entendida como el modelo de movilidad racional desde los puntos de vista económico, social y medioambiental, concebida para dar respuesta a las necesidades de la mayoría trabajadora, está fielmente, considero, plasmado en los presupuestos de la Consejería de Fomento para el año 2013.

Y efectivamente, señora Nieto, hay una apuesta por potenciar mediante el transporte público colectivo la conducción de Andalucía como urbe en red hacia una ciudad más sostenible, más ecológica, también más cultural. Decir que en plena recesión económica, y pese a los ajustes impuestos por el Gobierno Central, la Consejería de Fomento y Vivienda no solo mantiene su nivel de inversión con respecto al año 2012, con 375,5 millones de euros, sino que en materia de movilidad subimos la inversión un 13%, de 126,2 millones de euros a 142,6 millones de euros.

El impulso a las tres grandes infraestructuras del transporte público colectivo, cuyas obras están en marcha con compromisos manifestados durante los primeros meses de Gobierno, y tienen también su plasmación en estos presupuestos.

En el caso del metro de Granada, hemos dado un fuerte impulso a la obra. Se ha pasado de una certificación mensual de 2,5 millones de euros y 250 trabajadores mensuales a 9 millones mensuales de euros y mil empleos entre empleos directos e indirectos. Mantenemos la previsión de puesta en servicio en el primer semestre del año 2014. Hemos procedido a la licitación de las dos últimas actuaciones para completar la obra civil por valor de 16 millones de euros. Avanzamos, señorías.

Mantenemos, además, un diálogo fructífero tanto con el Ayuntamiento granadino como con las asociaciones de vecinos y comerciantes para abordar el paso de El Zaidín. Aprovecho esta comparecencia y les adelanto que el metro de Granada iniciará la próxima semana las pruebas de electrificación del tramo entre Albolote-Maracena y talleres y cocheras. Se constituye así en la antesala del comienzo de las primeras pruebas de circulación de trenes en metro ligero previstas para diciembre. Las pruebas se desarrollarán en un tramo de cuatro kilómetros de longitud y cinco paradas. Por lo tanto, estamos en la antesala a situar el proyecto en su recta final.

En los presupuestos de 2013, el metro de Granada se ha incrementado en una dotación de un 65,7%, mediante un aval de la Junta de Andalucía de 215 millones de euros. El metro de Málaga, que es otra de las grandes infraestructuras en funcionamiento, tiene en obras, tiene una asignación de más de 90 millones de euros, un 252% más que en el año 2012. La mejor prueba es que, por primera vez, en el presupuesto se recoge una partida para la subvención de la explotación. Mantenemos el compromiso de puesta en servicio de las líneas 1 y 2 hasta el intercambiador de El Perchel de María Zambrano, a finales del año 2013. En julio reactivamos las obras del tramo Renfe-Guadalmedina, obras que encontramos paradas. Esta reactivación permitirá que Callejones del Perchel recupere la normalidad comercial antes de final de año y que en primavera la zona esté totalmente restituida al uso público. A ello se ha sumado desde julio un intenso calendario de restitución de viario público para

el uso ciudadano, dando cumplimiento calle por calle al compromiso adquirido tanto con los vecinos como con el Ayuntamiento malagueño.

Señorías, avalados por esa trayectoria de cumplimiento de compromisos, hemos presentado al Ayuntamiento de Málaga una propuesta que ofrece plena certidumbre técnica, financiera y temporal a toda la red del metro de Málaga. Nuestro planteamiento, señorías, consiste en la salida del metro a superficie entre las paradas de Guadalmedina y Malagueta, superando así las incertidumbres técnicas y arqueológicas que presenta la obra subterránea y ofreciendo enormes ventajas en términos económicos, sociales y medioambientales. Entre estas ventajas está la posibilidad de oro de realizar una ambiciosa intervención urbana en el corazón de la ciudad, configurando un eje peatonal en la zona comercial, calle Larios-La Alameda, y la zona portuaria. Este planteamiento permite llegar hasta El Palo. Mejor servicio y más gente que antes. Certidumbre técnica, económica y temporal que nos permite la puesta en servicio a final de 2013 del intercambiador..., hasta el intercambiador de El Perchel-María Zambrano, hasta Guadalmedina en el 2014, hasta La Malagueta en el 2015 y hasta El Palo en el 2016; un metro más accesible, con mayor demanda y viabilidad económica; un metro que deja su impronta de sostenibilidad y eficacia en toda la ciudad, mejorando la calidad de su aire, configurando espacios habitables y de encuentro ciudadano; un metro que deja atrás incertidumbres, dudas y retrasos, y encara su recta final.

En cuanto al tren tranvía de la bahía de Cádiz, el presupuesto de la Consejería se incrementa, para el año 2013, en un 42,4% con respecto al año 2012, con una dotación de 46,3 millones de euros. También trabajamos, señorías, para su tramitación y puesta en servicio en el menor tiempo posible. Todas estas cifras, todas estas partidas, ilustran claramente que hemos convertido los compromisos adquiridos por la nueva Consejería de Fomento y Vivienda en hechos, en realidades. De las palabras a los hechos.

Otro de los compromisos adquiridos era el impulso de la movilidad no motorizada. Lo plantea, efectivamente, la señora Nieto.

En este sentido, presentaremos en sede parlamentaria las bases y estrategias del Plan Andaluz de la Bicicleta antes de que acabe este año. Hay una partida presupuestaria, como conocen los señores diputados, de 10 millones de euros en los presupuestos para el año 2013. Crearemos, señorías, redes de vías ciclistas en todas las áreas metropolitanas de Andalucía, propiciando interconexiones ágiles entre estas y los transportes públicos —autobuses, tranvías, metros, etcétera—.

En el terreno legislativo, nos comprometimos a la elaboración y presentación de la Ley de Movilidad Sostenible. Partimos de una visión integral de la movilidad y hemos constituido un grupo de trabajo para impulsar tanto su elaboración como su redacción. El trabajo

incluye la aportación de expertos y la participación de asociaciones ecologistas, sindicales, vecinales, de consumidores y usuarios y de personas con capacidades sensoriales diferentes.

Hemos mantenido ya una reunión con los movimientos sociales, y de ahora a final de año convocaremos encuentros en las ocho provincias andaluzas con el objetivo de escuchar, señorías, escuchar. Escuchar las propuestas, las argumentaciones y las necesidades sociales. Nuestra ley de movilidad sostenible estará elaborada con la gente y para la gente, junto a los movimientos sociales.

Andalucía puede y debe ser un ejemplo en el ámbito europeo, fomentando una política de movilidad sostenible capaz de garantizar una accesibilidad democrática al territorio, aportando innovación, desarrollo e investigación. En el primer semestre del año 2013 será presentado ese proyecto de ley de movilidad sostenible de Andalucía.

También nos comprometimos a avanzar en la red logística de Andalucía. Hay dos ejemplos claros, como son Antequera y Córdoba, en ese avance de la red logística. Por otro lado, exigimos al Gobierno central, en cumplimiento del acuerdo del conjunto de la Cámara andaluza, que cumpla con Algeciras, que invierta en el mayor puerto de mercancías de España.

Europa comienza en Algeciras. Algeciras y Andalucía son puente con el mundo. Algeciras y Andalucía no pueden esperar treinta años a tener una vía electrificada, una vía que permita impulsar un nuevo modelo productivo, un empleo estable y un mejor desarrollo de los nodos logísticos de Andalucía.

Para concluir, señorías, permítanme señalarles que, desde que nuestro equipo de trabajo trabaja en la Consejería, lo hacemos desde el rigor, la sinceridad, la transparencia y el compromiso que hemos adquirido con la ciudadanía. No entendemos la política si no es mirando cara a cara a la gente a la que representamos, si no es uniéndonos a ellos en sus justas reivindicaciones.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el grupo proponente. En su nombre, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

El señor NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente.

Le agradecemos, Consejera, el grado de detalle que ha dado sobre algunos de los datos en materia de inversión que apoyan esa apuesta por la movilidad sostenible que está siendo impulsada por su departamento

desde el inicio de esta IX legislatura. Le aportamos algunos comentarios sobre las fortalezas y algunas debilidades de esa apuesta que esperamos puedan ser superadas desde el diálogo con otras instituciones, con otras administraciones.

Efectivamente, ya la apuesta, el incremento inversor en materia de movilidad, ya hace una foto fija de la prioridad que mantiene su departamento en ese sentido. Y, como a usted gusta decir, la certeza financiera que les ha dado a los tres grandes proyectos de inversión ya iniciados para la construcción del metro, tanto en Granada, como en Sevilla, como en Málaga, se corresponden con esa apuesta, con ese cambio del concepto de movilidad y esa apuesta por el transporte público y por la alternativa al vehículo particular que desde Izquierda Unida entendemos es tan necesaria.

En ese sentido, Consejera, también consideramos muy importante, y ya hay algún acuerdo en ese sentido adoptado en la Comisión de Fomento, que estamos seguros y seguras de que va a ser una línea de trabajo por parte de su departamento, el refuerzo de los consorcios metropolitanos de transporte, para que puedan trabajar y operar, efectivamente, con la incorporación de nuevos municipios, e incrementando o tratando de hacer llegar sus servicios a un volumen mayor de usuarios y usuarias, porque nos parece en estos momentos muy importante y una línea de trabajo en la que profundizar de una manera decidida.

Igualmente —no lo reitero—, ese plan de la bicicleta, que conoceremos en mayor detalle en breve, pensamos que viene a dar una respuesta interesante en esa línea, también de cambio de la concienciación ciudadana. Probablemente haya que acompañarlo de medidas que hagan filtrar en el subconsciente colectivo de cada ciudad, de cada entorno en el que se va a aplicar, la posibilidad real de hacer de la bicicleta un medio de transporte y no solo una afición de fin de semana, sino también una manera de hacer desplazamientos barata, sana y, desde luego, muy sostenible.

Para concluir, Consejera, mostrarle nuestra preocupación por la situación en la que quedan estas inversiones, o en la que pudieran quedar, en cuanto al efecto que se persigue con ellas, por la distribución competencial que existe en la actualidad. En primer lugar, por la cercanía, por la competencia que aún mantiene el Estado en este sentido. Pensamos que la falta de inversión en la mejora, en la potenciación de los recorridos de cercanías, viene a mermar las posibilidades de mejora de la permeabilidad y de la movilidad en los términos de sostenibilidad en los que usted la ha explicado, y que compartimos absolutamente desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y, por otro lado, también consideramos preocupante, usted también ha hecho una mención expresa a una de las líneas, probablemente, que de manera más incomprensible se encuentra desatendida por parte de los Presupuestos Generales del Estado, en cuanto, le decía, a la inversión ferroviaria. Es decir, todavía

en nuestra tierra es muy necesaria la Administración central en términos inversores, para superar algunos problemas de... [rumores] —mejor así—, para superar algunos de los problemas en materia de solución, de conversión. Usted lo decía: el Puerto de Algeciras es un puerto de referencia, pero no lo puede ser todavía como puerto de penetración porque no cuenta con esa inversión. Y nos preocupa que el esfuerzo inversor que va a hacer su departamento, tanto en el área logística de Antequera, como en el área logística de Córdoba, como la que también nos anticipó cuando nos explicaba los presupuestos de su departamento en el área logística de San Roque, nos parece que pueda quedar mermada en el potencial que supone hacer ese esfuerzo inversor, y la riqueza diferida que podría generar en su entorno, si no conseguimos que, efectivamente, la Administración central haga su parte y agilice la parte que le corresponde —valga la redundancia—, electrificando el tramo, en primer lugar, de Algeciras-La Almoraima, pero, desde luego, de Algeciras a Bobadilla, porque es un eje básico para toda Andalucía, que es verdad que provocaría una gran transformación del puerto de Algeciras, pero que no es menos cierto que sería un revulsivo económico de primer nivel para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora NIETO CASTRO

—Termino, Presidente.

Por tanto, querríamos conocer su opinión sobre qué grado de sintonía —que sabemos que estuvo con la Ministra en fechas recientes— o qué receptividad ha encontrado del Departamento Ministerial de Fomento con relación a estas dos cuestiones, tanto a las inversiones en materia de cercanías como las inversiones en materia ferroviaria, que ayuden, efectivamente, a maximizar el beneficio del esfuerzo inversor que se va a hacer en la comunidad autónoma en las áreas logísticas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto. Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señora Nieto, efectivamente, el otro día mantuvimos una primera reunión, primer contacto, con el Ministerio de Fomento y de Vivienda, en el que le planteábamos algunos elementos que tienen que ver, lógicamente, con la movilidad sostenible y, lógicamente, también con la necesaria inversión del Algeciras-Bobadilla, algo que tratábamos de explicarle a la señora Ministra, y también a su equipo de trabajo, que es absolutamente necesario para el desarrollo no solamente del Campo de Gibraltar, sino también para el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza.

Hemos visto cómo, desgraciadamente, en el primer trámite de debate y de discusión de enmiendas de los Presupuestos Generales del Estado, no ha habido un aumento de la partida, de la exigua partida para 2013. Le planteábamos, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, que a ese nivel de inversión, Andalucía iba a tener que esperar más de treinta años, y que, bueno, ni Algeciras ni Andalucía, ni quería ni podían esperar treinta años a ver electrificada una vía, cuando estábamos hablando del primer puerto de España a nivel de mercancías y en la capacidad que eso tiene y la palanca de cambio que puede suponer esa electrificación de la vía en cuanto al modelo productivo, la generación de empleo estable y esa palanca de cambio para un mejor y más potente desarrollo de los nodos logísticos que durante algún tiempo se han estado desarrollando e invirtiendo en Andalucía.

Espereamos que a través de la reivindicación y de la movilización, pues, seamos capaces de, efectivamente, plantear una cosa que es una justa reivindicación y una justa necesidad, yo creo, compartida por todos. Esta Cámara tuvo también la oportunidad, además, de aprobar de manera unánime la necesaria y urgente inversión que necesita ese puerto de Algeciras. Así que llamo al conjunto de diputadas y de diputados que se sientan en esta Cámara a plantear la necesaria inversión pronta para esa vía.

En la cuestión del transporte público colectivo de los cercanías y de la media distancia, bueno, pues quedamos emplazados a una próxima reunión que se celebrará en breve, en la que abordar lo que nosotros consideramos una necesaria ampliación del transporte público colectivo, fundamentalmente, cercanía, porque son los que utilizan con muchísima diferencia la inmensa mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas, de los trabajadores que necesitan utilizar el transporte público colectivo para sus desplazamientos. Consideramos, además, que es necesario vertebrar la movilidad sostenible en muchas provincias de Andalucía, donde es necesaria esa mejora en los servicios de cercanías.

Quedamos emplazados, pero, lamentablemente, con la lectura del PITVI, lo que parece que sí está en el objetivo del Gobierno del Partido Popular es un proceso de privatización de los servicios ferroviarios, de thatcherización de los servicios ferroviarios, lógicamente, con nefastas consecuencias no solamente para la movilidad sostenible, sino para el conjunto de la ciudadanía, para ese desarrollo de esa Andalucía en red que le planteaba, de ciudades más ecológicas, más culturales y donde la movilidad sostenible pueda ser una realidad.

Hablaba usted, efectivamente, de la ampliación de los consorcios metropolitanos del transporte. Es una herramienta muy útil. Así, efectivamente, lo planteé en la Comisión de Fomento, esa intención de la Consejería de Fomento y Vivienda de ampliar su radio de acción y mejorar su funcionamiento, porque es una herramienta muy útil, donde colaboran el conjunto de administraciones, y siempre es necesario avanzar. Estoy segura de que, con las propuestas que se harán desde el grupo que usted representa, desde el Grupo de Izquierda Unida, fruto de esta interpelación, también nos permitirá avanzar en materia de movilidad sostenible.

La redacción de los planes de movilidad urbana sostenible también está, lógicamente, como una prioridad para esa ampliación y mejora de los consorcios y de la movilidad sostenible.

Y, por último, en la cuestión del Plan Andaluz de la Bicicleta, el objetivo de la Consejería es repetir el evidente, notorio y palpable éxito que tuvo la implantación de los carriles bici en Sevilla y en su área metropolitana. Creo que eso es una obviedad, ese éxito, esa capacidad, que desde una intervención del ayuntamiento se haya podido potenciar de manera espectacular la movilidad no motorizada. Y el objetivo es repetir ese modelo de éxito en el conjunto de las capitales de Andalucía y de las áreas metropolitanas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de agua

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente interpelación, relativa a política en materia de aguas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, para defenderla, tiene la palabra su diputada, señora González Vigo.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señorías, buenos días.

Cuando el señor Griñán intervino con motivo del debate de investidura, ya dejó claro que la política de aguas y la gestión hídrica en nuestra Comunidad no iban a ser ninguna prioridad para su Gobierno, puesto que ni una sola mención ni una sola palabra dijo sobre esta cuestión.

Por su parte, señor Consejero, han sido varias las ocasiones que ha tenido en esta Cámara para manifestar su posición con respecto a la política hídrica de Andalucía, y por eso que se hace más urgente que nunca su interpelación.

Señor Planas, usted mostró, en su primera comparecencia, en la que perfiló las líneas de actuación de su Consejería, cierta preocupación por el tema; en parte, imagino, porque empezaba a tomar conciencia de la deficitaria situación que estaba usted heredando en el cumplimiento sistemático de órdenes y directivas europeas al respecto. Empezaba a tomar usted conciencia de la falta de respuesta de los anteriores gabinetes del señor Griñán, con un descenso de 300 millones de euros en los últimos tres años para infraestructuras hidráulicas, y con el no menos preocupante porcentaje de ejecución presupuestaria del 45%.

Así que, si me permite, siguiendo la línea argumental de aquella intervención, podríamos ir analizando las turbulentas aguas en las que nos movemos en este momento, y que justifican nuestra interpelación y reclaman, urgentemente, de su respuesta inmediata.

Efectivamente, el agua, señor Consejero, es una fuente de riqueza para nuestra tierra, no solo por el hecho en sí de garantizar el riego de más de un millón de hectáreas en nuestra Comunidad y porque sea, por lo tanto, un motor fundamental de nuestra economía, sino porque, estratégicamente, es fundamental para el desarrollo global de Andalucía.

Por eso no se entiende, señor Consejero, que usted siga sosteniendo, dentro de su gabinete y desde su gabinete, el errático modelo de gestión del agua que ha tenido en los últimos años Andalucía. Un modelo de gestión que ha provocado la incertidumbre entre los trabajadores, competencia desleal con los sectores productivos, inseguridad jurídica para el administrado, pero también para la Administración. Y ahí están las sentencias adversas de los tribunales, incluso a las propias intenciones e intereses de la Junta.

El exceso de desidia a la hora de resolver los problemas les ha llevado a una improvisación permanente de las actuaciones y, con ello, a una ineficaz gestión. Y todo ello, por supuesto, señor Consejero —como usted no desconocerá—, con una permanente y obsesiva huida por el Derecho Administrativo.

Porque, señor Consejero, quien mantiene a las personas que han ocasionado y provocado todo esto,

irremediablemente, mantiene también el modelo. Y entiendo que ese modelo ha sido también el que ha provocado la ralentización de actuaciones claves para garantizar el cumplimiento del Real Decreto de Aguas Potables para Andalucía... Creo que el déficit está, en inversión, en torno a los mil quinientos millones de euros. Por lo tanto, sería bueno conocer, en esta interpelación, cuáles van a ser las actuaciones concretas para garantizar tal fin, ya que no se han visto contempladas en la misma medida en los presupuestos para el 2013.

Me temo, señor Consejero, que la preocupación de la situación de las depuradoras de aguas residuales en nuestra Comunidad pueda fagocitar y pueda frenar otras políticas muy importantes y otros frentes que tenemos abiertos en nuestra Comunidad Autónoma, y a los que me quiero referir en este momento: el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones de Cauces Urbanos. Señor Consejero, un plan aprobado en el año 2002, que tenía una inversión de 1.235 millones y que, en parte, le correspondían 431 a la Junta de Andalucía. Estamos hablando, por lo tanto, de un instrumento con un compromiso temporal y presupuestario para trabajar en el horizonte del 2015, en las zonas inundables, puntos negros y puntos de riesgo.

Es un plan muy tasado, pero, desgraciadamente, incumplido por la Junta de Andalucía, no solo por lo que es una evidencia, y es que la ejecución de la mayoría de esas obras no se ha realizado, sino porque si la inversión es, como usted trasladó aquí, entre 2010 y 2012, de 5,3 millones de euros en limpieza y acondicionamiento de cauces, construcción de elementos de protección y estabilización, retirada de vegetación, de residuos, estamos hablando de que, efectivamente, estamos ante una insuficiencia financiera clave, que no solamente supone alejarse, sino que es que no llegamos al compromiso de los 40 millones de euros anuales que tendríamos que estar comprometiendo en este momento en ese segundo horizonte de dicho plan.

Señor Consejero, la pérdida de siete vidas humanas, cientos de personas desalojadas de sus viviendas, locales comerciales, infraestructuras viarias, de comunicación, hídricas, explotaciones agrarias, ganaderas, caminos rurales, todos inundados, ponen de manifiesto que no estábamos preparados para evitarlo. Las cartas de los alcaldes reclamándole a usted la limpieza de los cauces y arroyos ponen de manifiesto que la Administración autonómica del agua, tremendamente politizada y burocratizada, no estaba actuando con diligencia.

Por eso es bueno, en esta interpelación, señor Consejero, conocer y saber para cuándo la tan reivindicada actualización de dicho plan, para cuándo la culminación de las obras que se han considerado prioritarias, para cuándo el compromiso presupuestario certero y realista del mismo.

Señor Consejero, señor Planas, a vueltas con lo que, sin duda, debe ser en este momento uno de los mayores

retos que hay que abordar desde la Consejería, y que no es el único: la depuración de las aguas residuales.

Mire, señor Consejero, señor Planas, este reto, ustedes lo han convertido en un problema, y no es un problema de la noche al día. La falta de trescientas actuaciones, valoradas en más de mil setecientos sesenta y cinco millones de euros, es un problema que ustedes lo han ido profundizando día a día con la incompetencia de la Administración autonómica del agua.

Usted mejor que nadie podría decirnos aquí las cantidades millonarias que han venido desde fondos europeos para garantizar el saneamiento y depuración de nuestras aguas residuales; cuantías millonarias que podían haber garantizado la planificación y la ejecución de todas las obras que a día de hoy quedan pendientes. Hemos incumplido la Directiva 91/271; la ha incumplido España también por ello. Usted lo recordaba: tres procedimientos abiertos, y con ellos también Andalucía.

Y no debe escudarse en que la sanción es a España como Estado miembro, porque Andalucía es España, y, si Andalucía no depura sus aguas, España no lo hace. Y si cuando usted cree que todo lo que se está haciendo aquí se está haciendo bien y que nada se está haciendo mal, y, por tanto, no afecta al conjunto del Estado, cabría preguntarse, señor Consejero, si es que no quiere asumir sus competencias, o si es que, sencillamente, es muy incompetente para gestionarlas.

Señor Planas, cuando una consejería como la suya ha estado gestionando o ejecutando dos o tres depuradoras al año, evidentemente, el problema crece; cuando una consejería como la suya se dedica a politizar la gestión del agua, a duplicar las funciones, a crear un ente administrativo para posteriormente hacerlo desaparecer, para ejecutar tan solo el 49% y encima dejar a deber más de mil doscientos cuarenta y cuatro millones de euros de las obras gestionadas, efectivamente, no se contribuye en nada a resolver el problema; cuando su Consejería, los últimos dos años, ha ejecutado tan solo el 51% y el 32% respectivamente de las inversiones previstas para saneamiento y depuración de aguas residuales, efectivamente, se incumplen los plazos y no se colabora en la solución de los problemas. Señor Consejero, cuando ustedes imponen el *impuestazo* del agua para después incumplir la ley por la cual lo impusieron, evidentemente, no se quiere contribuir a la solución de los problemas.

Y sí, sería bueno, señor Consejero, que nos dijera si todos los sujetos pasivos están haciendo el pago; si podría usted indicar si todas las obras de las infraestructuras pendientes afectadas hasta el momento por el canon de mejoras se están realizando; sería bueno conocer, en este momento, si ya la Intervención de la Junta de Andalucía ha fiscalizado que el canon esté afectando correctamente a esas obras establecidas en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley de Aguas de Andalucía.

Y, hablando de cánones e impuestos, señor Consejero, también sería bueno —y le interpelamos por

ello— saber y conocer el pago atrasado del IBI a los pantanos. Ya se lo han reclamado varios ayuntamientos y varias provincias. Creo que la provincia de Granada, el año pasado, debe como 4,3 millones; en Almería, 2,3 millones de euros. Usted cobra, señor Consejero, puntualmente el canon, pero se olvida de su responsabilidad con los ayuntamientos por el impago de los IBI para bienes de características especiales.

Señor Consejero, ustedes tenían que haber pagado, por tasas y por impuestos, el año pasado 14,18 millones de euros, y tan solo pagaron seis. Si es que son unos morosos, señor Consejero; si es que, este año, de los 9,4, a septiembre tan solo han pagado 1,6. Sería bueno aprovechar esta interpelación para conocer y decirles a los alcaldes y alcaldesas cuál es su plan de pago por los impuestos que ustedes les adeudan a los ayuntamientos el año pasado y cuándo van a pagar los que adeudan en concepto de este año.

Y, señor Consejero —y con esto termino—, le interpelamos, porque nos tememos que el fracaso..., el modelo fracasado de anteriores legislaturas usted lo va a querer seguir manteniendo. Un modelo fracasado que lo fiscalizó la Cámara de Cuentas, en el que quedó muy mal parada la Administración autonómica del agua, que decía que no tenían ni tan siquiera un sistema informatizado para poder hacer un seguimiento de las obras hidráulicas, que le decía que la falta de criterio cualitativo y cuantitativo no permitía saber cuáles eran las obras que se habían gestionado directamente por la Agencia Andaluza del Agua o cuáles son las que se tenían que haber realizado por encomienda de gestión; una agencia que no ha sido capaz de informar ni a la propia Cámara de Cuentas sobre el acto de entrega y recepción de las obras hidráulicas a las corporaciones locales, porque ni tan siquiera la Administración autonómica sabía si se habían recepcionado o no. Eso es el desconocimiento de la Administración autonómica de la Junta de Andalucía en materia del agua; una administración que seguía un procedimiento, considerado por la Cámara de Cuentas complejo, y que, como principal consecuencia, había provocado, por un lado, la dilación en la tramitación de los contratos, y, por tanto, el correspondiente retraso de la terminación de las obras, y, por ende, el inicio de la prestación de servicios públicos que se pretendía satisfacer.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Termino.

Termino, señor Consejero, preguntándole e interpe-lándole, señor Consejero, si usted pretende mantener ese modelo de gestión que ha tenido la Junta de Andalucía hasta ahora en política de agua y si, además, la pretende avalar en un futuro. Creemos que ha sido precisamente ese modelo de gestión el que ha provocado el retraso en la solución de los problemas de la política hídrica de nuestra Comunidad.

Esos son, y algunos más, los motivos por los que nosotros le interpelamos, y lo que esperamos ahora es que usted lo pueda aclarar en su turno de intervención.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Contesta a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Señor Planas, tiene su señoría la palabra.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Señor Presidente. Señorías.

Agradezco al Grupo Popular y a su portavoz que traiga esta interpelación hoy a la Cámara. El tema del agua es un tema básico para Andalucía, un tema que ya en el año 2009 fue objeto de un gran acuerdo, el Acuerdo Andaluz por el Agua, que me parece que marcó un punto, un hito importante, como lo fue después la Ley de Aguas de Andalucía y como lo ha sido la aplicación, en definitiva, de toda la política comunitaria, que, basada en las directivas del 2000, la directiva marco, la directiva de aguas residuales de 1991 y la directiva de inundaciones de 2007 nos ha permitido, y nos está permitiendo, mejorar la calidad de las aguas, la depuración y, en definitiva, los recursos hídricos de nuestra Comunidad Autónoma. Una comunidad que, evidentemente, tiene unas características propias, con un clima particularmente mediterráneo, particularmente vulnerable ante fenómenos extremos —sequía y lluvias torrenciales—, una necesidad fuerte de materia de agua superior al 80% para nuestra agricultura y nuestra agroindustria y un elemento fundamental, que es el déficit estructural de los recursos hídricos que tenemos en nuestra principal demarcación, que es la del Guadalquivir.

En tal sentido, quiero referirme, y en relación con el texto de la interpelación, a los aspectos fundamentales de la política de aguas de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, y en relación con la calidad de las aguas, su saneamiento y depuración, hemos llevado

a cabo un importante esfuerzo inversor. Creo que, simplemente —y por dar datos precisos, que creo que sitúan en el ámbito de la realidad lo que se dice desde esta tribuna—, en el año 1992 había exclusivamente un 20%, un poco más, de la población andaluza cubierta por la depuración de aguas; hoy lo es el 80%, con más de mil millones de euros invertidos al respecto.

¿Que nos faltan actuaciones por acometer? Sin duda, pero esperamos poderlo hacer en los próximos años, y particularmente —y la señora González Vigo no ha reparado en ello, a pesar de que lo expliqué detalladamente en comisión el otro día— la política de aguas es la primera prioridad inversora de esta consejería que me honro en dirigir, por un importe superior a los trescientos millones de euros para el año 2013.

Y, particularmente, en esos presupuestos de 2013 hemos incluido actuaciones como los colectores y la estación depuradora de Tarifa, la ejecución de la obra de Constantina o los proyectos de Trebujena y Archidona, que me parecen elementos importantes.

Y un elemento importante también es la colaboración con el Ministerio, lo que usted planteaba, señora diputada, no es algo que se cae del cielo, decía usted: «Andalucía y España», evidentemente, hay tres procedimientos frente al Reino de España de la Unión Europea, por cierto, que en este momento solo hay tres países miembros —Dinamarca, Alemania y Austria— que cumplen íntegramente la Directiva del 91, y estamos colaborando con el Ministerio. No sé muy bien si eso le parece a usted positivo, o le preocupa esa colaboración.

En cuanto se refiere al canon de mejora, lo que usted denomina el «impuestazo», hay 10 comunidades autónomas que lo aplican, e imagino que donde gobierna el Partido Popular ustedes lo denominarán de forma distinta, pero es un instrumento, una fuente financiera propia, que es importante pero que es limitada en cuanto a sus recursos, sobre las inversiones que tenemos que realizar en este periodo, razón por la cual hacen falta nuevos instrumentos y nuevas vías de financiación, y nuevos instrumentos para llevar a cabo las actuaciones.

En el capítulo de la planificación hidrológica, que me gustaría también comentar brevemente, hemos hecho, evidentemente, un seguimiento muy preciso de la evolución de las masas de agua, hemos seguido y ejecutado los programas de medidas que se sitúan en estos planes para alcanzar el buen estado de las masas de agua, hemos conseguido culminar el proceso de ordenación de las tres cuencas intracomunitarias, lo cual ha merecido, pues, la felicitación del Consejo Nacional del Agua, y que me honro en subrayar ante esta Cámara, y estamos discutiendo con la Administración general del Estado lo que se refiere al Plan de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

En relación con los fenómenos extremos sequía/inundaciones, este es otro aspecto fundamental en

materia de política de aguas, llevamos trabajando desde el año 1997 en identificación y prevención de riesgos de inundaciones, puede decirse que este Gobierno fue pionero en la materia; de hecho, el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en los cauces urbanos de Andalucía es, somos la única Comunidad Autónoma que prohíbe construir taxativamente en zonas inundables, y, evidentemente, hay una delimitación de zonas inundables y otros elementos que me parecen tremendamente importantes.

Como lo es el tema de las evaluaciones preliminares del riesgo de inundaciones, en cumplimiento de la directiva del 2007 estamos elaborando los mapas de riesgos de las zonas inundables, y de los planes de gestión de los riesgos de inundación. Y en cuanto a la sequía estamos, vamos a aprobar los planes especiales de actuación de situación de alerta y eventual sequía, que constituyen elementos yo creo que muy importantes en la materia.

Vamos a seguir, también, impulsando la gestión supramunicipal del ciclo integral del agua, con el propósito de lograr una gestión más eficiente de los recursos, para que las entidades locales competentes en la materia puedan proporcionar a la ciudadanía un mejor servicio. Y vamos a simplificar y a agilizar la tramitación de concesiones y autorizaciones con el desarrollo de las nuevas tecnologías para gestionar de forma eficaz ese bien escaso y frágil que es el agua.

En definitiva, quisiera subrayar cómo hemos llevado a cabo inversiones muy importantes— por ejemplo, en la última legislatura, únicamente por referirme a ella—: en abastecimiento, regulación y distribución, 614,54 millones de euros; en saneamiento y depuración, 523,59; o en prevención de riesgos, 400,36 millones de euros.

Y como le he indicado anteriormente, y le quiero subrayar ahora, para el ejercicio 2013 hemos previsto un total de 383 millones de euros, convirtiendo las políticas de agua en la primera prioridad de esta Consejería, una prioridad del Gobierno que, sin duda, creo que nos puede permitir responder a las necesidades de los ciudadanos, y, en definitiva, a la respuesta al conjunto de la sociedad.

Estamos pensando en el bienestar general, estamos pensando en el desarrollo económico y social sostenible de Andalucía, y es muy importante que en esta materia, lógicamente, llevemos a cabo una tarea, que debería ser una tarea de unión, de consenso, de trabajo común, como hemos establecido con el Gobierno de la nación, para completar las actuaciones que en esta materia son necesarias.

Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para consumir el turno de réplica, en nombre del grupo proponente de la interpelación, tiene la palabra la diputada, señora González Vigo.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, es fácil debatir con usted en estas cuestiones porque a nada contesta, porque a nada sabe qué decir.

Señor Consejero, nuestra responsabilidad y la suya, aparte de llevarse bien con el Ministro y el Ministerio de Medio Ambiente y Agricultura, también le obliga a ser consecuente con la responsabilidad que tiene usted aquí. Usted yo creo que a veces se siente más cómodo siendo, o estando en Europa, o no habiendo abandonado el papel de embajador, cosa que lleva usted en su currículum, y lo ha hecho entiendo que bien, pero usted está aquí para dar cuenta de lo que es la Consejería en la materia de política hidráulica para nuestra Comunidad Autónoma.

Y, señor Consejero, no entrar en el debate, no intentar esclarecer la situación de las políticas hídricas de nuestra Comunidad Autónoma, no querer concretar en inversiones ni en compromisos en plazos y en programas lo que pone de manifiesto es lo que hemos dicho al principio: que para el señor Griñán y para su Ejecutivo la política hídrica no es ninguna prioridad.

Señor Consejero, mire, no ha hablado si usted va a mantener o no va a mantener el modelo de gestión que ha llevado a la ineficacia en estos últimos años. Mire, y no era una pregunta al aire, era una pregunta que le hacemos con responsabilidad porque nos preocupa, señor Consejero, que tras el informe de la Cámara de Cuentas, que dice la incapacidad manifiesta de la Junta de Andalucía en la Agencia Andaluza del Agua en políticas hídricas, usted siga manteniendo, como máximo responsable político en materia de agua, en su Consejería a los máximos responsables de la ineficacia en la gestión. Mire, la Cámara de Cuentas fue taxativa, la Cámara de Cuentas puso de manifiesto el desastre organizativo, administrativo, de ejecución y presupuestario de la Agencia Andaluza del Agua; una Agencia Andaluza del Agua que tan solo la crearon para politizar e intervenir en la política del agua; una Agencia Andaluza del Agua que tan solo la hicieron para duplicar los puestos de dirección y no gestionar directamente; una Agencia Andaluza del Agua, señor Consejero, que de los dos millones de euros de crédito definitivo tan solo comprometió, reconoció, 1.314, y de los que debe, todavía por pagar, 1.244 millones de euros. Si usted puede hablar de los 600 millones de euros en abastecimiento de agua, si es que no los han pagado, si es que esa es la deuda que tenemos

contraída, y el problema es que a partir de ahora no saben cómo van a ejecutar más.

Mire, señor Consejero, lealtad, lealtad también a usted, y lo hemos hablado muchas veces, con las corporaciones locales. Y habla usted del canon de mejora o del «impuestazo» del agua. Mire, en las otras comunidades autónomas que cobran el canon de mejora lo primero que hacen es invertirlo en las infraestructuras que tienen que ser el objeto de ese canon de mejora. ¿Puede usted decir, señor Consejero, que lo que ustedes recaudan por canon de mejora lo están ejecutando o invirtiendo en infraestructura de depuración de aguas residuales? No, señor Consejero. No, señor Consejero. Usted sabe precisamente que no, señor Consejero. Y si ahora estamos hablando de una falta de 300 depuradoras, faltaría más que en diez años, con miles de millones de euros que han llegado de fondos europeos a Andalucía, no hubiéramos hecho depuradoras en Andalucía. Lo que habría que preguntar es si se han hecho las depuradoras que se tenían que hacer, si están funcionando como tenían que funcionar, si se han fiscalizado esas depuradoras y si se ha garantizado en los plazos, como nos marcaba la directiva marco, la garantía de esa depuración de aguas residuales. Y usted sabe que no. Si usted ya está planteando el cumplimiento de la directiva marco, que es el horizonte del 2015, para el 2025 porque han sido incapaces, porque han gestionado solamente y han invertido el 50% de los presupuestos que ustedes tenían en la Agencia Andaluza del Agua en los últimos cuatro años. Así es normal, señor Consejero, que hace unos años la señora Coves..., dijera hace cinco años la señora Coves que había que actuar en 200 depuradoras de aguas residuales en nuestra Comunidad Autónoma, y cinco años más tarde ustedes dicen que, para cumplir con la directiva marco, hay que actuar en 300 depuradoras, o actuaciones de depuración de aguas residuales, y lo han tasado en 1.700 millones de euros, y no lo invierten, pero ni tan siquiera lo invierten, que ni tan siquiera lo presupuestan.

Señor Consejero, ustedes les cobran el canon de mejora a los ayuntamientos de manera desleal absolutamente. Ahora aprueban unos presupuestos, o quieren aprobar unos presupuestos para el 2013 que tan solo contemplan 23 millones de euros con el objetivo de obras de interés de la Comunidad Autónoma. Así viene, así viene en los presupuestos que ustedes aprobaron.

Y vino el otro día a decir, señor Consejero —y con esto voy a ir terminando, diciéndole, señor Consejero—, que había dado orden a su ejecutivo, a su equipo, a su gabinete, para que, cada vez que la Junta de Andalucía hiciera una obra que no fuera competencia de los ayuntamientos, quedara de manifiesto, porque nos estábamos acostumbrando a que las administraciones locales asumieran, o que la Junta de Andalucía asumiera, unas competencias que no eran las propias, y le estaba resolviendo el problema...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—¿Sabe usted, señor Consejero...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., le ruego que vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Ya termino.

Señor Consejero, usted ¿a qué equipo de gobierno pertenece? ¿Usted sabe los miles de millones de euros que les adeuda la Junta de Andalucía a las corporaciones locales, porque son las corporaciones locales las que están haciendo las competencias impropias de la Junta de Andalucía, y, por su incompetencia, del gabinete del señor Griñán, las está asfixiando financieramente? ¿Ahora va usted a amenazar diciendo que les digan a los ayuntamientos que, cuando la Junta de Andalucía haga una competencia que no es de su competencia local, que lo tengan claro? Lo mismo, la misma lealtad y reciprocidad, señor Consejero, con los ayuntamientos, la misma que cuando un ayuntamiento...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, concluya inmediatamente.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Termino.

Usted, íntegramente, haga las obras de depuración de aguas residuales en esos municipios, que se las están reclamando, porque posteriormente vendrán las sanciones, que también serán los ayuntamientos los que tendrán que asumirlas.

Señor Consejero, hay que profundizar en los temas, mucho más de lo que usted hace cuando habla de materia de agua; hay que garantizar los planes para garantizar la seguridad de los vecinos.

Y, por favor, le vuelvo a reclamar lo de siempre: las excusas de la falta de disponibilidad presupuestaria ahí no valen. Ustedes recaudan para mantener

la Administración autonómica, ustedes recaudan para mantener la estructura organizativa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... pero no recaudan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... concluya...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... para resolver los problemas de agua...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... o le quitaré la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... de Andalucía, que son muchos.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Para cerrar el debate de la interpelación, tiene la palabra en nombre del Consejo de Gobierno el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Señor Planas, tiene su señoría la palabra.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora diputada, cuando la Junta de Andalucía retira neveras o lavadoras de un cauce urbano porque el ayuntamiento correspondiente, 4.000 metros cúbicos, no las ha retirado, ¿tengo que decirlo o no, o tengo que callármelo? Cuando, además, el alcalde, de su partido,

en lugar de agradecer eso, dice que no hemos hecho nada. ¿Comprende? Entonces, por eso hay que decirlo, señora González Vigo. Y no es una amenaza. Es que los ciudadanos tienen derecho a saber en qué se gasta su dinero, señora González Vigo.

Y, claro, cuando usted dice que es errático el modelo de gestión del agua... No, el problema que hay es que ustedes tampoco tienen una línea clara, en absoluto, en esta materia. Mire, se lo he dicho antes y se lo repito. Estuve la semana pasada reunido con el Comisario Europeo de Medio Ambiente. Yo estoy de acuerdo con ustedes, con el Ministro, cuando estamos de acuerdo él y yo, y, cuando no, en desacuerdo. ¿Y por qué estamos de acuerdo en esta materia? Por una razón muy sencilla. Porque el Reino de España tiene abiertos tres expedientes. Lo he dicho: solo tres de los veintisiete Estados miembros cumplen. Tiene abierto tres expedientes por materias que son de competencia municipal y donde la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía nos hemos comprometido a llevar a cabo acciones en materia de depuración. Ojo, usted no ha dicho nada del Ministerio. ¿Y qué pasa con las obras de interés general que no se han realizado o que no están ejecutadas? Por favor, tenga usted la ecuanimidad de mostrar también aquello que no hace su partido cuando gobierna.

Nosotros tenemos un mapa de ruta, efectivamente, y un mapa de ruta que hemos construido, en este periodo, mi equipo, en la Junta de Andalucía, y que hemos concordado perfectamente con el Ministerio, porque no podía ser menos. Permítame que le diga una cosa: Estamos haciendo una tarea patriótica, patriótica, para que a España no la sancionen. ¿O es a ustedes les parece bien que ese expediente vaya adelante? En lugar de dar patadas en los tobillos, podían ustedes dedicarse a unirse al esfuerzo para sacar el tema adelante. Se lo voy a decir bien claro. Es que esa no puede ser la forma de trabajar, esa no puede ser la forma de trabajar.

Esa directiva, concretamente la de saneamiento, tiene, evidentemente, unos retrasos, en España y en muchos otros países. Andalucía es una pequeña parte de esos retrasos, y, por tanto, vamos a trabajar para intentar responder al tema. Cuando usted —y lo ha vuelto a repetir— quiere que el canon se denomine *impuestazo*, está usted creando una impresión muy poco seria —sinceramente, señora diputada— de lo que son el agua y su gestión. Porque así nos ocurre: donde ustedes están en la oposición, intentan frenar cualquier iniciativa en materia de aguas en los ayuntamientos, y, cuando ustedes están en el Gobierno, hacen lo contrario de lo que dicen desde esta tribuna. Entonces, sinceramente, me parece que están ustedes inmersos, en un tema tan importante para Andalucía, en una gran contradicción.

Mire, yo no es que no quiera entrar al trapo. Yo tengo tanta experiencia parlamentaria como usted y no tengo ningún problema en debatir sobre este o sobre cualquier tema; pero me parece que merece, sin duda, un tratamiento sereno, una respuesta seria, rigurosa, y

no subirse a decir cosas como esa. O como atribuir al Gobierno las inundaciones: prácticamente lo ha venido usted a decir. O las consecuencias. Cuando un ayuntamiento gobernado por el PP pide la legalización de una zona inundable, eso ¿qué pasa? ¿Que no..., que usted pasa sobre ello? ¿Eso le parece a usted bien? Pues, mire, la Junta de Andalucía y mi Consejería vamos a decir siempre que no, que no, y espero que ustedes empiecen por no pedirlo.

[Aplausos.]

En materia..., en materia de gestión —y concluyo—.

Usted ha hablado de un modelo de gestión. Mire, yo estoy muy orgulloso de mi equipo y de la política que estamos construyendo. Es un elemento, creo, de seriedad y de futuro. Si a usted no le parece bien, me da la impresión de que está usted fotocopiando viejos discursos. Es su problema. Yo la emplazo a que podamos hablar y trabajar conjuntamente, por una respuesta para un tema estratégico para Andalucía, como lo es para España, como es la política de aguas. Pero, evidentemente, si ustedes quieren, en cada lugar, hacer campaña porque no hay depuradora y se cobra un canon, sabiendo perfectamente que, al igual que el IVA, o al igual que el IRPF, estamos hablando de impuestos solidarios y globales, eso me parece muy mal. Con el agua no se hace demagogia, y ustedes la practican sistemáticamente.

Por eso los emplazo, señora diputada, a usted y a su grupo, a que podamos ponernos de acuerdo, como se hizo en el pasado y como yo espero se haga en el futuro, por una respuesta en beneficio de los ciudadanos, eficaz, para que todo el mundo pueda disponer, a un precio abordable, de un agua en buenas condiciones y con el abastecimiento suficiente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000238. Pregunta oral relativa a partida presupuestaria para la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para el año 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Sustanciado el debate de las dos interpelaciones, pasamos al punto siguiente del orden del día, preguntas orales en Pleno, y en primer lugar la pregunta dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente relativa a partida presupuestaria para la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para el año 2013, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y además de manera muy oportuna a la vista de la anterior interpelación del Grupo Popular, queríamos plantearle la pregunta referida a la partida..., bueno, al contenido del presupuesto para el año que viene, el proyecto de presupuestos para el año que viene, relativo a su Consejería, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, fundamentalmente teniendo en cuenta la importancia. Todas las consejerías la tienen, evidentemente, pero la que usted tiene..., la que usted lleva como consejero, evidentemente, por la dimensión, por lo que supone para crear empleo, para generar riqueza, para generar la conservación y la puesta en valor de gran parte de nuestro territorio, tiene un especial interés, no solamente para este grupo parlamentario, sino para todos los andaluces y las andaluzas.

Portanto, queríamos, Consejero, hacerle la siguiente pregunta.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.
Señor diputado.

En el año 2013 la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente contará con un total de 1.648 millones de euros, de los cuales el 67% serán inversiones, operaciones de capital, es decir, el 29% del conjunto de las inversiones de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, invertiremos 66,8 millones en el Plan de Choque por el Empleo: 690 municipios se van a ver beneficiados por 158 actuaciones en materia de prevención y regeneración forestal, o en materia de conservación de montes o de construcción de caminos, por 620 kilómetros de extensión, y se generarán 515.000 jornales.

Como he indicado hace un momento desde la tribuna, haremos una especial apuesta por las políticas de agua, con 383 millones, para avanzar en la mejora de infraestructuras hidráulicas y en la prevención de inundaciones. Prevemos en esa materia —y quiero subrayarlo— una moratoria de dos años en la aplicación de la cuota variable del canon de mejora de infraestructuras de depuración, para aquellas viviendas

colectivas que no hayan podido ser objeto de contadores individuales, de la instalación.

En cuarto lugar, vamos de desarrollar políticas para incentivar el complejo agroalimentario, que es una prioridad de nuestra Comunidad Autónoma.

Y finalmente quiero destacar en esta breve intervención el hecho de que vamos a excluir las asociaciones de defensa sanitaria ganadera del pago de las tasas veterinarias.

Todo ello creo que será muy importante para los más de veintiocho mil ganaderos integrados en una agrupación de defensa sanitaria. Estos son los aspectos más importantes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, en su intervención usted ha dicho cosas muy importantes de lo que es la pregunta que le hacíamos el Grupo Parlamentario Socialista. Concretamente, ha hablado de crear 515.000 jornales, nada más con la puesta en marcha del Plan de Choque. Plan de Choque que, como usted menciona, se va a dedicar a dos temas muy importantes. Por un lado, los caminos rurales, continuar con el arreglo de esta infraestructura vital para las producciones y los habitantes del medio rural, y, cómo no, también la atención al empleo verde a través de la selvicultura.

Todo ello, además, mencionando por su parte las actuaciones en materia de aguas, o lo que son cuestiones que también nos parece importante destacar de su Consejería, concretamente esa moratoria en la aplicación del canon que afecta, sobre todo, a las comunidades de vecinos y que va a tener una importancia grande, en concreto para la adaptación del mismo. Y, cómo no, también respecto al sector ganadero, lo que significa la exclusión del pago de la cuota veterinaria para aquellos ganaderos que estén dentro del ADS.

Además, me gustaría, señor Consejero, poner en valor las políticas que hacen en la Junta de Andalucía, las que está haciendo su Consejería y que usted ha mencionado en algunos de sus proyectos más emblemáticos, contraponiéndolos con las políticas que se denotan, a partir de los Presupuestos Generales del Estado, del Ministerio de Agricultura. Mientras que nosotros, la Junta de Andalucía, su Gobierno, nuestro Gobierno estamos aumentando el 15% en la industria agroalimentaria, el Ministerio plantea una reducción en torno al 45%. Mientras que la Junta de Andalucía habla de planes de empleo, no hay ningún plan de empleo para el medio rural...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Dos apuntes suplementarios a mi primera intervención y en respuesta a su pregunta, señor Castellano. Primero, he mencionado el presupuesto propio de la Consejería; no he querido sumarle los 1.502 millones de euros de fondos europeos, que en pago directo vamos a mencionar. Lo digo para no encrespar a aquellos que piensan que hacemos un uso partidario de ello. Son fondos europeos que nuestros agricultores y ganaderos tienen legítimamente derecho, y el hecho de que sean bien gestionados por la Junta de Andalucía y por esta Consejería es importante para ellos, permítame decirlo.

Segundo, Infoca. En materia sobre el Infoca, no solo hemos mantenido el presupuesto, en contraposición con lo que usted decía, sino incrementado en tres millones de euros. Este es un servicio público que es un buen ejemplo de que la Junta defiende los servicios públicos que interesan a los ciudadanos. Es nuestro mayor programa de defensa del medio natural, y yo creo que podemos —como su grupo y como el mío— sentirnos muy orgullosos de poder llevarlo a cabo.

Muchas gracias.

9-12/POP-000255. Pregunta oral relativa a pluralismo político en la Agencia Pública de la RTVA**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad, relativa al pluralismo político en la Agencia Pública de la Radiotelevisión de Andalucía, por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre la formula su diputado, el señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno el cumplimiento de la Ley de Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, en cuanto a la observancia del pluralismo político que se le exige a la misma?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, en virtud del artículo 38, de la Carta de Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión Andaluza, la RTVA cumple escrupulosamente con los principios de pluralidad, rigor, profesionalidad, calidad, veracidad, neutralidad, independencia, imparcialidad y objetividad informativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 18/2007.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, este grupo no duda de la profesionalidad de quienes están trabajando a diario en Canal Sur Radio y Televisión, pero sí dudan mucho de la pluralidad y neutralidad que tiene este medio. Y dudamos porque sabemos que ustedes manejan los hilos de las informaciones que salen en todos y cada uno de los programas informativos que se emiten tanto en la radio como en la televisión pública. Y no lo decimos solo nosotros esa falta de neutralidad:

se lo han dicho también, en reiteradas ocasiones, las juntas electorales, tanto de Andalucía como la Junta Electoral Central, y se lo ha dicho, incluso, el Tribunal Supremo, que ha ratificado los acuerdos de las Juntas Electorales Centrales, donde, desde el año 1999, en el año 2008, y más recientemente en las últimas elecciones autonómicas, en el año 2012, hemos visto cómo, nada más que en esta última andadura de las elecciones autonómicas del año 2012, hay reiterados acuerdos y hasta en cuatro ocasiones, en cuatro asuntos planteados por el Partido Popular, ha habido un acuerdo unánime de la Junta Electoral de Andalucía, y un acuerdo ratificado posteriormente por la Junta Electoral Central, donde ponía de manifiesto que en cuatro ocasiones se ha incumplido la neutralidad que se le exige a un medio público, a un medio que pagamos todos los andaluces y que manejan ustedes, los socialistas, a su antojo para evitar que salgan los escándalos, y ustedes tapan los escándalos y no los sacan de los informativos de la radio y la televisión de Andalucía, de la radio y de la televisión que pagamos todos y cada uno de los andaluces.

Pero es que, si nos vamos a analizar los tiempos de las desconexiones provinciales, hay un informe del Consejo Audiovisual de Andalucía donde se pone de manifiesto que, en el año 2011, en esas desconexiones provinciales, el Partido Socialista tuvo una presencia del 67,7% y el Partido Popular del 23,6%. Hay datos muy curiosos, y le voy a poner el de mi provincia, en Jaén, donde en las desconexiones provinciales el Partido Socialista acaparó el 73,7%, y el Partido Popular el 18,7%.

Y le decía antes los incumplimientos y la falta de neutralidad que han puesto de manifiesto también los acuerdos de las Juntas Electorales Autonómica y Central. Hubo un jefe de informativos, en Canal Sur, a mediados de los noventa, que, en marzo de 2012, cuando se conocían estos acuerdos, ponía de manifiesto que un error vale, que el segundo tampoco es raro, que el tercero ya empieza a oler mal y que, en el cuarto error, en tan poco tiempo y dañando siempre al Partido Popular, es para sospechar y para tomar medidas de quienes toman esas decisiones.

Ustedes manejan a su antojo los informativos, incluso lo hemos visto en las recientes informaciones sobre Invercaria. Tom Martín Benítez, en cuatro horas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Contreras, lo lamento.
Muchas gracias.
[Aplausos.]
Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señor Contreras, yo creo que el que manipula la información es usted. Ha leído solo parte de los informes, yo se los voy completar.

En primer lugar, habla del control y la organización de la RTVA andaluza. Mire, los profesionales en la RTVA trabajan con libertad y están libres de cualquier presión e influencia. No puede decir lo mismo de las televisiones autonómicas, que a usted tanto le gustan. Y a nosotros no nos ha pasado, en Andalucía, lo que les ha pasado a ustedes en Televisión Española. Los periodistas de esa televisión denuncian que se dio prioridad al PP en la cobertura de las elecciones. Y tampoco nos ha pasado en la televisión andaluza lo que a ustedes les ha pasado en Televisión Española, donde reconocen que cometieron un error de valoración con el tema de la Diada en el Telediario. Y no ha pasado como en Canal Nou, que no se enteraron del caso Camps hasta que estaba imputado el Presidente de la Comunidad. Ni nos ha pasado lo que les ha pasado a ustedes en Telemadrid, que se están enterando por los medios de lo que está pasando en el hospital de La Princesa, o que se habla de chinches y piojos cuando los ciudadanos legítimamente se manifiestan en la Puerta del Sol. Ese no es el modelo de la televisión pública que nosotros defendemos.

Y como usted comprenderá, yo entiendo, entiendo que les moleste la Televisión Pública de Andalucía, porque es una televisión pública y con público, que la ve la gente, que no sucede lo que pasa en Televisión Española, que, desde que les ha dado por redefinir los informativos y los debates, han cerrado el mes de noviembre con menos de un 10% de audiencia, no lo ve la gente porque no se lo cree. Y tampoco pasa en Andalucía que estén algunos esperando para hacer negocio con la televisión de todos los andaluces, que ya lo verbalizó el otro día el que fue portavoz del Gobierno, el señor Miguen Ángel Rodríguez, que están esperando porque no confían en que las televisiones sean públicas y con público.

Nosotros hemos dado viabilidad a la televisión de todos los andaluces. Lo hemos reflejado en los presupuestos. Lo vamos a garantizar con un contrato-programa para los próximos tres años. Y además tenemos los mejores índices de pluralidad, también, en ese informe que usted ha manipulado.

¿Por qué no lee que en el informe de pluralismo político de las televisiones públicas en Andalucía, del Consejo Audiovisual de Andalucía, dice que falta pluralismo político en algunas televisiones municipales, como Telemotril —creo que el señor Rojas la conocerá, Telemotril— o Televisión de Fuengirola, que creo que también la conocerá la señora Oña. Onda Cádiz, 94% de presencia de los miembros del

Gobierno del Partido Popular. Si esto es pluralismo, realmente este no es el modelo de la televisión pública en Andalucía.

[Aplausos.]

9-12/DI-000005. Declaración Institucional para la conmemoración del 22 de noviembre como Día de los Gitanos Andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Bien, señorías, ruego su atención antes de pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Voy a dar lectura —señorías, guarden silencio—, voy a dar lectura a una declaración institucional para la conmemoración del 22 de noviembre como Día de los Gitanos Andaluces.

«En el decurso histórico, la población gitana andaluza ha pasado desde una favorable y hospitalaria acogida a su llegada a una sistemática persecución en siglos posteriores, lo que motivó la pérdida de una gran parte de su cultura y de su lengua; situación felizmente concluida con el reciente logro de la igualdad jurídica que le otorga nuestra Carta Magna.

»Desde la llegada de los primeros gitanos a España, y en particular a Andalucía, datada históricamente el día 22 de noviembre de 1462, el acervo cultural de este pueblo ha ido acrecentando y enriqueciendo el patrimonio del pueblo andaluz, de tal manera que en determinados campos artísticos no resulta posible diferenciar lo gitano de lo andaluz.

»Los pueblos deben apreciar las aportaciones de unos para con otros, pues una cultura es mucho más fecunda y rica en la medida en la que es capaz de asimilar elementos culturales foráneos. Un adecuado conocimiento de la cultura gitana facilitará, sin duda, la creación de una conciencia social crítica frente a situaciones de discriminación e injusticia.

»La influencia gitana en la poesía de Lorca, en la música de Falla, en la pintura de Picasso, por citar algunos ejemplos, hace evidente la particularísima aportación de los gitanos andaluces al patrimonio común que constituye la cultura que hoy nos define. Pero es, sin duda, en el arte flamenco donde mejor se ha manifestado la singularidad de la aleación de todos los elementos gitanos y no gitanos que definen el patrimonio cultural de Andalucía.

»La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía para Andalucía han venido a dar carta de naturaleza como ciudadanos españoles y andaluces de pleno derecho a los integrantes de una comunidad que de

manera notable ha contribuido y contribuye a la formación de la personalidad andaluza.

»Cuando en distintos puntos de la geografía europea surgen brotes racistas y xenófobos, el Parlamento de Andalucía quiere contribuir a su erradicación, trabajando en favor de aquellos sectores de la comunidad gitana más desfavorecidos y facilitando la difusión de su cultura para que sea conocida, valorada y respetada por todos.

»Esta declaración institucional que acabo de leer fue aprobada por el Pleno de este Parlamento en sesión celebrada los días 30 y 31 de octubre de 1996. Ese día se proponía declarar el 22 de noviembre como Día Internacional de los Gitanos. Desde entonces, hace ya quince años, se viene conmemorando dicha fecha, y hoy como ayer, desde esta Cámara, deseamos que esta celebración sirva para romper estereotipos, mejorar el conocimiento de todas las culturas que conviven en Andalucía y suprimir definitivamente las barreras del rechazo, la intolerancia y la marginación hacia cualquier colectivo social.

»Desde hace siglos Andalucía está impregnada de la espiritualidad oriental gitana. Recordemos al padre de la patria andaluza, Blas Infante, que afirmó: “Andalucía es un pueblo amante de la vida, que tiene elocuentes manifestaciones en los cantes, en las liturgias, en las fiestas, en las costumbres, en el arte de sus hijos. En el fondo de la convivencia de Andalucía se ha refugiado el orgullo de vivir, que por suprema y única ley reconoce la adoración a la armonía, el amor al ritmo”. Felicidades a Blas Infante.

»De esta lectura subliminal se desprende la gran aportación de la cultura gitana a la cultura andaluza, porque sería impensable una Andalucía sin la fundamental contribución de los gitanos desde su llegada a nuestra tierra aquel histórico 22 de noviembre de 1462 hasta nuestros días.

»Felicidades para ese día 22 de noviembre, el Día de la Comunidad Gitana Andaluza.

»Sevilla, 15 de noviembre de 2012.

»Firmado: portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

9-12/POP-000232. Pregunta oral relativa a las acciones y programas de solidaridad incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

Pasamos ahora ya a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, y en primer lugar la que corresponde al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, para formularla, tiene la palabra su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, hoy, un día después de que Andalucía y España hayan protagonizado una jornada histórica, un clamor popular masivo que, a través del ejercicio democrático de la huelga general, ha apostado y reclamado por una salida social a la crisis, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quiere profundizar en el carácter social, y también solidario, de los presupuestos que estamos debatiendo.

En un escenario como el actual, caracterizado por la continua socialización de pérdidas a causa de la crisis, de desmantelamiento de los servicios públicos en beneficio de la iniciativa privada, de destrucción del empleo a través de reformas laborales al servicio del capital, o de pactos de estabilidad y reformas constitucionales que, en definitiva, sitúan una prioridad, a una institución, por encima de cualquier otra, a la banca —y, si es alemana, mejor que mejor—; en un escenario, también, en el que el pago de intereses a esa banca —a esa banca fundamentalmente alemana— supera las inversiones del conjunto de ministerios en los Presupuestos Generales del Estado y en un contexto en el que el Partido Popular, sin empacho, habla de los Presupuestos —me refiero a los Presupuestos Generales del Estado— más sociales de la historia, no es de extrañar que la ciudadanía cada vez se aleje más de la política, viendo cómo el señor Montoro dice estas mentiras sin ningún reparo.

Bien, en este contexto, Andalucía marca otro ritmo, marca otro discurso.

Frente a estas realidades, a este sometimiento de las cuentas públicas a los intereses de la banca, surge un presupuesto, el de Andalucía, con otras características totalmente distintas; un presupuesto que, afrontando los esfuerzos que el Gobierno central exige a las comunidades autónomas, con cumplimiento de objetivos irracionales por encima de sus posibilidades, no renuncia a su carácter social y a su carácter solidario. Y por eso se denomina de resistencia. No se asusten los señores y señoras de la derecha: de resistencia frente a esas políticas del Partido Popular, de resistencia frente a las imposiciones de la troika, 3.706,7 millones de euros, pues, que asumen el compromiso de contribuir a paliar los efectos de la crisis en un contexto de política económica contractiva.

En consecuencia, unos presupuestos que adoptan como eje fundamental el fomento del empleo, el apoyo a

los sectores productivos, la lucha contra la pobreza y la desigualdad mediante el mantenimiento de los servicios públicos, con una especial atención a la educación, a la sanidad y a la dependencia. Y en la medida, también hay que decirlo, en la que se produce una significativa reducción de los ingresos respecto al ejercicio anterior, estos objetivos se afrontan también desde la solidaridad; es decir, llevando a cabo una reorganización de la totalidad de partidas, aplicando también una política transversal de mejora en la eficiencia de la gestión y la prestación de servicios. Hablando en plata: se reducen partidas de gasto corriente no vinculadas a la prestación de servicios públicos y garantizamos el mantenimiento, el funcionamiento de infraestructuras, antes que prometer otras nuevas.

Así, sobre el fomento económico y la creación de empleo, nos encontramos actuaciones a corto plazo: más de trescientos setenta millones de euros con el Plan de Choque para la Creación de Empleo, la adecuación de caminos rurales, la rehabilitación de viviendas, el Plan OLA, la reforestación y mejora del medio natural... Por cierto, actuaciones a corto plazo que también introducen el criterio de la solidaridad. Ya el Consejo de Gobierno manifestó que se iba a tener una especial atención a las zonas afectadas por incendios o inundaciones. Pero también actuaciones a largo plazo en el ámbito del empleo, más de ochocientos millones dirigidos a la empleabilidad, a la formación, a la internacionalización... No sé la lectura que hace el señor Herrero, presidente de la CEA, sobre los presupuestos sociales, dice él, pero dan la espalda a la economía. ¿Pueden ir por separado la economía y lo social, como hace el señor Herrero? Nosotros creemos que no, y creemos que hay que ser también honestos a la gente, diciendo que se hacen desde Andalucía todos estos esfuerzos, pero que, desgraciadamente, los presupuestos de la Junta de Andalucía no van a derogar la reforma laboral vigente, y podrán paliar la grave situación, pero no pueden luchar contra esa injusta reforma laboral.

Y también los servicios públicos, y acabo. La educación como máximo exponente del compromiso con el crecimiento económico de Andalucía a largo plazo, ahí está el 6,8% de incremento en las becas. El mantenimiento de las prestaciones sanitarias a través de la red pública de calidad como garantía de equidad y cohesión social, sin contemplar privatizaciones de ningún servicio. Desarrollando una Ley de Dependencia declarada en peligro de extinción por el Gobierno del Partido Popular, a pesar del poco tiempo que viene desarrollándose.

En definitiva, señor Presidente, solidaridad para mejorar nuestra economía y proteger nuestra sociedad, sobre todo a los más desfavorecidos, que atienda nuestras necesidades y que tampoco olvide la solidaridad internacional. Le recuerdo el llamado de atención de las coordinadoras de ONG que ya, me consta, se

está respondiendo en positivo por parte del Consejo de Gobierno.

Un presupuesto, el del 2013, en la línea de los cientos de miles de andaluzas y andaluces que ayer, vuelvo a repetirlo mirando hacia la bancada de enfrente, ejercieron el derecho constitucional a la huelga, reclamaban un giro a la política *austericida* del Partido Popular. De ahí que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes quiera que usted se extienda y nos ilustre, sobre todo a la derecha política económica de nuestra tierra, sobre la solidaridad que traza el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Castro, en efecto, ayer, después de la huelga general y después de las manifestaciones, o al mismo tiempo, el Ministro de Economía decía que la única política económica alternativa era la política económica que hacía el Gobierno, es decir, que no había alternativa.

Y quiero decirle que sí la hay. Mire, hace poco se celebraron las elecciones en Estados Unidos, y el 75% de los europeos, según las encuestas, querían que ganara el señor Obama, y como tenemos que pensar que en Europa la mayoría de los países tienen gobiernos más próximos a los republicanos que a los demócratas, tendremos que pensar que si preferían que ganara el señor Obama sería precisamente porque sí hay alternativas, porque se puede hacer una política económica diferente, porque podemos combatir la crisis con algo más que austeridad y recortes de gasto público, y porque, además, debemos darnos cuenta que llevamos ya cinco años de crisis, que hoy mismo sabemos que la zona del euro está en recesión, y que Estados Unidos, sin embargo, que es un país que aplica una política de expansión de la demanda, resulta que teniendo como tiene un déficit público del 8%, un endeudamiento del cien por cien, que tiene, al mismo tiempo, una inflación similar a la nuestra, que tiene un importante déficit comercial, que tiene un elevado déficit por cuenta corriente, sin embargo, considera que el objetivo no es reducir el gasto público, sino crear empleo. Esa es la verdad, y la verdad tenemos que aceptarla entre todos y saber que si seguimos por este camino, después de cinco años, vamos a la catástrofe, vamos mal, vamos muy mal. Y lo que ayer se expresó en las calles fue un

sentimiento de malestar, no era solamente un ataque contra esto o contra aquello, sino el malestar que se produce cuando alguien ve que no hay expectativas, cuando alguien contempla que lo que estamos viviendo ahora no va a ser peor que lo que vamos a vivir mañana, sino que incluso se nos dice que el año que viene vamos a seguir en recesión, va a seguir aumentando el paro, y no vamos a crear empleo, y perseveramos, sin embargo, en la receta que nos lleva a esta situación.

Pero es que, también, en Estados Unidos tienen un banco, un Banco Central que apoya a su Gobierno, que apoya al Estado, y aquí tenemos un Banco Central, en Europa, que apoya a los bancos. Y piense usted que ahora tenemos dificultades, incluso, para sacar adelante un acuerdo contra los desahucios. ¿Y por qué? Porque no se quiere cambiar la Ley Hipotecaria, porque no se quiere tocar la tecla fundamental. ¿Tendrá algo que ver la banca con esto? ¿Tendrá algo que ver la banca con esto?

Por eso aquí, en esta Cámara, hicimos una proposición de ley, estamos hablando en esta Cámara, hicimos una proposición de ley en [*aplausos*], si no me equivoco, el 14 de abril de 2011 [*aplausos y golpes*], lo digo para conocimiento general de todos los ciudadanos, aquí lo hicimos, cumplimos nuestras obligaciones.

Pero, insisto, lo peor está por venir, porque ya dejemos de pensar que un día nos vamos a levantar y vamos a decir: ya no hay crisis. No es verdad. El tránsito hasta la salida de la crisis va a ser largo y duro, porque aun creando trescientos o cuatrocientos mil empleos, de empleo neto, cada año, tardaremos quince años en recuperar los niveles de 2007; quince años.

Por lo tanto, lo importante, y en eso estoy de acuerdo con usted, totalmente de acuerdo, lo importante ahora es también trabajar presupuestariamente por las personas que se están cayendo, por las personas que ahora mismo no tienen oportunidades, y contemplar en los presupuestos, como hemos hecho, en los del 2013, esos programas específicos que no solucionan grandes problemas, pero solucionan los problemas personales de millones y miles de familias andaluzas.

[*Aplausos.*]

9-12/POP-000234. Pregunta oral relativa al papel de Andalucía en España y Europa

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, pasamos a la siguiente pregunta, si el señor Castro renuncia a consumir los 26 segundos que le quedaban, por lo tanto, no hay segundo turno del Presidente.

La siguiente pregunta va dirigida al Presidente y es relativa al papel de Andalucía en España y Europa, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, el señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ha venido usted reclamando en los últimos meses la necesidad de una posición fuerte y unida del conjunto de España frente a Europa para mostrar nuestra fortaleza como país, frente a una Alemania que impone su poder absoluto y humillante en las instituciones europeas, y evitar, de esta manera, que el norte siga poniendo al sur de rodillas y que cese un número inacabado de decisiones sin piedad que estamos sufriendo los ciudadanos del sur de Europa, y especialmente los de España.

Esa posición, que debe ser trasladada y expresada con rotundo apoyo del conjunto del país por el Gobierno de España, y en la que usted ha señalado cuatro ejes fundamentales: la necesidad de la defensa de un pacto de estabilidad y crecimiento, cada día más necesario y urgente; un presupuesto europeo que, en virtud de las noticias conocidas hoy, poco se ajustará a las necesidades reales del conjunto de Europa, que es mucho más que una unión económica; la necesidad de redoblar el esfuerzo de cohesión para seguir recortando las diferencias, y una política agraria común que garantice una agricultura competitiva y diversificada.

Ese ofrecimiento no encuentra ningún eco por el Gobierno de España, tan duro tomando decisiones aquí, sometiendo al país como sumiso en Europa, entregado sin límites a la señora Merkel, esa nueva diosa de los recortes a la que Rajoy ofrece sacrificios sin límite, y la sumisión a un Banco Central Europeo solo preocupado por la inflación y por un sector financiero que es el único beneficiario de sus decisiones.

Bajo el reproche de los errores de la burbuja inmobiliaria, de la que, desde luego, somos responsables, pero no los únicos, pasó porque muchos bancos europeos y alemanes hicieran un negocio inconmensurable a nuestra costa, y fueron ellos los que cebaron una bomba que ha estallado posteriormente bajo nuestros pies. Hay que cambiar a esa Europa de visión insolidaria de forma urgente, desbocada hoy por los intereses electorales de la señora Merkel, y el señor Rajoy necesita urgentemente dejar de ser el comercial de la señora Merkel.

Nuestra política exterior debe situarse en pedir ayuda, pero no en perder la dignidad como país. Necesitamos ayuda para salvarnos, no para ahogarnos, y, desde luego, una política exterior que a veces resulta ridícula, como el papel del Gobierno de España en relación con las últimas elecciones de Estados Unidos, donde el día antes no tenían candidato para la presidencia de

Estados Unidos, y el día después, como el que echa la quiniela un lunes, dijeron que había ganado el nuestro. El varapalo de la última cumbre, donde se certificó que la ayuda a la banca computará como deuda al hacerse directamente, y donde solo el primer ministro italiano fue capaz de levantar la voz.

Y en este contexto se debate un presupuesto, en el horizonte 2014-2020, que sitúa, al menos, ya un recorte de cincuenta mil millones de euros, con una amenaza rotunda sobre las políticas sociales, sobre la cohesión social, y que afectará de forma muy negativa a España y a Andalucía, entre seis mil y siete mil millones de euros.

Señor Presidente, España, cuando pase la crisis, debe volver a mirarse al espejo y reconocerse, y debe ser y hacerlo como un país con sentimiento colectivo positivo, donde ser español sea mucho más que llevar una bandera en la muñeca —vamos camino de no poderlos reconocer, ni éticamente ni moralmente, como país—; donde los millones de jóvenes solo tienen tres salidas, irse de España por tierra, mar o aire; donde bancos y cajas han hecho una gran estafa monumental a trabajadores y pensionistas con las acciones preferentes, una operación indecente, y sus sueldos y sus privilegios, los de los banqueros, aún no han sido disminuidos; un país donde más de quinientos desahucios al día avergüenzan a todos, menos a quienes los han provocado; un país que tolera impasible un fraude fiscal de noventa mil millones de euros al año, o, lo que es lo mismo, 296 millones de euros al día o diez millones de euros a la hora. Y, además, ese fraude fiscal provocado, el 70%, por las grandes empresas del país y los grandes capitales.

Ayer, centenares de miles de ciudadanos lo dijeron en la calle en multitudinarias manifestaciones y en una huelga general. Mientras, el Gobierno de España y el Partido Popular hacían también una peculiar huelga: la huelga de oídos, la huelga de no escuchar la calle y no escuchar a los ciudadanos. Resulta cuando menos indecente escribir en un argumentario, con el emblema del Partido Popular, que el paro de ayer podría reducir entre cuatro y cinco mil millones de euros el producto interior bruto, equivalente al 80% de los desahucios.

¿Y qué se podía haber hecho, ya que le dan a la calculadora, con los veintiséis mil millones de Bankia? ¿Qué se podía haber arreglado, con el mago señor Rato de las finanzas europeas? O los 65.150 manifestantes contados uno a uno por la Delegación del Gobierno de Andalucía. Resulta bochornoso y ridículo: exactamente 65.150. [Risas]. Ustedes ayer estuvieron de huelga, sí, pero de huelga de la verdad.

Andalucía ha mantenido, señor Presidente, una actitud responsable con el Gobierno de España desde que llegó a La Moncloa, y debe seguir manteniéndola, incluso cuando tendíamos la mano y nos respondían con el pie.

Ayer, 33 diputados al Congreso por Andalucía del Partido Popular votaban en contra de 267 millones de

euros que nuestro Estatuto protege, como deberían haber votado a favor en los Presupuestos Generales del Estado, en virtud de la disposición adicional tercera, como también votaban en contra de un plan de empleo que sí han concedido a Canarias y Extremadura; pero no se abochornaban los andaluces de votar a favor de 90 millones de euros para la Comunidad de Aragón para mantener un pacto electoral que la sitúe el año que viene también en el Gobierno.

Usted debe seguir defendiendo, señor Presidente, con el apoyo de todo el pueblo andaluz, para estar y decidir a Andalucía en los grandes debates que condicionarán el futuro de España.

Son muchas ya las coincidencias entre la derecha nacionalista y el Partido Popular. Lo sabemos bien aquí, donde hemos recibido sus ataques y desprecios, y a veces hasta infamias.

A la derecha española le ha venido muy bien el órdago de la derecha catalana. Mientras unos radicalizan su discurso separatista, Rajoy aprovecha la oportunidad para retroalimentar el españolismo de hojalata. A España, a la inmensa mayoría de los españoles les viene muy bien que Andalucía haga de dique de contención, de fiel de la balanza, para que la igualdad de todos los españoles, vivan donde vivan, no salte por los aires.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Álvarez de la Chica, le ruego vaya concluyendo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Y evitar que, tras las elecciones del 25, en Cataluña la derecha española vuelva a las andadas de trabajar en la intimidad con Convergencia y Unión y hacer un pacto a costa del resto de España, porque privilegios será igual a desigualdad, y Andalucía no debe en ningún caso permitirlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.
Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Álvarez de la Chica, vivimos, es verdad, un momento de gran incertidumbre, y, sin necesidad de ponernos trascendentes, le diré que no es muy diferente a aquel otro que a finales de la década de los setenta supo forjar grandes consensos de país y hacernos transitar durante tres décadas en una senda de bienestar y de igualdad.

Por eso, tal vez sea este momento un momento también apropiado para reforzar los espacios de diálogo, para reforzar los consensos y para hacerlo sin ponernos a la defensiva. Nada está escrito en piedra; pero lo que hemos escrito entre todos, entre todos hemos de reescribirlo, y por eso no podemos resignarnos y llegar a la conclusión de que todo es irremediable. Si hemos llegado hasta aquí con el esfuerzo y el empuje de todos, yo estoy convencido de que saldremos también de esta crisis con el empuje y la voluntad de todos, sabiendo, además, que lo que comenzó siendo una crisis financiera es también ya una crisis económica y política que nos exige reforzar la credibilidad y la confianza.

En un momento como este, yo creo que, en vez de tomar decisiones que rompen o que están rompiendo o debilitando los datos de convivencia, lo que deberíamos hacer es reforzarlos para conjurar la grieta social. Y déjeme decirlo: que, en mi opinión, el Gobierno de España ha cometido dos errores muy graves en su estrategia política contra la crisis. El primero ha sido creer que vamos a salir de ella a golpe de decretos leyes, sin hablar con sus destinatarios, sin diálogo político, sin diálogo económico, sin diálogo social, sin diálogo institucional y sin escuchar a nadie, salvo, bueno, a esos grupos económicos y financieros que no son precisamente inocentes con lo que está pasando.

El segundo error ha sido dejarse llevar por una filosofía individualista y neoliberal, y despreciar, o incluso atacar, a los agentes sociales, a los sujetos representativos que, déjenme que les diga, han sido los artífices de los principales cambios estructurales que se han producido en España. ¿Habría sido posible, sin los sindicatos y sin las organizaciones empresariales, acometer la transformación radical de la economía española que nos permitió integrarnos en Europa? ¿Habría sido posible sin su cooperación la reconversión del sector agrario, la reconversión industrial, la transformación del sector de los servicios, sin los grandes pactos sociales de la democracia?

Hace ahora 35 años también vivíamos un momento similar a este. Hicimos los pactos de La Moncloa. Y quiero recordar que se iniciaba con dos grandes compromisos que hoy se están vulnerando. El primero, hacer que el coste de la crisis se repartiera equitativamente, y de ahí vino el salario mínimo interprofesional, y de ahí vino la protección social y de ahí vino también todo lo que fue la construcción, poco a poco, de nuestro sistema de servicios sociales. El otro fue el de crear también un marco de relaciones laborales, con el desarrollo de

los sindicatos, de la acción sindical, y de ahí vino el Estatuto de los Trabajadores y vino la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Hoy estamos haciendo justamente lo contrario, estamos haciendo lo contrario transfiriendo rentas de los más débiles a los poderosos —desigualdad social—, y estamos, al mismo tiempo también, destruyendo o tratando de destruir la acción sindical con una reforma laboral que no ha producido nada bueno en este país.

El diálogo social y la consolidación de los agentes sociales, agentes sociales que se han comprometido siempre con la salida de la crisis, es fundamental en estos momentos, y, por eso, si algo o en algo hemos de pensar después de la huelga y las manifestaciones de ayer, es, precisamente, que lo que es imprescindible es abrir caminos de diálogo, fortalecer las organizaciones empresariales y sindicales y construir ámbitos de convivencia, de diálogo y de acuerdo. Y esto es fundamental en estos momentos porque la reforma laboral está haciendo justamente el camino contrario. La reforma laboral trata de debilitar a los sindicatos, y la organización empresarial se ha convertido en algo así como un *lobby* de empresas que tienen su capacidad de influencia desde Madrid y desde Cataluña, y esto —ya lo verán— tendrá incidencia también en nuestro modelo territorial y su desarrollo.

Mire, hace unos días, el Presidente de la CEOE daba por sentado que el conflicto territorial provocado por el nacionalismo catalán debería resolverse —y cito textualmente— «entre quien gane las elecciones en Cataluña y quienes mandan en Madrid». Textualmente es lo que dijo. Y añadía: «Sigo pensando que el café para todos fue una equivocación».

Señorías, el modelo territorial también se ve afectado por decisiones como estas. El modelo territorial, que lo construimos con el protagonismo de Andalucía, se construirá, se modificará, se desarrollará en el futuro, también, con el concurso de Andalucía. Haremos lo que tengamos que hacer, pero lo haremos siempre con el mismo consenso con el que hemos llegado hasta aquí. Es verdad que podemos transformar paulatinamente nuestro modelo de organización territorial hacia un modelo federal del que se están diciendo bastantes barbaridades, como por ejemplo he oído que el modelo federal sirve para unir lo que está desunido, como en Alemania, ¿verdad? Parece que el III Reich había desunido Alemania o que la República de Weimar había desunido Alemania. No es verdad, el modelo federal es ese desenlace lógico del Estado de las autonomías, y tendremos que hacerlo con consenso, definiendo las competencias de forma clara, con colegislación legislativa, con cooperación y lealtad institucional, con respeto a la diferencia, con garantía de igualdad de derechos, con financiación estable, con corresponsabilidad fiscal y con autonomía financiera. Si lo hacemos así y mantenemos el consenso de todos y entre todos, no solamente del Gobierno de España, los que mandan, decía el Presidente de la COE en Madrid, y Cataluña, sino con todos, obtendremos el modelo

con el que podamos convivir. Pero, por encima de todo, también le diré que, en tiempos de crisis como los actuales, estaremos también todos atentos para que el debate territorial no esconda ni nos aparte del verdadero objetivo, que no es otro que la recuperación económica y la creación de empleo. Ningún enfrentamiento estéril, ningún debate excluyente, como el que se está produciendo en Cataluña, ninguna confrontación electoralista nos debe distraer de la verdadera prioridad, que es salir de la crisis con otra política, que es conservar los derechos sociales con otra política y mantener la autonomía andaluza como garante del bienestar social.

[*Aplausos.*]

9-12/POP-000245. Pregunta oral relativa a las iniciativas para impulsar la falta de acción del Gobierno

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, relativa a las iniciativas para impulsar la falta de acción del Gobierno, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su Presidente, señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Griñán, menos Obama y más Andalucía. Mejores cuentas [*rumores y aplausos*], como quieren..., como quieren los andaluces: mejores cuentas y menos cuentos. Andalucía necesita un Gobierno en la Junta de Andalucía que sepa sacarnos de la crisis y que, además, lo haga. Los datos nos confirman que no tenemos ni lo uno ni lo otro. ¿No cree usted, señor Presidente, que su modelo y su falta de acción han tenido repercusiones muy negativas para los andaluces?

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—¿No cree sinceramente, señor Presidente, que tiene la obligación moral de cambiar el rumbo, como

acaba de reconocer ahora, y escuchar a quienes están en el camino acertado, hacia el crecimiento?

Mañana se van a debatir en esta Cámara unos presupuestos claves para Andalucía, o nos sirven para despegar o nos hundan en el pozo en el que ustedes nos han metido. Los presupuestos, señor Presidente, y usted lo debe saber después de tantos años, que deben ser útiles, y los que vamos a debatir mañana, como los anteriores, ni lo han sido ni estos tampoco lo serán. Porque responden al modelo suyo, al del socialismo andaluz, un modelo que no me negará que ha sido un modelo perdedor, de quienes han perdido las elecciones. Sus presupuestos, señor Valderas, señor Griñán, no incluyen las reformas necesarias para el cambio, son un lastre para el empleo, recortan ustedes un 40% en políticas de empleo, recortan el 20% de la inversión pública y se llevan por delante la oportunidad de poder crear 43.000 puestos de trabajo. Y, mientras, Andalucía en el récord de paro en toda España y en toda Europa. Sus presupuestos, señor Presidente, Vicepresidente, son antisociales, porque han recortado el 40% en las políticas sociales. En esos presupuestos asfixian a los ayuntamientos, poniendo en peligro la prestación de los servicios básicos. Ustedes han quitado de un plumazo un 94,...., perdón 94,6 millones en transferencias a corporaciones locales. Ahora, eso sí, usted viene aquí un día y se le ocurre anunciar en la Cámara un plan de acción social de 60 millones porque usted viene, lo cuenta, pero, sin embargo, no cuenta lo que nos quita. Meten la tijera en los servicios sociales, al empleo, a las inversiones y a los servicios que prestan los ayuntamientos; sin embargo, levemente le pasan la lima al gasto corriente, a la Administración periférica y a la bolsa de cargos políticos que tienen a dedo en las empresas públicas. Este, desgraciadamente, es su modelo, señor Griñán, recortar donde falta para mantener lo que sobra, qué triste, sacrificar el crecimiento para mantener los privilegios de quienes gobiernan...

[Aplausos.]

Y ahora me dirá que los datos son falsos. Pues, para falso, su presupuesto, y si no, mire la ejecución presupuestaria de los presupuestos de 2012. A falta del último trimestre del año, tienen sin ejecutar el 75,5% de las transferencias de capital y el 57,6% de las inversiones. Y fíjense, para el ejercicio 2013, vuelven a inflar de manera deliberada los ingresos, 4.800 millones que dicen que van a conseguir en el mercado financiero y que van a obtener 3.500 millones de euros en la venta de inmuebles. ¿Quién se va a creer eso después de haber fracasado estrepitosamente tanto en la colocación de la deuda en el sistema financiero como en la venta de los inmuebles?

Señor Presidente, lamento decirle, y le digo sinceramente que lo lamento, que su modelo es muy dañino para Andalucía. Usted representa el modelo del paro. Andalucía tiene un 35,42% de paro, 11 puntos más que

la media nacional; por tanto, líder en paro y líder de la destrucción de empleo en España. Usted representa, y le digo que me duele, el modelo de la corrupción, Invercaria, los ERE fraudulentos, la condena de un delegado provincial en el caso de Mercasevilla y la Cámara de Cuentas censurándole por conceder ayudas ilegalmente desde el Servicio Andaluz de Empleo. Y lo que es curioso: ahora [aplausos] un nuevo culebrón, con todos sus ingredientes, todos, no falta ni uno: ayudas con dinero público, el conseguidor imputado, Juan Lanzas, y Ruiz-Mateos a la voz de «guíanos Gaspar, que eres grande». A saber dónde guiaba el ex Consejero de Presidencia y ex Secretario también de Estado del Vicepresidente Chaves. Es usted un ejemplo, y su modelo, del despilfarro, siempre ha gastado más de lo que puede pagar para mantener los privilegios y, desde luego, es un modelo perdedor, porque usted es el primer dirigente del Partido Socialista de Andalucía que ha perdido en un año tres elecciones: las municipales, las generales y las autonómicas. Y, para colmo, no ha ganado su candidatura en las primarias, ni consigue tampoco moverle la silla a quien hoy la ocupa.

Señor Griñán, señor Griñán, su modelo ha fracasado en Andalucía. [Aplausos.] ¿Este modelo que ha fracasado en Andalucía es el que usted quiere exportar al resto de España? ¿Este es el liderazgo del que tanto habla usted? ¿O acaso esta es la valentía de la que tanto presume?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente.

Señor Zoido, como usted bien ha dicho, mañana tendrá el debate de presupuestos y tendrá cumplidas respuestas a todas las cosas que acaba de decir ahora, pero sí quiero decirle, primero, que esta es la única Comunidad Autónoma que entre 2004 y 2008 tuvo tres ejercicios con superávit, gastando menos de lo que ingresaba, y que nuestro nivel de endeudamiento por habitante es inferior...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cuando oyen verdades, gritan, eso lo tengo ya comprobado, pero lo que estoy diciéndole son datos objetivos, publicados por el Banco de España.

Pero se ha olvidado usted de hablar de que ayer estuvo usted aquí haciendo un acto de hipocresía con la huelga que yo le quiero afejar también a usted. Usted vino aquí para decir unas cosas de la huelga como que, por ejemplo, era un retroceso democrático cerrar el Parlamento. Eso dijo usted, señor Zoido. Y usted sabe, usted sabe que el Pleno de esta semana se va a celebrar íntegramente entre hoy y mañana. No ha habido cierre alguno del Parlamento, no ha habido suspensión alguna del Parlamento y no ha habido retroceso democrático alguno. Estamos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... estamos ante una decisión democrática y legal de esta Cámara; una decisión legal y legítima que, además, ha sido justa y proporcionada. Y yo le pregunto, para que responda, señor Zoido, para que me responda, ¿acaso es un retroceso democrático retrasar un día la celebración de un Pleno para no interferir en una huelga convocada legalmente? ¿Es eso un retroceso democrático? ¿Y no lo es, en cambio, retrasar el Pleno del Senado 24 horas para facilitar la celebración de la Diada de Cataluña, como hicieron ustedes el pasado mes de septiembre?

[Aplausos.]

¿Es que es para ustedes, es para ustedes, es para ustedes —aquí tengo el acta de la sesión—, es para ustedes una razón más poderosa para aplazar un Pleno que haya una manifestación donde se corea la independencia para Cataluña que el ejercicio de un derecho constitucional? ¿Es para ustedes así? Contésteme, señor Zoido, porque ayer usted convocó a todos los medios para decir «retroceso democrático». Convóquelos otra vez para decir que, como usted ha manifestado reiteradamente, tienen una doble vara de medir, y lo que hace en un sitio lo recrimina en el otro.

Por lo tanto, yo...

Pero fíjese, no me preocupa tanto lo que ustedes han dicho sobre si es más o menos democrático hacer un Pleno en jueves y viernes en vez de en miércoles y jueves. No me preocupa. No me parece ni bien ni mal. Me parece que es el ejercicio de una decisión legítima.

Lo que me preocupa es su discurso político sobre la huelga y sobre las medidas que está adoptando su Gobierno, porque usted viene aquí a la Cámara para decir que recortamos. No, no: pintamos en el presupuesto sus recortes.

Si usted recorta las políticas...

[Risas.]

He oído un ruido.

Si ustedes aplican...

[Risas.]

Si ustedes aplican en un momento determinado decisiones como reducir las políticas activas, como reducir el dinero a la dependencia...

Mire, donde ustedes dicen que recortan nosotros hacemos programas alternativos. Por ejemplo, ustedes han reducido las transferencias para I+D+i en un 34%, mientras que nosotros las hemos aumentado en un 10%; ustedes reducen los fondos para la internacionalización de la economía, mientras que nosotros los hemos fijado, los hemos metido en 84 millones de euros; ustedes reducen un 13% el desarrollo industrial y nosotros lo hemos aumentado el 3%; ustedes reducen las transferencias a la agricultura que viene a Andalucía en un 44%, y nosotros las hemos incrementado en un 15,2%; ustedes reducen del 50% al 30% su aportación a la dependencia, y nosotros la pasamos del 50% al 70%. Es decir, cómo, cómo actuamos...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Actuamos para compensar, en la medida posible de nuestros ingresos, actuamos para compensar lo que hacen ustedes cuando actúan sobre Andalucía.

Por cierto, no le he oído todavía decir y reconocer que esos son recortes que están perjudicando a Andalucía: no se lo he oído nunca. Y, sin embargo, se sienta para decirnos, o viene a la tribuna a decirnos, que nosotros somos los que recortamos.

Señor Zoido, recortamos donde ustedes recortan, y donde podemos paliar el recorte no lo hacemos, y eso lo sabe usted perfectamente.

Por lo tanto, actuamos no solamente poniendo en los presupuestos las partidas que creemos convenientes, que tratan de satisfacer necesidades o resolver necesidades de la población, sino que tenemos que enfrentarnos con esa tijera del señor Montoro y del Gobierno del PP, que está dejando asfixiadas a las

comunidades autónomas y, lo que es peor, está dejando asfixiado a este país.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.
Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Otra vez repetición de la jugada, como hace quince días.

Señor Presidente, la culpa, la de otros, esos otros que le acaban de dar más de diez mil millones de euros para que usted sea capaz de pagar y seguir adelante, pudiendo Andalucía funcionar a pesar de su incompetencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.
[Aplausos.]

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Mire usted, señor Presidente, una vez más usted se dedica a criticar a los demás en lugar de tener que gobernar como es su responsabilidad. Trescientos cincuenta mil desahucios en los gobiernos del señor Rodríguez Zapatero, ese líder que usted tenía de referencia. Y, por hacer simplemente una referencia, el señor Pulido, señor Medel, el señor Claret, ¿con quién se identificaban ellos políticamente cuando dirigían las cajas?

Señor Presidente, España, España, somos todos, pero en unos sitios tenemos más paro que en otros.

Querido Presidente, le voy a hacer una reflexión, usted, que tanto hace ahora metiéndose con los bancos. Usted decía el 9 de junio de 2010 que lo primero que debemos conseguir es el saneamiento integral de la banca y de las cajas de ahorro, «y ahí no vamos a poner obstáculo alguno». Usted le ha dado 6.000 millones a la banca, y usted se hacía con ellos la foto. Usted estaba utilizando el dinero que tenía que ir destinado a pagarles a los proveedores andaluces a negociar con la banca.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, señor Zoido...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Presidente, hay que hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, atienda a la Presidencia.
Le ruego vaya concluyendo. Su tiempo ha concluido ya con creces.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Presidente, a usted le falta hacer reformas para combatir el paro y salir de la crisis.

Mire, ya que decía, el señor Rajoy ayer afirmaba: «Si hay que cambiar la Ley Hipotecaria, se cambia. Hay que poder renegociar las deudas y que nadie pierda su casa». Eso lo dice el señor Rajoy.

Hay muchas comunidades —voy terminando, señor Presidente—, muchas comunidades autónomas en España, que han cambiado la tendencia. Tiene Madrid, donde tiene 15.100 parados menos, según la encuesta de población activa del último trimestre; o Galicia, 11.900; y Castilla-La Mancha, 9.600. Y es que para usted es muy fácil colocar una palabra detrás de otra para hacer un discurso, pero qué difícil le resulta resolver los problemas de los andaluces. Esa es la diferencia.

Mire, lo único que yo quiero es que de una vez por todas usted nos conteste. Usted hoy nos puede contestar, aquí y ahora, qué le ha impedido, en seis meses, hacer reformas para que cambien las cosas en Andalucía. ¿Qué es lo que le parece a usted que está bien, la situación que estamos viviendo? ¿Es porque usted no quiere que se mantenga así deliberadamente, o acaso es una cuestión de incapacidad para resolverla? Y, por último, ¿podría ser una actitud simplemente de brazos de caídos?

Pues mire, señor Presidente, le aseguro que los andaluces van a tener la certeza de que el Partido Popular, en Madrid, con el Presidente Rajoy, y aquí, con este grupo mayoritario que ganó las últimas elecciones autonómicas, estará para defender los intereses de Andalucía y para facilitarle, a pesar de su incompetencia, la tesorería necesaria para que Andalucía pueda seguir adelante.

Muchas gracias

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Hablando de tesorería, señor Zoido —señor Presidente—, me gustaría que me acompañara a Madrid a que nos dieran del FLA el mismo dinero que a Cataluña y el doble por lo menos que a Valencia. *[Aplausos.]* Porque no es dar, además: es prestar, como usted sabe. Pero ese préstamo, no sé por qué le tienen que dar al que más debe más. ¿Por qué? ¿Es eso justo, quien ha hecho una gestión que es...?

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero...

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, es que estaba parándome a escuchar. Sí, efectivamente, es porque lo necesita y es verdad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Ruiz-Sillero, la llamo al orden.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Que en Cataluña lo necesitan más porque han gastado por encima de sus posibilidades, y los que hemos gastado menos, pues resulta que nos van a dar menos y nos van a tratar con desigualdad, que usted no trata en ningún momento de corregir.

Mire, señor Zoido, usted, para hablar solo de Andalucía, o para hablar solamente del Gobierno, se va a Zapatero, se va al Gobierno socialista, se va a Braulio Medel. Nunca le había oído hablar, ni siquiera, de los directores de las cajas de ahorro o los presidentes.

Yo le puedo decir que este Gobierno no ha dado ni un euro a la banca. Ni un euro. Ni uno, ni uno. Todo lo que ha hecho con la banca ha sido gestionar recursos públicos para obtener intereses más altos.

[Rumores.]

Claro, todo dinero que se prestaba a la banca...

Especular, sí señor, ganar dinero, ganar dinero, prestando dinero a un tipo de interés que nos podía proporcionar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... mejores programas de empleo y mejores programas de acción social.

Mire, usted sabe de sobra que mientras ustedes, usted, notificaba desahucios, el Gobierno andaluz tenía en funcionamiento oficinas de asesoramiento para todas las personas desahuciadas. Es así. Y usted sabe de sobra también que la Consejera de Vivienda les ha notificado a todos los alcaldes de Andalucía que pongan a su disposición el parque de viviendas para poder realojar a las personas desahuciadas. Y hasta ahí... Usted todavía no ha contestado, por cierto, pero hasta ahí estamos... No, usted se dedicaba a desahuciar a Emvisesa...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo voy concluyendo.

Pero, aparte de todo eso, yo le voy a decir lo que es actuar un Gobierno. Resistirse, por ejemplo, a quitar la atención sanitaria a los inmigrantes sin papeles es actuar; resistirse, por ejemplo, a la ruptura de la cobertura universal en sanidad es actuar. Eso son actuaciones de este Gobierno. Resistirse a ampliar la ratio de alumnos por aula, eso también es actuar. Hacer una subasta de medicamentos, que ustedes impugnan, es actuar. Hacer también oposiciones para Secundaria, que ustedes impugnan, es también actuar. Actuar es también hacer el copago de forma que se perjudique menos a los pensionistas. Ustedes actúan poniendo copago, subiendo el IVA, subiendo el IRPF, reduciendo las entregas. Ustedes actúan generando desigualdad. Y permita que por lo menos este Gobierno también actúe tratando de paliar las consecuencias de una política como la que practica el Gobierno de España, que está generando desigualdades, malestar social, alejando a la gente de la política, angustia e inquietud en la ciudadanía.

Yo he propuesto hoy, y es verdad, lo vengo proponiendo hace tiempo, grandes pactos. Pero no olvide una

cosa: los grandes pactos no pueden excluir de ninguna manera ni a los sindicatos ni a los empresarios. Los grandes pactos no se pueden hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, debe concluir inmediatamente.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

... demonizando, como ustedes han hecho, a los sindicatos, ayer mismo. Por lo tanto, si están ustedes dispuestos a ello, en el Pacto por Andalucía que hemos propuesto pueden entrar perfectamente. Pediremos, eso sí, también, modificaciones sustanciales de la reforma laboral y que el Gobierno de España aplique el Estatuto de Andalucía tal y como está escrito.

[Aplausos.]

9-12/POP-000263. Pregunta oral relativa a los trabajos para la elaboración de una Ley de Transparencia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Continuamos con las preguntas orales. A continuación dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad, relativa a trabajos para la elaboración de una Ley de Transparencia, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado viernes, 9 de noviembre, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara presentaban el informe con las conclusiones sobre la Comisión de Investigación sobre Ayudas Sociolaborales. En ese informe y esas conclusiones el Grupo Parlamentario Socialista instaba al Gobierno andaluz a iniciar los trabajos sobre una Ley de Transparencia, una Ley de Transparencia que ya fue un compromiso adquirido y manifestado por el Presidente Griñán, hace más de un año, en el debate del estado de la Comunidad de 2011, y que usted misma

como Consejera de la Presidencia ha reiterado, ese compromiso en esta Cámara, tanto en Pleno como en Comisión.

Un compromiso, señora Consejera, que a nosotros nos consta que es firme, porque además la Junta de Andalucía y el Gobierno andaluz no solo han manifestado el compromiso de elaborar esa Ley de Transparencia, sino que además ya demuestra que ejerce esa transparencia. Y no lo decimos nosotros como Grupo Socialista, sino que así lo demuestra el único organismo internacional que mide el índice de transparencia de las Comunidades Autónomas, que coloca a Andalucía en el ranquin absoluto de transparencia. Con el 87,5, por cierto. Las Comunidades Autónomas menos transparentes de nuestro país son, precisamente, las gobernadas por el Partido Popular. Cantabria, con el 53,8, o Baleares y Valencia, con el 56,3.

Un índice de transparencia que además mide y se basa en cinco índices de valoración, y en todos el Gobierno andaluz saca una nota más que considerable. En información sobre la Comunidad Autónoma, el cien; relaciones con los ciudadanos y la sociedad, 78,9; transparencia económico-financiera, el 82,4; transparencia en las contrataciones de servicios y suministros, el 75, y transparencia en materias de ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas, el 92,3.

Por lo tanto, señora Consejera, siendo conscientes de que la transparencia es un compromiso firme del Gobierno andaluz, así manifestado y así, como le demuestran los datos, ejercido, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos hoy preocuparnos e interesarnos sobre cuándo se van a iniciar los trabajos del Consejo de Gobierno para ese Anteproyecto de la Ley de Transparencia, y cuándo se iniciará ese trámite parlamentario.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.
Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Señorías, lo primero que anunciamos desde el Gobierno, una vez finalizado el debate de investidura, y así adquirido el compromiso por el Presidente, era arrancar los trabajos de preparación y elaboración de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Y fue en el primer minuto, en el debate de investidura, cuando se comprometió el Presidente de

la Junta de Andalucía. Esta ley tiene que implantar una manera nueva de relacionarse a los ciudadanos con la Administración, lo que nosotros denominamos gobierno abierto, y es necesario que avancemos en esa transparencia. Hay que involucrar a la ciudadanía, a esa ciudadanía responsable, en los asuntos que en estos momentos les afectan. Y esta ley va a llegar, sin ninguna dilación, en el próximo periodo de sesiones. Va a seguir, además, en un sendero que ha situado a Andalucía, como bien ha hecho usted referencia, a la cabeza de la calidad democrática en la reforma. Y le pongo como ejemplo el escaño 110. Hemos sido la primera Comunidad Autónoma que ha implantado una iniciativa de este tipo. Y hay un grupo de trabajo que está elaborando esa ley, un grupo de trabajo en el seno de la Consejería de Presidencia e Igualdad, pero que está en colaboración con el resto de consejerías de la Junta de Andalucía. Y que quiere tener como referente otras leyes y otras experiencias que en estos momentos existen en el territorio.

Y la ley que vamos a traer a esta Cámara va a ser la más avanzada en la materia. Va a ser más avanzada y va a superar el proyecto estatal de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno que en estos momentos está tramitando el Gobierno de la Nación. Y que ya ha sido calificado por organizaciones prestigiosas como una norma insuficiente y restrictiva. Por eso digo que esa ley básica estatal va a ser superada y va a marcar solo el mínimo de la ley andaluza. Una ley andaluza que tendrá como referente los mejores estándares internacionales y las mejores prácticas conocidas en este momento, y un solo límite, la Ley de Protección de Datos.

Es una reivindicación de los ciudadanos, hay que profundizar en la calidad democrática, y hay que hacerlo desde el consenso de los partidos políticos, el consenso social y el consenso, también, mediático. Vamos a buscar una norma que facilite una Administración más cercana, una Administración más accesible a los ciudadanos y que genere un Gobierno más transparente aún. Y eso es el mejor antídoto a cualquier práctica irregular y a cualquier práctica de corrupción. Hay que recuperar la confianza de los ciudadanos y hay que recuperar la credibilidad en la política y en las instituciones.

Y ahí Andalucía no parte de cero. Ha hecho referencia al camino que ya tenemos recorrido y a la valoración que prestigiosas organizaciones internacionales sitúan a la Comunidad andaluza como el referente, como la Comunidad más transparente en su gestión. Y en esa línea vamos a seguir trabajando y vamos a continuar. Sabemos que a los controles ya existentes hay que sumar también ahora el control de los propios ciudadanos. Eso los acercará, como decía, a la gestión de las instituciones públicas y mejorará la credibilidad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha terminado.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Bueno.

Para agradecerle a la señora Consejera la información facilitada y, desde luego, para ofrecerle la plena voluntad, la plena disposición del Grupo Parlamentario Socialista en todas las iniciativas encaminadas a mejorar y profundizar en la calidad democrática y en acercar la Administración a la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

9-12/POP-000223. Pregunta oral relativa a restauración de los servicios de orientación y asistencia jurídica a personas privadas de libertad (SOAJP)

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Siguiente pregunta, dirigida en este caso a la Consejería de Justicia e Interior, y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora doña Alba Doblás Miranda.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblás.

Señor Consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Doblás, es esta una cuestión sobre la que ya he tenido ocasión de pronunciarme en varias

ocasiones, para exponer los puntos de vista de esta Consejería. Y sigo insistiendo en que la participación del Ministerio del Interior es esencial para poder reanudar el servicio. Es cierto que antes del convenio tripartito se venía celebrando simplemente un convenio entre el Gobierno andaluz y los Colegios de Abogados. Pero, precisamente las disfunciones que se fueron observando determinaron la necesidad de hacer partícipe de ese convenio al Ministerio del Interior. Le recuerdo que debe asumir una serie de obligaciones en la prestación del servicio.

En primer lugar tiene que establecer los días de la semana y el horario en que se puede tener acceso por parte de los letrados a los centros penitenciarios para atender ese servicio. Deberá, igualmente, indicar o señalar el establecimiento o el departamento destinado a tal fin. Deberá, además, dar acceso a los expedientes penitenciarios. Y debe además, por último, y esto es muy importante, expedir los certificados de las asistencias realizadas por los profesionales. Por tanto, mientras el Ministerio del Interior no firme el convenio, no podremos prestar ni reanudar ese servicio.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero.

Mire, señor Consejero, yo estaba presente en la reunión que mantuvo su Consejería con la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Puedo asegurar que se pusieron sobre la mesa distintas soluciones, porque la firma o la ausencia de firma de un convenio con el Ministerio no es impedimento para la prestación del servicio, como no lo es en el resto de España y como no lo es en el Servicio de Extranjería, por poner un ejemplo. Y como no lo ha sido, efectivamente, durante ocho de los once años de recorrido del servicio, en los que los primeros siete años, como usted ha señalado, se funcionó con convenios bilaterales entre Ministerio y colegios —la Junta no los firmaba, pero financiaba el servicio—. Y, en el último año, abril de 2011, mayo 2012, sin ningún convenio tripartito. No fueron las disfunciones las que motivaron un convenio tripartito: fue la existencia de un mismo color en todas las administraciones.

Usted olvida, por otra parte, que el Ministerio ya se ha pronunciado y ha señalado expresamente que los convenios siguen en vigor. Por tanto, sorprende esta respuesta, y sorprende también la respuesta

que ayer daba a los medios de comunicación, por cuanto se pretende hacer creer que el colectivo de personas presas se encuentra ya asistido, tanto por los propios abogados de oficio como por los juristas de prisiones.

Esto último es especialmente grave, y más viniendo de alguien que participa en las funciones de justicia, o que ha participado en las funciones de justicia, como fiscal. Los servicios de juristas de prisiones no atienden a los presos: atienden, precisamente, a las prisiones.

Y, entrando ya en materia, le diré que, de la población reclusa andaluza, una de las más amplias de España, además con centros penitenciarios altamente masificados y en donde las condiciones de vida de esta población se endurecen; pues bien, de esta población reclusa, el 80% son pobres, las tres cuartas partes proceden de barriadas marginales, el 1% son analfabetos totales y el 10% analfabetos funcionales. Frente a esta realidad, este servicio ha permitido asistir gratuitamente a la población reclusa, que no puede manifestarse, a la que nadie parece escuchar y de la que todo el mundo parece renegar. Y son personas, señor Consejero, son personas, sujetos de derechos humanos fundamentales.

En aras de la reinserción que establece nuestra Constitución, un gobierno de izquierdas debería hacer todo lo posible por llevar a cabo este ejercicio de cumplimiento de la Constitución, de la que nos hemos dotado, en gran parte gracias a la lucha de la izquierda de este país. Día tras día, los abogados que prestaban este servicio solucionaban cuestiones...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas. Su tiempo ha terminado.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Muchas gracias, señor...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Consejero?

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Doblas, usted, que dice que es alguien que conoce el sistema judicial de garantías por

dentro, lo único que puedo decirle es que le recuerdo que vuelva a releer el Reglamento Penitenciario, para conocer que, efectivamente, los juristas de prisiones sí tienen esos deberes de..., no de asesoramiento pero sí de información a las personas internas en los centros penitenciarios.

Me habla de los extranjeros. Los extranjeros, si están cumpliendo condena o están presos preventivos, ninguna diferencia tienen con los nacionales. Y, si se trata de los integrados, ingresados en los CIE, ahí sí lo tienen, pero perfectamente establecido por la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, y no exigen de ninguna aclaración o concreción a través de un convenio determinado.

Además le voy a decir otra cosa: La población reclusa, que no es hoy, precisamente, uno de los colectivos más desasistidos, si pensamos, por ejemplo, en las personas afectadas por las ejecuciones hipotecarias y los desahucios, que creo que merecen al menos la misma o más atención, pueden acceder al fiscal de vigilancia penitenciaria, que usted sabe que realiza visitas permanentes y periódicas semanales a todos los centros penitenciarios de Andalucía; pueden acceder al juez de vigilancia Penitenciaria; pueden acceder al Defensor del Pueblo, y los servicios sociales penitenciarios.

9-12/POP-000250. Pregunta oral relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior por servicios de asistencia jurídica gratuita

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejería de Justicia e Interior, relativa a deuda de la Consejería de Justicia e Interior por servicios de asistencia jurídica gratuita, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Juan Ramón Ferreira Siles.

Señor Ferreira, tiene usted la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿cuál es el importe que adeuda la Consejería de Justicia a los profesionales que ejercen su labor por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia, y cuándo tiene previsto saldar dicha deuda?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

¿Señor Consejero?

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, desde 2007 a 2011, conviene que tengamos presente que este Gobierno se ha gastado 185 millones de euros, que han cobrado los abogados y los procuradores, en el servicio de asistencia jurídica gratuita. Se hizo un pago en marzo y, cuando se inicia esta legislatura, cuando yo llego a la Consejería, a partir de ese instante me propongo pagar todas las deudas pendientes con los colegios de abogados y procuradores, y he estado realizando un pago casi mensualmente.

El primer pago fue el 10 de julio, que pagué —pagamos— 3.407.000 euros más en concepto de turno de oficio, turno de guardia y gastos de funcionamiento del Colegio de Abogados. Segundo pago, se hizo el 31 de julio de 2012, otros cuatro millones y pico para los colegios. El tercero, el 29 de agosto, 3.934.000 euros. El cuarto, el 28 de septiembre, otros tres..., casi cuatro millones de euros. Y el 31 de octubre se pagaron 3.480.645 euros.

Con esto le quiero decir que estamos tratando de regularizar todos los pagos. Es verdad que se debe todavía dinero, pero estamos a marchas forzadas tratando de conseguir que se pague puntualmente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

¿Señor Ferreira?

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor Presidente.

Y tanto que se debe todavía dinero, señor Consejero, todo el año 2012. Yo creo que a ustedes les preocupa más la propaganda, la publicidad, la demagogia, el buscar excusas, el echarles la culpa a otros, como no paramos de ver hoy también, como todos los días, que el afrontar realmente los problemas.

Ahora me volverá a hablar del Gobierno de la Nación, de las tasas de Madrid o de Valencia, y yo le quiero decir que ese no es el problema de Andalucía. ¿Qué les importa a los abogados y a los procuradores andaluces lo que se haga por ahí, cómo se gestione este servicio en otras comunidades o en otros sitios? Lo que les preocupa es la situación de Andalucía. Haga

la prueba, vaya esta tarde a un juzgado, a cualquier juzgado de guardia, y dígales a los abogados que allí están que tienen mucha suerte de tener a la Junta de Andalucía gestionando este tema.

Lo que les preocupa a ellos, realmente, es que no han cobrado ni un solo euro del trabajo realizado durante todo 2012, y estamos a mediados de noviembre. Que les han bajado los baremos, aprovechando el mes de agosto y sin oírlos siquiera. Que si los colegios profesionales no sostienen el sistema, este se viene abajo, porque la Junta no lo está haciendo. Y que la Junta no para de incumplir sus promesas y los plazos que ella misma se da, y eso es exactamente así, hay multitud de decretos y de resoluciones prometiendo cosas que luego no se cumplen.

Si a ustedes de verdad les interesa la justicia gratuita tienen que demostrarlo con los hechos, y a mi juicio no lo hacen. Yo estoy seguro de su buena voluntad, estoy absolutamente seguro, y lo sabe, porque se lo he dicho más de una vez. No tanto del resto de su Gobierno, por una razón muy sencilla: porque no saben de esto, porque creen que esto..., no hay prisa, que esto es una cosa de gente acomodada, cuando no de privilegiados. Y tiene la obligación de armar la voluntad política para solucionar este problema y sacarlos de su error. Hay 6.700 abogados y 1.200 procuradores en toda Andalucía que no cobran, 8.000 profesionales, 8.000 familias, que en muchos casos es su principal fuente de ingresos, cuando no la única. En muchos casos, la principal, cuando no la única. Y, por lo tanto, ustedes tienen que buscar una solución a esto.

No se puede mantener, y tiene que explicárselo a sus compañeros y tiene usted que solucionar este problema... Digo, que no se puede mantener estar un año sin pagarle a alguien su trabajo, pedirle que siga sosteniendo el sistema para que no se derrumbe y, mientras, ustedes presumiendo de que son los defensores de la justicia gratuita y de los más necesitados que tienen que acudir a ella.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
¿Señor Consejero?

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, es verdad que se debe dinero. De ese dinero que se debe, respecto de los procuradores en concepto de turno de oficio, la cantidad pendiente es de 1.944.000 euros, correspondientes al primero y segundo trimes-

tre de 2012. Y respecto a los abogados, en concepto de turno de oficio, correspondiente también a esos trimestres, se deben 14.896.000 euros. Es verdad. Y en concepto de turno de guardia, 6.500.000 millones de euros, un poquitín más.

Está previsto abonar, antes del 31 de diciembre de 2012, el total de los procuradores y las guardias de los abogados. Con esto, en lo que va de legislatura, hemos cerrado los pagos correspondientes a 2011, y en relación a 2012.

Pero el problema que usted me traslada no es ese. Lo que me está diciendo es que la justicia gratuita se está convirtiendo en la única fuente de ingresos de abogados y procuradores.

Mire, evidentemente, quien ejerce la abogacía sabe..., primero sabe lo que tarda en pagarle un cliente privado, y sabe que la Administración tampoco cumple, y menos en los últimos tiempos, puntualmente, sus obligaciones. Le digo, y me alegra que me diga que... Que cuenta con mi buena voluntad.

9-12/POP-000241. Pregunta oral relativa a justicia gratuita

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha terminado.

Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Justicia e Interior, relativa también a justicia gratuita, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Benítez Palma.

Tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, Presidente.

Sí, señor Consejero, en los presupuestos para el año 2013 la Consejería de Justicia incorpora una partida para el mantenimiento de servicios de asistencia gratuita. Me gustaría preguntarle cómo valora ese mantenimiento presupuestario y cuántas personas..., cuántos andaluces y andaluzas se beneficiarán de esta política de la Junta de Andalucía a favor de la justicia gratuita.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.
Siguiente... Perdón, señor Consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Benítez, es verdad que tenemos un esfuerzo por mantener el servicio de asistencia gratuita —como ya le decía al señor Ferreira—, pese a los tiempos tan terribles que, económica y financieramente, atravesamos.

Somos conscientes —yo lo soy muy personalmente— de la honda tradición jurídica que tiene la asistencia jurídica gratuita en nuestro país, que ya aparecía en las leyes de estilo de Alfonso X el Sabio —ahí encontramos textos que se refieren a ella—.

Y le diré que Andalucía es una de las cuatro comunidades autónomas con mayor inversión en justicia gratuita. El volumen de atención e inversión que se lleva a cabo en Andalucía anualmente —si me permite que le dé algunos datos—, le diré que Andalucía es la Comunidad Autónoma con más asuntos en justicia gratuita tramitados: son 340.105 expedientes, lo que representa el 20% del total nacional.

Durante 2011 se recibieron más de 180.000 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, que generaron un total de 169.000 actuaciones de asistencia jurídica gratuita.

Hemos financiado las necesidades de asistencia letrada y de derecho a la tutela judicial efectiva de más de 180.000 personas. Y, si quiere que le dé datos por servicios, le diré que el turno de oficio para 2013 lleva un total de 26.765.000 euros. Le diré, además, que el turno de oficio lleva consigo el 59,6% del total, y es el mayor número de asuntos recibidos.

En cuanto a la asistencia letrada al detenido, se trata del 38%, y del 20% del total del Estado. Y en lo relativo al servicio de violencia de género, se dio lugar a 7.100 asuntos, en 2011, que corresponden al 2% del total tramitado.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, señor Consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos que agradecer este esfuerzo de la Consejería de Justicia para mantener una partida presupuestaria que, desde nuestro punto de vista, garantiza el derecho a la tutela judicial efectiva. Y nos congratula saber que, en Andalucía, estamos demostrando que hay otras formas de gobernar a favor de los ciudadanos, a diferencia del proyecto de ley que ya está en trámite en el Congreso de los Diputados, que supone un

auténtico atentado a este derecho, con subidas de las tasas judiciales de 350 a 750 euros; un proyecto de ley contra el que se han manifestado más de 12.000 abogados en toda España, y sobre el que hemos escuchado declaraciones que nos gusta escuchar, como la del Presidente del Colegio de Abogados de la Coruña, que dijo hace pocos días «que los abogados gallegos estarán siempre defendiendo a los pobres, a pesar de este proyecto de ley del Gobierno del Partido Popular». Que, de hecho, supone el establecimiento de un foso entre los ciudadanos y el acceso a la justicia. Un foso que podrán superar, como viene siendo habitual cuando gobierna el Partido Popular, quienes tienen más recursos, y que supone, de hecho, una indefensión de los ciudadanos que quieren un sistema judicial que, efectivamente, les defienda y les proteja de los privilegios de los más poderosos.

Hemos visto también que, en Castilla-La Mancha, el nuevo Proyecto de Ley de Tasas también incorpora subidas en las tasas judiciales. Y les quiero felicitar por su pelea por mantener esta partida presupuestaria, y, desde luego, creo que hoy tenemos que estar satisfechos, y mañana lo estaremos más en el debate presupuestario, de demostrar que, en Andalucía, se sigue protegiendo a los ciudadanos, y que hay una forma diferente de hacer las cosas, que protege a los ciudadanos de la crisis y que no hace pagar a la ciudadanía por una crisis que en ningún caso ha provocado.

Muchas gracias, señor Consejero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.
Señor Consejero...

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Benítez, usted sabe como yo que, desde luego, la actitud que mantenemos en Andalucía frente al servicio de asistencia jurídica gratuita no es la que se mantiene en otros lados.

Se me decía hace un rato por el señor Ferreira, como dando signos de una verdadera alevosía: aprovechar el verano para reducir un 10% el porcentaje de la prestación de los servicios a los colegios de abogados. Mire usted, no se hizo en verano; en verano, gracias a Dios, estábamos medio de vacaciones, y no se aprovechó el verano, lógicamente. Pero es verdad que aquí hemos bajado un 10%, pero Madrid ha bajado un 25%, Valencia ha bajado un 20%... Vamos a compararnos un poco, en general. Y en el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia...

9-12/POP-000242. Pregunta oral relativa a protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Justicia e Interior, relativa a protección contra la violencia de género y asistencia a víctimas, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Nieves Masegosa Martos. Señora Masegosa Martos, tiene usted la palabra.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, trabajar por y para la eliminación de la violencia de género ha sido y sigue siendo un objetivo totalmente prioritario del Partido Socialista, y también lo ha sido, y lo va a seguir siendo, con seguridad, para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ese objetivo y compromiso se ha visto reflejado claramente, o se está viendo reflejado claramente, en el proyecto de presupuesto de nuestra Comunidad, que ahora mismo estamos, o que vamos a debatir en breve, con un incremento sustancial en las partidas destinadas a políticas de igualdad y también a la lucha contra la violencia de género en el ámbito de la Consejería que usted dirige. Por el contrario, nuevamente tenemos que lamentar la política errática, pero continua, de recortes que está manteniendo el Gobierno de la Nación, el Gobierno del Partido Popular, que lo que realmente persigue al amparo y con la excusa de la crisis económica son recortes que son puramente ideológicos; recortes ideológicos que están y han llevado a eliminar de sus presupuestos el Fondo Estatal para el Programa de Reeducción de Maltratadores, un fondo que nosotros seguimos considerando vital para cumplir con nuestra obligación moral y política de erradicar la violencia de género. Por eso, señor Consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del incremento de la partida para la protección de la violencia de género y asistencia a víctimas en el actual proyecto de presupuestos para nuestra Comunidad? ¿Y se puede estimar el número de personas que pueden verse beneficiadas con ella?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa Martos.
Señor Consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Masegosa, me alegra ver que compartimos la preocupación por las políticas de igualdad y las políticas sociales, como no podía ser de otra manera.

La asistencia a las víctimas de delitos ha tenido una importante reformulación en esta legislatura, donde se configura una nueva dirección general, con nombre propio, y en el seno y la vinculación con Justicia e Interior, que se llama así: De Violencia de Género y de Asistencia a las Víctimas.

Para 2013, la Consejería va a mantener todos los recursos que ponemos a disposición tanto de las personas víctimas de delito, como muy especialmente de las personas que sufren..., de las mujeres que sufren la violencia de género.

Así, vamos a mantener los puntos de coordinación de las órdenes de protección, un servicio que fue pionero en España, cuando lo estableció Andalucía en el año 2009; el Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía, los SAVA, que en 2011 atendió a cerca de diez mil personas; el turno de oficio, especializado en violencia de género, en el que unos tres mil letrados ofrecen sus servicios; mantener el funcionamiento de los 18 juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer y 73 especializados en régimen de compatibilidad; mantener las ocho unidades de valoración integral de violencia de género, que constituyen todo un hito de la lucha contra la erradicación de este tipo de violencia; además de los puntos de encuentro familiar, que atienden a los hijos de víctimas de la violencia de género y parejas en conflicto, que contamos con 10 centros, ocho por provincia, más dos en Algeciras, en El Campo de Gibraltar y en Marbella... E incluso se ha duplicado aquí, en Sevilla, recientemente, ante la lista de espera, un nuevo centro dentro de la propia capital.

También mantenemos la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Junta de Andalucía, atendiendo cuestiones de violencia de género.

Y nos ocupamos, a través de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, de la formación, hasta la fecha, de 3.300 policías locales en materia de violencia de género; formación en violencia de género, que también aportamos a jueces y fiscales, de manera tal que el presupuesto es el reflejo de nuestros compromisos, de nuestras firmes convicciones...

Y un dato — en mi opinión, muy relevante — es la voluntad del Presidente de la Junta de Andalucía de mantener la lucha por las políticas sociales y mantener el apoyo a las víctimas de delitos, y especialmente a las mujeres que sufren violencia de género.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo, además, ha concluido.

Señora diputada.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias. Muchas gracias por su explicación, y, en nombre del Partido Socialista, del Grupo Socialista, trasladarle que, desde luego, estamos completamente convencidos de que con este presupuesto tenemos y debemos dar respuesta a esa convicción que hemos dicho de este grupo parlamentario, de este partido, y también de una demanda social para una mejor protección, una seguridad, más ayuda y, sobre todo, la recuperación de las víctimas de violencia de género.

Muchas gracias.

9-12/POP-000265. Pregunta oral relativa a impagos en escuelas infantiles

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa Martos.

Siguiente pregunta, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Educación, relativa a impagos a escuelas infantiles, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, doña María Francisca Carazo Villalonga, que tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la huelga de las escuelas infantiles del pasado lunes, y qué medidas piensa adoptar para saldar las cuentas contraídas por ellas?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señora Consejera de Educación.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Carazo, como es natural, el Gobierno andaluz respeta cualquier protesta ciudadana; paro, en este caso, que no huelga. Si bien, en relación con los pagos a las escuelas infantiles y centros infantiles, lo reitero: la Junta de Andalucía está pagando prioritariamente, son objeto de absoluta prioridad en el pago. De hecho, en el día de hoy se están librando ya los pagos —entre hoy y mañana— correspondientes al mes de septiembre. Luego quiero dejar meridianamente claro dos debates: uno, el de la puntualidad en los pagos, que, con todas las dificultades que hay, son prioritarios absolutamente, y dos, del momento en el que estamos revisando los criterios y las condiciones de los convenios y del pago a las escuelas infantiles.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora diputada.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor Presidente.

Consejera, la situación de las escuelas infantiles andaluzas es de una enorme incertidumbre, de la que ustedes, el Gobierno andaluz, son los únicos responsables.

Ustedes tienen un serio problema de credibilidad y de falta de confianza en el sector, Consejera. Este no es un problema nuevo, parece que es algo que ha aparecido antes de ayer en Andalucía. Llevamos un año arrastrando esta situación, un año arrastrando el mismo problema de retrasos e impagos, Consejera. Todo tiene un límite. Dos años consecutivos, las guarderías han comenzado el curso *in extremis*, a última hora, generando una enorme incertidumbre a las familias y dificultando la actividad de las escuelas, llevándolas al límite, a la destrucción de empleo y al cierre, en algunos casos.

Muchos negocios que ustedes han animado a participar de su modelo, ahora se están arrepintiendo. Y ustedes, señora Moreno, nada más lejos de reconocer las dificultades, de nuevo hoy están provocando estas situaciones, como las que vivimos el lunes. Protestas, sí, Consejera: escuelas funcionando con servicios mínimos, escuelas animando a las familias a no llevar a sus hijos el lunes, con motivo de la concentración, a clase.

La buena voluntad ya no les basta, y es muy razonable. Su actitud es irresponsable. Son ustedes los

que tienen esa responsabilidad y los que tienen que resolver esta situación. Son ustedes los que tienen que restablecer la normalidad en la Educación Infantil en Andalucía. Comiencen pagando puntualmente, señora Moreno, como lo hacen las familias. Las familias están pagando puntualmente, con muchas dificultades también, y no saben por qué su dinero, con el grado de bonificación que tengan, no está llegando a los centros. Deben seguir cumpliendo con sus compromisos y acuerdos firmados, Consejera. Han echado más leña al fuego con el asunto del acuerdo de la mensualidad del mes de agosto. Están acabando con la paciencia de las guarderías, consiguiendo que ya no les crean, como les decía al principio.

Y por último, siéntense, tantas veces como haga falta, en la Mesa de Educación Infantil. Resuelva esta estrambótica situación. Apóyense en la experiencia de los profesionales. Son los primeros que están interesados en garantizar el presente y el futuro de las escuelas infantiles. Son los primeros interesados en garantizar sus negocios, la viabilidad y la supervivencia de sus negocios. Pero, sobre todo, es lo que tienen para realizar ese servicio de calidad.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor Presidente.

Señora Carazo, 166 millones de euros destina la Junta de Andalucía a bonificar las escuelas infantiles. Ni un euro menos desde que empezó la crisis; al contrario, cada año un poquito más.

Y reconozca que 166 millones de euros que hacen que el 37% de los niños y las niñas vayan gratis total y casi el 90% de las familias reciban alguna bonificación es un sostén muy importante de un sector que encuentra un gran apoyo en este sistema de bonificaciones de la Junta de Andalucía.

Y verá, ahora mismo, las circunstancias económicas, las circunstancias que, entre otras cosas, el propio Gobierno de España y la Unión Europea exige al conjunto de las administraciones, hace que sea el momento de revisar algunos aspectos del convenio y de revisar las condiciones de pago.

Yo no sé lo que a usted le parecerá, pero a mí me parece que la Junta de Andalucía tiene que pagar por servicios, efectivamente, prestados. Y lo que ahora

mismo estamos discutiendo es que estamos pagando el mes de agosto, que no se presta servicio, y que estamos pagando días de comedor escolar que nadie consume, con lo cual, creo que la Junta hace bien en intentar pagar por servicios prestados. Otra cosa es —y para eso vamos a dialogar hasta lo que haga falta— que estemos considerando la problemática del sector y que estemos buscando alternativas que no vamos a tardar, en los próximos días, de poner sobre la Mesa de Infantil. Con lo cual, como le digo, creo que la actitud de la Junta de Andalucía es razonable, revisando esos criterios, igual que no queremos que las escuelas infantiles tengan más sacrificios que otros sectores de la Educación, y, por eso, estamos buscando vías alternativas.

Dicho lo cual, no se rasguen ustedes las vestiduras. Ustedes, sin dialogar con nadie, le han quitado el 5% al módulo de la concertada; sin dialogar con nadie, han quitado el programa Educa3 de las Escuelas Infantiles; sin dialogar con nadie, le han bajado el sueldo de los profesores; sin dialogar con nadie, le han subido el horario lectivo al profesorado... Con lo cual, sean también corresponsables de una situación muy complicada, económica, y ayuden a poner cordura y sensatez, porque nosotros lo que queremos son soluciones viables y...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias.

9-12/POP-000239. Pregunta oral relativa a previsión de becas para 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta, relativa a previsión de becas para 2013, que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para ello su diputada, señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, estamos en un momento donde los Presupuestos Generales del Estado de 2013 hacen una reducción del 14,4% en el conjunto de políticas de Educación. Igualmente, se recortan las transferencias a Andalucía en un 32,5; se propicia la subida de tasas con la reforma educativa —Madrid lo hace en un 51% y Castilla y León, en un 44—; disminuyen un 3,8 las becas y ayudas a estudiantes. Está claro que el Gobierno de la derecha de la Nación apuesta claramente por un deterioro de la educación pública en favor de la privada y la desigualdad. Los presupuestos de Andalucía, por desgracia, no son inmunes a este ataque contra la mejor inversión para un desarrollo sostenible, que es la educación.

En los presupuestos de la Junta la educación cuenta con el 32,4 del presupuesto de las consejerías, un total de 7.451 millones, y estos suponen el fortalecimiento de los programas educativos: 65 millones en gratuidad de libros; plan de apertura de centros y apoyo a las familias, 73; 100.000 plazas de guardería; 80 millones para transporte escolar. Las becas y ayudas para el alumnado propias de Andalucía tienen un crecimiento del 7%, es la comunidad que más recursos propios destina a este fin.

En este contexto, señora Consejera: ¿Cuáles son las previsiones relativas a becas para el 2013?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Segura, efectivamente, si hay una partida del presupuesto para educación importante, yo creo que junto con el esfuerzo que hacemos en mantener la plantilla del profesorado, la segunda partida de la que, de verdad, nos podemos sentir orgullosos todos los que estamos en esta Cámara es la de becas y ayuda a las familias andaluzas en materia de educación. El conjunto de estas ayudas sube un 14% en el presupuesto, alcanzando los 212 millones de euros. Becas y ayuda a las familias, como las de transporte escolar, que pasamos de 68 millones a 80 millones, y atendemos a más de noventa mil alumnos; ayudas como las de los libros de texto gratuitos, que es un programa que únicamente queda ya en Andalucía y en Navarra, y que ha desaparecido allí donde ha ido llegando al gobierno el Partido Popular; ayudas y becas como las que permiten a 6.000 alumnos ahora mismo en Andalucía disfrutar gratuita-

mente de una plaza de residencia escolar; o ayudas y becas como las de los comedores escolares, que hacen que 200.000 niños andaluces acudan a los comedores escolares cada día, casi la mitad de ellos gratis total, en un momento en el que las familias andaluzas están particularmente necesitadas de apoyo.

En ese contexto, tenemos dos becas propias y únicas de Andalucía: la Beca Segunda Oportunidad y la Beca 6000, que mantienen su presupuesto y que nos van a permitir, por lo tanto, seguir apoyando a más de siete mil jóvenes en el caso de la Beca 6000, y a 3.000 en el caso de la Beca de la Segunda Oportunidad.

Pero le diré una cosa: la Beca de la Segunda Oportunidad tenía hasta ahora una financiación íntegra del Gobierno de España, del Ministerio de Educación, 12 millones de euros, que han desaparecido por completo de los Presupuestos Generales del Estado, y que la Junta de Andalucía ha puesto íntegramente sobre la mesa presupuestaria para que esta beca, importante para luchar contra el abandono escolar y para permitir a muchos jóvenes retomar los estudios, no se pierda en Andalucía.

Por lo tanto, estamos marcando claras diferencias. No hay una comunidad autónoma que tenga este paquete de apoyo a la igualdad de oportunidades que se genera en la educación. Y, por lo tanto, le digo, creo que, junto al esfuerzo en profesorado, nos podemos sentir orgullosos de que en las escuelas andaluzas, las familias, y, por lo tanto, los niños y las niñas, no van a sufrir la crisis, no será por falta de ayudas de la Junta de Andalucía el que puedan seguir estudiando.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, con la descripción que acaba de darnos en esta previsión para becas, está claro que en Andalucía, en materia educativa, calidad y equidad son sinónimos. No se puede pretender avanzar en calidad dando pasos atrás en equidad, eso sería avanzar en elitismo. Ni se puede avanzar en equidad sin calidad, porque eso sería resignarse a igualar sin avanzar.

Por lo tanto, señora Consejera, Andalucía defiende un modelo de calidad inclusiva en la enseñanza y estará radicalmente en contra de cualquier cambio que suponga dejar atrás al alumnado con más dificultades. Se han superado déficits históricos en esta región. Hemos necesitado veinte años en lo que otros países han necesitado muchos más, en un objetivo extraordi-

nario: sustituir un sistema excluyente y discriminatorio por uno incluyente e integrador.

Como usted bien ha explicado, nuestro sistema educativo es el más equitativo, pero no solamente de este país, sino de Europa, con un Plan de Ayuda y Apoyo a las Familias que es el más completo de España, y las becas que son exclusivamente de Andalucía son un sistema que ayuda a las familias como en ninguna comunidad autónoma se puede comprender que se está ayudando.

Por eso le agradecemos la claridad con la que lo ha expresado, y, desde luego, le puedo asegurar que las familias andaluzas también agradecen el esfuerzo que la Comunidad Autónoma está haciendo.

Muchas gracias.

9-12/POP-000246. Pregunta oral relativa a uso de tarjeta de crédito por el ex presidente de Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Bien, siguiente pregunta dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Parlamentario Popular, y relativa a uso de tarjeta de crédito por el ex presidente de Invercaria. Para formularla tiene la palabra su diputada, señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, sabemos que el ex presidente de Invercaria ha gastado en el año 2009 casi veinticinco mil euros en comidas en buenos restaurantes, buenísimos restaurantes, pagados con dinero público. El Gobierno andaluz conocería y permitiría este dispendio, ¿por qué? ¿Lo considera usted legal? ¿Lo considera usted correcto? ¿Lo considera usted conveniente para el progreso de Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señora Oña, desde el Gobierno andaluz ya nos hemos pronunciado. Consideramos que ese gasto al que usted se refiere no era el adecuado, lo que no lo hace ilegal. Desde el momento en el que tuve conocimiento se analizaron los comprobantes de pagos, se verificó su correspondencia con gastos relacionados con la actividad del ex presidente de Invercaria, se le han reclamado aquellos que no la tenían, y se han cobrado.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejero.
Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—No es del todo cierto lo que usted ha dicho, porque la Cámara de Cuentas, que es la que ha investigado el año 2009, no sabemos, ¿verdad?, lo que habrá ocurrido en los cinco o seis años que ha sido ex presidente este alto cargo de toda confianza del Partido Socialista en Andalucía.

Lo que sí sabemos es que si es más o menos proporcional al gasto de 2009, pues 125.000 euros se ha comido este señor, que hemos pagado a escote todos los andaluces. Eso sí lo sabemos, a escote por andaluz. Pero no sabemos si los andaluces se han beneficiado de esas gestiones, ni sabemos que haya una correspondencia entre las comidas y gestiones de Invercaria, no lo sabemos. ¿Tantas en Marbella? Incluso en Fuengirola, ¿qué gestión había en Fuengirola? En el Bernabéu, coincidiendo con determinados partidos de fútbol... Y no me diga usted que no conocían, porque después de cinco años ustedes tenían que conocer. Me asusto.

¿Qué tipo de control hacen ustedes en las demás empresas públicas? ¿Qué tienen, un nuevo chiringuito montado en esa Administración paralela de la que salen todos los desmanes, señor Consejero? ¿Esto ocurre en todas las empresas públicas? Se lo pregunto y espero que me conteste, porque ustedes siempre eluden la respuesta, y tienen obligación de contestar.

Por tanto, le voy a hacer una serie de preguntas, que espero que me conteste, señor Consejero: ¿Ustedes conocían o no esta situación? ¿Por qué no la conocían? ¿Ustedes no controlan el gasto que se hace de forma tan frívola? ¿Ustedes no sabían que este señor llegó a gastar en un día hasta 833 euros en comer? ¿Usted no sabía que todos los meses, incluso los que estaba de vacaciones, se gastaba con la tarjeta de crédito, business, por cierto, en comer a costa de todos los andaluces? Le voy a preguntar: ¿Cuántos tienen tarjetas de crédito en las empresas públicas? ¿Tienen un tope? ¿Tienen saldo ilimitado? ¿Pueden gastar todo lo

que quieran? ¿Qué tipo de contabilidad ejercen, y de control, ejercen ustedes sobre estas personas? ¿Qué usos les dan a estas tarjetas de crédito?

Ya le he preguntado si tienen el saldo limitado, o no lo tienen, ¿por qué mantienen ustedes esta conducta, año tras año, carente de toda ética? ¿Por qué aparece en cada investigación que se hace, en cada cosa que se mira, cómo le diría, la marca del Partido Socialista, que es la corrupción, que es el caldo de cultivo en el que ustedes se desenvuelven perfectamente, esa conducta de treinta años sin ética de ninguna clase?

[Aplausos.]

¿Cómo es posible que ustedes permitan de esta manera que con el dinero público...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, le agradezco su medida, como siempre. Aquí el único puchero de la corrupción es el del Partido Popular. Y dicho eso, señoría, el pasado 30 de octubre...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... comparecí en la Comisión de Economía de este Parlamento, hablamos de Invercaria, lo hice a petición propia. Puse de manifiesto que Invercaria audita sus cuentas cada año y traslada a la Intervención estas auditorías. Hablé y hablamos de su actividad contractual, de las instrucciones internas que existen para la contratación. Hablamos de muchísimas cosas, también de las retribuciones, del gasto de personal, de cómo se ha disminuido en más de un 35% desde ese ejercicio de fiscalización. También hablamos de los gastos de representación del presidente de entonces, por las que hoy me vuelven a preguntar. Y también hablamos, y usted ha hecho referencia a eso, de los programas, de

los proyectos que se han desarrollado. Y, por supuesto, de que esas inversiones que se han realizado han sido elevadas a públicas, que exigen una serie de requisitos para llevarlas a cabo, que han sido publicitadas en la web. En fin, vaya a las actas de la Comisión y lo verá.

Y yo puedo entender, señoría, yo puedo entender que ustedes, en el caso que estamos hablando de Invercaria, quieran persistir en la existencia de casos. Yo puedo entender que ustedes no estén de acuerdo con que exista desde lo público un apoyo a fondos de capital riesgo. Yo puedo entender que vean difícil que desde lo público se apoye el nacimiento y la consolidación de empresas. Yo puedo estar, a lo mejor, hasta de acuerdo y compartir que ustedes, a su vez, no compartan los criterios con los que se toman decisiones en los procedimientos. Pero lo que no puedo compartir, señorías, es que ustedes continuamente estén aplicando la ética en función de la afiliación política. Y eso es lo que hace su señoría. Usted juega a ser juez y parte; usted juega a utilizar un caso que además está en la Justicia, aparte de estar siendo analizado por este Parlamento, y ustedes juegan a sentenciar antes de que se juzgue; juegan a decir, además, barbaridades, como hemos tenido la oportunidad de escucharlas en este momento, y juegan sobre todo, señorías, a seguir y seguir y seguir diciendo, diciendo y diciendo, sea mentira o no sea mentira, y a no escuchar cuando se explica.

Usted ha dicho antes una falsedad en esta réplica, señoría. Yo, cuando se me pregunta, respondo.

Gracias.

[Rumores, aplausos.]

9-12/POP-000248. Pregunta oral relativa a condena por corrupción del ex Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a condena por corrupción del ex Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla, dirigida, asimismo, al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Por el Grupo Popular, para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto a la condena por

cohecho sobre el ex Delegado de Empleo de la Junta en Sevilla?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente, gracias.

Señoría, este Consejero respeta la Justicia, valora positivamente cualquier sentencia o una sentencia contra el cobro de comisiones. Además, lo hace desde la satisfacción por haber actuado la Justicia y el agradecimiento, por supuesto, al trabajo realizado por todas las partes que han denunciado los hechos, incluida la Junta de Andalucía, porque también quiero aprovechar para recordar que fue la propia Junta de Andalucía quien denunció, quien trasladó las cintas que fueron consideradas como pruebas de las grabaciones que se realizaron en su momento.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejero.
Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted no denunció: usted trasladó. Quien denunció fue el Partido Popular, y, en concreto, el Grupo municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

[Aplausos.]

Y ha hablado usted de respeto. Si probablemente ustedes tuvieran respeto hacia los andaluces, hubieran asumido ya las responsabilidades al máximo nivel en el tema de los ERE, para empezar. Y en Mercasevilla, ¿quién nombró al señor Rivas, señor Consejero? Se lo digo yo. Mire usted este decreto del año 2000: el señor Viera y el señor Chaves, esos son los responsables del nombramiento del señor Rivas.

En esta Cámara se me ha llegado a decir, señor Consejero, que dejáramos actuar a la Justicia; usted lo ha dicho. Ya ha actuado la Justicia. Y que le molestaban las personas intransigentes que tienen la mentira

como principio. Pues mire, ya ha hablado la Justicia. ¿Dónde está la mentira, señor Consejero?

Pero es que también se dijo que se necesitaban políticos que hagan política y arreglen problemas. ¿Qué problemas? ¿Los problemas de uno? ¿Solicitar una mordida? ¿Ir a trincar? Porque, mire usted, esto no lo decimos nosotros. El fiscal, convencido de que los acusados por el caso Mercasevilla pidieron una mordida, el fiscal sostiene que los imputados de Mercasevilla iban a trincar. No se puede decir más claro, ¿eh? El jurado sitúa a Rivas como cerebro de la comisión ilegal de 300.000 euros. El caso Mercasevilla golpea a la Junta con la condena del ex Delegado Rivas.

Pero ahora resulta que Rivas no es del PSOE. El PSOE entrega la cabeza de Rivas, el PSOE se desvincula de Rivas tras ser hallado culpable de la mordida, y Griñán ya tiene un culpable por corrupción.

Señor Consejero, el señor Rivas gozó de la confianza de dos presidentes de la Junta de Andalucía: de Chaves y de Griñán; de tres consejeros: Viera, Fernández y el señor Recio, aquí presente; la Junta de Andalucía lo defendió a capa y espada; el señor Griñán dijo que confiaba ciegamente en el señor Rivas, y que la Justicia dejaría a cada uno en su sitio, y que tenía reservado su puesto en la Junta de Andalucía.

Señor Consejero, las puertas que se le cerraron al señor Rivas fueron ni más ni menos que el escándalo de Camas, donde también estaba involucrado; exactamente en el tema de Camas, ese otro vértice de ese triángulo de las Bermudas de la corrupción de Andalucía que es el triángulo desde Camas, la Sierra Norte y la Consejería de Empleo.

Señor Consejero, Mercasevilla, usted lo sabe perfectamente, es el umbral de los ERE, el inicio de todo el escándalo. Donde se descubrió el fondo de los ERE fue en Mercasevilla, y ahí tienen ustedes que responder políticamente de ello, porque el Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía en Sevilla fue nombrado al máximo nivel por el Presidente de la Junta...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.
[Aplausos.]
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.
Señorías, no deja de ser curioso que el Partido Popular me pregunte antes por el ex Presidente de

Invercaria y ahora por el ex Delegado de Empleo. No deja de ser curioso. Aquí se demuestra, señoría, una vez más, lo que antes comentábamos con la señora Oña, esa doble vara de medir, esa doble interpretación de la realidad que hace el Partido Popular según le conviene, según la afiliación política.

La Justicia, señoría, tiene conocimiento por primera vez de unos hechos que parecían irregulares, que se ha comprobado que lo fueron, que fueron ilegales de hecho, a raíz de lo que dice y hace la Junta de Andalucía, mal que a usted le pese.

Y cuando hablamos de dos formas de ver la realidad y de dos varas de medir, yo le pregunto: Señoría, ¿usted ha visto los medios? ¿Usted ha visto que el señor Matas ha sido condenado? ¿Usted ha visto que hay 27 casos de corrupción, incluida financiación ilegal del Partido Popular de Baleares en ese tema?

[Intervención no registrada.]

Hay corrupción en la política, y hay que erradicar la corrupción en la política. La corrupción no es ni cosa suya, ni mía, ni de otros grupos políticos, en absoluto. Lo que debe ser de todos, señorías, es que cuando se produce o denunciemos vayamos contra ella y lo reconozcamos con tranquilidad, con normalidad. Yo no puedo aceptar esas afirmaciones tuyas, porque las dice como si la Junta de Andalucía dijese lo que..., o fuese la actora de lo que ha dicho en esa sentencia o en esos papeles que ha leído usted.

Y claro que el Gobierno de la Junta de Andalucía confió, lo mismo que, señoría, ustedes han confiado en el Presidente de la Diputación de Alicante; ustedes han confiado en multitud de alcaldes que han sido condenados, o que han sido denunciados, o que han sido imputados por cobro de comisiones muchas veces vinculados a financiación del Partido Popular. Y puedo decir: de Aljaraque, de... Tengo una lista impresionante de concejales de Galicia, de Gondomar, de Pontevedra, de Mogán, de *[ininteligible]*, el Presidente de la Diputación de Castellón... Pero ¿para qué voy a seguir con eso, señoría? ¿Qué ganamos con eso? ¿Usted cree que el Partido Socialista, cuando da la confianza, y esa confianza no se ve correspondida, no toma decisiones? Pues claro que las toma. Lo mismo que yo también confío en la honorabilidad, pero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Espero que ustedes también lo hagan.

9-12/POP-000266. Pregunta oral relativa a falta de control e incumplimiento de la Ley de Subvenciones en las ayudas de fomento del empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a falta de control e incumplimiento de la Ley de Subvenciones en las ayudas de fomento del empleo, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas, que se refiere a 2009, refleja determinadas debilidades de control interno, como califica el propio Informe, algo que no supone ilegalidad alguna, como erróneamente creo que ha trasladado en la pregunta.

Y señoría, como siempre, se ha actuado y proseguiremos haciéndolo para corregir lo que sea necesario. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejero. Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted no me ha contestado a la pregunta y, como comprenderá, esta no era caprichosa. La pregunta ha nacido tras conocer un nuevo escándalo, un nuevo escándalo que afecta a las políticas de empleo de la Junta de Andalucía y que ha revelado

el Informe de la Cámara de Cuentas tras fiscalizar la actividad de fomento del empleo del SAE del ejercicio 2009, documento informe de rigurosa actualidad, de fecha 7 de noviembre.

Como es de rigurosa actualidad que ustedes contribuyen una y otra vez a manchar el buen nombre de Andalucía con escándalo tras escándalo, fraude tras fraude, engaño tras engaño a los andaluces, a los parados, a los que les venden las políticas de empleo que luego no aplican, ya que un montante muy importante de estos fondos se pierde por el camino, se destina a intermediarios y no se justifica su fin ni se cumple con la Ley de Subvenciones.

También es de rigurosa actualidad, como acredita este Informe demoledor de la Cámara de Cuentas, que de 25.377 expedientes, a finales de 2011 solo se ha tramitado el 7,46%, lo que indica que su política de fomento de empleo y de subvenciones está fomentada sobre la mentira y el engaño perpetuos. También dice el expediente que muchos de los expedientes solicitados no se han trasladado a la Cámara de Cuentas, señor Consejero, no se han podido fiscalizar. Esto quiere decir que su política de empleo, de fomento y de subvenciones sigue siendo una política instalada y postergada en la opacidad y en la falta de transparencia. También detecta dicho informe que las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo no tienen criterios objetivos ni baremados para seleccionar a los profesores ni a los alumnos, lo que viene a demostrar que su política de fomento del empleo es la del enchufismo, la del abuso y el despotismo en la concesión de los fondos. En el 67,8% de los casos no se ha dado con la inserción laboral que estaba prevista y, encima, estos empleos han sido o bien temporales o ni siquiera vinculados a la formación recibida. Esto quiere decir que es una suma continua de fracaso en la inserción y en la Formación Profesional. Como colofón a este cúmulo de despropósitos, el informe también recoge que hay facturas que se presentan para justificar gastos que no se identifican con sus expedientes, o bien facturas que se pasean por diferentes expedientes, en la misma factura. Faltan contratos y certificados de personas con discapacidad, no consta la documentación en el 62,5% de los expedientes del plan MEMTA, ni se especifica la cuantía de la ayuda por cada contratación indefinida. Esto contribuye, aún más, a alimentar la arbitrariedad, la chapuza y el fraude en la facturación.

Por lo que concluyo, señor Consejero, sigue siendo de rigurosa actualidad y práctica habitual de la Junta de Andalucía un nuevo escándalo de corrupción, al más puro estilo ERE. Una práctica habitual de fraude y de una ejecución presupuestaria donde el dinero destinado para los desempleados o no se ejecuta o no se destina a estos fines, que son elegidos, además, con absoluta parcialidad, y sigue siendo aún más fiel a la marca PSOE y a la marca...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Mire, señorías, yo podría estar tentado, en este momento, de trasladarles los resultados de otros informes de la Cámara de Cuentas o del Tribunal Cuentas sobre administraciones donde gobierna el Partido Popular. No lo voy a hacer. No lo voy a hacer porque entiendo que cuando un órgano externo a la Administración, cuando la Cámara de Cuentas, en este caso, pues realiza un informe de fiscalización, advierte deficiencias, en la Junta de Andalucía tomamos nota y procuramos subsanarlas. Y ese es mi compromiso. El informe revela aspectos en los que es necesario mejorar el procedimiento, y esas mejoras se harán. Las apreciaciones, como le he dicho, hay que tenerlas además en cuenta dentro de un proceso normal de mejora de la gestión, y en ese proceso de mejora de la gestión pues hay, por ejemplo, puestas en marcha de unidades de control interno que sirven de apoyo a los distintos órganos gestores, que dotan de más seguridad, que se encuentran supervisadas por la Intervención General.

Pero mire, señoría, lo que no puedo compartir, en ningún caso, es su intención, como traslada además en el texto de la pregunta, de deducir del informe ilegalidades, de decir que no se cumple la ley. La Ley Andaluza de Hacienda es la normativa donde existe, en Andalucía, el procedimiento de concesión de subvenciones, y contempla concurrencia competitiva y concurrencia no competitiva. Derivar que los programas de fomento del empleo han sido objeto de concurrencia no competitiva, el que hay una ilegalidad, me parece, cuando menos, una pasada, porque además no dice en ningún caso el informe de la Cámara de Cuentas.

Que quede clarito. Las órdenes, señoría, tienen el control del gabinete jurídico. Las órdenes tienen el control de la Intervención. Las órdenes se publican y se realiza un proceso, insisto, de concurrencia no competitiva, que, desde el 2001, tiene reflejo en la normativa andaluza. Pero, señoría, a usted yo sé que eso que le estoy diciendo le va a da igual. Va a seguir confundiendo, va a seguir manteniendo con atrevimiento que se actúa al margen de la legalidad... Pero, bueno, claramente, señorías, esa es su mentira y no la verdad. Y, desde luego, el buen nombre de Andalucía, señoría, seguramente quien lo mancha es quien, cuando peor

está la situación, en términos de mercado laboral, baja un 57% las políticas activas de paro, como ha hecho el Partido Popular.

[Aplausos.]

9-12/POP-000262. Pregunta oral relativa a la autorización para un complejo minero en Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a autorización complejo minero en Huelva, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, quiero preguntarle como diputada autonómica, pero, desde luego, como diputada por la provincia Huelva sobre la autorización del complejo minero Lomero-Poyatos.

Se trata de una concesión que va a suponer la creación de empleo y riqueza, y eso, además de formar parte de sus competencias y de su responsabilidad en la acción de gobierno, lo es hoy para el Gobierno andaluz y, desde luego, para todos los responsables públicos socialistas, una prioridad, la creación y la respuesta a los ciudadanos de empleo, de empleo de calidad y, en este caso, dentro de la actividad minera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Efectivamente, señoría, el sector minero en Andalucía es un sector estratégico. Hay un gran número de pueblos, de comarcas en Andalucía que tienen una vinculación con este sector, el cual permite también

arrastrar otras actividades productivas, de carácter industrial fundamentalmente. Y lo es ahora aún más de manera coyuntural, por los favorables precios que en el mercado tienen determinados minerales, fundamentalmente, metálicos.

La Junta ha defendido siempre, siempre, que el desarrollo minero se puede traducir en crecimiento económico, que lo puede hacer, además, desde una perspectiva clarísima, como es la de la sostenibilidad. Hay más de 800 explotaciones activas en Andalucía, innumerables permisos de investigación abiertos para poder abrir otras.

Como indicaba su señoría, efectivamente, tuve la oportunidad de trasladar, además quise hacerlo así, en el territorio, personalmente, al alcalde de El Cerro de Andévalo y al Presidente de la Diputación de Huelva, el que se había otorgado a una sociedad los derechos mineros de 13 concesiones. Y se culminaba así un proceso administrativo que va a dar impulso a un proyecto que cubre 176 hectáreas, que afecta a este municipio de El Cerro de Andévalo y también a Cortegana, que va a permitir la inversión de más de cien millones de euros y que haya 400 puestos de trabajo entre directos e indirectos vinculados. Ahora la empresa tiene seis meses para iniciar las labores de explotación y además es un proyecto, como usted indicaba también en su formulación, que se complementa con otros. Estamos hablando también de Aguas Teñidas, en Almonaster la Real, los proyectos que están estudiándose de Minas de Riotinto, de La Zarza, de Sotiel Coronada, que permite convertir a Huelva, en particular, dentro de Andalucía, en un modelo de actividad minera sostenible. Unos proyectos que deben revertir en el territorio, en la población y en el empleo. Y que además van a implicar una reactivación minera con una triple garantía. Con la garantía económica, técnica y financiera, por supuesto, para que los proyectos sean rentables a largo plazo y viables. Garantías sociales, porque una posible inactividad derivada de que el precio de los minerales metálicos disminuya puede generar inactividad. Y, por supuesto, también garantías de seguridad, medioambientales, de prevención y de restauración.

Por eso, señorías, quiero decirles también muy claro: trabajar de forma seria con los proyectos, trabajar rigurosamente para que tengamos realidades, sin electoralismos, sin electoralismos, como tuvimos la oportunidad de comprobar, hace unos meses, que hacía el Partido Popular con este proyecto y con otros más.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Consejero.

Quiero felicitarle, agradecerle esa información, reiterarle que nuestro principal objetivo tiene que ser resolver la lacra del paro y, por lo tanto, esta generación de empleo, de más de cuatrocientos empleos, en el sector de la minería, para mi provincia es una magnífica noticia, además de los proyectos que usted me adelanta.

Y, desde luego, hacía usted alusión ahora a la actitud del Partido Popular, de la *derechona* en la provincia de Huelva, o en cualquier otro territorio de la Comunidad Autónoma. Estamos asistiendo en estos momentos, señoría, a lo que podíamos denominar una actuación en cuatro actos; todavía queda el cuarto acto, la cuarta pregunta, que podíamos denominar en titulares, ya lo ha hecho la última diputada del PP, como escándalo. Esto es lo que le preocupa a la verdadera derecha del Partido Popular en Andalucía, hablar de escándalos. No hacer ni una sola iniciativa, no preguntarle a usted, jamás, por qué su responsabilidad en la generación de empleo sale bien y se está generando empleo y riqueza, en este caso, en el sector de la minería en Huelva. No traer nada que pueda servir a los ciudadanos para sacarnos de la ruina a la que no está llevando el Gobierno de Rajoy por reformas laborales, con ruina, con desprecio y con discriminación a una Comunidad Autónoma donde están gobernando el Partido Socialista e Izquierda Unida, donde están gobernando los intereses de los ciudadanos, de la mayoría de los ciudadanos andaluces, que han querido que sea la izquierda y que sean las políticas de progreso, de empleo y de riqueza las que triunfen en nuestra Comunidad Autónoma. Va a tener a esa *derechona* ahí, en frente, siempre, para hablar de escándalos, para hablar de corrupción y para moverse en la suciedad con la que ellos están totalmente acostumbrados a convivir.

Nada más y muchas gracias.

9-12/POP-000251. Pregunta oral relativa a posición del ex Interventor General de la Junta de Andalucía ante las ayudas sociolaborales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta, dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a posición del ex Interventor General de la Junta de Andalucía antes las ayudas sociolaborales.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, nos gustaría saber si el Consejo de Gobierno comparte la posición que el ex Interventor General, don Manuel Gómez, ha expresado en diferentes ocasiones —ya tuvo ocasión también de expresar su opinión a lo largo de 15 ocasiones, como él nos dijo en su comparecencia—; luego, las palabras que tuvo en la comisión de investigación, y, con posterioridad, en los diferentes escritos que nos ha hecho llegar el Presidente de la comisión de investigación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, ya tuve la ocasión de explicar ampliamente a este Parlamento, el pasado 29 de agosto, cuál es la posición que sobre este asunto mantengo. Y lo que tengo que decir hoy es reiterar todas y cada una de las palabras que en aquella comisión tuve.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchísimas gracias, señora Consejera, por su claridad en la expresión. Yo sé que a usted le cuesta trabajo reiterarlo por si no nos hemos enterado. Sé que usted compareció en esa comisión, porque yo tuve a bien hacerle algunas preguntas. Pero es cierto y verdad que usted aquí, en el Parlamento de Andalucía, en el salón de plenos, no se ha atrevido a decir ni una sola palabra sobre esa pregunta. Me hubiera gustado que hubiera dicho, al menos, algo. En cualquier caso, espero que en esta segunda intervención que usted tiene lo diga.

Mire, el Interventor General, durante más de quince ocasiones, por escrito y con acuse de recibo, les dijo a ustedes, a los consejeros del Consejo de Gobierno, que había importantes irregularidades, importantes ilegalidades. Y ustedes no hicieron nada. Se lo dijo por escrito, insisto, y con acuse de recibo. Usted se

fotografió ante la prensa con un carrito para poner de manifiesto que había muchísimos informes de control financiero que les llegaban. Usted quiso aparentar o decir que, con la voluminosidad de esos informes, el Consejo de Gobierno no se daba por enterado de lo que se decía. ¿Para qué, entonces, el control financiero permanente? ¿Es que al Gobierno de Andalucía no le interesan esas auditorías internas que ustedes hacen? ¿O por qué encargan, entonces, esas auditorías?

Usted también dijo que, aunque los informes iban dirigidos al Consejero de Hacienda, al señor Griñán, hoy Presidente de la Junta de Andalucía, usted no se los entregó. ¿Por qué? ¿Por qué hizo usted eso? ¿Es que usted los leyó y no le pareció conveniente que los leyera el señor Griñán? ¿Es que usted se los ocultó? ¿O es que usted decidió no hacerlo? ¿O es que alguien le ordenó que dijera que usted no se los entregaba? ¿Por qué no atendió las conclusiones que esos informes decían? ¿Por qué no intervinieron, con todo lo que señalaban? ¿Coincide usted o no coincide con lo que dice el Interventor?, porque no me ha contestado. ¿Coincide con lo que decía el Interventor, coincide en que todo estaba plagado de ilegalidades? ¿Coincide en que no había procedimiento? Debe coincidir, porque ahora se están dictando resoluciones de anulabilidad, se están dictando resoluciones que anulan los procedimientos porque no había procedimiento. Ustedes ahora son conscientes, ¿antes no lo eran? ¿O por qué lo hacían? ¿O es que ustedes no creen en la Intervención? Depende de usted. ¿Es que usted ahora utiliza al Interventor como parapeto? Porque siempre hemos escuchado esa cantinela. Ahora mismo hemos escuchado al señor Ávila decir que todo está...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, su tiempo ha concluido.
 Muchas gracias.
 [Aplausos.]
 Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.
 Mire, señoría, la Intervención General es el órgano superior de control interno de la gestión económico-financiera de la Administración de la Junta. Está compuesta por altos funcionarios perfectamente cualificados y ejercen su función con plena autonomía respecto a los órganos y entidades sujetos a fiscalización. Esta independencia y plena autonomía de la intervención constituye una premisa esencial para garantizar la calidad en nuestro modelo de control, y así tengo

considerada a la Intervención. Todas las actuaciones llevadas a cabo por la Intervención General están recogidas en los expedientes que obran en poder de la comisión de investigación, están en este Parlamento y ustedes lo conocen y a ello me remito. Hemos tenido ocasión de debatirlo durante horas en la comisión.

Es evidente que a ustedes les da igual conocer la verdad que no... Solo les interesa en este tema confundir, enredar, manipular, contaminar la opinión pública para sacar rédito electoral, aunque sea a costa de cuestionar el trabajo de órganos administrativos tan importantes y tan solventes como es la Administración de la Junta de Andalucía. Si por ustedes fuera, toda la actividad parlamentaria se centraría en la investigación sobre las ayudas sociolaborales a empresas en crisis. Ustedes quieren alejar la atención de los ciudadanos de los verdaderos problemas que les atañen, problemas que se derivan de una nefasta gestión de la crisis que está haciendo el Gobierno de su partido, el Gobierno del señor Rajoy, y de sus incumplimientos con Andalucía. Mecanismos que son los que ustedes quieren ocultar.

Mucho es lo que ustedes nos deben: nos deben dinero por un sistema de financiación mal aplicado; por el recorte en la inversión regional del Estado en el año 2012 y la que vamos a tener en 2013; por el incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera, que es una ley orgánica, que tampoco cumplen; por el recorte en el Fondo de Compensación Interterritorial y por el recorte en las transferencias finalistas del Estado y las políticas activas de empleo.

Ustedes, por su omisión, por su falta de defensa de Andalucía, por votar en contra de las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, están actuando en contra de Andalucía. Y sobre eso es sobre lo que permanentemente quieren desviar la atención con estas preguntas que hacen ustedes, intentando repetir o volver sobre elementos declarados, en los que se ha declarado ya, en la comisión, con plena libertad, con total claridad, para el conocimiento de todos los andaluces y con toda la información que ustedes ya conocen.

9-12/POP-000231. Pregunta oral relativa a Puerto Seco de Antequera, Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
 Siguiendo pregunta dirigida a la Consejera de Fomento de Vivienda, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, y relativa a Puerto Seco de Antequera, Málaga. Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, buenas tardes, señor Presidente, Consejera.

Desde hace algún tiempo se viene gestando en la comarca de Antequera, en el término municipal precisamente de Antequera, en la zona neurálgica entre la estación de Bobadilla y la Colonia de Santa Ana, una zona neurálgica, desde el punto de vista del ferrocarril, el proyecto de Puerto Seco, a modo de un área logística de distribución de mercancías por ferrocarril. Este proyecto, desde Izquierda Unida, entendemos que se ha mejorado en relación con el proyecto inicial, en cuanto al aprovechamiento de las infraestructuras de Adif, que existe en Bobadilla estación, y también en la redimensión de los terrenos afectados, siendo menos el suelo, ahora mismo, afectado.

Desde Izquierda Unida siempre ha sido una apuesta el que exista este Puerto Seco en la zona de Antequera. Y, desde luego, forma parte de ese modelo de economía diversificada al que tenemos que construir, al que debemos aspirar para dar una salida social a la crisis, sobre todo desde el punto de vista de la creación de empleo.

Le queremos preguntar y queremos conocer en qué situación se encuentra el desarrollo de este proyecto de creación de plataformas logísticas Puerto Seco de Antequera.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, señora diputada, está previsto, como usted bien sabe, que la de Antequera sea una de las mayores de las 11 áreas que componen la red logística de Andalucía. Se contempla, efectivamente, la construcción de una nueva terminal ferroviaria de mercancías vinculada al sistema portuario andaluz, un Puerto Seco y zona para actividades logísticas y de transformación y usos terciarios. Se situará, como muy bien ha señalado usted, en el entorno de la estación de Bobadilla, un nudo ferroviario estratégico, incluido en la red transeuropea de transporte para mercancías, donde se cruza el eje Algeciras, Antequera y Madrid, y el eje Sevilla, Antequera, Almería. Además, la carretera A-384 comunicará este centro logístico con la autovía A-92 y la autovía A-45. Es una prioridad para la Consejería de Fomento y Vivienda, porque es una prioridad el cambio

del modelo productivo, la intermodalidad del transporte y la generación de empleo estable.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Señora Consejera, recibo con mucha satisfacción ese compromiso, porque entendemos que es un proyecto que se abre paso, este de Puerto Seco, frente al recorte permanente del Partido Popular, que solo está creando más crisis y más desesperación. Un proyecto que se abre paso y que tiene un sustento muy importante, tiene unas bases muy sólidas. Por eso le solicito que trabaje con ahínco para sacar adelante este proyecto, que no solo abunda en ese otro modelo de movilidad sostenible, sino que, de cualquier manera, es muy interesante desde el punto de vista de la creación de empleo en la comarca de Antequera, pero también en la provincia de Málaga. Al mismo tiempo, creo que también sería necesario, como ya lo ha hecho este Parlamento, solicitar que el Partido Popular a nivel de sus competencias estatales se incorpore también presupuestariamente al desarrollo de este proyecto.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Efectivamente, señora diputada, esperamos la colaboración y el impulso también necesario del Gobierno central para que, efectivamente, se pueda dotar de toda la potencialidad. Desde luego, como tengamos la misma respuesta que en el desarrollo del ferrocarril Algeciras-Bobadilla, que precisamente, bueno, pues genera mucha mayor potencialidad de desarrollo a este nodo logístico de Antequera, pues, ya sabemos cuál va a ser, lógicamente, la respuesta del Partido Popular.

Quisiera plantearle algunos elementos que considero también que son importantes para el conocimiento de usted, como diputada, también del conjunto de la comar-

ca. Y es que la gestión del área logística corresponderá a la Consejería de Fomento y Vivienda a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de manera que gestionaremos de forma integrada el conjunto de áreas logísticas. ¿Con qué objetivo? El objetivo es el de la colaboración, el de la cooperación entre los distintos nodos logísticos de Andalucía, que permita a través de esa colaboración y cooperación su amplio desarrollo. Está previsto que antes de finales de año salga a información pública el proyecto de actuación de áreas logísticas al completo. Está redactado coordinadamente con la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, responsable de la tramitación del expediente. Se redactará el plan especial de ordenación de interés supramunicipal y, simultáneamente, Puerto Seco de Antequera, S.L., tiene el compromiso de elaborar el proyecto de obras de urbanización, de forma que podamos licitar cuanto antes esa primera fase. Se fortalecerá así, así creemos, el papel de Antequera, de toda una comarca entera, en el transporte de mercancías, en la movilidad sostenible, en la intermodalidad del transporte y, además, ayudará, como le digo, desde esa óptica de la colaboración y de la cooperación, en el conjunto de la red logística de Andalucía, a mantener y a desarrollar el empleo.

9-12/POP-000261. Pregunta oral relativa a las medidas para poner freno a los desahucios

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Pregunta relativa a medidas para poner freno a los desahucios, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente.

Ante las noticias que últimamente se vienen produciendo con relación a las negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno central y el Partido Socialista para la aprobación de medidas que frenen los desahucios, quisiéramos saber desde este grupo parlamentario qué valoración realiza la Consejería de Fomento y Vivienda sobre las medias anunciadas por el Gobierno central para solucionar el grave problema de los masivos desahucios de viviendas que se producen en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señorías, con toda solemnidad nuestro nuestro orgullo por el trabajo de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, de Stop Desahucios, de miles y miles de ciudadanos andaluces, de ciudadanos españoles, que desde hace más de tres años están parando desahucios y poniendo alternativas. Han puesto, además, en la agenda social y política la injusta salida de esta crisis-estafa, donde se rescata al sistema financiero y este despoja a las familias de sus viviendas. Y esto ocurre por mor no solo de leyes injustas, sino por gobiernos que han estado y siguen estando sordos, ciegos y mudos ante esta injusticia. No es posible encontrar la solución tras años de obcecaciones e inmovilismo, encerrándose en un despacho un día tras otro.

Izquierda Unida y la Consejería de Fomento y Vivienda priorizaron esta realidad, no solo en la calle, también en el Gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Quintana..., perdón, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente.

Sí, en efecto, hemos tenido ocasión hace un par de días de visitar una de las oficinas en defensa de la vivienda, puestas en marcha por la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Cádiz, y allí hemos podido comprobar in situ la utilidad de este instrumento institucional pionero, que rompió la equidistancia en la que se manejaba la Administración entre las familias con problemas de vivienda o que ya se enfrentaban a un desahucio y, por otra parte, las entidades financieras. Desde luego, esas oficinas están siendo de mucha utilidad y, de hecho, se nota que han nacido de la colaboración y de la participación ciudadana y de haber oído y de haber sido receptivos a las demandas de la plataforma y del colectivo Stop desahucios, que, como todos sabemos, tiene un protagonismo vital en la solución de este gravísimo problema social.

Desde Izquierda Unida, como fuerza política tanto de Gobierno como de movilización, afrontamos con responsabilidad hacer la política con la gente y tras el rechazo de nuestras reiteradas iniciativas en el Congreso de los Diputados para ver solucionado este problema antes de que se agravara al punto que lo conocemos hoy. Ahora estamos volcados en la defensa de la iniciativa legislativa popular, en la que tanto la dación en pago como el alquiler social y el cambio de la ley hipotecaria deben abrirse paso, si es que es verdad que queremos tomar decisiones que solucionen este problema. Sin embargo, lo que conocemos hasta ahora se limita al intento de cambio de la ley de arrendamientos urbanos, al desahucio exprés del que ya hemos tenido ocasión de hablar esta mañana, se limita a la aprobación del banco malo, esa sociedad de activos procedentes de la reestructuración bancaria que abre la puerta a una segunda oleada especulativa, con una quita del valor de las viviendas que van a ser incorporadas como activos tóxicos a ese banco, y, como ya sabemos también, antes de que acabe este mes, la banca recibirá otros 40.000 millones de euros desde el Estado. Además, debiéramos estar hasta contentos porque ha dicho el Ministro de Economía que solo van a hacer falta 40.000 millones de euros. Todavía no hemos sido capaces de valorar la gran alegría que debiéramos tener. La verdad es que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, creemos que 40.000 millones de euros más para la banca tampoco son para dar saltos de alegría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Efectivamente, señora diputada, no cabemos en sí de gozo con esos 40.000 millones de euros. Y, efectivamente, señalaba usted el punto de partida, la paralización inmediata de todos los desahucios, la dación en pago con carácter retroactivo, porque hay 400.000

familias que se han quedado sin casa y que mantienen una deuda perpetua con el banco, el alquiler social, el cambio de la ley de enjuiciamiento civil y de la ley hipotecaria. Es cuestión de justicia social, no de caridad.

La política de vivienda, a mi juicio, a nuestro juicio, ha supuesto una estafa, una violación sistemática del derecho humano a la vivienda. Por eso hay que avanzar, responder desde la política, la política sirve como palanca de cambio. Es urgente una reestructuración de la deuda privada de las familias, señorías, una quita a todas las hipotecas. Ya se ha hecho en Estados Unidos y en Islandia, se va a hacer con la compra al sector financiero de los activos inmobiliarios que gestionará el Sareb, la quita debe trasladarse a las familias, es de justicia. Las familias que pueden seguir pagando su hipoteca también han sido estafadas y también contienen sus hipotecas cláusulas abusivas. Hay que avanzar: el Sareb, el Banco Malo, está obligado a poner en alquiler social las viviendas que va a gestionar, hacer efectivo el derecho humano a la vivienda, no a volver a hacer un renegocio con las viviendas. Hay que avanzar: retirada de la reforma de la ley de arrendamientos urbanos que, efectivamente, permite el desahucio exprés en diez días. Hay que avanzar: el Ministerio de la Vivienda debe convocar una conferencia sectorial sobre vivienda para actuar con las comunidades autónomas. Este Ministerio, el Ministerio de la señora Pastor, no puede estar callado, desaparecido ante los desahucios y la emergencia habitacional. Andalucía tiene y ofrece alternativas, lo hemos demostrado, compañeros y compañeras, señorías, sí se pueden cambiar las cosas, sí se puede abordar el drama de los desahucios de las familias y de la emergencia habitacional. Sí es posible que la vivienda sea un derecho humano.

9-12/POP-000253. Pregunta oral relativa al pago de expropiaciones por la construcción del metro de Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Pregunta relativa al pago expropiaciones construcción del metro de Granada, del Grupo Parlamentario Popular. La formula su diputada, señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en 2006, y debido a las obras del metropolitano de Granada, la Consejería de Obras Públicas ocupó los terrenos de cuatro pequeñas empresas y una veintena de familias del tramo entre Albolote y Maracena. Tardaron cuatro años en firmar la expropiación por mutuo acuerdo. No fue hasta 2010, cuatro años en los que la Consejería ha estado utilizando el terreno y, por fin, seis meses después de esa firma, cobrarían lo que les correspondía, que son algo más de nueve millones de euros. Pero, lamentablemente, eso no ocurrió así, han pasado ya seis años, y hoy, señora Consejera, no se ha pagado nada. Por eso le pregunto: ¿Cuándo tiene previsto pagar las expropiaciones del metro de Granada?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.
Señoría, sabe usted que la Consejera de Fomento y de Vivienda está trabajando en resolver el pago de las expropiaciones del metro de Granada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora diputada.
[*Rumores.*]
Señorías, guarden silencio.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Me alegro, señora Consejera, de que estén trabajando.
Mire usted, señora Consejera, el 19 de julio de 2012, que ya era usted Consejera, los afectados, desesperados, le presentaron un escrito en el que exponían, y cito: «si estos pagos no los percibiéramos a corto plazo, nos veremos obligados a la quiebra y al cierre de nuestras empresas, perdiendo todas nuestras propiedades, suponiendo el esfuerzo y el sacrificio de toda una vida de trabajo». Esto le dijeron en julio, y todas las semanas hasta hoy se lo han estado repitiendo a usted los martes en la puerta de la Delegación del Gobierno de Granada, a usted, que es tan sensible, como pregona, sobre estos temas. Y usted sigue mirando para otro lado, cuatro meses lleva mirando para otro lado.

Mire usted, señora Consejera, su deuda ha provocado que 87 personas pierdan su trabajo y una de las tres empresas cierre. Pero es que ustedes no solo no les pagan, sino que ni siquiera consignan el dinero de las expropiaciones, y encima, ellos, los afectados, siguen pagando impuestos sobre los terrenos. Y lo ya delirante es que la propia Junta, en julio, les inició un expediente sancionador contra estas familias por, y cito, «vertidos de residuos procedentes de la obra», es decir, ustedes les ocupan los terrenos, no se los pagan, dejan allí los escombros del metro, y encima luego van y les multan.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señora Consejera, explíqueme o, mejor dicho, explíqueles a ellos, porque están allí, en el público, explíqueles por qué su delegado, el señor Morales, aún no ha sido capaz de darles una fecha; explíqueles por qué durante tres meses el Defensor del Pueblo ha estado pidiendo el expediente. ¿Por qué no se lo ha enviado, señora Consejera?

Señora Consejera, hable con ellos, están allí, acérquese y comprométase.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.
[*Aplausos.*]
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.
Aprovecho la ocasión para, efectivamente, saludar a las personas que están aquí, en el Pleno, afectados por las expropiaciones.

Es curiosa, señora diputada, su vehemencia cuando sabe usted que el Gobierno central, el Gobierno del Partido Popular, excluyó expresamente del Plan Extraordinario de Financiación a las Comunidades Autónomas el pago de las expropiaciones. El Partido Popular no ha mostrado el más mínimo interés por las familias, más allá de señalar el evidente retraso en los pagos, pero no han puesto ninguna solución efectiva. Podrían ustedes haberle planteado que con ese plan de financiación extraordinaria se pudiesen abonar las deudas por expropiaciones.

Saben que las familias afectadas, que desde nuestra llegada a la Consejería de Fomento y Vivienda hemos mantenido reuniones con ellas y hemos buscado soluciones, y les anuncio que antes de final de año estará resuelto el pago, antes de final de año estará resuelto el pago. La última reunión que se mantuvo fue el 6 de noviembre, se mantuvo así la última reunión con los

afectados. ¿Le molesta a usted, señoría, que se vaya a pagar a los afectados antes de que acabe el año?

[Intervención no registrada.]

Pues, entonces, no sé por qué se enfada, por qué se enfada y por qué rechista. Antes de final de año estará pagada.

Le decía que la última reunión la mantuvimos el 6 de noviembre, se mantuvo la última reunión con los afectados y se ofreció, además de las soluciones que estamos buscando desde el día 1, que llegamos a la Consejería y también a la Delegación Territorial, colaboración de los afectados con las entidades financieras.

En definitiva, trabajo desde el rigor, desde la sinceridad a los afectados y desde la capacidad de buscar soluciones, cosa que el Partido Popular, desde luego, no hace allí donde gobierna.

Nada más, muchas gracias.

9-12/POP-000258. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras del metro en la ciudad de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa a la ejecución de las obras del metro en la ciudad de Málaga.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

La pregunta que formulo, sencilla y directa, plantea cuál es el objetivo del Consejo de Gobierno en relación con la ejecución de las obras del metro de la ciudad de Málaga y su puesta en funcionamiento de manera definitiva.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Señor González García, señor diputado, sabe usted que los compromisos que hemos ido adquiriendo se han cumplido uno por uno. Las líneas 1 y 2 del metro de Málaga se pondrán en funcionamiento, como ya anunciamos y nos comprometimos con la ciudadanía y con el ayuntamiento, a finales del año 2013.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor diputado.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, tratando de hacer un breve recorrido por la intrahistoria de la construcción del metro de la ciudad de Málaga, he de recordarle algunas cifras y algunas fechas.

Una obra que estaba presupuestada en 400 millones de euros ya va por 800 millones de euros. Una obra que estaba prevista su finalización en tres años ya va por seis.

Señora Consejera, a la tercera tampoco irá la vencida, y lo digo porque el Gobierno andaluz ya dio la fecha de febrero de 2009 para la puesta en servicio del suburbano, posteriormente, para entrar en clara, directa y sana competencia con la Organización Nacional de Ciegos marcaron en el calendario la fecha 11, del 11, del 11, aquel día alguien salió agraciado en el señalado sorteo, pero precisamente no fue la ciudad de Málaga la afortunada.

Y, por último, a la tercera plantean 2013 como el momento más esperado, finales de este año —antes dijeron febrero—, momento más esperado en décadas por los ciudadanos malagueños. Permítame que le diga, señora Consejera, que a la tercera tampoco. Ahora se descuelgan casi de manera bondadosa con que el 2013 el metro de Málaga contará con una partida de 90,3 millones de euros. Lo que no cuentan o, mejor dicho, dicen con la boca pequeña es que 60 millones van destinados a obras en marcha, y el resto a la previsible puesta en servicio de las líneas 1 y 2, que terminan precisamente en la nada.

Bajo el don de la oportunidad y en un momento de profunda inspiración y de total iluminación, recién llegado, y después de casi quince años de debate, se sacan de la chistera un metro en superficie por su tramo más sensible, por el centro de la ciudad, ahí, sin complejos.

Señorías, qué podemos esperar de un Gobierno donde dos piensan lo contrario hablando de lo mismo. Y digo esto porque su agrupación, Izquierda Unida, en su programa electoral apuesta por, textualmente: «el

fomento de los desplazamientos en medios no motorizados, en bicicleta o a pie». Esto tiene, sin lugar a dudas, mucho que ver con su apuesta por el metro de la ciudad de Málaga.

Termino con un clásico, una película de terror que hizo estragos en 1979, *Alien, el octavo pasajero*. Sepa usted que, al margen de sembrar el pánico entre comerciantes y vecinos por el devenir de las obras, es usted, señoría Cortés, la octava Consejera, la octava Consejera que tiene la responsabilidad directa de acabar las obras del metro de Málaga, obras que son un auténtico regalito, regalito, de sus actuales socios de Gobierno, regalito que no puede descambiar, aunque por ideología no le encaje o no le quede bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Señoría, no tenga usted duda, la Consejera que culminará el metro de Málaga. Y es que no sé si es consciente usted de la importancia que tiene que en los presupuestos del año 2013 haya 90 millones de euros para el metro de Málaga, un 252% más que en el año 2012. Hemos dado certidumbre económica y temporal a esa obra, no sé por qué adopta esa actitud, ¿es que le molesta? ¿Es que no se lo esperaba? ¿Es que pensaba que en la presentación de los presupuestos del año 2013 no se iba a contar con esa dotación para el metro de Málaga? ¿Es que piensan ustedes aquello de contra un metro parado vivíamos mejor? ¿Les molesta que estemos abriendo una a una las calles de Málaga, cumpliendo los compromisos con el Ayuntamiento de Málaga y con la ciudadanía? ¿No les gusta que la obra avance a buen ritmo? ¿Les disgusta que hayamos ofrecido una propuesta para dar certidumbre técnica, financiera y temporal a la red de metro?

Los presupuestos recogen por primera vez una partida para la subvención de la explotación del metro, 29,24 millones de euros, ¿acaso propone usted otro destino para ese dinero? Nosotros tenemos claras las prioridades, ¿las tienen ustedes? Por lo que sabemos, rescatar autopistas en quiebra. ¿Algo más, señoría?

Hemos presentado al alcalde, efectivamente, un proyecto que ofrece certidumbre técnica, financiera, plazos a toda la red de metro, plena certidumbre. Salir en superficie entre Guadalmedina y Malagueta, supera

las certidumbres técnicas, arqueológicas de la obra subterránea y ofrece enormes ventajas en términos económicos, sociales y medioambientales. Está plenamente constatado que hay una mejor utilización del dinero público, una mayor utilización y sostenibilidad de la ciudad de Málaga, del centro de Málaga, con la propuesta, con el planteamiento que les hemos hecho a la ciudad y al Alcalde de Málaga. ¿Acaso le parece mal al Partido Popular la puesta en servicio de la red del metro de Málaga? ¿Ese es el problema, que le parece a usted mal que se ponga en funcionamiento ese metro?

9-12/POP-000240. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa a rehabilitación de viviendas, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, sabemos que la sociedad española y la andaluza están sufriendo los efectos de la crisis, una crisis económica, financiera y, sobre todo, social. Las familias están viendo cómo su nivel de renta cada día es más bajo, producto de las políticas restrictivas y neoconservadoras del Partido Popular, que en casi un año de gobierno ha producido los mayores recortes y el mayor sufrimiento de la historia democrática de nuestro país.

Recortes que afectan, en mayor medida, a los que menos tienen, a familias que tenían un nivel de renta medio y que se han visto desalojadas de sus puestos de trabajo a causa de la reforma laboral. Personas que han perdido su vivienda, su trabajo y su dignidad.

En estos momentos, son más necesarias que nunca políticas de apoyo, políticas que generen seguridad y tranquilidad a las familias, que con pocos ingresos no pueden hacer frente al gasto que les supone rehabilitar y adaptar sus viviendas, siendo estas actuaciones necesarias e imprescindibles para su seguridad y su bienestar.

Por contra, el Gobierno andaluz tiene por prioridad a las personas y al empleo. Por eso, el plan de choque aprobado y dotado con los 200 millones de euros

contemplaba actuaciones en materia de rehabilitación que ya se están ejecutando. Para 2013, el Gobierno de la Junta de Andalucía incorpora en su plan de empleo una dotación de 370 millones de euros, de los que 45 millones van destinados a la rehabilitación de viviendas.

Hace poquitos días, la semana pasada, Consejera, usted explicaba en los presupuestos para 2013, presupuestos de su departamento, las líneas de trabajo o las líneas de actuación, ¿no?, donde hablaba de que estarían centradas en la lucha contra los desahucios, la reactivación del parque de viviendas deshabitadas y la rehabilitación de viviendas. Por eso nos gustaría saber cuáles son los criterios de distribución de dichos fondos y qué previsión de viviendas y familias se van a beneficiar de los mismos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señorías, ruego, si no van a estar sentados en sus escaños, abandonen el Salón de Plenos.

¿Señora Consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor Presidente, muchas gracias.

Efectivamente, señora diputada, en el presupuesto de la Consejería de Fomento y Vivienda para el año 2013 se contempla una partida, una cuantía, un plan para rehabilitación de viviendas de 45 millones de euros. Refleja esa partida, esa apuesta con esos 45 millones de euros, que en Andalucía se hacen las cuentas pensando en el empleo, en el cambio de modelo productivo, en la sostenibilidad del modelo urbano y en la cohesión social, justo lo contrario que la política, o la no política, o la extraña política del Ministerio de Fomento y de Vivienda, que ha recortado, como ustedes bien saben y como tuve oportunidad de comentar en la Comisión, en más de un 66% las transferencias que en materia de vivienda le planteaba, le transfería, precisamente, a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Este plan contribuirá a generar empleo entre los trabajadores de un sector, el de la construcción, que está sufriendo las consecuencias de la burbuja inmobiliaria, con la pérdida de miles, de cientos de miles de empleos. Sin embargo, desgraciadamente, lamentablemente, este presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2013, a pesar de contar con ese plan de rehabilitación y a pesar de contar con numerosas cuantías para el empleo, no derogará la reforma laboral del Partido Popular.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

¿Señora Redondo?

La señora REDONDO CRESPO

—Solamente quería añadir... Agradecer la intervención de la señora Consejera.

Yo creo que, efectivamente, hay un modelo distinto de actuación, creo que se pone blanco sobre negro con los presupuestos de la Junta de Andalucía con respecto a los presupuestos del Gobierno central, que mientras que se está apoyando a los bancos y se estaba hablando de una cantidad, pues también es bueno poner de manifiesto dónde recorta el Gobierno popular y la poca apuesta que está haciendo por el empleo, por la rehabilitación, y esto, desde luego, lo que nos dice es que ayer en la manifestación estaba más que justificada la salida a la calle, porque es mucho lo que tenemos que decir.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Redondo.

¿Señora Consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, efectivamente, señora diputada, estaba más que justificado —y lo hemos podido ver— participar —en mi caso, como consejera— en la manifestación en Córdoba, y..., ver a través de los medios de comunicación.

El plan de rehabilitación de viviendas, que está contemplado en el Presupuesto de la Junta de Andalucía y que, además, será ejecutado con rigor, con transparencia y con participación en función de la población, en función del nivel de desempleo, destina partidas importantes que yo quisiera señalar: 8.800.000 euros en transformación de infravivienda, más de veinte millones en rehabilitación autonómica de viviendas, cinco millones de euros en adecuación funcional básica, cinco millones de euros destinados a áreas de rehabilitación, 1.800.000 euros para el parque público de viviendas, 1.300.000 euros para actuación piloto con la Consejería de Turismo y con la Consejería de Comercio, 2.700.000 euros en la rehabilitación de espacios públicos y del patrimonio de interés arquitectónico.

En definitiva, una apuesta clara y contundente por la rehabilitación de vivienda, por un modelo de ciudad

consolidada, mediterránea, por la creación de empleo pegado al territorio. Es la pequeña y mediana empresa la que, fundamentalmente, se verá beneficiada de este empleo. Y, además, hay que tener en cuenta que la rehabilitación de vivienda permite el doble de vivienda que la construcción de la vivienda. Mejoraremos el parque residencial del conjunto de los andaluces y de las andaluzas, generando empleo, cambiando el modelo productivo y apuntando hacia la innovación, el desarrollo y la investigación en esa necesaria rehabilitación de las viviendas andaluzas.

Muchas gracias.

9-12/POP-000254. Pregunta oral relativa al hospital Materno Infantil en Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa al hospital Materno Infantil en Almería, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social.

Para formularla, tiene la palabra la diputada, señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en 2007, el anterior Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, en nombre del Partido Socialista y también en nombre del Gobierno de la Junta de Andalucía, se comprometió con Almería, con todos los almerienses, a construir un nuevo hospital. Se daba así respuesta a lo que era una demanda social, una demanda de los profesionales sanitarios, una demanda del Ayuntamiento de Almería, una necesidad de la provincia de Almería. Pocos días después, fue usted misma..., fue a inspeccionar los terrenos en los que se podía construir ese hospital, y decidieron que se construyera dentro del complejo hospitalario Torrecárdenas, dentro del recinto del hospital de Torrecárdenas.

Finalmente, tras las elecciones, a principios..., en el verano del año 2008, entre los compromisos de la Consejería de Salud para la anterior legislatura se fijó el de tener terminado y funcionando el hospital Materno Infantil. Usted reafirmó ese compromiso, en Almería tendríamos un hospital Materno Infantil, que tendría un coste de más de veintiséis millones de euros, que estaría funcionando a principios del año 2011, y al final, ¿qué ha pasado? Al final, esa noticia recibida con

alegría por la sociedad almeriense se ha convertido en un fiasco más, porque el año 2011 no fue el año de la última piedra, sino el de la primera piedra. Y ahora poco sabemos de los planes de la Consejería con el hospital Materno Infantil.

Y es por eso, señora Consejera, que yo le tengo que decir, le tengo que preguntar: ¿Mantienen ustedes el compromiso con los almerienses de construir un nuevo hospital en la provincia de Almería?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

¿Señora Consejera?

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

Rotundamente, sí. El compromiso sigue plenamente en vigor, como he tenido ocasión de comentarlo y de contestar, tanto en este Pleno como en otras comisiones. Por tanto, es un compromiso que seguirá adelante, en función de las disponibilidades presupuestarias que cada año siguiente —es decir, en lo sucesivo— podamos hacer. Las obras están en marcha y seguirán en marcha.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

¿Señora diputada?

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señora Consejera, permítame que le diga —y que lo lamento— que tanto por su respuesta ahora como por su gestión durante la anterior legislatura está siendo nefasta, dañina para la sanidad almeriense. Nefasta y dañina. Porque no me puede usted responder así cuando usted, en el año 2007, fue a ver un solar donde iba a ir ubicado un hospital Materno Infantil y en el año..., a finales del año 2012, tenemos el mismo solar, entero y verdadero. Y tenemos un déficit terrible de camas hospitalarias en Almería, y tenemos el hospital de Torrecárdenas, que es un hospital de especialidades, saturado.

Nosotros tenemos unas necesidades muy importantes, y ustedes han tenido un compromiso de su Gobierno, de Manuel Chaves, primero; de Griñán,

después, siendo usted Consejera todos estos años, y el hospital Materno Infantil de Almería no avanza.

Y no le puede echar usted la culpa a la crisis económica. ¿Qué crisis económica? Estamos hablando de un compromiso del año 2007. Los almerienses no tenemos por qué pagar, por qué estar siempre, continuamente, castigados por una Junta de Andalucía gobernada por un partido socialista que no cuida...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Espinosa, escucho atentamente las intervenciones de sus señorías, normalmente, en esta Cámara, y usted parece que se acaba de caer de un planeta. ¿Cómo que qué crisis económica? O sea, usted acaba...

[Intervención no registrada.]

Discúlpeme, yo la he dejado hablar. Discúlpeme, yo la he dejado hablar.

Usted está hablando que ha ocurrido del año 2007 para acá, ¿y dice usted que qué crisis económica? Pero, ¿de dónde ha salido usted, señora Espinosa? Yo estoy en el mundo y ha venido una crisis económica que ha ido y que ha planteado una recesión como no se ha conocido en este país y como no se ha conocido en el conjunto del mundo y en el conjunto de la Unión Europea. Y eso, señoría, ha provocado aquí y en todas las partes del mundo una ralentización y unas previsiones, en relación con el crecimiento económico, muy inferiores a las que se habían planteado. Entonces, me extraña y me sorprende que usted, al amparo de esta pregunta, revele no sé si su desconocimiento o, simplemente, su intento de engañar a los ciudadanos a propósito de lo que está ocurriendo en el mundo.

Usted habla de ser dañino y emplea otros adjetivos que me parecen un poco impropios, pero, desde luego, si hay una política dañina para lo que está ocurriendo en Andalucía y lo que está ocurriendo en España, es la que practica el señor Rajoy desde el Gobierno de la Nación, una política de ajuste del déficit público que nos está llevando a la más importante de las catástrofes en materia de desempleo que ha vivido este país.

Y a lo que iba, señora Espinosa. Evidentemente, la Consejería de Salud y Bienestar Social tuvo ocasión, en la presentación de sus presupuestos, de trasladar

que las prioridades número uno del Gobierno andaluz son mantener los derechos y las conquistas de los ciudadanos en relación con su sistema sanitario y el sistema de protección de servicios sociales, y que se veía afectada la inversión con motivo de la priorización de la política, y que por tanto las obras que estaban actualmente en marcha tendrían que sufrir una ralentización, y las obras que no habían comenzado tendrían que estar en función de las disponibilidades presupuestarias.

Nuestro compromiso con Almería sigue siendo un compromiso inquebrantable. El hospital Materno Infantil se va a construir al ritmo que las disponibilidades presupuestarias nos lo permitan. La obra está en marcha; entre tanto, ha ocurrido una crisis. Pero le quiero trasladar a los almerienses que, con independencia de la crisis, seguiremos trabajando como lo hacemos ahora, para mejorar la salud de todos los ciudadanos y, por tanto, para seguir poniendo a disposición de los mismos las mejores infraestructuras.

Por tanto, señora Espinosa, lo que espero del Partido Popular es que eche una mano a Andalucía en todas aquellas cuestiones que el Presidente de la Junta ha planteado, fundamentalmente la mejora de la financiación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000256. Pregunta oral relativa al segundo Acelerador Lineal de Electrones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta, relativa a segundo acelerador lineal de electrones que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para desarrollarla, tiene la palabra su diputada, señora Isac García.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, eche usted una mano fuerte, fuerte, a Jaén. Esta es mi pregunta: ¿Cuándo contará la sanidad pública de la provincia de Jaén con el segundo Acelerador Lineal de Electrones, comúnmente conocido como ALE, esencial en la dispensación de los tratamiento de radioterapia para los enfermos de cáncer de esta provincia?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señor Presidente.

Se trata, como usted bien dice, del segundo Acelerador Lineal de Electrones que ya se ha adquirido por parte de la Consejería de Salud. Y decir, señoría —como usted conoce—, que el inicio de las obras está previsto para finales de este mes justo en el que nos encontramos, el mes de noviembre, por lo que, si la previsión va según lo establecido, nuestra previsión es que duren, aproximadamente, un año y que, por tanto, en ese periodo, podamos contar con la instalación ya efectuada de ese segundo acelerador.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Sí, Presidente.

A la provincia de Jaén, señorías, según toda la normativa vigente, le corresponden al menos tres aceleradores y una plantilla de diez facultativos especialistas para atender adecuadamente a los enfermos de cáncer de Jaén.

Paradójicamente, en la unidad oncológica del centro hospitalario de Jaén hay solo cinco facultativos, una bomba de cobalto de más de treinta años de antigüedad y ya obsoleta, una equipo de braquiterapia que no se usa y un único acelerador.

Señoría, la provincia de Jaén es la única provincia de Andalucía que tiene un solo acelerador. Este único

ALE, como le decía antes, está constantemente sufriendo averías como consecuencia del exceso de trabajo que practica. Y, como consecuencia de estas averías reiteradas, los enfermos de cáncer de Jaén tienen que sufrir desplazamientos a otras provincias para recibir sus tratamientos; concretamente, y paradójicamente, señorías, a Cabra, a 85 kilómetros de Jaén.

Desde luego, ¿a quién están beneficiando todas estas políticas? A los enfermos de cáncer de Jaén no, señorías. Los enfermos de Jaén están padeciendo listas de espera propias de la provincia, más las añadidas de las provincias donde son derivados: viajes incómodos, días enteros invertidos para recibir el tratamiento, sentimientos de frustración, abandono, inaccesibles y peligrosos retrasos, señorías...

Su Consejería está tratando a los enfermos de Jaén como enfermos de segunda, y no se lo vamos a permitir.

En el 2007 se liberó un presupuesto procedente de fondos europeos para un segundo ALE, incluso llegó a estar allí. Allí fue visto, señoría. ¿Dónde está actualmente ese acelerador?

Su Consejería lleva anunciando, a lo largo de estos últimos cinco años, que el nuevo acelerador pronto será una realidad. Pero eso no se produce, y año tras año justifican su insensibilidad, incompetencia e inoperancia con nuevas excusas y evasivas.

Señorías, el cáncer no perdona, dicen más de veinte mil firmas recogidas en las puertas del hospital. La salud es lo más importante. Jaén necesita, merece y exige tratamientos y equipamientos contra el cáncer modernos, de calidad y eficaces en su entorno, señoría, y, sobre todo, a tiempo.

Muchas gracias, Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Isac.

Señora Consejera...

Sí, sí, he dicho señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—No le había escuchado, disculpe.

Preguntaba usted, señoría, dónde está el acelerador lineal. Yo, por la línea que sigue el Partido Popular, cualquier día dicen que nos lo hemos llevado a nuestra casa el Acelerador Lineal, ¿verdad? Está allí, está Jaén, está esperando la obra, la obra que ya le he anunciado que comienza en el mes de noviembre y que su señoría conoce, perfectamente, que no ha podido iniciarse antes por los problemas del suelo del lugar donde hay que depositar el búnker, un suelo por

el que corre, en su entorno —y usted lo conoce—, un riachuelo que ha provocado inestabilidad del terreno, y que, por tanto, yo le acabo de dar toda la información para que, creyendo que su pregunta era una pregunta honesta, usted tuviera los datos suficientes para entender la prioridad que significa para nosotros el que se cuente con ese segundo acelerador lineal. Pero creo que no, que usted quería hoy hacer de la enfermedad del cáncer —una enfermedad de la que quiero mandar un mensaje de esperanza a todas las personas que lo tienen—..., quería hacer usted un mitin para intentar trasladar aquí, o trasladar que en Andalucía, el Gobierno andaluz no tiene suficiente sensibilidad con las personas que tienen un cáncer, y que, por tanto, tenemos dejados a los pacientes —según parece desprenderse de las palabras de su señoría— de la mano de Dios.

Se le olvida a su señoría que en Andalucía, en los últimos cuatro años, hemos invertido más de sesenta millones de euros en equipamientos para el diagnóstico correcto del cáncer, un equipamiento que ha supuesto una inversión muy importante de la Junta de Andalucía no solo para atender a los pacientes de forma más temprana, sino también con una mejor tecnología. El aparato que se va a instalar en Jaén es un aparato de última generación que, en estos momentos de crisis, invierte el Gobierno andaluz para la mejora de los pacientes.

Ustedes no, ustedes, allí donde gobiernan, señorías —y hay que decirlo en esta Cámara—, están desmantelando la sanidad pública. Ustedes están provocando que las personas con cáncer, que tengan dinero, puedan acudir para poder realizarse un tratamiento, y a aquellos que no tengan dinero van ustedes a dejarlos a su deriva y van a dejar que se resuelvan la vida de la mejor manera que puedan.

Y usted viene aquí a trasladar un retraso que se ha producido en la obra del acelerador, y además utilizando la demagogia, señoría. Porque, efectivamente, cuando hay un aparato que se estropea en Jaén, o en cualquier otra provincia, antes que esperar que los pacientes tengan demoras insostenibles, los trasladamos hacia otro entorno para que puedan recibir la asistencia.

Lo importante es que tengan la tranquilidad, las personas que tienen este tratamiento ahora y en el futuro...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo...

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... de que en breve van a disponer del acelerador.
Muchas gracias.
[Aplausos.]

9-12/POP-000235. Pregunta oral relativa a la apuesta por la investigación biomédica en el Presupuesto de 2013: estudio sobre revascularización de pacientes

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Pregunta relativa a apuesta por la investigación biomédica en el Presupuesto de 2013: estudio sobre revascularización de pacientes, del Grupo Parlamentario Socialista. La formula su diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera.

El pasado 6 de noviembre presentó usted en la Comisión de Salud y Bienestar Social el presupuesto de su departamento, ese presupuesto que, lamentablemente, se ha visto afectado por los recortes del Gobierno del señor Rajoy, tanto en la aportación de los programas cofinanciados como en el Fondo de Cohesión Sanitario.

Hasta ahora pensábamos, señorías, que esos recortes se debían a una discriminación clara a nuestro territorio y que se debían también a un profundo error en las políticas del Partido Popular. Pero hoy acabamos de saber, y así ha sido ilustrado, que no eran recortes producidos por la crisis, porque no hay crisis. Ya sabemos, por tanto, que esos recortes obedecen precisamente a ese cambio de modelo: a privatizar el sector sanitario, tal y como están haciendo allá donde gobiernan, y dinamitar —como ha dicho la señora Consejera, hace un momento— el Estado del bienestar. Efectivamente, no les importa la crisis, lo que les importa es poder generar esa especie de botín sanitario por los inversores privados.

Pero, como decía, a pesar de eso, la Consejería que la señora Consejera dirige ha demostrado con estos presupuestos el contraste: otra forma de priorizar y de hacer políticas sanitarias pensando en las familias, a través de los programas de salud pública, pensando en los ayuntamientos, priorizando servicios, manteniendo hospitales y centros, y no cerrándolos, como ya hacen en el Partido Popular.

Entre ellos, uno de los aspectos que prioriza la Consejería es la investigación y el desarrollo, que posibilitará el futuro de nuestra sanidad pública. Por eso, yo quería preguntarle respecto al anuncio que hizo su señoría, en esa Comisión, de un ambicioso proyecto de investigación entre el Hospital Universitario Reina Sofía y el Instituto de Medicina Regenerativa de California. ¿En qué consiste ese proyecto de investigación,

desarrollo, innovación, entre el sistema sanitario público andaluz, relativo a la revascularización de pacientes?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señoría... Y, efectivamente, como ha comentado usted, señor Ruiz, en la comparecencia de presupuestos, yo creo que tuvimos ocasión de hacer un recorrido por los diferentes programas que la Consejería ha priorizado para el año 2013, y con especial interés sobre el proyecto de investigación que el Hospital Reina Sofía de Córdoba va a llevar a cabo conjuntamente con el Instituto de Medicina Regenerativa de California, una de las instituciones científicas más prestigiosas del mundo. Entre otras razones, señoría, porque comparto con usted que la crisis no puede ser una excusa para dejar sin futuro la posibilidad de curación de enfermedades que, hoy por hoy, no tienen posibilidad de tratamiento, sino que, a pesar de la situación de crisis, no podemos bajar la guardia en intentar buscar fórmulas adecuadas alternativas a las enfermedades que nos puedan estar sucediendo y que solo tienen un tratamiento paliativo.

El proyecto del que hablamos es un proyecto que nace de un convenio que se firmó en el año 2010 con este instituto y con la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas. Y me gustaría resaltar que este instituto eligió a Andalucía como socia de este proyecto porque apreció que había condiciones competitivas que le permitían llevar a buen puerto este tipo de investigación, porque, como sabe usted, los institutos americanos son especialmente escrupulosos en la elección de los proyectos que llevan a cabo; entre ellos, valoraron muy positivamente el marco normativo del que se dotó a esta Comunidad Autónoma para investigar con células madre, y, cómo no, la excelencia de nuestros profesionales, y también la constitución de un sistema sanitario público que atiende, de forma cotidiana, a más de ocho millones y medio de habitantes.

Fruto de ello, se firmó este acuerdo, que consiste en la utilización de células madre pluripotenciales de médula ósea, modificadas de forma genética, y que, por tanto, de lo que se trata es de inyectar estas células para evitar posibles amputaciones que se pudieran derivar de la isquemia de miembros inferiores, sobre todo a pacientes con diabetes; una Comunidad que saben que, en nuestro territorio, tienen diabetes más

de quinientos mil ciudadanos en Andalucía, y, por tanto, un proyecto que, en términos epidemiológicos, es tremendamente interesante.

El California Instituto de Medicina Regenerativa va a sufragar este proyecto, ni más ni menos que con 11.500.000 de euros, una cantidad muy significativa. Y, por otra parte, la Consejería de Salud va a invertir otros 1.500.000 de euros.

Vamos a comenzar este ensayo clínico con 20 pacientes, una vez que obtengamos los permisos por parte de la agencia española. Y decirle, señoría, que el conjunto de los ciudadanos que van a trabajar en este estudio, y sus resultados, que podremos ir viendo poco a poco, nos permitirá comparar cómo se comporta esta enfermedad cuando las personas reciben esa inyección de células, frente a otras personas que no la reciban, y, por tanto, ver si la revascularización nos permite evitar la amputación en algunos casos.

Así que, señoría, que lo hacemos desde el sistema público, que quizás es...

[Aplausos.]

9-12/POP-000244. Pregunta oral relativa a la disminución de las transferencias finalistas del Gobierno central a los programas de la Consejería de Salud y Bienestar Social

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta, relativa a disminución de las transferencias finalistas del Gobierno central a los programas de la Consejería de Salud y Bienestar, del Grupo Parlamentario Socialista. La formula su diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidente.

Señora Consejera, hoy hemos tenido oportunidad de leer una Declaración Institucional del Día de los Gitanos Andaluces, el próximo día 22. Y viene a cuento porque el Plan de Desarrollo Gitano ha tenido un retroceso, un recorte, a nivel nacional, del 65% en dos años. Precisamente, a un colectivo donde más población gitana vive es en Andalucía, de todas las comunidades autónomas, y ese retroceso y ese recorte lo va a sufrir esa población gitana.

Queremos saber cuántas más personas..., cuántos más colectivos, cuántos más andaluces y andaluzas,

anónimos o no, van a sufrir los recortes, a los que usted va a tener que dar la cara en su Consejería, porque, como decía hoy mismo el Presidente Griñán, hemos pintado en el presupuesto andaluz muchos de los recortes del Gobierno de España. Para clarificarnos en esa línea, le hace este grupo esa pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Y, efectivamente, usted acaba de poner un ejemplo claro de cómo se está comportando el Presupuesto General del Estado en relación con las políticas sociales, porque como hemos tenido ocasión de comentar en más de una comisión, efectivamente, la crisis solamente se puede combatir con la política, y también a la hora de formular unos presupuestos es cuando tenemos que decirles a los ciudadanos cuáles son nuestras políticas preferidas, cuáles son nuestros colectivos más vulnerables y, por tanto, dónde están las partidas presupuestarias que nos permiten seguir abundando en la integración y en la normalización, y, en definitiva, en la inclusión social de otros colectivos que tienen menos capacidad que muchos de los ciudadanos que actualmente ya la tienen mermadas.

Le daré algún dato, señoría, en relación con lo que usted comenta, porque sabe que la envolvente financiera de los Presupuestos Generales del Estado, y en concreto el servicio 18, el de las Transferencias finalistas procedentes del Estado, se reduce en 688 millones de euros para la Comunidad Autónoma, cara a este año; 688 millones de euros que se dejan de venir a Andalucía en distintos programas que se desarrollan por todos los departamentos, y que, sin duda, tienen un efecto directo en la vida cotidiana de todos los andaluces. Una disminución que, fíjese usted, para la Consejería de Salud y Bienestar Social tiene..., experimenta un descenso del 78% de las transferencias que se venían recibiendo en nuestra Consejería. Por ejemplo, se han eliminado —no reducido..., no disminuido— los programas de Atención a la infancia, el Servicio de apoyo a las familias, el programa de Atención a la dependencia, Envejecimiento activo y discapacidad, el programa de Salud pública o de Participación, o el Programa de Atención sanitaria: cero euros contemplan los Presupuestos Generales del Estado en estas partidas que, anteriormente, sí tenían un reflejo presupuestario. Pero

también, señoría, el programa de Bienestar social se baja un 71% en relación con el ejercicio anterior, el programa de Políticas de calidad y modernización se baja un 98% en relación con el programa anterior, o el plan sobre Drogodependencia se baja un 50%. Por tanto, su señoría podrá ver claramente entre el Presupuesto de la Junta de Andalucía, que destina el 44% del presupuesto total de las consejerías a políticas sociales y sanitarias, y lo que ha hecho el Gobierno de España con la bajada de estas transferencias a las comunidades autónomas, que son las que luego articulan las políticas en el territorio y son también las que dan la cara frente a los ciudadanos cuando llega menos dinero a una entidad social o cuando llega menos dinero a un ayuntamiento.

Decirles, señorías, que, desde luego, el Gobierno andaluz va a sostener las políticas sociales en Andalucía, y que con la ayuda de los ayuntamientos intentaremos paliar el efecto de esta menor transferencia que se recibe de las políticas sociales. Y estoy convencida, señora diputada, que lo vamos a conseguir con el apoyo de todos.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señora Consejera, por su información.

Ayer mismo, los andaluces y las andaluzas nos echábamos a la calle para reivindicar, precisamente, ese castigo a las políticas sociales, entre otras, y a todo el bienestar social de nuestro país, y, a la vez que ocurría eso, en las calles andaluzas, en las calles y en las calles de toda España, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno central decía no a más de 3.700 enmiendas, a todas las enmiendas del Partido Socialista, dirigidas precisamente a las políticas sociales, donde los compañeros de Madrid y las compañeras de Madrid pedían que se repusieran las cantidades que usted hoy no va a tener, no va a tener para seguir atendiendo a los ciudadanos y ciudadanas andaluces. Así que no vamos a renunciar, Consejera, no vamos a renunciar a seguir diciendo alto y claro que el presupuesto de la Junta de Andalucía está castigado por el Gobierno de España. Y vamos a seguir reivindicándolo una y otra vez.

9-12/POP-000264. Pregunta oral relativa al traslado en Sevilla del proyecto de Caixaforum

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Siguiente y última pregunta, relativa a traslado en Sevilla del proyecto de Caixaforum, del Grupo Parlamentario Socialista y dirigida al Consejero de Cultura y Deporte. Para formularla, tiene la palabra la diputada, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el pasado martes conocíamos la triste noticia de que la entidad La Caixa abandonaba el proyecto Caixaforum que tenía previsto desarrollar en los reales, en las reales atarazanas de Sevilla. Queríamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, preguntarle qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicha decisión.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.
Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señoría. Lo primero que habría que preguntarse es qué hicimos como Gobierno. No nos conformamos solo con comprar al Ministerio de Defensa, en el año 1993, las Atarazanas con una inversión superior a 3,7 millones de euros, sino que invertimos en conservación y restauración hasta llegar a 8 millones de euros. Aceptamos un convenio magnífico, querida Rosa Torres, y para que eso fuera posible hubo que cambiar la ley de patrimonio porque pedían una concesión de uso, no de 50 años sino de 75. ¿Por qué lo hicimos, señorías? Porque podíamos convertir el Caixaforum en el mejor Caixaforum de España. ¿Y por qué hago esta afirmación? Poníamos en valor un espacio histórico de esta ciudad, en pleno corazón de Sevilla, a un tiro de piedra de la Catedral, de la Maestranza, de la Torre del Oro y del Archivo de Indias. Señoría, porque el espacio es único en el mundo, porque ese espacio de Atarazanas tiene un diseño fantástico de Vázquez Consuegra. Porque, además, aseguraba,

se fijase, la inversión cultural de cuatro millones de euros durante setenta y cinco años; dicho de otra manera: 300 millones de euros o 50.000 millones de las antiguas pesetas, señoría. Invertimos y cedimos el espacio y resolvimos técnicamente todos los aspectos que eran de nuestra competencia.

¿Y qué, qué hicieron otros? Nos encontramos con un alcalde que puso pegos y que no dio las licencias, y eso lo aprovechó la Caixa junto con la crisis para llevar anclas, señoría. Nos encontramos con el primer alcalde de la historia de la democracia que pierde una inversión de 25 millones de euros y se pone contento. Señoría, pero no solo se ha ido esto; lo hemos tenido en el Decathlon, lo hemos tenido en su cobardía para acompañarme a defender las inversiones en el Museo de Bellas Artes y en el Arqueológico, que tiene problemas de estructura, o defender la inversión en el Teatro Maestranza que, mientras al Liceo de Barcelona y al Teatro Real se les reduce un 30%, aquí se le pone un 50%, esta es la Sevilla de Zoido, que boicotea los proyectos, señoría, y después se ve engañado, se ve obligado a engañar a los ciudadanos. Fíjese, fíjese en su credibilidad, hace siete días decía el señor Zoido: el Caixaforum no pelagra, no hay otro enclave igual como la sede de Reales Atarazanas, únicas en el mundo. A los siete días ha cambiado. Señoría, usted estuvo en la campaña electoral y dijo que la Torre Pelli la iba a destruir, y ahora la pone como referente, como referente cultural. ICOMOS lo niega, su organismo colaborador. Señorías, el señor Zoido es de convicciones profundas, como se ve, pero no definitivas. Lo que pasa es que esto trae, lo que pasa es que esto trae consecuencias, consecuencias que a mí me producen una enorme tristeza como a usted, y las consecuencias son que hasta hace unas horas, señoría, Sevilla contaba con un Caixaforum único y ahora se encuentra con un proyecto sin definir en una torre sin terminar.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, le confieso que tengo pocas preguntas para usted y muchas para el señor Zoido, que está ausente. Porque, al señor Zoido, lo que le molesta del Caixaforum es esta foto. En octubre de 2009, efectivamente, fueron los socialistas, el alcalde socialista, con una Consejera socialista, la señora Rosa Torres, y el Presidente Griñán, los que impulsaron,

efectivamente, ese proyecto de Caixaforum, con una inversión de 25 millones de euros, que iba a rehabilitar un espacio histórico para la ciudad de Sevilla, como son las Reales Atarazanas, y, además, iba a poner al servicio de la ciudadanía, de los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla, un espacio cultural abierto. Era un proyecto, un espacio de oportunidad y un proyecto de oportunidad para la ciudad de Sevilla. Y, efectivamente, el martes esa noticia se truncó cuando conocimos la noticia de que parece que esos 25 millones de euros de inversión se esfuman y que ese proyecto se esfuma, y que Zoido, y lo dice *El Mundo*, no lo dice esta diputada socialista, traslada como un éxito la renuncia de la Caixa a las Atarazanas. ¿Pero qué clase de alcalde se alegra de que se esfumen las inversiones que van dirigidas a su ciudad? ¿Qué clase de alcalde se alegra de que no vengan 25 millones de euros a su ciudad? ¿A qué intereses está defendiendo el señor Zoido? Desde luego, no a los intereses de los sevillanos y sevillanas, porque ya tiene el señor Zoido lo que quería, señor Consejero: un elemento de confrontación con la Junta de Andalucía, que es lo único que le preocupa al señor Zoido, lo único. ¿Y no será que el señor Zoido ha estado desde el despacho de la alcaldía boicoteando este proyecto, frenando este proyecto para que no saliera? Más de un año y medio, señor Consejero, y usted lo sabe bien, en una licencia de obra, y ahora sale con que hay, que se necesita un plan especial que la Junta no exige. ¿No será que el señor Zoido está trabajando para intereses diferentes que no son los de los sevillanos y los de las sevillanas? Y, mire, por ponerle dos ejemplos, dice el señor Vázquez Consuegra, que ha sido el redactor del proyecto, que no hacer Caixaforum en las Atarazanas es un fracaso para la ciudad, pero es lo que dicen los empresarios de la ciudad de Sevilla. Carpetazo a un proyecto histórico. Los empresarios ven el fin del proyecto como otra oportunidad perdida. Nosotros, desde el Grupo Socialista, le pedimos al señor Zoido que se encargue de defender los intereses de los sevillanos y de las sevillanas, y que en este como en cualquier otro proyecto se coloque al frente y a defender los intereses de los que le han votado, que han sido los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla, y que no se encargue de boicotear grandes proyectos para la ciudad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Bien, señorías, terminado este punto del orden del día, levantamos la sesión hasta las cuatro y media, en que la reanudaremos.

[Receso.]

9-12/DL-000004. Convalidación o derogación del Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, De medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores y ex trabajadoras andaluces, afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria en el punto cuarto del orden del día, convalidación o derogación en su caso del Decreto Ley 4/2012, de 16 de octubre, De medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores y ex trabajadoras andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis.

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la resolución de esta Presidencia de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el señor Ávila Cano, durante un tiempo máximo de treinta minutos para exponer ante la Cámara las razones que han obligado a la promulgación del mencionado decreto ley.

Por lo tanto, tiene la palabra el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Ávila Cano.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muy bien, gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Conforme al artículo 110 de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, comparezco para solicitar la convalidación del Decreto Ley 4/2012, De medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores y ex trabajadoras andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis, decreto ley que fue aprobado por el Gobierno andaluz el pasado 16 de octubre.

Tanto, señorías, en épocas de expansión como en épocas de crisis se presentan diferentes afectaciones en materia de empleo en función de los sectores productivos a las empresas o a los territorios.

Para darle respuesta a esas situaciones particulares, se han ido articulando desde los poderes públicos, también desde la Junta de Andalucía, políticas de empleo a nivel territorial y a nivel sectorial. La alta tasa de paro, la debilidad de la base industrial han requerido una permanente atención de los poderes públicos a

la protección de los trabajadores mediante políticas específicas de empleo que contribuyan a minimizar los efectos de aquellas empresas, o sectores, que teniendo un papel significativo dentro del tejido empresarial y del desarrollo local atravesaron por graves dificultades para el mantenimiento de su actividad productiva.

Desde el Gobierno andaluz, y con la participación de los agentes económicos y sociales, se han venido desarrollando medidas y actuaciones dirigidas a defender la industria, propiciar su modernización y contribuir a la defensa del empleo. También, también para atender necesidades de trabajadores que quedaban en situación de desempleo, sobre todo aquellos de una mayor edad, o con mayores dificultades para su reinserción en el mercado laboral, andaluces y andaluzas que, ante una situación tan especialmente dramática como la pérdida del puesto de trabajo, con una edad y unas características sociolaborales que hacían difícil su reingreso al mercado laboral, han encontrado respuesta.

La negativa coyuntura económica actual propicia que la Junta de Andalucía afronte con perspectivas de conjunto, y con la necesaria determinación, la situación descrita y adopte decisiones para paliar los efectos de la crisis, para dar respuesta a trabajadores que han sufrido y continúan padeciendo las consecuencias de su exclusión de la actividad productiva.

De ahí la presente norma. Con su promulgación se regula y se ordenan las diversas situaciones producidas hasta ahora en la aplicación del instrumento de las ayudas sociolaborales, se da una respuesta a dichas situaciones y se actualiza su marco jurídico administrativo.

El tránsito de una herramienta que era necesario para el contexto y los condicionantes de nuestra economía en el pasado más reciente a una más adecuada a la actual coyuntura económica no puede obviar el pasado. La actualización normativa exige la consideración de la existencia de situaciones preexistentes y regularlas de manera que puedan reconducirse a una cierta homogeneidad, en un contexto de austeridad y transparencia pública con el objetivo de propiciar su mejor verificación, su mayor control. De ellas fueron beneficiarios trabajadores que han hecho, a su costa, importantes aportaciones económicas, complementarias a las realizadas por las empresas, y que deben ser también amparados por el principio de buena fe, de confianza legítima, que rige la actuación de las Administraciones públicas. Sin perjuicio de la protección de esos trabajadores, debe articularse los mecanismos más eficientes para que la Administración pueda detectar y perseguir las actuaciones pasadas y futuras que puedan llegar a apartarse del ordenamiento vigente. Además, se incorporan medidas para favorecer la requalificación, el reciclaje profesional y la empleabilidad de los beneficiarios de estas ayudas sociolaborales.

El escenario que acabo de describir, señorías, conlleva la extraordinaria y urgente necesidad de legislar

al respecto, que se sustenta en el mandato que sus señorías manifestaron de forma unánime en la pasada Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el pasado día 4 de octubre, un mandato que, como saben, se articuló mediante la aprobación de tres proposiciones no de ley en la citada Comisión, aprobadas por unanimidad, que cuentan con el apoyo de todos los grupos políticos y de los propios representantes de los trabajadores, y que el Gobierno andaluz ha efectuado de manera inmediata.

Las tres proposiciones no de ley aprobadas instaban al Gobierno andaluz a contribuir a la financiación de las ayudas comprometidas hasta la fecha, a cumplir los acuerdos entre la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales sobre las empresas del grupo Santana, a cumplir los compromisos asumidos en relación al pago de ayudas sociolaborales, entre otros con los ex trabajadores de empresas afectadas por la quiebra de la aseguradora Apra Leven.

El Gobierno andaluz cumple el mandato dictado por este Parlamento, y lo hace a través de una norma, un decreto ley cuya convalidación solicito, un decreto ley que atiende a los colectivos referidos expresamente en las tres proposiciones no de ley, que continúa con la mejora en la tramitación administrativa y presupuestaria que se viene prestando con relación a las ayudas sociolaborales, que soluciona las dificultades que han impedido cumplir los compromisos asumidos, que avanza en todos los niveles de control y, por supuesto, que adapta el sistema actual al contexto económico y social.

Un decreto ley que regula ayudas sociolaborales de carácter individual para trabajadores afectados por determinados procesos de reestructuración de empresas, ayudas que son de dos tipos: ayudas previas a la jubilación ordinaria y ayudas extraordinarias. Las ayudas previas a la jubilación ordinaria consisten en la financiación de la prima de los contratos de seguros colectivos de rentas, o en una prestación económica, periódica, hasta alcanzar la edad de jubilación.

Ambas ayudas se caracterizan en el decreto ley porque son incompatibles con cualquier otra ayuda pública, están sujetas a actualización y revisión anual en el mismo porcentaje que las pensiones contributivas del sistema público de la Seguridad Social, con un límite máximo del 2% anual, la prestación mensual no podrá superar la pensión máxima del Régimen General de la Seguridad Social.

Son incompatibles con cualquier ingreso derivado del trabajo por cuenta propia o ajena, siempre que, en concurrencia, el montante de la ayuda no supere una vez y media el salario mínimo interprofesional, pues en ese caso se detraería del montante de la ayuda.

Los beneficiarios están obligados a participar en acciones marcadas en políticas activas de empleo y deben estar dados de alta como demandantes de empleo.

Y, por su parte, las ayudas extraordinarias lo son por una sola vez, con una cuantía económica a tanto

alzado y conforme a los acuerdos de acompañamiento social de los citados procesos de reestructuración.

El decreto ley, señorías, afecta, en el primer caso, en el caso de las ayudas a la jubilación ordinaria con carácter previo, a personas pertenecientes al Plan Linares Futuro; en concreto, a 727 personas del llamado Colectivo A, a 287 personas perjudicadas por la quiebra de la aseguradora Apra Leven, a cuatro personas de la empresa Delphi y a 12 de Boliden.

Por su parte, los beneficiarios de la ayuda extraordinaria pertenecen a otros colectivos del Plan Linares Futuro. En concreto, 80 son del Colectivo B y 204 del Colectivo C..., a 58 personas de Astilleros de Sevilla y a 11 de la empresa Delphi.

El contenido del decreto ley está pormenorizado y es detallado en su conjunto. En concreto, en lo que al procedimiento se refiere, especifica que las ayudas a la jubilación ordinaria en las que la Junta de Andalucía venía financiando la prima de los contratos serán novadas bajo una serie de condiciones que den seguridad a los trabajadores e impidan la existencia de gastos de intermediación o comisión. Que las nuevas ayudas se instrumentan directamente, sin compañías aseguradoras, mediante un mecanismo de pago directo por parte de la Junta de Andalucía, un pago que con carácter mensual constituye una prestación económica, hasta alcanzar la edad de jubilación. El envío de una comisión técnica compuesta por funcionarios, que velará por verificar y elevar una propuesta al titular de la Dirección General de Relaciones Laborales, que dictará la resolución en el plazo de un mes. Unas resoluciones de reconocimiento del derecho a las ayudas, que están sometidas a fiscalización previa, también sus posibles modificaciones.

Se prevé, señorías, que las ayudas se extingan o suspendan por distintas causas, incluyendo posibles incumplimientos. El procedimiento también contempla procesos de reintegro por falsear o incumplir con los requerimientos.

Y un régimen sancionador, delimitando las posibles infracciones y sanciones en graves y leves, que pueden corresponder tanto a posibles beneficiarios como a las compañías aseguradoras y sus administradores.

En resumen, señorías, un decreto ley que se articula en una norma de máximo rango para regular las ayudas sociolaborales, que da respuesta inmediata a los requerimientos del Parlamento y busca el consenso de todos los grupos parlamentarios —también de los representantes de los trabajadores—, que mejora el procedimiento presupuestario y administrativo, que se adapta a la coyuntura, a la situación socioeconómica actual.

La Junta de Andalucía asume directamente el abono de nuevos pagos. Por ello, se alcanzan efectos positivos en términos de Tesorería de la Junta de Andalucía, al desplazar a lo largo del tiempo el abono de unas cantidades que se tenían que hacer en un menor

número de años, y además persigue la simplificación administrativa al contemplar que no sea necesario que los trabajadores presenten documentación que obra ya en poder de la Administración.

Asimismo, señorías, este decreto ley introduce una Disposición Adicional —la quinta— relativa a la suspensión de los procesos electorales para la renovación de los órganos de gobierno en las cajas de ahorros andaluzas. El incluir en este decreto ley esta disposición se justifica en la necesidad de llevar a cabo previamente la adaptación de la actual regulación autonómica en materia de cajas de ahorros al Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, en cuanto este, señorías, afecta a la composición de los órganos de gobierno y a la nueva normativa regulatoria dictada dentro del actual proceso de reestructuración del sistema financiero español que está llevándose a cabo.

No es razonable, señorías, que el marco regulatorio esté modificándose, que las entidades con las que las cajas andaluzas puedan estar estableciendo acuerdos tengan en suspenso la renovación de sus consejos, de sus asambleas, y mientras sometiésemos a las nuestras a la incertidumbre, a la inestabilidad que conlleva un proceso de renovación. En definitiva, que dejásemos que estuviesen en estos momentos debilitadas.

Por último, en el marco de las políticas de austeridad y racionalización del gasto público adoptadas por el Gobierno de Andalucía, se procede, mediante la Disposición Final Primera, a posibilitar la inmediata asunción de la presidencia del Consejo Económico y Social de Andalucía por un alto cargo, por una persona que sea ya previamente alto cargo, con una puntual modificación del régimen de incompatibilidades de los miembros del Consejo.

Por tanto, señorías, les solicito la convalidación del decreto ley que hoy les traigo en nombre del Consejo de Gobierno, por entender necesario, a la vez que urgente, que se produzcan los efectos marcados y establecidos en él, que he tenido la oportunidad de referir brevemente y que tuvieron, quiero recordar, su germen en las proposiciones no de ley que se aprobaron en la Comisión de Economía por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios en torno a la convalidación o derogación, en su caso, del decreto ley presentado, tiene la palabra, a continuación, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello, tendrá la palabra su portavoz, en este caso, el señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, el pasado 4 de octubre se aprobaron una serie de proposiciones no de ley en relación..., o en principio motivadas por la situación de trabajadores de Santana, o ex trabajadores de Santana, pero extendidas en su voluntad a todos los trabajadores en situación similar. Creo que es importante leer los tres puntos de esa proposición no de ley, porque creo que resumen a todas las proposiciones no de ley.

Dice: «Apoyar la necesidad de contribuir a la financiación pública de las ayudas sociolaborales de carácter individual comprometidas hasta la fecha por los trabajadores afectados..., para los trabajadores afectados por situaciones de crisis de las empresas con las que mantenían relación laboral.

»Segundo, instar al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias que permitan el cumplimiento de los acuerdos suscritos entre la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales el 14 de febrero de 2011, relativos a los ex trabajadores del Grupo Santana.

»Y tercero, instar al Consejo de Gobierno a adoptar cuantas medidas resulten necesarias para el cumplimiento de los compromisos firmados, en relación con el pago de las ayudas sociolaborales, entre otros, de las personas trabajadoras afectadas por la situación de liquidación de la compañía aseguradora Apra Leven.»

Este es el compromiso adquirido en el Parlamento, y a este compromiso se va a atener el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Bien. Es conocida la historia de las ayudas sociolaborales. Se ha pretendido con ellas dar respuesta a situaciones particulares, mediante la articulación, desde la Junta de Andalucía, de una serie de políticas de empleo a nivel territorial y sectorial, que en sí son buenas y que ojalá que la coyuntura económica y la situación financiera de la Junta de Andalucía pudiesen permitir que continuara. Para minimizar los efectos directos, indirectos e inducidos de aquellas empresas y sectores que, teniendo un papel significativo dentro del tejido empresarial y el desarrollo local, atravesaron por grandes dificultades para el mantenimiento de su actividad productiva, se crearon estas ayudas. Ayudas que siempre debieran y debieron ser bien usadas.

Como decía antes, la coyuntura económica actual tan negativa hace que la Junta de Andalucía tenga que afrontar con perspectiva de conjunto y con la necesaria determinación la situación descrita, adoptando decisiones para paliar los efectos de la crisis y, al mismo tiempo, dar respuesta a los trabajadores y trabajadoras que han sufrido y continúan sufriendo las consecuencias de su exclusión de la actividad productiva. Esto hace más graves las decisiones mal tomadas, esto hace más necesario el tomar decisiones pertinentes.

Se busca, entre otras cosas, con este decreto ley dar solución a las dificultades de gestión que se han puesto

de manifiesto como consecuencia de la externalización de la materialización de las ayudas mediante seguros colectivos de renta que han demorado, en los últimos meses, las percepciones económicas que corresponden a los trabajadores beneficiarios, en gran medida también por el cobro de las comisiones.

Se pretende dar respuesta a determinadas situaciones a través de este decreto ley, que, como dice en su preámbulo, «exige la consideración de la existencia de situaciones preexistentes, que habrá que regular de manera que se reconduzcan con homogeneidad en un contexto de austeridad y transparencia pública». Debido a la urgencia que tiene la efectiva aplicación de estas medidas, debe afrontarse la problemática de determinados ex trabajadores y ex trabajadoras mediante este instrumento del decreto ley que surge en una interpretación de la proposición no de ley aprobada por el Parlamento.

En definitiva —y terminando—, estamos ante una situación parecida a una manta que tiene que tapar a muchas personas. Una manta que si se estira por un lado, probablemente, deja fuera a otros.

Desde este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, asumimos el compromiso ante la sociedad de seguir trabajando para evitar, si existiesen, posibles efectos colaterales que pudieran surgir de este decreto, especialmente para aquellos y aquellas —sobre todo, aquellas— que pudieran verse más perjudicadas por alguna de las decisiones que nos comprometemos a seguir analizando, y si es posible, en la medida de lo posible, a mejorar.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ruiz García.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Consejero, el decreto ley que se presenta para su convalidación en esta Cámara es fiel reflejo del compromiso de un Gobierno progresista con su tierra, con sus gentes y con el conjunto de la sociedad andaluza. Supone la expresión, en forma legislativa, del papel social y asistencial que el Gobierno andaluz asume ante los graves problemas que ha padecido gran parte de nuestro sector empresarial y, desde luego, una gran cantidad de trabajadores con sus correspondientes familias, que han visto cómo una y otra vez se desvanecían las esperanzas y las posibilidades de

afrontar su futuro con garantías de trabajo o con una renta que pudiera atender sus necesidades familiares.

Las diversas coyunturas económicas por las que ha atravesado el sector empresarial andaluz han ido generando una serie de damnificados, que a lo largo de los distintos ciclos han requerido una profunda transformación del tejido productivo andaluz, la modificación de sus estructuras empresariales, la reconversión de los sectores más tradicionales y, en ocasiones, la desaparición de una gran cantidad de empresas.

Paradójicamente, y a pesar de tratarse del ámbito de la economía privada, la mayoría de las empresas y sus organizaciones más representativas, de alguna u otra forma, han acudido permanentemente, incluso han exigido el concurso, la ayuda e incluso la participación del sector público andaluz, del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Esta circunstancia desencadena una reflexión que hoy cobra vigencia, que el mercado, por sí solo, no tiene capacidad para regular los desequilibrios originados en nuestra economía, si no es con la ayuda, la regulación y la tutela de la representación democrática de la ciudadanía; es decir, su Gobierno.

Curiosamente, cuando aparecen los problemas son las empresas las que se convierten en demandantes de la intervención pública, reivindicando su ayuda; es decir, tras privatizar los beneficios acuden para que se socialicen las pérdidas y las crisis empresariales.

Es, precisamente, en estos días cuando estamos viendo un claro ejemplo en el sector financiero, que, tras recibir importante ayuda estatal —ni se sabe, en torno a doscientos mil millones de euros—... Cuando durante años han estado obteniendo beneficios y propiciando el origen de las crisis. E incluso, tendremos que soportar que se amparen en la aplicación de una normativa decimonónica, para desposeer a miles de familias de la dignidad básica que representa una vivienda.

No se pierdan, señorías, la viñeta de Forges hoy, en la que dice: «No podemos reformar la ley hipotecaria porque, en el sistema financiero, produciría inseguridad forrística». Sin embargo, la ayuda a los sectores en crisis, y más concretamente a los verdaderos damnificados, la ayuda a los trabajadores y a sus familias, está en el ADN de las políticas más progresistas. Estar de lado de las víctimas del mercado; ayudar a las familias que tienen dificultades debido a una inadecuada orientación de la estrategia empresarial; paliar o, mejor dicho, socializar los efectos más negativos sobre las personas, ejerciendo la labor asistencia y ayudándoles a conservar un nivel adecuado de dignidad... Esa es, señorías, la esencia y el sentido de las ayudas que la Junta de Andalucía ha venido poniendo a disposición de la sociedad en las últimas décadas. Y esta es una de las mayores diferencias entre el modelo absolutamente liberalizador que lleva años preconizando la derecha española y que, desgraciadamente, hoy más presente que nunca está en la política del Partido Popular y de

Gobierno del señor Rajoy. Esta es la principal diferencia, decía, respecto a las políticas que el Partido Socialista y el actual Gobierno defienden en el ámbito nacional y, desde luego, en nuestra Comunidad Autónoma.

El modelo social de mercado, redistribuidor de la renta y garante de la igualdad social y del Estado del bienestar que defendemos desde nuestro partido, huye del esquema conservador y mercantilista que abandona a su suerte a las personas cuando ya no son útiles para la generación de beneficios, cuando su valor está totalmente amortizado.

Desde luego, señorías, que rechazamos el individualismo a ultranza, y aún más esa moral hipócrita de quien defiende la intervención estatal solo cuando sus intereses particulares están en peligro, y la rechazan cuando se trata de defender a la colectividad y al equilibrio social.

Por ello, desde hace más de dos décadas, coincidiendo con las grandes reestructuraciones y reconversiones industriales, la Junta de Andalucía, al igual que otras administraciones públicas, ha participado mediante la aportación de recursos públicos para dar cobertura parcial a las prejubilaciones; una financiación que se concreta en la aprobación de ayudas sociolaborales de carácter individual —me gustaría resaltar este hecho, de carácter individual— para los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de empresas en crisis.

Estas ayudas tenían como finalidad el apoyo a las personas que perdieron su trabajo como consecuencia de expedientes de regulación de empleo, y que, por sus dificultades para acceder en el mercado laboral, quedaban excluidos, paliando por tanto, en parte, la merma de poder adquisitivo que suponía su pérdida de empleo.

Con el objetivo de minimizar los efectos directos e indirectos, e inducidos de las graves dificultades para el mantenimiento de la actividad productiva, se han venido desarrollando actuaciones encaminadas a defender la industria, modernizarla, mantener el empleo y atender las necesidades de los desempleados, especialmente los de mayor edad o con mayores dificultades de reinserción laboral.

Fruto de esta iniciativa, afortunadamente, han sido muchísimos los andaluces que han encontrado el apoyo y la respuesta adecuada de la Junta de Andalucía ante una dramática situación de pérdida de trabajo. Han sido miles.

El decreto ley que va a someterse a convalidación contiene, como objetivos principales, la actualización del conjunto de normas que han venido regulando las ayudas sociolaborales, intentando además resolver las dificultades originadas en la gestión de la mismas —se ha dicho en esta misma tribuna—, como consecuencia de la externalización de que ha sido objeto su aplicación mediante seguros colectivos. Y como ya, insisto, se ha dicho, se ha evidenciado en los últimos meses en forma de retraso en el cobro de las ayudas.

Se trata, sin duda, de mejorar el procedimiento de trámites administrativos y presupuestarios, y por tanto de contribuir de forma más segura a dar cumplimiento al compromiso adquirido por la Junta, consistente en prestar asistencia y ayuda económica a los diversos colectivos en situación de necesidad.

En otro orden de cosas, pero, desde luego, no menos importantes, el decreto ley supone, en la práctica, un reforzamiento del principio de legalidad y transparencia informativa contenido en nuestro Estatuto de Autonomía, así como el derecho de los andaluces a una buena administración y la asignación equitativa de los recursos financieros disponibles.

Contribuye, por tanto, esta norma a garantizar y a asegurar el marco necesario para dotar de plena eficacia la búsqueda de la necesaria cohesión social. Pero la persecución de un sistema de bienestar público que supere el riesgo de exclusión social y persiga la integración plena en la sociedad andaluza de los colectivos más desfavorecidos debe ser totalmente compatible con la más absoluta eficiencia social. Y, en ese sentido, el decreto ley combina la consideración de las situaciones preexistentes, regulándolas hacia un mayor grado de homogeneidad, con una mayor garantía en la acreditación, verificación y control de las ayudas, y todo ello en un contexto de necesaria austeridad y máxima transparencia en la gestión pública.

Prueba de ello es el tratamiento que dedica la norma que se somete hoy a convalidación en materia de incompatibilidades, fiscalización, verificación y control, justificación y reintegro, y el régimen sancionador.

Para concluir, debo destacar la importancia que con esta norma otorga el Gobierno andaluz a las iniciativas que manan de esta Cámara. Como conocen sus señorías, y también ha quedado reflejado en las anteriores intervenciones, el pasado día 4 de octubre, la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo aprobó, por unanimidad, tres proposiciones no de ley referidas a los ex trabajadores de Santana, al cumplimiento del acuerdo del Plan Linares Futuro, y a la finalización de los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía en materia de ayudas sociolaborales, respectivamente. Tan solo doce días después —solo doce días después—, el Consejo de Gobierno aprobó este decreto ley, otorgándoles el máximo rango legal a las iniciativas parlamentarias, y, desde luego, al nivel del consenso unánime alcanzado por las mismas. Es justo, por tanto, agradecer a la Consejería y al Consejero, precisamente por tener la más alta consideración, los acuerdos de esta Cámara.

Por ello, señorías, el Grupo Socialista celebra la celeridad con la que el Gobierno plasma su compromiso con esta Cámara, con el consenso de los grupos políticos aquí representados, con sus iniciativas, y, primordialmente, con las políticas de cohesión, protección y bienestar social, de forma especial, en un momento en el que la determinación inequívoca a favor de las personas que más están sufriendo los efectos devasta-

dores de la crisis debe ser una seña de identidad de los gobernantes, sensibilizados con los más desfavorecidos.

Y es, sin duda, esa extraordinaria y urgente necesidad la que justifica sobradamente el uso instrumental del decreto ley que hoy se somete a convalidación, y cuyo respaldo esperamos que obtenga de todos los grupos de esta Cámara.

No deseo concluir mi intervención sin antes felicitar al señor Consejero y a todo su equipo por la sensibilidad y la efectividad mostrada en la gestión de este asunto.

El Grupo Socialista se identifica plenamente con el resultado alcanzado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz García.

Señorías, para cerrar el debate interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su diputada, señora Ruiz-Sillero.

Tiene su señoría la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias. Buenas tardes.

Hay que situar, para hablar antes que nada, de este Decreto Ley, el 4/2012, de su origen.

Ninguno de los intervinientes ha hablado claramente de su origen, que hay que situarlo en el mayor fraude de la historia de Andalucía: el caso de los ERE. Ni tan siquiera quien ha actuado como portavoz de Izquierda Unida en la defensa de este decreto ley, presidente de la comisión de investigación, se ha referido a ella: 1.200 millones de euros que se ha defraudado del dinero de los desempleados andaluces.

[Aplausos.]

Una trama de corrupción emanada del propio Gobierno de la Junta de Andalucía, con imputados, miembros del Partido Socialista, y con un dictamen que está pendiente de aprobarse por el Parlamento, y cuyas conclusiones provisionales ha dictaminado el Grupo Parlamentario Popular, como responsable de este fraude, a muchísimos responsables políticos, empezando por el Presidente Griñán, por otros diputados aquí presentes e incluso por el Consejero de Empleo actual.

Este origen de este decreto ley, como digo, viene justificado porque dicen que ya, económicamente, ya no es viable. Pero lo que realmente no es sostenible para el Partido Socialista es mantener esta trama, porque, entre otras cosas, ya se ha descubierto. Y además ya no le resulta útil para mantener esa paz social del PSOE, que tanto hemos denunciado en la

comisión de investigación, porque están imputados sus principales responsables, y veremos en qué termina el procedimiento judicial.

Es una ley de punto y final. Eso es lo que pretende este decreto ley, porque, por un lado, derogan la Orden de 1 de abril de 2011 y las Órdenes de 13 y 16 de marzo de 2012, que establecían la posibilidad de acogerse a unas ayudas sociolaborales, por fin, por fin, reglamentadas, y ahora la derogan.

Y dicen sin ruborizarse que se pretende actualizar el sistema normativo que ha venido dando amparo a las ayudas sociolaborales. Es que, señores..., es que no había ninguna norma para dar estas ayudas sociolaborales, que, ahora, en este decreto ley, lo que viene es a solucionar el problema a los trabajadores de buena fe.

Quieren darle un carpetazo: acabaron las ayudas socio-laborales, acabaron las ayudas a los ERE. Pero yo me pregunto: ¿Se ha acabado ya la corrupción dentro de la Consejería de Empleo? Pues tenemos un dictamen de la Cámara de Cuentas referido a las ayudas concedidas en el año 2009, y parece que ese no es el síntoma.

Ha hablado aquí el portavoz de Izquierda Unida de que este decreto ley es una manta para arropar a los trabajadores. Pero yo discrepo. Lo que es una manta..., intentan que sea una manta para tapar la corrupción instalada en el Gobierno de la Junta de Andalucía en esta trama de ayudas sociolaborales.

En este decreto ley, ahora, ahora, prohíben los comisionistas, cuando estaba en sus manos ante prohibirlos, y evitar el pago, y evitar ese pago a las aseguradoras con el ahorro que hubiera supuesto a las arcas de los andaluces. No ha habido ninguna autocritica ni en el preámbulo de este decreto ley ni en las intervenciones de las señorías de los distintos grupos políticos.

Justifican la aprobación de este decreto ley conforme al artículo 61 del Estatuto de Andalucía, que recoge el título competencial en materia de servicios sociales. ¿Pero no estamos hablando aquí de ayudas dadas por Empleo, por la Consejería de Empleo?

Por cierto, la partida 3.1.L desaparece ya de los presupuestos de la Consejería, y ahora se habla del 3.1.C, con 84 millones de euros.

Es un decreto ley exprés, como muy bien ha dicho el portavoz del Partido Socialista, porque hay que situarse también en un contexto para seguir hablando de este decreto ley.

Efectivamente, el 4 de octubre se celebró una Comisión de Economía, Ciencia y Empleo, donde la diputada del Partido Popular por Jaén, Ángeles Isac, solicitó la comparecencia del Consejero de Empleo para abordar los problemas de los trabajadores de Santana, en Linares. Una intervención —a la que aprovecho para felicitar a la señora Isac—..., porque los trabajadores de Santana, los trabajadores de Linares, están siendo atendidos especialmente por el Partido Popular de Jaén, por su Presidente, José Enrique Fernández de Moya, y

están también muy pendientes otros diputados de esta Cámara del Partido Popular de Jaén, como el señor Miguel Contreras. Es que es el Partido Popular quien más sensibilidad está teniendo con estos trabajadores.

Pero lo que se aprobó por unanimidad fue una PNL para solucionar el problema de todos los trabajadores de buena fe que recibieron ayudas sociolaborales.

Lo que no está aprobado por unanimidad es este decreto ley, porque hay que recordar que es un decreto ley que ha aprobado el Gobierno, es decir, Partido Socialista e Izquierda Unida. Con el Partido Popular no ha consultado nada, y no sabemos si ha consultado con los trabajadores, nos tememos que tampoco, porque hay muchas deficiencias en este decreto y muchos trabajadores que no están conformes con lo contenido en el decreto.

Empezaré hablando de estas deficiencias.

La primera, pues se olvidan de un colectivo, el de los trabajadores de Mercasevilla, acogidos al ERE de 2007, pues ignoramos los motivos, porque son igualmente trabajadores de buena fe, que aquí se les discrimina en este decreto ley.

Se recortan derechos a las viudas, a las que no se les va a dar el porcentaje de incremento que tenían reconocidos hasta la fecha.

Se les recortan los derechos a los trabajadores con incapacidades, que tampoco van a recibir ese porcentaje de incremento.

Se recortan derechos a los posibles herederos, que tampoco se van a acoger a una renovación de póliza.

Se perjudica a los mutualistas de los trabajadores de Santana, en Linares. Que, por cierto, hoy, la agencia Idea ha desahuciado a tres empresas del Parque de Santana. Esa es la política que practica la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

A estos trabajadores ahora se les impone la obligación de hacer cursos de formación, y pueden ser llamados a ocupar puestos de trabajo. Pero, ¿con quién han hablado para hacer este decreto, con tantas deficiencias y con tan importantes omisiones?

Este decreto contempla por primera vez fiscalización de las ayudas en su artículo 9. Y hay que decirle al señor Consejero de Empleo que tarde vienen exigiendo fiscalización previa, fiscalización del reconocimiento de la obligación de pagos, fiscalización de la justificación de pagos... ¿Por qué no se hizo antes, y hubiéramos evitado una trama de fraude de 1.200 millones de euros?

Esta es la prueba evidente de que, si se hubiera querido, por parte del Gobierno andaluz, otorgar ayudas con normas, con publicidad, con equidad y sin arbitrariedad, hubiera sido posible, pero no convenía a esos intereses partidistas del Partido Socialista, como hemos denunciado en la comisión de investigación.

Y, curiosamente, en este decreto ley se incorpora una Disposición Adicional Quinta, a la cual estamos en contra el Partido Popular. Suspenden, como bien ha informado el Consejero, la renovación de los órganos

de gobierno de las cajas de ahorros andaluzas, y no sabemos cuál es el motivo ni sabemos por qué Izquierda Unida apoya esta Disposición Adicional Quinta. Izquierda Unida, que tanto critica a la banca...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento, señora Ruiz-Sillero.

Señorías, ruego a sus señorías disminuyan el volumen de sus palabras, de las que están manteniendo unos con otros, para que se pueda escuchar perfectamente a la interviniente.

Continúe.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Izquierda Unida, que tanto critica a la banca, ahora está a su lado. No sé si fue antes o después de que se arreglara su asunto de los préstamos millonarios condonados. Habrá que preguntar si los desempleados andaluces tienen este mismo trato preferente que tiene Izquierda Unida desde que está en el Gobierno andaluz, que lo expliquen, quien los ha visto y quien los ve, sobre todo quien ha tomado hoy la palabra en representación de Izquierda Unida.

Disposición Final Primera, sobre el Consejo Económico y Social, hacen una ley para una persona, eso es lo más antidemocrático que existe. Suprimen una incompatibilidad para una persona que ya es un alto cargo, para que pueda ostentar otra presidencia. Y ojo que respeto la labor de don Ángel Gallego, anterior portavoz de Empleo, pero no se puede hacer una ley para una persona, eso lo sabemos todos los legisladores. Pero, además, increíblemente dicen que es por criterios de austeridad. Pues, señor Consejero, le voy a decir que ustedes tienen, usted, de su Consejería, tienen más de cien agencias o consorcios, y podrían haber aprovechado, por criterios de austeridad, y haber incluido que una sola persona sea el alto cargo, el directivo de los cien consorcios. Eso sí que hubiera sido austeridad y nos hubiéramos ahorrado muchísimo dinero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor Presidente.

Pero, además, le voy a decir, señor Consejero, es que ni siquiera en los presupuestos amortizan ese alto cargo, es que es mentira, siguen manteniendo el presupuesto para el alto cargo del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. ¿Dentro de varios meses qué van, a nombrar otro, un gerente, un vicepresidente? A quienes ustedes se quieran inventar, ni amortizan. No hay razones que justifiquen esta Disposición Final Primera.

Y quisiera decir también, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que solicitamos la tramitación de este decreto ley como proyecto de ley, pues, para que podamos presentar enmiendas para corregir estos defectos, para que se pueda incluir a otros trabajadores de buena fe, como los trabajadores de MercaSevilla acogidos al ERE de 2007, para que podamos defender a las viudas que pierden los derechos, para que podamos defender a los incapacitados que están perdiendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz Sillero, concluya inmediatamente.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... que están perdiendo esos derechos con estos decretos. Porque, señorías, el Partido Socialista e Izquierda Unida, con este decreto ley, lo que quieren es tapar su corrupción, pasar rápido y de manera expés por esta comisión de investigación que quedan pocos días para cerrarla, que quede todo bien tapado y bien cerrado con la manta de la que ha hablado el portavoz de Izquierda Unida, pero el Partido Popular quiere seguir hablando para mejorar este decreto ley, para estar al lado de los trabajadores de buena fe, que es lo que queremos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, concluya inmediatamente.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... que es lo que queremos con esta tramitación como proyecto de ley, seguir defendiendo los derechos de los trabajadores de buena fe.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el debate de la convalidación del decreto ley, pasamos en primer lugar a votar la moción relativa a política general en materia de vivienda presentada y debatida esta mañana.

Señorías, comienza la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández...

[Intervención no registrada.]

Perdonen, mientras estoy dando el resultado de la votación, no se puede interrumpir a la Presidencia. Cuando haya dado el resultado, me solicita la palabra.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Solicite la palabra.

[Intervención no registrada.]

Bien, muchas gracias.

Continuamos con la votación, ahora sí, del decreto ley que ha sido debatido con anterioridad.

Señorías, comienza la votación.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido convalidado el Decreto Ley 4/2012.

Puesto que un grupo parlamentario, el Grupo Popular, ha solicitado expresamente su tramitación como proyecto de ley, someto a votación en estos momentos esa petición.

Señorías, comienza la votación.

Señor Muñoz, ¿el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra y ninguna abstención.

Por lo tanto, se considera definitivamente aprobado el mismo.

9-12/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del porcino ibérico

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al punto quinto del orden del día, proposiciones no de ley, y, en primer lugar, la proposición no de ley relativa a apoyo al sector del porcino ibérico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la cual tiene la palabra en primer lugar su portavoz, en este caso, la señora Vioque Zamora.

Señora Vioque.

[Rumores.]

Señorías...

Aguarde, aguarde un momento.

Señorías, mantengan las conversaciones fuera del salón de plenos, por favor. Necesitamos continuar con el trabajo de la sesión. Señor Sanz, señora González Vigo, Señora Consejera de Educación, o abandonan el salón de plenos o toman asiento. Señor Sanz, señora González Vigo, o abandonan el salón de plenos o toman asiento. Vale.

Señora Vioque, continúe en el..., tome el uso de la palabra, mejor dicho.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a las personas que esta tarde nos acompañan, asociaciones agrarias de Andalucía, industriales del sector del ibérico, Presidente de la Denominación de Origen de Huelva y Los Pedroches, y alcaldes de Jabugo, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. Bienvenidos y gracias

por acompañarnos en este Pleno, en el que vamos a apoyar al sector del ibérico al que ustedes representan.

Andalucía es una de las regiones españolas con mayor extensión de dehesa, territorio con un único y rico patrimonio como consecuencia de siglos de ocupación. Tenemos un ecosistema único en la Unión Europea, con una extensión superior a cuatro millones de hectáreas, y, en Andalucía, la superficie de dehesa supera las 1.200.000 hectáreas, distribuido principalmente en Sierra Morena y la sierra gaditana. Estas dehesas constituyen un marco modélico, único y singular de convivencia entre el aprovechamiento de los recursos y la conservación de la flora y de la fauna silvestres. La dehesa tiene un importante peso económico y social en su función de fijación de la población rural en sus núcleos. Son la principal actividad generadora de renta y empleo de las zonas donde se encuentran, contribuyendo no solo a evitar el despoblamiento de los territorios en los que difícilmente hay otras alternativas productivas, sino que realmente constituyen el único pilar de desarrollo.

Desde aquí, desde Andalucía, se vio la necesidad de abordar el tratamiento de la dehesa mediante una regulación específica que contó con el máximo consenso de los grupos parlamentarios y que se tradujo en la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la dehesa, con el subsiguiente desarrollo de normativas y medias que permitían un uso y gestión sostenibles, acción que quedaría incompleta si no hay una defensa de las actividades ganaderas que se desarrollan en la misma, siendo la del cerdo ibérico una de las de mayor peso y la más importante.

El principal recurso de la dehesa está asociado a la conservación y al aprovechamiento de las encinas y, por supuesto, a la cría del cerdo ibérico, así como a la transformación de sus productos.

Nuestras dehesas son el medio de desarrollo de una ganadería extensiva en base a razas autóctonas y reúnen las condiciones óptimas en lo que se refiere al bienestar animal y al desarrollo potencial de la agricultura ecológica.

En este ámbito, pues, vemos que es indudable la importancia del sector del porcino, y no solo desde un punto de vista medioambiental, por lo que representa su aportación al equilibrio de la dehesa. De una manera más precisa, más concreta, el sistema productivo en extensivo con el cerdo ibérico se diferencia del resto de sistemas de producción española, dando elevada singularidad y adaptación al medio en que se desarrolla. Es Andalucía, sin duda, la Comunidad con mayor potencial en la producción de porcino ibérico de bellota. Existen unas cinco mil explotaciones de porcino extensivo, que albergan un censo que supera los doscientos mil animales.

Señalar que, debido a la singularidad del manejo de este tipo de ganado, junto al propio de la dehesa en sí, detrás de cada una de estas explotaciones hay

una familia, hay una enorme cantidad de puestos de trabajo, ya sean directos o indirectos —y, para que sus señorías se hagan un idea, diez veces de las que se generan en explotaciones de intensivo—. Pues bien, muchos de estos puestos de trabajo son eminentemente oficios tradicionales, que no tienen cabida en otros sistemas agrarios y sin contar con el número de empleos generados como consecuencia directa de las propias actividades artesanales ligadas a las producciones derivadas.

En la actualidad, las denominaciones de venta de los productos procedentes del cerdo ibérico se encuentran regidas por las normas de calidad de ámbito estatal del 2007. Esta normativa regula las características de calidad que deben reunir los productos procedentes del despiece de las canales de cerdo ibérico, para poder usar las denominaciones de venta recogidas en dicha normativa estatal. De acuerdo con esta normativa, las denominaciones se realizan en función del tipo de producto, de la raza y del tipo de alimentación. Se ha demostrado, y estamos viendo con el paso del tiempo, que no se ha beneficiado en absoluto al sector que, en un principio, se trataba de proteger. Estos criterios han generado un amplio conjunto de denominaciones, que crean confusión al consumidor y que este tiene muy difícil de diferenciar. Nos encontramos con todo tipo de nombres: ibérico puro, ibérico, bellota, recebo, cebo, extensivo o cebo en campo. Como pueden observar, una tremenda confusión para el consumidor. Esta normativa existente ha favorecido la generación del término ibérico que ampara a animales cruzados con otras razas. La falta de diferenciación clara de productos conlleva que a la larga los mayores perjudicados sean los productos de mayor calidad, como así está sucediendo. Entre los impactos negativos de esta situación destaca la pérdida de más de 150.000 de raza ibérica, alimentados en nuestras dehesas, llevando todo esto a la reducción del número de explotaciones y por tanto a la pérdida de empleo asociadas a las mismas.

Desde este grupo parlamentario, desde el Partido Socialista, consideramos que las líneas sobre las que se debe llevar a cabo la modificación de la norma de calidad deben buscar, principalmente, simplificar dicha norma, restringir la producción de ibérico a la ganadería extensiva y clarificar las denominaciones en función de los parámetros de raza y alimentación.

El documento, el borrador propuesto por el Ministerio no se corresponde y no atiende a las necesidades del sector andaluz. Y tampoco atiende a las exigencias y al derecho del consumidor a tener una información clara, veraz y, por lo tanto, que no conduzca a error. En el borrador presentado se continúa incluyendo la posibilidad de utilizar el término ibérico en producciones intensivas, con sistemas de producción diferentes a la producción tradicional. Así, la norma de calidad propuesta está más orientada a incluir los productos de animales explotados en intensivo que a defender,

mediante una diferenciación neta, a los sistemas de producción tradicional, es decir, al ibérico de bellota y, por tanto, a la dehesa.

No nos dejan otra opción que pensar, desde Andalucía, que en base a lo regulado en este borrador la producción de ibérico de bellota está llamada a desaparecer, puesto que según la norma propuesta será mucho más rentable la producción de cerdos cruzados, alimentados en sistemas, que no utilizan bellota, llevando también esto al abandono progresivo de la dehesa. Esta tendencia se confirma analizando los datos, datos dramáticos en los que observamos cómo la producción de bellota en España ha caído un 26%, mientras que la producción de intensivo ha aumentado un 34%. En el caso de Andalucía la reducción de la producción del ibérico de bellota ha sido del 38%, y, en concreto, la categoría de máxima calidad de la dehesa, ibérico puro de bellota, se ha visto reducida en un 70%.

En definitiva, la norma propuesta genera en Andalucía pérdida de empleo y una reestructuración profunda y silenciosa del sector. Por tanto, la situación actual del ibérico requiere de un apoyo decidido de la sociedad, en su conjunto, para analizar su supervivencia. Es necesario aunar los esfuerzos de todas las administraciones con el fin de apoyar y promover una norma de calidad en el ibérico capaz de realizar una gestión adecuada, que haga posible conjugar el desarrollo socioeconómico con la conservación de la dehesa y la protección del consumidor. El borrador que se ha dado a conocer por el Ministerio perjudica seriamente los intereses andaluces, al no recoger adecuadamente sus planteamientos. Nos encontramos en un momento crucial para defender con fortaleza la posición de Andalucía.

Por lo tanto, mi grupo, el grupo parlamentario presenta la siguiente proposición no de ley en el Parlamento de Andalucía, que insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a atender las demandas del sector productor y transformador. Llevando a cabo una amplia y profunda modificación de la norma de calidad del cerdo ibérico, que conduzca a una diferenciación real y adecuada de las producciones ligadas a la dehesa. Que permita garantizar la supervivencia de este sistema de explotación, impulsando la necesidad, simplificación y clarificación de las indicaciones a través de las siguientes actuaciones: impulsar la diferenciación clara en las indicaciones relativas al carácter racial, designando como ibérico exclusivamente a los animales de raza pura y, como cruzado de ibérico, a aquellos que tengan cualquier tipo de cruce, de forma que se facilite la comercialización, se proteja la dehesa y se evite, a la vez, confusión en el consumidor. Reducir las indicaciones relativas al tipo de alimentación determinando en la norma dos tipos, bellota y cebo, favoreciendo un control viable y eficaz. Impulsar la necesaria transparencia e información al consumidor, de modo que todas estas indicaciones

sean trasladadas obligatoriamente al etiquetado y la publicidad de los productos ibéricos, determinando que la etiqueta sea ilustrativa y no contenga imágenes o símbolos que hagan referencia a una designación racial o de alimentación que no corresponde...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Vioque Zamora, le ruego vaya concluyendo.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Un momentito.

... de las denominaciones de venta del producto. Y, por último, disponer los mecanismos necesarios para garantizar la conservación de las dehesas, encinas y alcornoques, así como preservar la singularidad de la raza.

Señorías, espero su apoyo, espero que la posición de este Parlamento sea clara y firme, sin fisuras, porque eso es lo que están esperando los hombres y mujeres que trabajan día a día por un sector, el del ibérico, que estamos viendo seriamente amenazado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Intervienen, a continuación, los portavoces de cada grupo parlamentario en turno de posicionamiento, correspondiendo, en primer lugar, intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora María Dolores Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene usted la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente, señorías. También quiero dar la bienvenida a todas aquellas personas que nos acompañan, de empresas, de asociaciones que dedican prácticamente todo su esfuerzo y su vida al apoyo, también, al sector porcino ibérico.

Decir, en primer lugar, que ante esta propuesta que trae el Partido Socialista de apoyo al sector porcino ibérico, desde Izquierda Unida, bueno, pues forma parte de nuestras propuestas el apostar por la máxima calidad de los productos asociados a la norma, la diferenciación de las distintas categorías atendiendo a razas y tipos de alimentación, la garantía de los derechos de

los consumidores y la protección del ecosistema que representa la dehesa.

Desde su publicación en el año 2007, desde Izquierda Unida hemos mantenido una actitud muy crítica con el contenido de la norma actualmente vigente, por considerar que no cumplía los fines para los que fue creada, y también porque ya se avecinó, avecinamos en su momento, los perjuicios que su aplicación ocasionaría sobre la producción tradicional andaluza.

A juicio de nuestra organización, el actual debate, pese a una esperanzadora primera declaración de intenciones por parte del Ministerio, debo reconocerlo, pero, al final, incurre en los mismos errores del pasado, y puede suponer la práctica desaparición del sector ibérico en Andalucía. Asistimos a intereses territoriales enfrentados, y en ese contexto consideramos imprescindible mantener la unidad existente, ya no solo por parte del sector andaluz, sino también por parte de la Administración autonómica.

Para nuestra organización, los principales objetivos que debe perseguir la nueva norma serían los siguientes:

En primer lugar, garantizar la máxima calidad de los productos que se comercializan con la denominación de ibérico, tanto de bellota como, en su caso, de cebo; en segundo lugar, diferenciar claramente todos los productos amparados por la norma; en tercer lugar, defender los intereses de los consumidores; y, en cuarto lugar, contribuir al sostenimiento de nuestro ecosistema, en este caso las dehesas andaluzas.

Desde Izquierda Unida consideramos que la propuesta de real decreto no garantiza el cumplimiento de ninguno de estos objetivos y responde a presiones e intereses de determinadas comunidades autónomas y empresas. Por eso, desde nuestra organización rechazamos el texto en su totalidad, instando al Ministerio de Agricultura a una modificación del texto para que realmente sirva a los objetivos y a los intereses expuestos por el sector.

Hay una serie de propuestas que brevemente voy a relatar; propuestas que tienen que recoger los siguientes elementos:

En primer lugar, las denominaciones de ventas. Defendemos la inclusión del menor número posible de denominaciones de ventas, porque entendemos que con ello se facilita la comprensión, por parte del consumidor, de las diferentes modalidades de los productos procedentes del ibérico. Desde nuestro entender, así como también la palabra y la opinión de organizaciones agrarias, deben existir cuatro denominaciones de ventas: aquellas que tienen que ver con la designación racial —ibérico—, para aquellos animales con un cien por cien de pureza genética; también como designación racial claramente cruzado de ibérico o ibérico cruzado, para animales con al menos el 50% de su porcentaje genético correspondiente a la raza porcina ibérica; en segundo lugar denominación de venta, designación según el tipo de alimentación, y en

primer lugar de bellota, para aquellos productos que hayan sido elaborados procedentes del despiece de la canal, que se comercializan en fresco, obtenidos a partir de animales que se destinan al sacrificio inmediatamente después del aprovechamiento de bellotas, hierbas y demás recursos de la dehesa, sin posibilidad de alimentación suplementaria, y siempre y cuando el citado aprovechamiento se haya realizado bajo unas condiciones mínimas. A modo de ejemplo, por ejemplo, la carga ganadera mínima en función de la superficie arbolada cubierta, como, por ejemplo, hasta un 20% de la superficie arbolada, un 0,25% de animales por hectárea de carga ganadera y así sucesivamente.

En segundo lugar, hablamos también de que es necesario, recogida en la designación de bellota, la edad mínima de alimentación para ser sacrificados. El animal debe tener 16 meses, porque consideramos necesaria la inclusión de una edad mínima de sacrificio como medio de protección, y también para garantizar la calidad de los productos finales.

Y, por último, en cuanto a la designación de cebo, productos elaborados procedentes del despiece de la canal que se comercializan en fresco, obtenidos a partir de animales cuya alimentación se basa en piensos, constituidos fundamentalmente por cereales y leguminosas, que contemplan su alimentación mediante una estancia mínima en el campo, previa a su sacrificio, de 60 días. La edad mínima de sacrificio que planteamos, que plantean muchas organizaciones agrarias, sería de 12 meses, porque consideramos que con eso también se garantiza la calidad del producto final. Son algunas de las cuestiones que nosotros planteamos, lagunas que debe de contemplar la norma del ibérico para proteger al sector. Y, por último, también decir que, en términos generales, coincidimos con la propuesta del Ministerio en materia de etiquetado de productos y en materia de control y trazabilidad, aunque planteamos la necesidad de incluir y desarrollar, mediante una orden ministerial, características técnicas de los precintos, también como un medio para garantizar la inviolabilidad de los mismos.

Son algunas de las propuestas que desde Izquierda Unida, pues creemos que son necesarias. Vamos a apoyar esta proposición no de ley, consideramos que es el momento de frenar la caída en la producción y poner en valor estos productos de excelencia, proteger a la dehesa, porque forma parte de nuestro paisaje, forma parte de nuestra cultura, de nuestra alimentación, y algo que en estos momentos es fundamental, forma parte del desarrollo socioeconómico del medio rural. Así que vamos a apoyar...

Y voy a terminar esta intervención con algo que no es de mi cosecha, sino que es un texto que reza en una placa que existe, en este caso, en el municipio de Jabugo, donde dice que es una placa en homenaje a todas aquellas generaciones de trabajadoras y trabajadores por cuyas manos incansables ha pasado todos los días ese oro serrano que es el jamón.

Pues, por ese oro serrano que es el jamón y que tanto y tanto ha dado a Andalucía a nivel de puestos de trabajo, creo que debemos modificar esa norma y por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana Campos.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz en este caso, don Manuel González Rivera.

Señor González Rivera, tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, por supuesto, dar también la bienvenida y saludar a los representantes del sector que están presentes en esta sesión plenaria.

Señorías, en el año 2001 el Gobierno del Partido Popular crea la norma de calidad del sector del cerdo ibérico argumentado en tres pilares fundamentales. El primero de ellos es la defensa de la raza ibérica pura; el segundo, la sostenibilidad del ecosistema mediterráneo más importante que hay: la dehesa; y, en tercer lugar, que todo el procedimiento de crianza, transformación y producción estuviera identificado en el producto final para que el consumidor tuviese la mayor transparencia y claridad a la hora de hacer su compra.

En el año 2007 el Gobierno del Partido Socialista hace una modificación de la norma por el descontento del sector; modificación que no solo no mejoró lo anterior, sino que consiguió tambalear los tres pilares por los que surgió en el año 2001 la norma de calidad. Es en estos momentos cuando surge un nuevo borrador, que está abierto a las alegaciones del sector para crear un documento que preserve al ibérico. Pero todos debemos coincidir en la necesidad de mejorar la norma que ustedes, los socialistas, modificaron en el año 2007, porque los problemas que se ocasionaron fueron evidentes.

Como ejemplo, podemos recordar que en 2008 se certificaron en España más de medio millón de cerdos ibéricos puros, y que en el año 2011 la certificación solo llegó a 156.000 ejemplares, lo que supone una caída del 70%. Esto viene a demostrar los perjuicios de la modificación de la norma que su Gobierno, el Gobierno socialista, llevó a cabo, y que ha originado que, como sucedió en el año 2001, el Ministro Arias Cañete tenga que poner remedio a un problema que ustedes y solo ustedes han originado. No busquen más culpables, porque, como suele suceder siempre, la memoria del Partido Socialista

es frágil. Ustedes crean un problema y después, sin el más mínimo pudor, reclaman una solución a sus propios desaguisados, como si no tuvieran nada que ver. Y, por si fuera poco, critican al que viene a poner solución. No vengan dando lecciones, porque el problema del sector lo crearon ustedes con una modificación de la norma que ha resultado ser un absoluto fracaso, y encima, y encima se permiten el lujo de dar lecciones.

[Aplausos.]

Yo les pregunto, si ustedes tienen la varita mágica para modificar la ley de calidad, ¿por qué no cambiaron la norma de nuevo? Han tenido cuatro años para hacerlo y han demostrado un absoluto desprecio al sector, porque, insisto, este problema no se ha creado en el último año. No obstante, estamos hablando de una iniciativa que ahora está abordando el Gobierno y el Ministerio para la carne, para el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos, y la está abordando con calma y tratando de mejorar sustancialmente la herencia que ustedes han legado y que dejó descontento a todos. Hablamos de que esta modificación emprendida por el Gobierno es solo un borrador, y como todo borrador tenemos aún la posibilidad de modificarlo para que la norma siga siendo una norma de calidad, como su propio nombre indica, y no una norma que defienda la cantidad. Nosotros apostamos por la calidad y no por la cantidad, y eso es muy importante que el sector lo tenga presente. Esa calidad de la que hablamos no solamente es un pilar económico para las comarcas de Andalucía que viven del cerdo ibérico, sino que además forma parte de la cultura y de la tradición de nuestros pueblos. Favorecer la cantidad sobre la calidad es hacer un daño irreparable a la economía, a las tradiciones, a la cultura y al medio natural que nos rodea. Y les habla alguien de la provincia de Huelva, para la que la crianza del cerdo ibérico tiene una importancia mayúscula, porque sus productos tienen una dimensión internacional y son seña de identidad de nuestra provincia. Por lo tanto, defender el interés general de comarcas como la Sierra de Huelva o el Valle de los Pedroches es defender a lo original frente a la copia. En el Partido Popular somos conocedores de toda la problemática desde hace mucho tiempo, de hecho impulsamos en el Senado la modificación de la norma que ustedes hicieron. Ustedes, sin embargo, se suman al carro ahora, después de haber perjudicado, primero, y ninguneado después a un sector que es clave para la economía de Andalucía, así que no vengan ahora a ponerse ningún tipo de medalla, vengan a trabajar y no a criticar, a arrimar el hombro y no a utilizar los problemas que atraviesa este sector, acrecentados por su Gobierno...

[Aplausos.]

Para hacer, para hacer lo único que saben hacer desde que perdieron las elecciones: confrontar, confrontar y confrontar. Nuestro Gobierno no para de trabajar para buscar una norma que satisfaga a todos, desde el Ministro Arias Cañete hasta el Presidente del

PP andaluz, Juan Ignacio Zoido. Porque nosotros nos dedicamos a trabajar por Andalucía y por sus problemas, no utilizamos los problemas de Andalucía para hacer política contra ningún Gobierno, esa es la diferencia que hay entre ustedes y nosotros. Y les digo más: el Ministro está al corriente de todas las alegaciones y de todas las sugerencias del sector, porque es una persona de diálogo y de consenso. Sin ir más lejos, la propia Delegada del Gobierno, en una reunión celebrada la pasada semana, en la que este que les habla estuvo presente, recogió las demandas del sector y le dio traslado de manera inmediata al propio Ministro Arias Cañete. Y vamos a ir de la mano del sector, vamos a hacer todas las alegaciones que sean necesarias para que este borrador sea satisfactorio para el sector del cerdo ibérico y recoja el mayor número de aportaciones. Nosotros, simplemente, queremos que se le llame a cada cosa por su nombre y que no se intente confundir al consumidor.

Lo que es verdaderamente sorprendente es que al Partido Socialista se le encienda la bombilla solo cuando está en la oposición, porque han tenido ocho años para hacer lo que ahora reivindican y no han hecho.

[Aplausos.]

Y no olvidemos tampoco, no olvidemos tampoco que la Junta de Andalucía ayuda muy poco al sector, dentro de sus competencias, como, por ejemplo, adeudando subvenciones de varios años que dificultan la viabilidad de las explotaciones, la falta de recursos contra la seca de la encina y un problema que está obviando continuamente la Junta de Andalucía: el aumento sin control de especies cinegéticas que se comen la bellota, con el consiguiente daño al ganadero.

Tenemos claro que es muy difícil que el borrador contente a todos, pero nosotros estamos aquí para defender lo nuestro, y lo nuestro aquí es defender el mejor jamón del mundo. Sin embargo, este borrador también tiene importantes aportaciones. Tanto las organizaciones representativas de los sectores productor y elaborador como las administraciones autonómicas venían demandando la urgente modificación de la norma de calidad vigente, ante las carencias y desajustes de la anterior norma aprobada en noviembre de 2007. Después de las numerosas demandas y propuestas de modificación recibidas, el Ministerio ha tomado la iniciativa para definir un nuevo marco normativo que facilite la sostenibilidad y el futuro desarrollo de un sector emblemático para las producciones de calidad. Desde hace unos meses, el Ministerio ha trabajado en la preparación del borrador que ha remitido a las partes implicadas y cuya elaboración ha supuesto una laboriosa tarea, al tratarse de un sector con planteamientos o sistemas e intereses muy diferenciados. Y, como les decía, hay cuestiones recogidas en ese documento que son importantes para destacar. El borrador, en su conjunto, da respuesta a las necesidades planteadas; entre otras, la de mejorar la pureza racial de los animales y la de clarificación y

simplificación de las denominaciones de venta. También responde a la queja sobre la utilización de menciones facultativas, así como de textos, imágenes, marcas, símbolos u otros elementos del etiquetado y publicidad que puedan confundir al consumidor.

Por otra parte, mejora el sistema de trazabilidad y control para lograr una norma clara en su interpretación, fácilmente controlable y que cumpla el objetivo esencial de garantizar la calidad de los productos que se comercialicen.

En todo ello estamos trabajando, porque el Gobierno de la Nación es un Gobierno responsable que se dedica a resolver los problemas y no a crearlos. Ahora, con cierto oportunismo presentan ustedes una proposición no de ley justo el día en el que acaba el periodo de alegaciones. Como siempre, llegan ustedes tarde y mal, y llegan tarde y mal porque no han pensado en el sector; solo piensan en sacar rédito electoral de cada cosa que hacen, su único interés es el voto y no las personas. Mientras ustedes se dedicaban a criticar, el Partido Popular se dedicaba a trabajar, a escuchar al sector, a estudiar sus reivindicaciones y a tratar de mejorar un borrador que es, como su propio nombre indica, solo una sugerencia y una propuesta. Ahora el Gobierno tratará de encuadrar todas las sugerencias en un documento final que dé encaje a todas las sensibilidades y que, sin duda alguna, tratará...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González Rivera, le ruego vaya concluyendo.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy terminando, voy terminando, señor Presidente. ... tratará de beneficiar a un sector sacudido por la crisis.

Nuestro objetivo no es otro que buscar soluciones a un problema y no crearlo. Pretendemos, como le dije al principio, defender la raza ibérica pura, preservar el ecosistema mediterráneo más importante que hay —la dehesa— y que el procedimiento de crianza, transformación y producción del ibérico esté identificado en el producto final, para que el consumidor tenga la mayor transparencia y claridad a la hora de hacer su compra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González Rivera.

En nombre del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, cierra el debate su portavoz, la señora Vioque Zamora.

Señora Vioque tiene la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor Presidente.

Señor González, ¿llama oportunismo a una reivindicación de los ganaderos?

[Aplausos.]

¿No?

Y, bueno, me gustaría también saber, que no ha dejado claro si va a apoyar la iniciativa o no, porque ha estado diez minutos hablando de dimes y diretes, pero no me ha quedado claro si la apoya o no la apoya. ¿No le ha quedado claro todavía? Bueno, pues espero que con mi segunda intervención le quede claro que debe apoyar al sector.

Señorías, lo que estamos defendiendo con esta proposición no de ley es el cerdo ibérico, es nuestro millón doscientas cincuenta mil hectáreas de dehesa y miles de explotaciones, es un sistema de vida, la dehesa, la ganadería extensiva, una cultura que es la seña de identidad de nuestra gente. También a hombres y mujeres del mundo rural. Desde el Grupo Socialista defendemos a las personas que durante generaciones han optado por una dedicación profesional noble, como es la ganadería basada en nuestra dehesa.

¿Qué van a hacer las 5.000 explotaciones de ibérico si no se corrige la norma? ¿Qué repercusión tendrá en el empleo en nuestro territorio, en Los Pedroches, en la Sierra de Huelva o Sevilla? ¿Cómo vamos a dejar permitir que se destruya empleo y riqueza en nuestros territorios? No podemos, desde este Parlamento y desde mi grupo, dejar de atender a nuestra gente, a nuestras dehesas, a nuestra ganadería, que es una seña de identidad de una cultura productiva y sostenible.

Agradezco el apoyo del Grupo de Izquierda Unida a esta proposición. Y, señor González, cuando se pronuncie, pues, bueno, si al final estima oportuno el sumarse a esta iniciativa y apoyarla, le diría que, bueno, que no lo haga a medias tintas, que no sea nadar y guardar la ropa, como nos tienen tan acostumbrados, y que ese apoyo, si al final llega, sea firme y decidido, y que traslade a su grupo en Madrid, y a su Ministro, que el borrador presentado no atiende las necesidades del sector ibérico de Andalucía y que perjudica a miles de explotaciones, y no digamos la confusión que estamos sufriendo los consumidores.

Están presentando declaraciones institucionales en todos sus ayuntamientos, que me parece estupendo, pero no se pongan a la defensiva. Es el Ministerio, es en Madrid donde tienen que alzar la voz y tener una posición clara y firme.

Lleva razón cuando dice que la norma del 2007 fue aprobada por un Gobierno socialista; una norma que hemos visto que no ha dado el resultado esperado. Y por eso, porque no responde a las necesidades que desde este sector y desde Andalucía hay, tenemos que modificarla, pero para mejor, no modificarla para volver a hacer lo mismo.

Pero son ahora ustedes, es su Gobierno, es su Ministro quien tiene la oportunidad de no caer en el mismo error, tiene la oportunidad de rectificar. Fue él, el señor Arias Cañete, quien aprobó la primera norma en 2001, en la que se propició una producción de porcino denominada ibérica, y, según esta norma, llevada a cabo en explotaciones, que nada tenían que ver con la dehesa ni con los medios de producción tradicionales, y con esta norma aprobada por el Ministro Arias Cañete se legalizaba el fraude. Pues bien, si ahora no rectifica, será el Ministro que todos recordaremos como el que tropiece dos veces en la misma piedra.

[Aplausos.]

Trasladen al Ministro que rectifique: así lo esperan los andaluces. No se sumen solo aquí a una proposición: pónganse, de verdad, al lado del sector.

Como todos saben, yo también soy de la provincia de Córdoba, de Los Pedroches, y defiendo esta proposición desde la razón y el conocimiento de vivir y estar orgullosa de ello, en uno de los territorios en que se trabaja desde hace décadas en las dehesas, en el ibérico y con producciones sin igual en calidad, que tienen un reconocimiento mundial a pesar de la crisis, que no es poco, y se sigue exportando y vendiendo.

Yo estoy convencida de que hay que poner orden; a la vez, hay que hacer justicia en cuanto a la confusión a nuestros consumidores. Hay que llamar a cada cosa por su nombre. Y, si atendemos a las variables de raza, ibérico y cruzado de ibérico, y si lo hacemos respecto a la alimentación, bellota y pienso. Y nada más: no más apellidos y no más calificativos. No se puede seguir comercializando bajo la imagen de la dehesa productos procedentes de animales de pienso, criados mediante sistemas intensivos, que no han oído ni una bellota, y no hablemos ya de comerla, y cuyos costes de alimentación y manejo presentan una gran diferencia.

El coste de producción de un animal puro y un animal cruzado son radicalmente distintos. Mientras que el puro requiere un periodo de tiempo mucho mayor, de 16 a 20 meses para alcanzar un peso óptimo y poder ser sacrificado, el cruzado, en menos de un año, a veces hasta ocho meses, está listo para ir al matadero. Evidentemente, estamos comparando un coste de producción diferente, y en el borrador no se pone de manifiesto esta diferencia.

Señorías, mercado hay para todos, pero seamos leales y llamemos a cada cosa por su nombre.

Esta norma, cuyo borrador nos ha presentado el Ministro, sigue llamando ibérico al cruzado y al de pienso, y no se distingue entre producción extensiva

e intensiva. No se protege al sector del ibérico ni a la dehesa y no evita la confusión del consumidor. Como consumidores, tenemos que ser respetuosos, y somos nosotros quienes debemos decidir si compramos un producto de mayor o de menor calidad; pero, para ello, la información tiene que ser clara, concisa y veraz, y eso esta norma no lo contempla.

«Nos estamos jugando la calidad inigualable de un producto que la norma pone al nivel del jamón de york». No son mías estas palabras, sino del Presidente de Asaja-Huelva, y en el mismo sentido también se ha expresado el Secretario de Ganadería de la UPA de Andalucía, sentenciando que en los próximos años no habrá cerdo ibérico ni industria tradicional, y la joya de la gastronomía andaluza y española habrá desaparecido.

Señorías, nuestras dehesas, nuestros ganaderos, necesitan que se ponga orden en este tema. Tenemos que seguir haciendo ganadería extensiva, proteger a nuestra gente, a los hombres y mujeres a los que nos debemos. Defendemos un sistema de producción ganadero sostenible y respetuoso con el medio ambiente, único en el mundo. Del Ministerio de Agricultura depende la supervivencia del sector del cerdo ibérico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque.

Bien, señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa a apoyo al sector del porcino ibérico presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz.

Señora Pérez Fernández.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

9-12/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al Plan Concentra, para el impulso a la concentración en el sector productivo y empresarial agroalimentario andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al debate de la proposición no de ley relativa a Plan Concentra para el impulso a la concentración en el sector productivo y

empresarial agroalimentario andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra, en primer lugar, el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Ya han pasado casi ocho meses desde...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde, señor Araúz.

Señorías, guarden silencio, por favor. No mantengan conversaciones en el salón que molestan al interviniente.

Señor Araúz, reanude su intervención.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias.

Decía que han pasado casi ocho meses desde que celebramos elecciones autonómicas en Andalucía, ocho meses, y en el sector agroalimentario, en el campo, en la pesca de Andalucía, no se ha visto ni un plan, ni un programa, ni una reforma. Y ello a pesar de que el titular de la cartera ha hecho en varias ocasiones manifestaciones de ser un ferviente político que apoya la reforma. Él se ha denominado «un reformador fuerte». Pues, a pesar de ello, no hemos visto ninguna medida de impulso, ninguna medida de gobierno para el sector agroalimentario y productivo andaluz.

Y es por ello, señorías, por lo que el Grupo Parlamentario Popular Andaluz trae a este Pleno esta medida de impulso de gobierno, esta proposición no de ley. La hemos titulado «Plan Concentra, para apoyar el impulso a la concentración del sector productivo y el sector agroalimentario andaluz», y es una iniciativa, señorías, precisamente para que salgan ustedes, Partido Socialista e Izquierda Unida, del paroxismo en el que están imbuidos actualmente. Y paroxismo lo digo en el sentido médico del término, porque están ustedes, efectivamente, como un enfermo, como una persona que ha sufrido un accidente, que está absolutamente paralizada y sin sentido durante mucho tiempo.

Y es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular quiere impulsar a este sector, que es clave, que representa casi el 20% del producto interior bruto en Andalucía, y para ello tenemos que decir algunas cosas importantes.

Sabemos que en Andalucía el sector productivo está asociado a través de unas entidades, que son las cooperativas, que vertebran los municipios de Andalucía,

y a través también de empresas alimentarias, pequeñas generalmente. Andalucía cuenta aproximadamente con unas setecientas cooperativas y con 3.149 empresas alimentarias. Todo ello, con esa atomización tan enorme, todo ello se tiene que enfrentar a una distribución que está fuertemente concentrada, y eso es lo importante de esta iniciativa que hoy traemos aquí.

Porque, además, las cooperativas, las empresas pequeñas familiares, además de vertebrar el territorio, forman parte de nuestra cultura, de nuestra historia, incluso de nuestro sentimiento. Y sabemos que ha habido, en más de una ocasión, en otras legislaturas anteriores intentos por parte del Consejo de Gobierno, del titular de la Consejería de Agricultura, intentos en mejorar ese sistema asociativo, ese sistema productivo y no se ha conseguido. Han sido fracasos importantes los que se han tenido. ¿Y saben ustedes por qué? Porque no se puede hacer a lo bruto, y permítanme la expresión, no se puede hacer por ley, no se puede obligar a las cooperativas porque tocamos sentimientos de los andaluces, no se puede obligar porque eso va abocado al fracaso, pero sí, señorías, sí se puede impulsar, fomentar que sea rentable el asociacionismo para que se concentre la oferta, porque esa es la clave.

Aquí hay, bien conocen sus señorías, una crisis importante, una crisis que ya podríamos decir que es casi estructural en el campo, una crisis de precios, una crisis de rentabilidad, una crisis de competitividad, y estamos en un mundo global, y frente a eso, Andalucía, el Gobierno andaluz tiene que estar al lado de los productores, tiene que estar al lado de la agroindustria porque representamos, nada más y nada menos, que un tercio, la tercera parte, la tercera parte de la agricultura española, que es uno de los países, de los Estados miembros más importantes en el seno de la Unión Europea. Y por eso, por eso tenemos que estar al lado de los agricultores, de los pescadores y de los ganaderos y de la industria agroalimentaria. Eso es lo principal de la proposición no de ley.

Y por eso hemos presentado un paquete de medidas. Las hemos clasificado en 11 medidas concretas, que yo no las voy a detallar una a una porque sería excesivamente prolijo, pero sí les puedo decir que, de forma general, pretendemos que haya un apoyo expreso, un apoyo convencido del Gobierno de la Junta de Andalucía, primero, por las rebajas fiscales, porque no se puede en este sistema trabajar. Rebajas fiscales, proponemos el 50% de todos aquellos impuestos que son andaluces y repercuten en las cooperativas o en las empresas agroalimentarias. Pero también proponemos un apoyo técnico, apoyo económico, apoyo profesional también a las cooperativas y a estas pequeñas empresas cuando intentan ese proceso, cuando inician el camino de la integración, el camino de la concentración. Igualmente, proponemos formación para los cargos, para los cuadros directivos, para la junta rectora. Proponemos

también promoción de sus productos, una vez que estén concentrados. Proponemos también, señorías, campañas de publicidad para esa fórmula asociativa. Proponemos también que se apueste de una forma importante por la innovación, el desarrollo, la investigación en este campo. Y fíjense, fíjense, proponemos también modificaciones en la Ley de Ordenación Urbánística de Andalucía, en la LOUA, y alguien dirá: «¿Y esto qué tiene que ver con el campo? ¿Esto qué tiene que ver con la agroindustria?» Pues, miren, tiene que ver, y mucho, porque hay muchas cooperativas que no pueden crecer porque se lo impide la LOUA, porque le impide el crecimiento. Y pedimos también que se ayude a la modernización de esas instalaciones y a la ampliación de suelos y de instalaciones también de los que eligen esa fórmula asociativa.

Con lo cual, señorías, tienen ustedes en el texto, tienen la propuesta completa. Es una apuesta valiente. Y, fíjense, el Gobierno de la Nación, en muy pocos meses, en muy pocos meses, ya está tramitando dos anteproyectos de ley que hacen referencia directa a lo que estamos hablando. Un anteproyecto de ley es, directamente, de la integración de cooperativas, hace alusión a la integración de cooperativas, con lo cual, yo creo que está dando un ejemplo de lo que necesitan el campo español y el campo andaluz: necesitan reformas, necesitan reformas. Porque, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, tienen ustedes que saber que en la última década, en los últimos diez años, Andalucía ha perdido, ha perdido el 33% de sus explotaciones, y eso es dramático. Hemos perdido en Andalucía 118.000 explotaciones agropecuarias, y eso es dramático para nuestra economía, para los empleos.

Y tienen ustedes que saber también, tienen que saber que el sector agroalimentario industrial da trabajo a más de cincuenta mil personas en Andalucía, más de cincuenta mil familias que están absolutamente vinculadas a este mundo agrario. Además de los jornales, además de los agricultores y además de la industria auxiliar.

Y quiero ir acabando este primer turno, porque estamos convencidos de que la concentración, la integración de la empresa de la producción es algo fundamental, estamos convencidos. Pero, fíjense, señorías, también concentrar, como dijo algún alto dirigente de alguna cooperativa de segundo grado de las pocas que hay en España, yo tuve ocasión de escucharlo, concentrar no es solo poner más de lo mismo en una mesa; concentrar es también diversificar y concentrar es también—y esto de es de mi propia cosecha— no hacer competencia al pequeño que se queda fuera; concentrar es darle la mano a aquella cooperativa que todavía tiene problemas, a aquella agroalimentaria pequeña, familiar que se queda fuera. Es ayudarle a que su producto, sumándose a otros productos, tenga un mayor valor en el mercado, un mercado globalizado. Eso es concentrar. Y para ello tenemos ahí las 11 medidas propuestas,

que serán mejorables, no lo dudo, serán mejorables, pero lo que nadie podrá criticar, efectivamente, es que son certeras, que dicen exactamente lo que necesita la agricultura, la agroindustria andaluza.

Con lo cual, señorías del Partido Socialista y señorías de Izquierda Unida, salgan ustedes ya del paroxismo, ya está bien de tanta expresión de cariño, de afecto, de pasiones y de sentimientos, ya está bien. Vamos a trabajar por los andaluces, vamos a trabajar por la agricultura de Andalucía y vamos a trabajar por la industria andaluza.

[Aplausos.]

Yo, simplemente, les dejo el texto, ustedes lo han visto, lo han leído. Yo les pido su voto porque, con ese voto afirmativo, sin duda ninguna, estamos ayudando a que los andaluces salgamos solos para adelante, luchando por una de nuestras señas de identidad, que no solo es cultura, sino que es creación de puestos de trabajo y es creación de riqueza.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz Rivero.

A continuación, para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, tomará en primer lugar la palabra el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, así como para la defensa de su enmienda.

Para ello tiene la palabra su diputada, señora Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, gracias, señor Presidente.

Intervengo en nombre de Izquierda Unida para fijar la posición de este grupo en relación con la proposición que presenta el Grupo Popular, relativa a la concentración de la oferta. Es, sin duda, un objetivo necesario el de crear estructuras industriales y comerciales más potentes que permitan una mayor eficiencia y una mejor y mayor capacidad de negociación.

Y hablaba antes el señor Araúz de que el Partido Popular está al lado de los agricultores, de que el Partido Popular apoya a los agricultores y nuestra ganadería.

Pues, mire, yo creo que no es así, y no es así porque el movimiento se demuestra andando, y precisamente los Presupuestos Generales del Estado, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado demuestra todo lo contrario, un presupuesto débil en materia de agricultura y medio ambiente que no sirve para solucionar los graves problemas que tienen nuestros agricultores y que, desde luego, suponen un frenazo y un aplaza-

miento para ese cambio de modelo productivo donde la agricultura es fundamental. Un presupuesto donde el Partido Popular reduce en un 25,40% la aportación del Estado y deja al presupuesto del Ministerio de Agricultura en un tercio de lo que era hace cuatro años. Mientras, por ejemplo, en Andalucía el presupuesto de agricultura, las inversiones en agricultura suponen un 29% del total del presupuesto. Es un duro revés y un varapalo a esta economía productiva que supone creación de empleo y mantenimiento del medio rural.

Y destacamos, por ejemplo, que el dato más ilustrativo es que, en solo cuatro años, el presupuesto para agricultura y medio ambiente se ha reducido en un 65%, pasando de 4.835 millones de euros, en el 2009, a los 1.680 millones presupuestados para el año 2013. Eso también es dramático, señores del Partido Popular; unos severos recortes que van a afectar al desarrollo de las explotaciones, muchas de ellas familiares, y que ponen en peligro el empleo agrario.

Destacamos, por ejemplo, en ese recorte, una partida, como es la competitividad y calidad de la producción y de los mercados agrarios, una partida que se reduce en 23 millones de euros, un 37% menos en relación a 2012, y una partida que tiene programas de gran importancia para la producción agrícola y ganadera. Y mire por dónde, esta partida, que es de las que más reducen, trae consigo la promoción, eso que usted ha hablado en su intervención, promoción de nuevas tecnologías, medios de producción, mercados, etcétera. Precisamente los objetivos que ustedes están pidiendo esta tarde aquí, en el Parlamento, son los que niegan en el Ministerio de Agricultura.

Como digo, son muchas las partidas que reducen, pero, por ejemplo, en la partida de regadíos, es significativo que, en cuatro años, este programa se ha reducido en un 80%, un objetivo que está a punto de desaparecer.

Por lo tanto, creo que son ustedes los que tienen que salir del paroxismo. Porque mire, señor Araúz, no es lo mismo predicar que dar trigo, ¿verdad?, no es lo mismo.

En cualquier caso, y centrándome en la proposición, hay dos cuestiones que entendemos no deben perderse de vista. En primer lugar, que el sector agrario europeo, y principalmente el andaluz, se caracteriza por unas estructuras agrarias con un marcado carácter social, con predominio de estructuras de carácter familiar y reducido tamaño. Así, mientras, por ejemplo, en Estados Unidos la explotación media es de más de ciento ochenta hectáreas, en Canadá o Argentina por encima de trescientas hectáreas, en Europa no supera las veintidós hectáreas, con gran diferencia interna en el centro europeo y las regiones periféricas, como es el caso de Andalucía, donde la media de la explotación se sitúa en las diecisiete hectáreas.

Por lo tanto, especialmente la agricultura andaluza tiene unas características, en cuanto a su diversidad productiva y a la estructura y la dimensión de sus explotaciones, que conforman un modelo muy peculiar,

distinto al que se da en otras potencias agrarias. Estas características hacen nuestra agricultura andaluza única. Pueden representar dificultades comerciales comparativas, pero al mismo tiempo aportan una serie de valores económicos que entendemos desde Izquierda Unida merecen protección y fomento.

Digo esto porque en su proposición se refiere a las pequeñas empresas familiares como un modelo a superar; una cuestión con la que no podemos estar de acuerdo desde Izquierda Unida, con este planteamiento, porque precisamente este modelo ha demostrado ser más resistente en la actualidad a la crisis económica y más apegado al territorio.

Y decimos esto porque no sea que, con el pretexto de la concentración, vayamos y se proponga un proceso de concentración, pero en este caso de la propiedad.

Y en segundo lugar, por otra parte, nos parece que el objetivo de la concentración no es suficiente para reforzar la posición de los productores en la cadena agroalimentaria. Por muy elevado que sea el grado de concentración, nunca se alcanzarán unos niveles que sitúen en pie de igualdad a productores con industriales y comercializadores.

Por eso, el objetivo de la concentración no exige a los poderes públicos de avanzar normativamente en mejorar la posición negociadora de los productores, regulando cuestiones básicas como contratos tipo, estableciendo la negociación colectiva de las condiciones de comercialización por las organizaciones agrarias, prohibiendo las ventas a pérdidas mediante el establecimiento de unos precios mínimos referenciados a índices de costes de producción y prohibiendo también conductas desleales, como el uso de los productos agrarios como reclamo comercial.

Y le digo esto porque hemos hecho una enmienda a esta proposición porque nos parece que concentrar la oferta por sí solo no va a conseguir mejorar la comercialización.

La enmienda va en el sentido de que se mejore el anteproyecto de la Ley de Mejora de la Cadena Agroalimentaria. Entendemos que, por mucho que se concentre la oferta, si al final el agricultor —o el ganadero— no es capaz, porque no se lo permite la norma, de poner precio a su producto, no estaremos siendo justos, o la solución no será justa.

Por eso, le hemos planteado el que, en esta enmienda, que se solicite al Ministerio de Agricultura que se escuche a las organizaciones agrarias en el foro que existe en el Comité Asesor Agrario, que, por cierto, el Ministro Arias Cañete no lo ha convocado y no ha escuchado para este tema a las organizaciones agrarias, y que, desde luego, esta ley cambie: cambie para corregir los fuertes desequilibrios que se dan en la cadena agroalimentaria.

Y hay tres cuestiones principales que, desde nuestro punto de vista, tiene, adolece esta ley. En primer lugar, de seguir así, no reforzará el poder de negociación de

los agricultores frente a los abusos de posición dominante del resto de eslabones, en especial las grandes cadenas de distribución; en segundo lugar, no acota la actuación de la Comisión Nacional de Competencia, que desde hace años supone un freno al desarrollo del sector agrario; y en tercer lugar, no ofrece seguridad jurídica a la negociación colectiva de precios en el seno de las interprofesionales. ¿Cómo no va a tener que ver una cosa con la otra?

Nosotros hemos defendido que esa ley de cadena..., de mejora de la cadena agroalimentaria tiene que tener intrínsecamente contratos, y hemos defendido las relaciones contractuales como una garantía para el productor. Ya estamos viendo lo que está sufriendo y lo que está padeciendo el sector lácteo, en el que los ganaderos se ven obligados a firmar contratos con precios por debajo del coste de producción. Es necesario terminar con las prácticas abusivas, y también, en ese sentido, son decepcionantes la regulación y el sistema de control.

En cuanto a las subastas, creemos que se ha de mejorar el control de las subastas a la baja mediante una regulación efectiva de su funcionamiento y prohibir de forma taxativa las subastas electrónicas, a ciegas, que en la actualidad son fácilmente manipulables.

Y, por último, también necesario, órganos de control jurídico, administrativo y de seguimiento, porque consideramos que son dispersos y débiles. Y, desde luego, un código de buenas prácticas mercantiles. Pero que no sea una cosa voluntaria, sino que sea una cuestión obligatoria. Si no, si dejamos esto en manos de la voluntariedad de aquellos que tienen más fuerza, estaremos condenando a los agricultores y a los ganaderos a seguir vendiendo por el precio que les fijan y no poder defender un precio justo.

Y, por último, nosotros también hemos echado en falta —y lo hemos recogido en esta enmienda— la necesidad de que haya esos canales cortos de comercialización, porque creemos que la agricultura tiene que avanzar en la soberanía alimentaria. Porque, mire, la crisis no es solo económica: la crisis, por desgracia, también es una crisis alimentaria.

Por lo tanto, nosotros hemos planteado esta enmienda, en el sentido positivo, porque entendemos que es una pata fundamental el que se mejore este anteproyecto de mejora de la Ley de la Cadena Agroalimentaria y, desde luego, pues, si no se acepta, no podrá tener nuestro apoyo completo esta proposición, como tampoco, entiendo, será completo el apoyo de este Parlamento si se aprueba sin esta otra referencia, no será el apoyo completo para los agricultores y ganaderos.

Esa es nuestra manera de salir de esto que nos decía el señor..., del paroxismo, ¿no?, que nos decía el señor Araúz, porque nosotros pensamos y entendemos que la manera, la mejor manera de movernos en favor de los agricultores y ganaderos es poniendo la norma a su disposición, a disposición de la creación del em-

pleo y la riqueza en el campo, que en estos tiempos es fundamental.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana Campos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, fijará la posición del mismo y defenderá sus enmiendas su portavoz, el señor Castilla Zumaquero. Ah, perdón, señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Bueno, yo voy a procurar, señor Araúz, no tener paroxismo en la defensa de la posición del Partido Socialista en esta proposición no de ley. Por tanto, no me exaltaré de manera extrema en mis sentimientos ni pasiones: seré taimado a la hora de plantear cosas que ustedes deberían de saber.

Yo creo que ustedes las saben, pero a veces les cuesta mucho reconocerlas. Es más, las niegan, que es la labor, la importante labor que el Gobierno andaluz, el actual y los anteriores, han hecho en apoyo al sector de la industria agroalimentaria.

Ustedes plantean concretamente la defensa de uno de los temas que ha llevado a trabajar a la Junta de Andalucía en los últimos años de una manera intensa: la concentración de la industria agroalimentaria. Nosotros estamos de acuerdo, es un tema importante, necesario y, como siempre, hay que intensificarlo, y, por tanto, en ese sentido estamos de acuerdo con cuestiones que ustedes plantean. Pero no solamente estamos de acuerdo, sino queremos añadirle, hemos querido plantear una serie de enmiendas para enriquecer esta proposición no de ley y que, por tanto, merezca un apoyo importante —a ser posible, unánime— de esta Cámara al sector de la industria agroalimentaria.

Pero igual que nosotros reconocemos, porque es de justicia, la labor que ha hecho y hace el Gobierno andaluz, ustedes deberían reconocer la labor que no está haciendo el Gobierno de España. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha descontado, ha planteado un recorte de más del 45% en el proyecto de Presupuestos Generales para el Estado para el 2013. Un 45% en medidas que afectan a la industria agroalimentaria. A este grupo le gustaría también escuchar la voz de sus diputados en Madrid habiendo apoyado las enmiendas que hemos presentado en este sentido, y, lamentablemente, no la hemos escuchado; lamentablemente, no hemos tenido la oportunidad de contar con su apoyo a la hora de demandar lo que ustedes hoy

vienen aquí a plantearnos al Parlamento y a plantear el apoyo de esta Cámara. Por lo tanto, ese paroxismo, esa exaltación extrema, también, de sentimientos y pasiones, sería, en igual manera, común a un grupo y a otro, pero mucho más razonable en el sentido de corresponder los hechos con las palabras por parte de nuestro grupo, a diferencia del suyo.

Me gustaría destacar, igual que usted ha hecho, la importancia del sector de la agroindustria en Andalucía. Nos parece un sector importantísimo por el volumen de empleo, de riqueza, por lo que representa para fijar la población en nuestros territorios y, por tanto, por la importancia que tiene para poner en valor las producciones del sector primario.

Nos parece también importante, nos parece, destacar lo que ha sido la evolución del sector agroalimentario en estos últimos tiempos; un sector que, de ser lo que usted ha contado, hoy, afortunadamente, se corresponde o no se corresponde exactamente con esa realidad, sino todo lo contrario. Han sido abundantes y son más que evidentes los procesos de modernización, de transformación, de avance de este sector, que ha permitido que se concentren ya industrias, que se concentren cooperativas y que haya, por tanto, un mejor nivel de internacionalización, de dimensión de las estructuras empresariales y comerciales, de innovación tecnológica, de eficiencia en los productos, en los procesos productivos y, por tanto, como decía, de rentabilidad, de negocio y de empleo. Y en eso reconocerá usted y reconocerán ustedes que ha tenido mucho que ver la labor del Gobierno andaluz y también, cómo no, el dinamismo del sector de la industria agroalimentaria.

Solamente quiero decir un dato: hay más de dos mil entidades que representan al sector asociativo andaluz en el sector agroalimentario; que, además, incluyen a más de 400.000 agricultores y ganaderos, y que, además, se ubican en 529 municipios andaluces. Ese dato, únicamente, viene a ilustrar bien lo que aquí hemos comentado. Por tanto, hablamos de la importancia que tiene para la cohesión social de nuestros territorios. En ese sentido, ustedes plantean poner en marcha un Plan Concentra. Y nos parece bien que se intensifique la labor en la concentración de la industria agroalimentaria, pero no podemos olvidar la labor que ha surgido fruto del esfuerzo y del trabajo de puesta en marcha y desarrollo del Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013, que acaba el año que viene, y, cómo no, del antecedente a la misma que supuso el Pacto por la Agroindustria Andaluza en el año 2006, todo un ejemplo de lo que significa la concertación social en Andalucía.

El objetivo principal de ambos, de este plan, ha sido, ni más ni menos, que impulsar el liderazgo y la competitividad de la industria agroalimentaria andaluza y, en ese sentido, se han apoyado precisamente líneas como la mejora de la dimensión y el tamaño empresarial para posicionarnos mejor en los mercados. Precisamen-

te, lo que hoy estamos hablando en este Parlamento, aumentando la competitividad; apoyando, en definitiva, las fusiones, integraciones y alianzas empresariales que han impulsado, además, acuerdos para acceder en mejor condición a los mercados. Se ha apostado por la fusión, por tanto, de entidades y la integración de cooperativas, también, de segundo grado.

También se ha colaborado, ni más ni menos, con más de 125 procesos de integración, y destacan y quiero destacar entre ellos el del sector del aceite de oliva, con ejemplos tan señeros como las cooperativas de segundo grado Tierra Alta, Hojiblanca, El Tejar o Interóleo Picual, Sociedad Anónima. Por tanto, se han integrado y optimizado la dimensión empresarial, la organización, la comercialización, mejorando la adquisición de insumos, el acceso a nuevas tecnologías, así como la rentabilidad y el negocio. Pero este plan, además, ha supuesto el apoyo a la modernización y transformación de las estructuras empresariales y a los procesos productivos, y miren ustedes, han sido más de 200 millones de euros de inversión, con un apoyo a más de 850 entidades. Por tanto, no se trata simplemente de hablar y no de dar trigo, por tanto, de hacer cosas y demostrarlo con los hechos, esto que aquí estamos hablando hoy.

Se ha mejorado también, como ustedes plantean, la financiación gracias a la puesta en marcha de la línea de instrumentos financieros como los préstamos de naturaleza retornable. Se ha apoyado la calificación, perdón, la certificación y la calidad, con más de 500 empresas adscritas a la marca de calidad y 2.479 productos. Se ha hecho toda una labor de garantía a los consumidores y a la atención a la salud alimentaria, a las infraestructuras de innovación empresarial y a su vez, también, como ustedes saben, en la pasada legislatura se aprobó un nuevo marco legal: la Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera, así como también el Decreto de Artesanía Alimentaria y la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, que incluye también el apoyo a la concentración del sector cooperativo.

Por todo ello, y por nuestra voluntad de colaborar de manera positiva y de apoyar el sentido de la proposición no de ley que ustedes plantean, hemos planteado, hemos propuesto diez enmiendas, diez enmiendas que tratan, ni más ni menos, que de mejorar y de plantear mejoras al texto y a la parte propositiva de su proposición no de ley.

Comenzando, ni más ni menos, por hablar de la necesidad de impulsar un nuevo Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria que nos hable del horizonte 2020, que nos acercará a las reformas de la Política Agraria Común. Así, también, hemos planteado ya, en lo que son los 11 puntos que ustedes defienden o plantean en su proposición no de ley, nueve enmiendas más, que suponen, entre otras cosas, estudiar la aplicación de incentivos fiscales, continuar apoyando —ya que ustedes no hablan de lo que estamos haciendo—,

pues, continuar apoyando a la agroindustria mediante esos instrumentos financieros, como ya se hace, así como también, pues, en el punto tercero, apoyar la financiación de algunos de los puestos de los que ustedes plantean en las estructuras de trabajo de las empresas agroalimentarias con un apoyo financiero de hasta el 75%, igual que decir, como estamos planteando, que se apoye de manera preferente alguno de los aspectos que ustedes plantean en su proposición, como la publicidad, la campaña de publicidad, como la participación en ferias, como las ayudas a la investigación, la I+D+i o el acceso a las nuevas tecnologías o incluso, también, como comentaba anteriormente, la internacionalización.

Pero, además de esto, queremos, y también les hemos planteado la necesidad, como decía la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, de que no solamente hablemos de Andalucía, sino que también le hagamos un llamamiento al Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en lo que se refiere a la ley que se está poniendo en marcha, la ley que está en borrador de integración de la industria agroalimentaria. Por tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy finalizando. Gracias, señor Presidente.

... Luego, por tanto, planteando también que se recojan algunas de estas cuestiones que hoy estamos viendo en el Parlamento en —o la mayoría, o todas— en la ley, en lo que afecta la labor del Ministerio al sector de la agroindustria.

Por tanto, en definitiva, hablar también de lo que se hace en Andalucía, pero también pedirle al Ministerio que tenga en cuenta esto, igual que también estamos de acuerdo con lo que ha planteado la señora portavoz de Izquierda Unida, referido a la Ley de Cadenas Alimentarias.

En definitiva, esperamos contar con el apoyo, también, de su grupo a las enmiendas que hemos presentado, porque entendemos que van en la línea que nos han planteado. Se trata, ni más ni menos, que de enriquecer una proposición que habla de un sector en el cual coincidimos que..., y con el cual coincidimos que tenemos que apoyar y trabajar para que siga siendo un signo de riqueza, de progreso y de empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Castellano, aclare el carácter *in voce* de alguna de las enmiendas.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Perdone. Es la primera vez que me toca defender una proposición no de ley y he cometido una pequeña falta —tendré que ir a septiembre—, que es no haber dicho que hay tres enmiendas, tres enmiendas *in voce*: una referida al punto 1, que se trata de estudiar la aplicación de incentivos fiscales autonómicos en los procesos de concentración de la industria agroalimentaria; otra en el punto 2, continuar apoyando a la agroindustria mediante instrumentos financieros; y, por último, la referida a la modificación de la LOUA, que planteamos que, de manera consensuada con todas las administraciones competentes en la materia, y de acuerdo a las posibilidades del marco normativo vigente, se estudie esta posible adaptación de la LOUA.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Deme el texto. Muchas gracias.

Bien, señor Araúz, para cerrar el debate y pronunciarse sobre la aceptación o no de las distintas enmiendas presentadas, tiene su señoría la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco la intervención que han tenido los dos portavoces, aunque es curioso, ¿verdad?, que estamos hablando de medidas exclusivamente en Andalucía y continuamente sacan el discurso, el debate del Gobierno de la Nación. Estamos ahora en la tramitación de los Presupuestos de la Junta de Andalucía y continuamente hacen alusión a los Presupuestos Generales del Estado. ¿Por qué, señorías? ¿Qué tienen ustedes que esconder de su presupuesto? ¿Por qué no hablan del presupuesto? Se lo voy a decir.

Porque, aunque esta Consejería se ha fundido —nosotros solemos decir dos consejerías y media—, y el volumen general, la media, lo que engañan las matemáticas, los números, las medias, resulta que baja un tres y pico por ciento, los programas que hacen alusión exclusivamente a la agricultura, ganadería y pesca bajan casi un 30%, señorías, los programas que hacen alusión a este sector que hoy estamos deba-

tiendo bajan casi un 30%. Por eso no quieren ustedes hablar de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Han hablado de todo, y han hablado también de esas enmiendas que han presentado.

Y yo se lo agradezco, porque, cuando se presenta un impulso al Gobierno, una medida de impulso al Gobierno, se presenta en esta Cámara, es precisamente para que en el trámite se enriquezca de los demás grupos, y esa es la voluntad sincera de nuestro grupo parlamentario. Y por escrito se han presentado ocho enmiendas; *in voce*, lo ha dicho ahora el señor portavoz del Partido Socialista, tres más.

La enmienda de la señora Quintana, de Izquierda Unida, del Grupo de Izquierda Unida, no la vamos a aceptar. Y no porque no estemos de acuerdo con el fondo de la cuestión, porque podemos debatir esa cuestión; pero nosotros hemos considerado que hoy de lo que estamos hablando es de algo modular en la agricultura andaluza, en la agroindustria, como es el Plan Concentra, y todo lo que sea desviarnos de ese objetivo nos parece que es un flaco favor, porque, si no, estamos otra vez, pues en el sueño de los justos, en lo ambiguo, en lo genérico, en lo que al final no llega a ningún sitio, y no es ese nuestro objetivo. Nosotros queremos que de aquí salga un compromiso concreto, como creo que puede salir.

Y, en ese sentido, incluso la enmienda hace alusión a un anteproyecto de ley que se está tramitando en la Cámara, en el Congreso de los Diputados, que es el de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, y paralelamente, señorías, se está tramitando otro, que es el de la integración de cooperativas. Pues hoy estamos hablando aquí no solo de integración de cooperativas, sino de integración de los productores y de la industria agroalimentaria, mucho más completo y mucho más específico.

Por tanto, no es que no queramos hablar de eso. Tendremos ocasión de hablarlo, pero no la podemos admitir.

Y no es que no queramos hablar de los canales cortos de comercialización, en los que también podemos estar de acuerdo, que hay que apoyarlos; pero, ojo, en su justa medida. Porque, señores de Izquierda Unida, ustedes tendrán que aclararse alguna vez. ¿Cuál es su modelo productivo agrario? ¿Cuál es su modelo? ¿Qué defendemos? ¿El poblado de Astérix y Obélix, con todos los respetos, o estamos hablando de un modelo globalizado, en el que compiten los precios, señorías, no compiten los valores y no compete la historia de cada municipio? Esto, señorías de Izquierda Unida, es un negocio, pero —eso hay que decirlo con la cabeza muy alta— que da de comer a muchísimos andaluces, a miles de andaluces, de agricultores, de jornaleros, de industriales, de empresarios, a miles de andaluces, y es un negocio y tiene que ser rentable.

Está muy bien que defendamos los valores, por supuesto que sí; pero, por encima de todo, creo que es

importante que tengamos claro dónde está la defensa de los productos, la defensa de los precios.

Y el señor portavoz del Partido Socialista ha presentado siete enmiendas, tres de ellas *in voce*. Me voy a referir, en primer lugar, a la presentada por escrito en la tramitación. La primera de ellas —usted ha querido, usted lo ha querido—, vamos a hablar, aunque sea brevemente, del Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza en el horizonte 2013. Un poquito más y nos quedamos fuera, un poquito más y nos quedamos fuera.

Fíjese, se aprobó... Los previos fueron en el 2008, se aprobó el texto en el 2009. ¿Sabe usted con cuánto dinero estaba dotado? Con 899 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto dedica a lo que hoy estamos debatiendo aquí, a la concentración de la oferta y a la integración de las cooperativas? Cuarenta u cuatro millones y medio de euros. Es decir, de 899, solo cuarenta y cuatro millones y medio, no llega ni al 5%, señorita. Hagan las cuentas, que es muy fácil. El 4,9%, ni siquiera al 5%. Es más, es más, de las 33 medidas que recoge ese plan, solo hay dos que hacen alusión, solo dos, que hacen alusión al tema que hoy nos ocupa. Y hay más, señor portavoz del Partido Socialista, hay más. Es que, además, no se ejecuta. Es que ese, esas partidas no se ejecutan, no llegan ni al 20%, por los datos de que dispone el Partido Popular, ni al 20%. ¿Y usted quiere que nosotros admitamos que hay que seguir por esa senda que para nosotros es una senda absolutamente insuficiente? No podemos, señor Castellano, no podemos.

Por eso, la primera enmienda no la vamos a admitir. Estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de otro modelo, estamos hablando de un impulso, de verdad, a la concentración.

Dígame, señor Castellano, cuántas cooperativas de segundo grado hay en Andalucía. De las dos manos, me sobran varios dedos, de las dos manos me sobran varios dedos. ¿Y eso lo vende usted como un gran triunfo del Plan Estratégico? No señor, no lo es.

Después ha presentado un paquete de enmiendas, yo las enumero de la segunda a la sexta, en las que matiza, matiza de alguna forma, corrige algunas cuestiones, las propuestas que hacemos nosotros en nuestro Plan Concentra. Lo he hablado con él: no tenemos ningún inconveniente, precisamente, en admitir esa serie de correcciones. Comprendemos que el Gobierno..., que está mucho más cerca del Gobierno, como es lógico y natural, y que se lo haya consultado con el Gobierno y que haya que matizar algunas cosas. No nos duelen prendas. Queremos que salga un compromiso sincero de esta Cámara, con lo cual esas las admitimos todas, de la segunda a la sexta las admitimos todas.

Y, con respecto a la séptima escrita, en la que hace alusión, precisamente también, al anteproyecto de ley que se está tramitando en el Congreso de los Diputados de la integración de cooperativas, según su punto de

vista, resulta que no hay instrumentos suficientes para conseguir la integración supraautonómica, según dice el texto. Nosotros consideramos que sí los hay. Le voy a enumerar cuatro.

Se ha creado la figura de entidad asociativa prioritaria —medida 1, concreta, una—. Se especifica, en el anteproyecto de ley, se especifica claramente que se va a poner en marcha un plan nacional de cooperativas —medida 2—. Medida 3. Se dice claramente que se va a modificar la Ley de Cooperativas del año 1999 —medida 3—. Y medida 4, se dice también que se va a modificar la Ley del Régimen Fiscal de las Cooperativas, que es del año 1990. Cuatro medidas concretas. No obstante, no obstante, nosotros estamos dispuestos también a transaccionar esa enmienda en aras de que esto salga, de que la Cámara se pronuncie a favor de esto que para nosotros es importante.

Nosotros transaccionamos, si lo admite, en vez de que recoja «medidas específicas», esa expresión a nosotros nos gustaría que apareciera en el acuerdo «medidas más concretas», «medidas más concretas». Y yo creo que con eso podía salir un texto, por lo menos, que salga con el apoyo máximo. No sé si unánime, no lo sé, pero por lo menos con el apoyo máximo, porque lo que queremos es que este Parlamento tenga personalidad, que tenga voz propia, que le diga al Ejecutivo lo que en algunos momentos debe hacer cuando no lo hace.

Y, como decía al principio, parece que les ha gustado la palabra y la expresión. Yo me alegro. Salgan del paroxismo, salgan del embelesamiento, salgan ya de una vez de ese estado casi catatónico; salgan ya, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, de esa situación, porque no beneficia a Andalucía, no beneficia al campo. El campo necesita reformas, el campo necesita acciones, acciones de Gobierno, compromisos, también presupuestarios, y medidas concretas como las que hoy estamos proponiendo.

Y quiero acabar, señorías, con una frase que, cuando yo la leí una vez, me dejó bastante, bastante estupefacto. Es de alguien conocido por todos, de Albert Einstein. Casi nadie, ¿verdad? Pues, cuando le preguntan una vez que qué era la locura, dijo él que la locura es querer que las cosas cambien, sin que se haga nada para ello. Yo, si hoy sale esto aprobado, me voy a alegrar muchísimo de que salgan ustedes del paroxismo psicopatológico a la acción, a la acción, que empecemos a trabajar, que hagamos acciones de gobierno, que tienen un discurso en el Congreso de los Diputados y un discurso propio, que nos creemos de una vez..., que nos creamos de una vez que tenemos un Estatuto de Andalucía, que tenemos que defenderlo, que tenemos competencias suficientes y que hay un Gobierno que está obligado a llevar a cabo lo que le diga este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, no, no abandone la tribuna porque, en el paroxismo de las intervenciones, quizás la Presidencia no le ha escuchado bien y no sé cuál es la posición de su grupo respecto a las enmiendas *in voce* del Grupo Socialista.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Sí, sí, bueno. Con respecto a las *in voce*, efectivamente, las vamos a aceptar, ¿eh?, y con la escrita, la número 7 del Partido Socialista...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, el caso de la 7, escrita, es una transaccional, eso sí lo he entendido.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Las *in voce* las aceptamos todas, las aceptamos todas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchísimas gracias.

Bien, señorías, por aclarar...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. Voy ahora a ver si... Si he entendido bien el conjunto de la intervención, porque yo creo que es importante, señorías, y lo destaco tan solo sin extenderme, que se haga un esfuerzo por parte de todos los grupos para acordar iniciativas como está sucediendo en estos momentos, y, por lo tanto, es importante que lo hagamos bien, también desde el punto de vista formal.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida había presentado una enmienda que ha sido rechazada por el Grupo Popular y, por lo tanto, esa enmienda no se incorpora al texto que se va a someter a votación.

El Grupo Parlamentario Socialista había presentado siete enmiendas escritas, de las que la primera ha sido rechazada por el Grupo Popular y, por lo tanto, tampoco se incorpora al texto que vamos a votar. Pero sí ha formulado una enmienda transaccional sobre la enmienda número 7, en la que se sustituiría la expresión

«medidas específicas» por «medidas más concretas». Y, además, el Grupo Socialista ha planteado tres enmiendas *in voce* que el portavoz del Grupo Popular acepta a trámite.

Por lo tanto, tendríamos en primer lugar que aceptar por el conjunto de la Cámara la tramitación de las enmiendas *in voce* del Grupo Socialista, que se entiende que se incorporan, por lo tanto, al texto, y también la aceptación del Pleno de la Cámara de la tramitación de la enmienda transaccional que ha formulado el señor Araúz a la enmienda del Grupo Socialista.

Si es así, por lo tanto, señorías, con esas incorporaciones de la enmienda 2 a la 6, tal cual. De la 7, con la transaccional del señor Araúz, y de las tres *in voce* del Grupo Socialista, pasamos a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el Plan Concentra.

Señorías, comienza la votación.

Señor Muñoz, ¿sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

9-12/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a las medidas de transparencia en la Administración autonómica andaluza

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la proposición no de ley relativa a medidas de transparencia en la Administración autonómica andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para defenderla, tiene la palabra el portavoz del mismo, señor Rojas García.

Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí. Con la venia, señor Presidente, muchas gracias.

Señorías, uno de los pilares básicos sobre los que debe asentarse la gestión pública y la actuación del Gobierno es, sin duda, la transparencia. Los ciudadanos ven en ella un instrumento eficaz frente a la mala Administración y un estímulo para que los poderes públicos funcionen de modo eficiente y responsable. Además, es indiscutible que la transparencia contribuye a garantizar una Administración de calidad y más accesible para la ciudadanía. También el nivel de transparencia es un indicador de la calidad de los sistemas democráticos y contribuye a la regeneración política; sin embargo, para el Gobierno andaluz no ha sido la prioridad, el impulso político del principio de transparencia y no se han hecho esfuerzos significativos para su aplicación y garantía efectivas.

Lejos, señorías, de facilitar el control y evaluación sobre la gestión pública, el Gobierno socialista no garantiza el acceso a la información de la Administración autonómica, negando el mismo o no presentando la misma de forma clara y veraz. Tampoco ha tenido un sistema de planificación y de evaluación que nos permita conocer a los andaluces si existe una gestión y utilización eficiente de los recursos públicos. El mejor antídoto contra las prácticas indeseables y los casos de corrupción es la transparencia, son palabras del señor Griñán, Presidente de la Junta de Andalucía en este Parlamento durante su comparecencia en la Comisión de Investigación de los ERE. Claro que también el señor Griñán dijo que el Parlamento no se cerraba por huelga, y miren lo que ocurrió ayer en el Parlamento de todos los andaluces.

[*Rumores.*]

Sea como fuere, señorías, es una verdad como un templo, señor Jiménez, que en la Junta de Andalucía hay muy poca transparencia y, consecuentemente, se han propiciado prácticas indeseables y se ha propiciado también la corrupción. Por eso es absolutamente necesaria y urgente esta iniciativa que reclama al bipartito una ley de transparencia, buen gobierno y acceso a la información pública, como ya han hecho otras autonomías y está haciendo el Gobierno de Mariano Rajoy. Confiamos en contar con el respaldo de los grupos que apoyan al Ejecutivo, porque todos hemos proclamado su necesidad y a todos nos debe concernir lo que es un clamor para los ciudadanos.

Andalucía necesita una Administración honesta y transparente al servicio de los andaluces. O, lo que es lo mismo, es necesario y urgente remover la Junta de Andalucía y darle la vuelta a hábitos, prácticas, rutinas y vicios que se han adquirido durante años por el Gobierno socialista. A lo largo de tres décadas ha crecido la politización de la Administración, a la par que disminuía la calidad del servicio y el protagonismo de los administrados. Servir a los ciudadanos, señorías, ha pasado a ser un objetivo secundario para la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, porque fortalecer el aparato político ha sido la obse-

sión continua del Partido Socialista en Andalucía. La Administración de la Junta de Andalucía ha crecido lastrada por la opacidad, siempre; hoy la crisis económica y la escasez de recursos públicos, por un lado, y los escándalos y la corrupción, por otro, nos señalan como inevitable un camino que hace tiempo se tendría que haber recorrido, el camino de la transparencia, el del control del dinero público, el de la ética en el comportamiento político y de las personas como centro de toda acción administrativa.

Este buen Gobierno de la Administración exige principios que son incompatibles con las cosas que vienen ocurriendo en el Gobierno socialista desde hace muchos años. Los ciudadanos exigimos que se nos diga la verdad, la verdad de la situación económica, por ejemplo, y de las cuentas de la Comunidad, algo que es muy importante en estos momentos, porque el engaño no cambia su realidad ni resuelve sus problemas. Cuando el Presidente de la Junta dice que el déficit de nuestra Comunidad es el 1,4% y luego, al día siguiente, la Consejera de Economía dice que es más del 3%, es que no hay transparencia, se está certificando que el Gobierno no da ni tiene transparencia. Cuando el Presidente de la Junta dice en el Parlamento que la Junta no debe nada a nadie y, después, afloran más de 700.000 facturas sin pagar, que suman más de 2.700 millones de euros se certifica que no hay claridad en las cuentas públicas y se están escondiendo las facturas a los ciudadanos.

Los gobiernos socialistas de la Junta han creado un monstruo burocrático, señorías, de empresas públicas, entes instrumentales, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios cuya dimensión ni el propio Gobierno conoce. Y los andaluces, señorías, tenemos derecho a conocer el tamaño de nuestra Administración, los sueldos que pagamos con el dinero público, las funciones que ejerce cada departamento, las encomiendas de gestión que la Administración encarga a cada empresa pública, las ofertas de empleo de cada ente instrumental, el personal directivo que tienen, los inmuebles propios o alquilados, los vehículos de que disponen y los gastos que realizan. Porque, hasta ahora, todo eso lo está escondiendo el Gobierno socialista desde hace muchísimo tiempo. Tenemos derecho a saber todo eso, señorías, y por eso esta proposición no de ley. Entre otras cosas, para decirles a los gestores públicos que nos esconden la realidad porque no nos dan los datos para decirles a ustedes, señorías del Gobierno bipartito, o del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que en vez de un hotel de lujo vayan a un hotel normal, que en vez de comidas de 300 euros por persona sean menús normales. Tenemos derecho a saber lo que gastan los altos cargos, para controlar ese gasto y exigirles la austeridad que Andalucía merece por responsabilidad y por respeto para todos los andaluces.

Señorías, nadie hoy, ni los diputados socialistas ni de Izquierda Unida, nadie puede negar que en Andalu-

cía ha habido un absoluto descontrol en las ayudas y subvenciones otorgadas por la Junta de Andalucía, nadie lo puede negar. Toda la política de empleo de la Administración andaluza durante una década, como decía mi compañera la señora Ruiz-Sillero hace unos minutos, toda esa gestión, está hoy más allá de la sospecha. Está en la certeza, señorías, está en los tribunales; está señalada por la Cámara de Cuentas, está investigada por este Parlamento, y también ya hay condena de cargos públicos de la Junta en el caso Mercasevilla, condena por corrupción, condenas por mordidas.

En los ERE, no es que ya faltara transparencia, señorías: es que ni siquiera había norma. La corrupción le ha ganado a la ley en el departamento de empleo de la Junta durante más de diez años, la corrupción era la norma. Y luego venga con los privilegios, señorías del Partido Socialista, durante estos últimos treinta años, y siguen ahora en el Gobierno bipartito, quizás de manera más acentuada.

En todos los Gobiernos de la Junta, los privilegios políticos siempre han prevalecido a las medidas de austeridad. Estos privilegios se cubren de una manta opaca en la mayoría de las ocasiones y es bastante difícil averiguarlos.

Y, señorías, en los tiempos que corren, no hay lugar para privilegios políticos. La comunidad con más paro en Europa y en España paga indemnizaciones de viviendas, pluses de productividad y tarjetas de crédito a altos cargos y directivos de empresas públicas, de muchas empresas públicas. Y no solo lo paga, sino, además, lo hace con opacidad. Así, nos enteramos de que el ex director de Invercaria, ente público de la Junta, gastó 24.624 euros en 2009 en comidas, 3.200 euros al mes en comidas, en restaurantes de alto nivel. Es mucho, señorías, ¿no les parece? Y lo hizo a cargo de una tarjeta de crédito de la Junta de Andalucía que costeamos todos los andaluces. Transparencia sería que el Gobierno andaluz nos diga cuántas tarjetas de crédito tiene la Junta para sus altos cargos y directivos de las empresas públicas, quiénes son y qué gastos se pagan con ellas. Exigimos esa transparencia ya, y la solicitamos aquí, en el Parlamento, como corresponde, porque es inaceptable el uso indiscriminado de las tarjetas de crédito de los cargos políticos de la Junta a cargo de todos los andaluces: es, sencillamente, inaceptable.

Señorías, transparencia sería que los andaluces conociesen que la Junta mantiene los pluses de productividad a sus altos cargos; transparencia sería que el Gobierno andaluz no ocultara, por ejemplo, el cese del Delegado de la Junta en Madrid. Desconocemos desde cuándo está cesado y si está prevista su sustitución. Pedimos también, porque también es transparencia, impulsar el control financiero; implantar auditorías internas y externas de regularidad contable, operativa y de gestión en el conjunto de entes instrumentales.

La opacidad en las cuentas de los entes instrumentales, señorías, es más que manifiesta. Solo en 41 entes, de más de 370 que tiene la Junta de Andalucía, podemos conocer de dónde proceden sus recursos y, en cierto modo, la aplicación que tienen. Es decir, apenas sabemos de un 10% del total de entes integrantes del inventario. Pero, como uno de esos entes sea investigado en alguna ocasión, por insaculación o porque así lo decide la Cámara de Cuentas, entonces empieza a salir un hilo de mala gestión, de corrupción y de gastos políticos inadecuados. Eso es lo que está ocurriendo en Andalucía, señorías, y tenemos derecho a saber lo que hace el Gobierno, tenemos derecho a saber lo que hace el Gobierno con las cuentas públicas y con el dinero de todos los ciudadanos, porque, hasta ahora, ustedes, en estos treinta años, no han hecho saber a los ciudadanos qué hacen con su dinero, señorías. Las empresas requieren no solo seguridad jurídica, sino que se ampare la competencia leal, procedimientos que exijan garantías y eviten agravios.

Pedimos, señorías, que se publiquen las ofertas de empleo público, y, por supuesto, transparencia para que prime el mérito frente al carné político; menos libre designación y que la promoción no se haga elaborando listas ni censos de empleados públicos afines, como ha ocurrido recientemente en Málaga, y donde nosotros exigimos también responsabilidades parlamentarias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Señorías, son numerosos los casos de externalización y desvío de potestades públicas, por ejemplo en Educación, que encarga a empresas privadas servicios de apoyo a la gestión de asistencia académica y económica de los centros públicos destinando 4,5 millones de euros solo en los últimos meses.

El tribunal administrativo de la Junta acaba de suspender una licitación de la Consejería de Educación con la que pretendía contratar a 10 euros la hora a auxiliares técnicos administrativos, a través de empresas externas, para que trabajasen en centros de Educación Infantil y de Primaria.

Les pedimos que apoyen, señorías, esta proposición no de ley, porque, señorías del bipartito, cuanto más se pueda conocer qué hace su Gobierno, más fácil será corregir los errores.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

A continuación intervendrán los grupos parlamentarios para fijar la posición en torno a esta iniciativa, y en primer lugar lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en la persona de su portavoz, señora Doblas Miranda.

Señora Doblas, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Debo empezar, en primer lugar, aprovechando mi presencia en esta tribuna, por manifestar mi apoyo y respeto, y el de todo mi grupo, al compañero José Manuel Rincón, de Córdoba, detenido durante la jornada de huelga de ayer en una actuación policial arbitraria, inútil y absolutamente desproporcionada, sobre todo desproporcionada, porque dicha persona fue detenida por nada, por absolutamente nada.

Para información de las señorías que leen el ABC —periódico del régimen—, dicha persona no participaba en ese momento en ningún piquete, dicha persona no paró ningún coche, dicha persona no fue requerida para identificarse, dicha persona, por supuesto, no le dio patada a ningún policía, como lo atestiguan todos y todas las que estábamos allí.

Por ello, debo señalar mi apoyo y el de todo mi grupo parlamentario a esta persona que, además, después de pasar varias horas detenido, en condiciones tercermundistas, por cierto, ofreció respetuosas explicaciones de lo ocurrido y fue capaz de darnos a todos y a todas lecciones de civismo y de algo más de decoro de lo que la señora Oña entiende por tal.

Por cierto, me gustaría preguntarle si le parece decoroso que un policía le diga a una parlamentaria «cállate la boca». Y luego hablan de transparencia callándonos la boca a los representantes del pueblo. Le parecerá decoroso, como dice el ABC, que le den un empujón a una parlamentaria y que ridiculicen el hecho del empujón. A mí me parece de todo punto inadmisibile.

Y pasando a este asunto, debo señalar, en primer lugar, que este grupo parlamentario no va a poyar la presente proposición no de ley. Es cierto que, incluso, incluye algunas propuestas que coinciden con las que este grupo ha realizado en el marco de la comisión de investigación, pero así no, así no.

El Grupo Popular presenta una proposición no de ley oportunista y rápida, como siempre, aprovechando la actual coyuntura y cuando todavía resuenan los ecos del debate de la ley estatal. En ese debate, este grupo, el grupo al que pertenece Izquierda Unida, decía en la enmienda a la totalidad que presentaba que el actual

proyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno venía precedido de una consulta pública, «un acto de transparencia misma», en palabras de la Vicepresidenta del Gobierno. Sin embargo, en la práctica este proceso ha sido más bien lo contrario: un proceso opaco y confuso, tanto por el resultado de las pocas aportaciones incorporadas al texto, calificadas por el informe OSCE de «cambios cosméticos», como por la falta de información, transparencia y publicidad del innovador procedimiento de tramitación.

En definitiva, en su redacción actual y con el corto recorrido caminado en la tramitación, podemos concluir que, tras oír a expertos y ciudadanía, no satisface a nadie. Se considera que no supondrá una mejora en la calidad democrática. Es esto lo que no queremos que ocurra en Andalucía.

El Partido Popular ha demostrado ya lo poco que le importa la participación ciudadana cuando hay que arreglar o enmendar algo, pues ahí está su grupo de expertos, sin considerar la experiencia de los propios afectados de las leyes que elaboran. Ahora mismo no son capaces ni siquiera de esperar a las conclusiones de la comisión de investigación. El señor Rojas no se entera. Este es otro Gobierno. O sí se entera, pero no predica con el ejemplo. Lanza al aire acusaciones de gasto alegremente, poniendo en guardia a la ciudadanía, como si las mismas prácticas que ellos tienen fueran algo generalizado, pero sin abordar el problema allí donde gobiernan, y donde no gobiernan con la boquita pequeña, con golpes de efecto que no conducen a nada.

Y siguen diciendo que la Comisión de Investigación es un paripé. Eso, ¿eso es transparencia?

Una ley de transparencia debe ser sobre todo una ley participada; una ley que contemple las demandas ciudadanas y en la que participe la ciudadanía; una ley que venga de la mano de la también ansiada ley de participación ciudadana. Porque ustedes hablan de interventores, pero niegan el derecho del pueblo a intervenir.

Desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía queremos proponer una ley en la que el interventor general sea el mismo pueblo, una ley que garantice el derecho a la información, pero debidamente complementado con el derecho a la privacidad, que ustedes no han tenido en cuenta en la regulación estatal, dando lugar a graves contradicciones, contradicciones que tendremos que resolver para evitar que los derechos que se reconocen no se conviertan en una auténtica trampa para el ciudadano a la hora de difundir la información. ¿O es que están ustedes buscando eso, reconocer el acceso, pero que nadie pueda hacer nada con esa información? No vaya a ser que pase como con el *New York Times* y nos enteremos de que es la derecha y solo la derecha la que tiene cuentas en Suiza bien escondidas y resguardadas.

El Partido Popular hace lo de siempre: aparentar. Así, aparentemente, nos propone una batería de pro-

puestas sobre transparencia. Pero, como hizo en la ley nacional, no tiene en cuenta las contradicciones que pueda generar con la Ley de Protección de Datos, y estoy segura de que ningún diputado de Izquierda Unida pondrá problemas a la utilización de sus datos; lo que me preocupa es lo que puedan hacer aquellos que también esconden su dinero.

Aparentemente, incluyen la mejora del régimen de incompatibilidades, pero esto sí que lo concretan muy poco. Y cabe la pregunta: ¿Acabarán ustedes proponiendo de modo encubierto la medida de la señora Cospedal de incompatibilizar el trabajo retribuido con el parlamentario? ¿Será esta la puerta para dejar entrar el sufragio censitario decimonónico? Y es que la transparencia del Partido Popular es, cuanto menos, discutible.

¿Para cuándo una transparencia veraz en los datos de seguimiento de una huelga general o una manifestación? He de recordarles que durante la manifestación del 25 de septiembre prohibieron sobrevolar el espacio aéreo de Madrid para evitar imágenes de las manifestaciones. ¿Debo recordarles que señalaron una asistencia de alrededor de sesenta mil personas, cuando todos reconocieron como mínimo medio millón? ¿Debo recordarles que señalan hoy mismo una participación en la manifestación de Madrid algo mayor que para Córdoba? Las imágenes están ahí; la de Córdoba fue numerosa, la más numerosa de Andalucía, pero hombre, no llegó a la de Madrid, ¿eh? No llegó a la de Madrid. A ver si se aclaran.

¿Es transparencia conocer lo que ocurre en las prisiones y centros de detención? ¿O es transparencia defender lo indefendible y declarar impecable la actuación policial el 25 de octubre ante las imágenes que provocaban el horror y el estupor de los ciudadanos ante verdaderos actos de vandalismo policial? ¿Es transparencia hacer imposible el funcionamiento de los servicios públicos registrándolo absolutamente todo o favorecer el conocimiento de la verdad por parte de los ciudadanos cuando lo solicitan y lo piden y, además, posibilitar la utilización de los datos obtenidos en las redes sociales? ¿Cómo van a articular el acceso a la información? ¿Mediante el silencio negativo, como en la estatal? ¿Qué consecuencias tendrá la falta de respuestas? ¿O no tendrá ninguna consecuencia? ¿Vamos a aprobar una batería de medidas sin establecer cómo se articulan? Eso suena a propaganda tramposa.

En definitiva, no son ustedes los abanderados de la transparencia. Por ello, les pedimos un ejercicio de humildad, y que no cometan el mismo error que han cometido con las medidas sobre los desahucios.

Sosieguense; la ley de transparencia está en marcha. Estudiémosla y trabajémosla. No encasillemos al Parlamento antes del debido ejercicio de participación que requiere esta ley. Consensuemos una buena ley de acuerdo con las demandas ciudadanas y dejémonos de golpes de efecto. Esta proposición no deja de ser eso:

un buen golpe de efecto, y nuestro Grupo mira más allá y quiere resultados. Y por eso seguimos trabajando en el Acuerdo de Gobierno, y por eso la ley de transparencia y también la de participación ciudadana serán un hecho próximamente. Leyes completas, integrales y, por supuesto, leyes participadas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas Miranda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, intervendrá a continuación su portavoz, señor Jiménez Barrios.

Señor Jiménez, tiene su señoría la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes. Esta es una proposición no de ley en la que hoy, después del día de ayer, tenemos la oportunidad de hablar de calidad democrática, ¿no? O los indicadores de la democracia también la libertad de expresión es uno de los mayores de ellos, ¿no?, y ayer vivimos un día hermoso de expresión popular de huelga general; por tanto, comprenderán y compartirán conmigo que lo que es cerrar el Parlamento era una levedad comparado con la libertad de expresión que ayer el pueblo español o el pueblo andaluz, mejor dicho, y el pueblo español también hicieron en toda España, en toda Andalucía y en cada uno de nuestros pueblos, ¿no?

Pero en esta proposición no de ley, que yo entiendo que es también, comparto con la compañera de Izquierda Unida que no tiene el don de la oportunidad, porque, efectivamente, aquí se ha planteado ya en sede parlamentaria; se hizo en el debate del estado de la Comunidad del 27 de julio del 2011, a propuesta del Presidente Griñán la elaboración de una ley de transparencia y calidad democrática, y además también en el debate de investidura, corroborado por las fuerzas coaligadas Izquierda Unida y PSOE, que forman parte de ese llamado pacto por Andalucía, también aquí se comprometió, en el debate de investidura, la elaboración de una ley de transparencia democrática. Por tanto, digo que hay que esperar a ese grupo de trabajo que se creó, que ya tiene muy elaborada la mayor parte de lo que usted aquí hoy propone, incluso le diría más de lo que usted aquí propone esta tarde, y por tanto, habrá que hacerlo en un debate sosegado con la participación no solo, no solo de los grupos políticos, sino también con la participación muy estrecha de los ciudadanos a la hora de participar para conocer también y profundizar en el Estado y en la calidad democrática de su

institución, en este caso del Parlamento de Andalucía y de la propia Junta de Andalucía como Gobierno. Y no le quepa la menor duda de que recogerá en esa ley, pues, todo aquello que usted llama privilegios, lo recogerá para quitar los que usted entiende que lo son; reforzar las incompatibilidades, y ahí estaremos muy a fondo a la hora de hablar de las incompatibilidades, y ahí nos veremos, tendremos la oportunidad de hacerlo, fortaleceremos la iniciativa popular, ya hemos empezado. No ha nacido ayer; por tanto, aquí se han hecho muchas y buenas cosas.

Pero además yo creo, y permítame que se lo diga, que ustedes también podrían aplicarse la misma medicina que solicitan para los demás, ¿no? Y fíjense que yo me he traído un dato que creo que refuerza también los argumentos que le estoy intentando exponer aquí, ¿no? Usted, que habla de que no hay transparencia, de corrupción, de no información, pues aquí está el índice de transparencia de las comunidades autónomas de España, que la Asociación Transparencia Internacional ha elaborado para todas las comunidades de España. ¿Y sabe usted quién ocupa la primera posición en el ranking de uno a cien en puntos? Andalucía.

[Intervenciones no registradas.]

Yo ni quito ni pongo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Ni quito ni pongo, les repito otra vez. Esta es la Agencia de Transparencia Internacional que evalúa a las comunidades autónomas de España y dice: uno sobre cien, 87,5%. También podía haberme traído el de los ayuntamientos y nos llevaríamos alguna sorpresa. Pero permítame que siga.

Dice también, dice este mismo informe de la Agencia Internacional de Transparencia, que no será sospechosa porque es un órgano que todo el mundo acepta, que todo el mundo dice que cumple con el trabajo para el que se ha creado, ¿no? Y tiene cinco indicadores, cinco indicadores para medirlo. El primero, información sobre la Comunidad Autónoma. ¿Sabe usted cuántos puntos tiene Andalucía? Cien sobre cien. Dice: relaciones con los ciudadanos y la sociedad, el segundo indicador; el 78,9%. Pero fíjese este, que es muy interesante: transparencia económico-financiera, y dice: el 82,4%. Y no le quiero contar lo que dice sobre las comunidades gobernadas por su partido: no lo quiero decir. Y dice, y dice...

Seguramente alguien intentará decir que hasta el socialismo andaluz ha sido capaz de comprar a

la agencia internacional. Seguro, seguro. Pero fíjese usted, que también es interesante, porque usted lo ha dicho. Dice «transparencia en las contrataciones de servicios y suministros». Es una de las cosas que usted ha dicho aquí fuertemente. Pues esa Agencia Internacional de la Transparencia nos da 75 puntos. Y de los ayuntamientos también lo tengo, ¿eh? Lo digo por si alguien tiene interés, lo traeremos en otra oportunidad. Transparencia en materia de ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas, 92,3%.

Pero permítame también que le diga, ya fuera de más datos, ejemplos.

Yo sí creo de verdad, y creo que como partimos todos, que hay que profundizar en la calidad y en la transparencia democrática. Lo están pidiendo a gritos los ciudadanos. Pero no se contribuye a esa transparencia y a esa credibilidad de los ciudadanos si aquí siempre estamos permanentemente echando porquerías sobre otro para intentar ganarle al adversario uno, tres o cuatro o cinco puntos en intención de voto. Eso no es aportar a la democracia.

Fíjese, en estos momentos en que gobierna su partido a nivel nacional, tengo aquí también algunos datos que yo humildemente he rebuscado, ¿no? Pero dice que para mirar la calidad democrática de España se desacredita al propio Banco de España y se contrata a asesores externos, por cierto, para evaluar el sistema financiero para la reforma financiera, dos empresas de consulta externa, y se devalúa, por tanto, al Banco de España.

La Comisión Nacional de Valores, la del Mercado de Valores, pierde su independencia y se coloca..., mejor dicho, se quita a un profesional de reconocida valía, como Julio Segura, al que nadie discutirá que es una persona independiente que ha hecho un magnífico trabajo en la Comisión Nacional del Mercado, y se pone al frente a Elvira Rodríguez, que, desde luego, del PSOE no es. Nadie lo ha discutido, me parece una magnífica profesional, pero, desde luego, comprenderá que Julio Segura también, ¿verdad? Ah. Y era independiente. No, lo digo, lo digo, por aquello de que se ha utilizado aquí arriba, ¿no?

La Comisión Nacional de la Competencia, la de la Energía, la del Mercado, la de telecomunicaciones, la del servicio postal, se han unificado en una nueva Comisión Nacional de Mercado y Competencia, se han unificado. Y fíjese usted lo que dice el propio Consejo de Estado: «Ha perdido su independencia». Lo dice el Consejo de Estado, no yo.

La Radio Televisión Española disminuye su calidad democrática disminuyendo el Consejo, casi echando a los sindicatos, nombrando a un casi comisario político al frente, y, además, en sus índices de calidad, ahora mismo que se han medido..., ha bajado estrepitosamente. En algunas comunidades se ha propuesto la eliminación del Defensor del Pueblo. A los sindicatos ni hablarles: han desacreditado por activa y por pasiva el

papel de un elemento tan fundamental en la cohesión laboral como los sindicatos. Gobiernan por decreto; amnistían a quienes defraudan; rompen el modelo de relaciones laborales que ha venido funcionando en España. El Presidente Rajoy tiene urticaria a comparecer en el Parlamento. Se propone la disolución del Tribunal Constitucional cuando no les gusta el fallo; suprimen el Estado, el debate del estado de la Comunidad, lo suprimieron, ejemplo de calidad y transparencia democrática. Celebran ruedas de prensa permanentemente sin permitir a la prensa hacerles preguntas. Rechazan comisiones de investigación; la de Bankia, por ejemplo. Desacreditan a las autonomías. Aquí hoy, por ejemplo, se ha vuelto a poner en duda las cuentas de la Comunidad Autónoma, cuando el propio señor Montoro dice, para otorgarnos por su gracia lo del FLA, ¿verdad?, lo dice, que las cuentas de la Junta son... Y la actuación leal con la Administración. Lo dice el señor Montoro. Con la excusa de la crisis proponen también disminuir representación popular, siempre disminuir representación popular, diputados autonómicos, concejales... Por cierto, con un mapa bien distribuido donde favorece a la derecha esa disminución de diputados, nunca esa disminución se propone cuando favorece a la izquierda.

De la reforma de la Ley de Bases ni hablamos. Se suprimen entidades locales menores, se le da y se le otorga poder, o se le intenta dar poder, a la Diputación Provincial, que es un elemento no votado democráticamente por los ciudadanos, sino que lo es por democracia delegada.

[Aplausos.]

Lo es, democracia delegada, puesto que sus representantes no son elegidos directamente por el pueblo. Lo son a través de. Por tanto, la institución más cercana y a la que hay que fortalecer es a los ayuntamientos.

Y, por último, y lo peor y para mí lo más grave, la calidad democrática se mide, de verdad, con el grado de lealtad a los programas electorales, y precisamente, precisamente, se han ganado las elecciones legítimamente y se ha hecho lo contrario de lo que se le ofreció al pueblo español. Por tanto, comprenderán conmigo que eso sí que son índices para medir, para medir lo que son, justamente, la calidad y la transparencia democrática.

[Aplausos.]

Y termino, y termino, de verdad, convocándoles. Yo no... Yo creo que es verdad, es verdad que este es un debate adecuado. Lo creo firmemente, de verdad. Creo que el descrédito que ahora las encuestas dan sobre el nivel de confianza de los políticos no se corresponde con ser el momento donde los ciudadanos hablan más de política. Pero fíjense lo que pasa. Que es verdad que, cuando gobiernan los socialistas, siempre la culpa es de los socialistas; cuando gobierna el Partido Popular, la culpa es de los políticos. Es una habilidad, es una habilidad, yo la reconozco, pero es una habilidad, pero siempre nos pasa eso.

Y yo creo que..., yo, humildemente, este humilde diputado les convoca a ese debate de la Ley de Transparencia y Calidad Democrática porque es imprescindible y útil para la democracia. Y ahí nos vamos a ver porque no les quepa la menor duda que nosotros siempre iremos dos pasos por delante a la hora de hablar de transparencia y calidad democrática.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, su portavoz, señor Rojas García.

Señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señor Jiménez Barrios, portavoz del Grupo Socialista, no tiene ninguna credibilidad especialmente lo último que ha dicho, ¿no? No van ustedes dos pasos por delante en cuestión de transparencia: van muchos pasos por detrás, y todo el mundo lo sabe. Ese discurso no puede mantenerlo.

Pero, de cualquier forma, yo sí le quiero decir que agradezco su tono. Me ha parecido un tono moderado que echamos mucho de menos ahora en el Partido Socialista, porque, con el bipartito, solo se está radicalizando y se está yendo mucho hacia la izquierda, está perdiendo el espacio de centro, y no es fácil ya escuchar tonos moderados en esta tribuna ni conclusiones moderadas de gobierno por parte del Grupo Socialista y del bipartito.

Usted ha dicho aquí que este debate le parece útil, y yo lo celebro. Sin embargo, la representante de Izquierda Unida, socia suya en el Gobierno de Andalucía, ha dicho que esto es un brindis al sol y que este debate no tiene ningún sentido. Se demuestra que hay dos formas distintas, muchas veces, de entender la política dentro del propio Gobierno, y por eso el Gobierno está yendo como va, muy radicalizado y muy tendiendo a la izquierda, señoría. Por eso le agradezco su tono.

Pero no puedo compartir lo que usted dice. Primero, porque no tiene credibilidad en cuestión de transparencia y en este debate, y segundo, porque da unos datos que llaman muchísimo la atención.

Usted ha hablado de la Agencia de Evaluación, y que Andalucía tiene los máximos puntos en la Agencia de Evaluación en materia de transparencia. Mire, esa misma agencia, esa misma organización, le daba la máxima certificación de transparencia al Ayuntamiento

de El Ejido antes de que fuese intervenido judicialmente. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Y la señora Díaz decía esta mañana, aquí, en este mismo Parlamento, que la Ley de Transparencia servirá para recuperar la confianza y la credibilidad en la política y en las instituciones. Si se han leído la propuesta, lo que le estamos pidiendo al Gobierno es que traiga a este Parlamento, de manera urgente, cuanto antes, esa Ley de Transparencia, y, por tanto, si están de acuerdo, deberían de votar a favor. No importa que venga el Partido Popular, creo que incluso es bueno que venga de la oposición y ustedes puedan sumarse a lo que está proponiendo la oposición como alternativa de gobierno y partido más votado en las elecciones que somos el Partido Popular, señor Jiménez.

Y, señora Doblas, sencillamente, hay que tener coherencia política. En política hay que tener coherencia, como en todo, pero especialmente cuando se está representando a todos los ciudadanos, se tiene ese alto honor y esa enorme responsabilidad. Y usted no tiene coherencia política ni su formación tiene coherencia política, ni el Gobierno tiene coherencia política ni el Presidente de la Junta tiene coherencia política. Un Presidente de la Junta que cambia sus principios y sus valores por sostener un pacto de gobierno y que decía hace menos de dos años que el Parlamento no se pone en huelga ni la democracia se cierra, y, sin embargo, ahora dice todo lo contrario porque tiene que sostener un pacto de gobierno. Eso no es coherencia política, y ustedes lo saben y lo entienden como nosotros perfectamente, como lo entienden todos los ciudadanos.

Señora Doblas, usted ha criticado aquí al Grupo ABC, que es un grupo solvente de medios de comunicación que lucha también por la transparencia y la libertad de expresión y que tiene magníficos profesionales en Andalucía. Un grupo al que, por cierto, usted concedía, hace no muy poco tiempo, después de la comisión de investigación, de las comparencias, una extensa entrevista. Y ahora, sin embargo, critica a este grupo de comunicación. Eso, señorita, no es tener coherencia política. Por lo menos a mí no me lo parece.

Pero habla usted de oportunismo en esta proposición no de ley, oportunismo. Yo creo que eso tampoco es coherencia política. Quizás no sea usted —y lo digo con los debidos respetos— la persona más indicada para hablar de oportunismo, después del papelón de la Comisión de Investigación, señora Doblas. Usted le dijo al señor Chaves: «Usted reinaba, pero no gobernaba». Usted le dijo al señor Griñán: «Señor Griñán, usted no paró el coche cuando vio la luz roja». Es decir, les estaba acusando de responsabilidad política.

Usted quiere ahora que el dedito que miraba para otro lado se vaya de rositas. Es decir, que el señor Chaves y el señor Griñán, principales responsables políticos —y usted lo sabe— del fraude de los ERE

se vayan de rositas, mientras los criticó en la Comisión de Investigación, en el Dictamen, ahora, va a proponer otra cosa totalmente distinta. Y eso es no tener coherencia política, señora Doblas, y, por tanto, hay que decirlo.

Y cuando ocurren estas cosas, y hay estos cambios de criterios en los representantes públicos, pues hay que decirlo también como respeto a la ciudadanía, y porque es nuestra obligación. No debemos cambiar los criterios si no hay una justificación basada en la verdad. No debemos actuar con criterios partidistas, si vemos una proposición no de ley que tiene sentido común, que es un debate —como ha dicho el señor Jiménez— que hay que abordar, y, por tanto, aborremos este debate.

Si hay algún punto en la proposición no de ley que pueda ser oportunista, explíquese aquí en esta tribuna. No se venga a hablar del día de ayer de la huelga o del enfrentamiento; o de frentismo, o de tirarnos los trastos a la cabeza... No, si hay alguna cosa que esté mal en la proposición no de ley, dígame, debátase, explíquese. Pero si lo que estamos proponiendo es bueno para Andalucía, apóyese, porque esa es la manera de mejorar nuestra Comunidad Autónoma.

Presentamos una proposición no de ley para que Andalucía, señorías, tenga una mejor Administración. Nada de confrontación, mucho de acción.

A lo largo de estos años hemos visto, desgraciadamente, cómo la corrupción ha ocupado un asiento en el Gobierno de la Junta de Andalucía. El coctel de corrupción, corruptela, privilegio, derroche, opacidad, mala gestión..., ha desangrado las cuentas públicas de nuestra Comunidad en los últimos años y también ha socavado la credibilidad política de quien nos gobierna ahora, sumándose Izquierda Unida. Izquierda Unida no está aportando cosas nuevas, está, quizás, emporando la situación del Gobierno de la Junta de Andalucía, y eso lo estamos viendo día a día.

Los gobiernos, señorías, no pueden ser opacos y esconder sus departamentos. Y sus departamentos no pueden ser estancos y fortalezas donde cada partido del Gobierno tenga su cortijo propio, donde todo sea un reino de taifas.

Y aquí, en Andalucía, ocurren estas cosas, están ocurriendo esas cosas. Y eso es, señorías, inadmisibile. Y no lo queremos ver, no queremos que eso siga así, y por eso lo estamos denunciando, y pedimos cambios, pedimos que el Gobierno sepa corregir sus errores y aporte cosas nuevas. Pero ustedes no quieren verlo, se enrocan en el partidismo y en el frentismo.

Señorías, el artículo 106.3 del Estatuto mandata que el Parlamento tiene el control sobre la acción del Gobierno y sobre la Administración situada bajo su autoridad. Y esta propuesta viene precisamente a exigir ese control al Gobierno.

Aquí, en el Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida, se ocultan los cargos de confianza

que estos partidos han designado a dedo. Tiene que venir un informe de la Cámara de Cuentas para que conozcamos las irregularidades que ocurren en las consejerías en cuestión. Apenas se conoce un escándalo, este nos lleva a otro mayor, con una repercusión enorme y en cadena. Lo hemos visto en el escándalo de los ERE, donde, desde el propio Gobierno socialista, desde hace diez años hasta ahora, se fraguó un sistema opaco de ayudas, sin ajustarse a la ley y con clara intencionalidad política.

Y, señorías, detrás de ese escándalo hay de todo: prevaricación, cohecho, malversación de fondos públicos y, como consecuencia, decenas de imputados, muchos dirigentes del Gobierno o personas cercanas al partido del Gobierno.

Y está claro, señorías, señoras y señores diputados..., está claro que la corrupción se muestra imparable en un Gobierno arbitrario y sin transparencia. De esta manera, la opacidad y la desviación de poder son los grandes aliados de los corruptos. Si el Gobierno socialista durante este tiempo hubiera implantado normas muy elementales para evitar el fraude, no habría existido tanto fraude y tanta corrupción.

El problema es que el Gobierno bipartito y los partidos que lo sustentan, o dan un golpe de timón y apoyan esta propuesta, o seguirán el mismo camino que han tenido hasta ahora.

Pedimos, señorías, cosas muy razonables: hacer pública las retribuciones dinerarias y en especie percibidas anualmente por altos cargos y asimilados. La transparencia debe alcanzar a la totalidad de las retribuciones, dinerarias y en especie. Hay que conocer al detalle las dietas, atenciones protocolarias y representativas.

Acabamos de conocer que hay quien ha percibido, fraudulentamente, indemnización por vivienda, es el caso de algún directivo de Epasa, ahora despedido, que, entre 2007 y julio de 2012, recibe cincuenta y tres..., tres mil euros en vivienda.

Queremos saber cuántos casos de estos más hay, porque hay, seguro, muchos, señorías.

Pedimos hacer públicas las asignaciones económicas o cesantías de altos cargos y de ex altos cargos. Es algo muy razonable, a lo que ahora no tenemos capacidad de información.

Durante años, directivos del sector público han llegado a duplicar el sueldo del Presidente de la Junta de Andalucía: Director de RTVA, Director del Ente de Infraestructuras Educativas..., más de 130.000 euros.

Ahora quieren cambiar eso, pero sus sueldos siguen siendo y van a seguir siendo, a partir de 2013, totalmente opacos.

Entre 2008 y 2011, señorías, en plena crisis, se han gastado casi tres millones de euros en estas cesantías para altos cargos cesados.

En 2009, un nuevo Presidente, y más cambios en el Gobierno, incrementan el gasto en asignaciones de

altos cargos, señorías, en un 500%, y un 800% respecto a 2006. Y todo esto con las crisis...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino, señor Presidente.

Pedimos cosas muy razonables, señorías. Insisto: pluses de productividad de altos cargos, que ahora mismo son opacos. ¿Por qué no podemos conocerlo todos los andaluces? Tenemos derecho a conocerlo, y ustedes lo han ocultado durante estos treinta años.

Pedimos eliminar la opacidad respecto de los gastos en los que incurren los altos cargos y el personal directivo. La tarjeta de Invercaria, ¿cuántas tarjetas más hay? ¿Cuántos altos cargos más hay, gastándose el dinero de todos los andaluces sin ningún tipo de control? ¿Es que no tenemos derecho los andaluces a conocer eso? ¿Acaso es una prerrogativa del Gobierno socialista el ocultar a todos los ciudadanos esa información? Creo que tenemos derecho a conocerlo.

Tenemos derecho a actualizar, con el rigor necesario, el inventario de entes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, porque hasta ahora la Juna oculta cuántos entes públicos hay.

Tenemos derecho a que se publique, de forma completa, actualizada, la veraz relación de puestos de trabajo que hay y la plantilla de personal de la Administración y de los entes instrumentales, porque ahora no se publica.

Son cosas muy razonables, que ustedes, desde luego, las tienen que compartir...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, concluya inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señorías —termino, Presidente—, no podemos seguir, señorías, ni un minuto más en una autonomía sin transparencia.

Si se resisten a votar a favor de esta propuesta, se estarán, sin duda, resistiendo a ejercer un buen uso de la democracia que todos queremos.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

Bien, señorías, vamos a pasar a votación la proposición no de ley relativa a medidas de transparencia en la Administración autonómica andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

¿Señor Muñoz?

¿Señora Pérez Fernández?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa al Plan Especial de Empleo para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por último, señorías..., por último en la sesión de hoy, pasamos a ver el debate de la proposición no de ley relativa a Plan Especial de Empleo para Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma tiene la palabra la portavoz del grupo en esta materia, señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Buenas tardes a todos, señorías.

Permítanme que antes de presentar esta iniciativa parlamentaria me dirija, desde esta tribuna, una tribuna muy importante para todo el pueblo de Andalucía, dirija un saludo a todos los participantes en las manifestaciones multitudinarias, y los que participaron también en la huelga general de ayer. Y transmita —porque así quiero que quede reflejado en el *Diario de Sesiones*—, transmita mi felicitación y la del Grupo Parlamentario Socialista a las organizaciones convocantes.

No podíamos dejar pasar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, con una iniciativa en la que pedimos un plan especial de empleo, no podíamos dejar pasar la huelga general que se celebró ayer y sus importantes

repercusiones —así debiera tomarlas en cuenta el Gobierno de la Nación—, paso a la presentación de esta proposición no de ley, cuyo objetivo principal, les digo a todas sus señorías, especialmente al Partido Popular, el objetivo principal es conseguir el apoyo unánime de esta Cámara a la petición que realiza el Gobierno de Andalucía ante el Gobierno de España de dotar a nuestra Comunidad Autónoma de un plan especial de empleo en Andalucía. Apoyo unánime es el objetivo de esta proposición no de ley que hoy presentamos aquí.

Señorías, me voy a referir a algunos datos, que yo creo que son conocidos, pero son especialmente relevantes, sobre todo si distinguimos que no son números, no son papeles, sino que son personas.

Los datos del paro registrados en Andalucía, en octubre de 2012, son de 1.087.248 personas en desempleo. Igualmente, la EPA, para el tercer trimestre del 2012, sitúa la tasa de paro en el 35,4%, 10,4 puntos superior a la tasa de paro nacional.

Ante la gravedad de estas cifras, ante la gravedad de estas cifras, se unen las propias previsiones del Gobierno de España, que realiza y que prevé que la situación no va a mejorar en nuestro país, sino a empeorar, con unos escenarios macroeconómicos, para el próximo año, negativos. Aunque hemos visto en estos días a la inefable Ministra de Empleo, desafortunadamente para nosotros, la andaluza Fátima Báñez, diciendo estas palabras, «estamos saliendo de la crisis y estamos viendo señales esperanzadoras. Y no es optimismo vacío, sino un relato de la realidad», señorías, eso es falsear la realidad de la situación de desempleo en nuestro país y la situación en la que se encuentra nuestro país.

Ante esta grave realidad, que no solo ataca a la seguridad y al confort material de las familias andaluzas, sino que, además, destruye expectativas, desmotiva a los ciudadanos y está forzando a la salida de nuestros jóvenes, en cuya formación hemos invertido tanto entre todos; ante esta situación, todos los gobiernos, todas las administraciones, todas las instituciones deberían centrar y priorizar su acción política en el objetivo de favorecer la creación de empleo, como está haciendo el Gobierno andaluz con el proyecto de presupuestos que está en el debate de la Cámara para el próximo año, marcando una apuesta clara por la lucha contra el desempleo y la defensa —que no quiero olvidarlo— del modelo social, imprescindible especialmente para estos años de crisis económica brutal en la que estamos inmersos.

En este contexto se hace difícil, señorías, entender qué está sucediendo con las actuaciones y decisiones políticas que está tomando el Gobierno de Rajoy con Andalucía en materia de formación y empleo —porque estamos hablando de esta materia: podíamos ir a otra y sucede igual— o con el incumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía en los Presupuestos Generales del Estado, que el PP de Andalucía consiente y justifica.

Y ahora, señorías del Partido Popular de Andalucía, que tienen representación importante y mayoritaria en esta Cámara, tienen ustedes una magnífica posibilidad, ante esta iniciativa, de decir y demostrar lo contrario: que no consienten, que no transigen y que no justifican lo que está haciendo el Partido Popular con las políticas de empleo de Andalucía.

Dentro del marco de maltrato a Andalucía me referiré brevemente con algunos datos y cifras. Vienen enmarcadas en la proposición no de ley, y, por tanto, no será muy exhaustiva; pero sí quiero destacar especialmente algunas de ellas porque los números son muy relevantes.

Señorías, la reducción de los recursos financieros destinados a las políticas activas de empleo en toda España se han reducido un 57%. Hablamos de 1.742 millones de euros menos para la gestión de las políticas que realizamos, las políticas de empleo que realizamos las comunidades autónomas. También el recorte a Andalucía del presupuesto para acciones y medidas de fomento del empleo se ha reducido en un 70%, además de recortar en programas que contienen estas políticas activas de empleo aplicando un cambio de criterio diferente al establecido anteriormente y dando este como resultado que se le aplique a Andalucía un recorte en torno a cuatrocientos millones de euros. Señorías, han oído bien, los que me estén escuchando, cuatrocientos millones de euros de recorte a Andalucía ha sido lo que se le ha quitado, para políticas de empleo, con los datos que he dado antes.

Hace un año, señorías, el Partido Popular, en la campaña electoral —estábamos en plena campaña electoral, 15 de noviembre—, decía a todos los españoles que, con su simple llegada al poder —y leo literal una frase—, «el empleo empezaría a rebrotar como un campo germinado» [*rumores*]; frase del señor Esteban González Pons, al que ahora se le ve menos, no sé si será por esta frase o por otras cosas. Pero decía «un campo germinado».

Bueno, señorías, todos sabemos lo que pasó: Llegó el Partido Popular al Gobierno, y sabemos qué pasó y qué está pasando. A la vista, señorías, de que, tras el advenimiento y la llegada del Partido Popular al Gobierno, el problema de desempleo no solo no mejoró, sino que empeoró sustancialmente, aprobaron en febrero la reforma laboral, que ha servido únicamente para destruir empleo a mayor velocidad y con más saña —eso sí, más barato para los empresarios—, disminuyendo derechos laborales, disminuyendo derechos laborales que creíamos conquistados por todos en lo que considerábamos un Estado social y de bienestar que no tendría marcha atrás. Eso no ha sido así.

Ante esta situación y la gravedad que arrojan los datos de desempleo en Andalucía, señorías, y que he mencionado, y que las propias perspectivas de Gobierno son negativas, excepto la señora Báñez, ha mencionado, el Gobierno de España, para el próximo

año, «es obligación de todos evitar que ese paro se convierta en estructural». Y eso es lo que pretenden el Gobierno de Andalucía y el Partido Socialista, que no se convierta en estructural. Por eso debemos dar prioridad, todos los gobiernos y todas las opciones políticas, a invertir y priorizar en acciones y programas que fomenten la creación de empleo.

Por ello, señorías —y termino—, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que el Gobierno andaluz debe contar con recursos adicionales para articular un plan especial de empleo que refuerce las políticas activas de empleo en Andalucía y que cuente con profesionales cualificados, como los que hasta este momento venían desempeñando, vienen desempeñando, estas funciones en las unidades de orientación.

Por tanto, es necesario que el Gobierno de España apruebe y dote para Andalucía, para el próximo año, un plan especial de empleo con el que abordar y responder a la excepcional situación actual de desempleo que vive Andalucía, como así ha hecho con Extremadura y Canarias, porque ha sentado unos precedentes importantes que los quieren legítimamente los andaluces y los quiere legítimamente el Gobierno de Andalucía.

Sin duda, sin duda, señorías —y termino—, que el apoyo unánime de esta Cámara ayudará a la legítima demanda realizada por el Gobierno de Andalucía en defensa de los intereses generales de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, corresponde en primer lugar el turno al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en concreto a su diputada, señora Martín Escobar.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor Presidente.

Y, efectivamente, como decía la portavoz del Partido Socialista hace un momento, hoy es un día importante. Es un día importante porque la masa silenciosa no fue tan silenciosa en el día de ayer, porque la gente alzó su voz para defender derechos, para defender conquistas, para decir basta ya, y lo hizo de manera multitudinaria. Yo creo que fue un día importante el día que se produjo ayer. Lo menos importante es que haya un Gobierno del Partido Popular que mire hacia lo otro lado, con eso de que no hay más ciego que el que no quiere ver.

Y efectivamente, señorías, el Partido Socialista trae aquí un Plan Especial de Empleo para Andalucía.

Los datos del desempleo en nuestra Comunidad así lo requieren; una Comunidad Autónoma que en los últimos siete meses no ha escatimado en solicitar, una y otra vez, dicho plan, porque lo necesita Andalucía, pero también porque no puede tener un agravio comparativo con respecto a otras comunidades autónomas a las que sí se ha dotado de ese Plan Especial de Empleo. Por lo tanto, se ha solicitado en muchas ocasiones, por diversas vías, desde comparecencias, desde enmiendas, desde preguntas, desde resoluciones, desde los propios Presupuestos Generales del Estado, que culminaban en estos días, y también, como no puede ser de otra manera, desde el propio Gobierno de la Junta de Andalucía. Basta recordar que tanto el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia como el Vicepresidente de la Junta de Andalucía solicitaron una reunión, se desplazaron a hablar con la Ministra de Empleo para solicitar lo que le corresponde en realidad a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y bien, la respuesta, la respuesta de la Ministra llegó meses después, eso fue a finales de julio, llegó meses después, y llegaba en el sentido, además vía nota de prensa, vía titulillo que lo denominó yo, llegó vía titulillo diciendo que no había incorporado partida presupuestaria alguna para el 2013 y que no iba a dar el 57% de políticas activas de empleo, que hacían falta a nivel presupuestario.

Decía la señora Hidalgo: «Si las comunidades autónomas, que son las que desarrollan las políticas activas de empleo, quieren tener orientadores y promotores de empleo, tendrán que costearlo con su presupuesto, pero no habrá ya una subvención del Estado para ello». Es más, decía que, de cada diez personas que hacían cursos de formación, siete decían que no servían para nada, menospreciaba una de las herramientas fundamentales en la creación, generación y asesoramiento de los desempleados en estos momentos, pero, por otra parte, parece que eso no valía para otras comunidades autónomas, porque, efectivamente, les trasladaba ese plan extraordinario de empleo.

Y, efectivamente, tenía razón la señora Báñez cuando decía que en el 2013 no iba a haber políticas activas de empleo, y no las iba a haber porque, como todos sabéis, van dirigidas a fomentar las agencias privadas de colocación de empleo, a eso es a lo que quieren dedicar el presupuesto de las políticas activas de empleo, las subvenciones de orientación y búsqueda de empleo para que sean llevadas a cabo por las agencias privadas de colocación. Y es que hablar de agencias privadas de colocación y abrir la colocación a la participación privada de lucro se corre el riesgo de que, en lugar de mejorar el funcionamiento de los servicios públicos con la excusa de legalizar lo existente, se acabe ya confiando a lo privado un servicio completamente público. De otra forma, el afán de lucro hará que las agencias privadas se centren, sobre todo, en los trabajadores que tienen mayores posibilidades

de encontrar empleo, de manera que en la práctica pueden quedar excluidos aquellos con especiales dificultades o con menor empleabilidad. Esto significa que se acaba la igualdad de oportunidades. Estos no podrán, por tanto, más que confiar en los servicios públicos cuya tasa de penetración en el mercado de trabajo, como hemos visto, es muy baja, sobre todo porque en el caso español se parte de porcentajes de reparto del mercado entre lo público y lo privado muy desigual, a diferencia de otros países donde lo privado resulta complementario, no sustitutorio. Estas funciones encomendadas a las agencias privadas de colocación suponen la privatización del desempleo por parte del Gobierno estatal, que, en lugar de modernizar y reforzar los servicios públicos de empleo, han optado por el atajo, convirtiendo a los trabajadores en objeto de negocio, medrando en el sufrimiento de los desempleados. Y no es solo que así aparezca en los Presupuestos Generales del Estado, sino que lo llevan ustedes en ese programa nacional de reformas del Reino de España 2012, y que sigue ampliado en ese programa nacional de reformas Reino de España 2012-2013, y que debe ser, deber ser el libro de cabecera de las señorías del Partido Popular.

Un plan de empleo que presenta el Partido Socialista en el que solicita que cuente con una dotación específica para contribuir durante el año 2013 a afrontar y a responder a la excepcional situación actual de desempleo que vive nuestra Comunidad, y que dicha aportación financiera tendrá como destino el reforzamiento y el impulso de las políticas activas de empleo.

Y resultan, cuanto menos, paradójicos los continuos titulillos que se saca del bolsillo el Partido Popular, que se saca del bolsillo el Ministerio de Empleo para negar el pan y la sal a Andalucía. Últimamente salía en prensa que había que devolver no sé cantidad del Plan Bahía, qué poca seriedad, qué poca rigurosidad de dirigirse a una institución, como es el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de un titular de prensa. Las cosas se hacen desde el diálogo, desde el consenso, si es cierta la cantidad con sus compensaciones, con sus aplazamientos, pero siempre desde la rigurosidad, desde el diálogo, y no implantando dudas y no chantajeando a una Comunidad como la de Andalucía. No se deja en el aire, no se deja en la duda, no se deja en la incertidumbre y no se actúa de mala fe cuando estamos hablando de políticas activas de empleo, cuando estamos hablando de generación de empleo.

Por eso, desde Izquierda Unida, en un día como en el de hoy, a cuatro días de que se acabe el plazo para la continuidad de los promotores de empleo, hemos visto conveniente reforzar la petición que hace el Partido Socialista con una enmienda en el sentido de solicitar al Ministerio de Empleo la prórroga de los promotores de empleo recogida en la Orden del 20 de septiembre, más que nada porque se nos debe, más que nada porque hay que exigirlo, más que nada

porque los perjudicados de que esto no se exija, no se solicite y no se pida con fuerza lo van a pagar unos trabajadores y unas trabajadoras que verán terminados sus contratos en los próximos días.

También..., también decir que presentamos una enmienda en el sentido de que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a buscar, a escudriñar, a bucear en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, en las partidas presupuestarias, en los programas que están relacionados con las políticas activas de empleo para que den opción a que los distintos colectivos que operan de una u otra manera en la orientación, intermediación, asesoramiento, actualización u ofertas de empleo puedan garantizarse en igualdad el derecho al trabajo, en línea con la propia memoria del presupuesto de la Consejería de Economía, Innovación y Empleo, que decía que el objetivo principal, decía y dice que el objetivo principal de la memoria económica en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para el año 2013 es la mejora de la calidad de los servicios del ciudadano, incluyendo la búsqueda de la racionalización y mejor distribución de los medios humanos, materiales y tecnológicos de los que dispone, de tal manera que el componente de reducción financiera no sea percibido por la ciudadanía como un detrimento de los servicios que recibe y de su calidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, debe terminar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Y voy terminando, señor Presidente.

Igualmente, una cuarta enmienda en el sentido de que, si somos capaces de conseguir que el Gobierno del Estado y somos capaces de bucear en los presupuestos para que haya financiación suficiente, se mantengan, como no puede ser de otra de manera, los puestos de trabajo.

Y no se froten las manos, señorías del Partido Popular. Ya sabemos que su mayor deseo es el desahucio de esta Cámara, ya sabemos que el mayor deseo es el desahucio del Gobierno; pero les puedo asegurar que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es crítico, muy crítico. Crítico con el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde la crítica constructiva, desde el debate, desde el diálogo, desde el consenso, en aras de ayudar a contribuir y a colaborar en resolver, en solucionar, en paliar los problemas que tienen los andaluces y las andaluzas. Es más, señorías del Partido Popular, les puedo asegurar que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es hoy el eslabón más

fuerte que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y eso significa que lo hacemos por coherencia, por responsabilidad y porque estamos convencidos de que se puede gobernar de otra manera, porque estamos convencidos de que vamos a ser capaces de buscar soluciones a los problemas que tiene la gente, y los problemas que tiene la gente en materia de empleo, en materia de empleabilidad. Y también vamos a ser capaces de posibilitar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, debe de concluir inmediatamente.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—... la continuidad del trabajo de promotores, de ALPE, de orientadores y de todos esos colectivos que han hecho posible el asesoramiento, la intermediación y la búsqueda de empleo a muchos y a muchas desempleadas andaluces, en un momento tan grave, tan difícil, como el que estamos viviendo, y donde hoy, más que nunca, necesitan que sean atendidos, que sean recibidos, que sean asesorados por la gente mejor formada...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, no me gustaría quitarle el uso de la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—... que no es ni más ni menos que la gente que tenemos en estos momentos.

Muchas gracias y disculpe, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, su diputado, el señor Molina Rascón.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, la proposición no de ley que trae hoy el Partido Socialista y que ha presentado en estos últimos días en todas las provincias me parece, lo siento, pues más fruto de una estrategia de confrontación continúa con el Gobierno de España, esa a la que nos tienen acostumbrados día a día en esta Cámara, más que una preocupación real y verdadera por la búsqueda de soluciones en esta difícil situación.

Piden al Gobierno de España un plan especial de empleo para Andalucía, y comienza su exposición de motivos —y así lo ha dicho— dando los alarmantes datos de paro que sufre nuestra Comunidad Autónoma, esos 1.087.248 andaluces que no tienen empleo en nuestra tierra. Incluyen el dato que nos dio a conocer la EPA, ese triste récord en el que la tasa de paro en Andalucía se sitúa en el 35,4%, como bien ha dicho la señora Aguilera, 10 puntos..., vamos, 10,4 puntos por encima de media nacional.

Y digo yo: Imagino que algo tendrá que ver el Partido Socialista con esta cifra, ¿no? Digo yo que, después de treinta años de socialismo, algo tendrán que ven con ese 35% de paro, que en el año 1982 era del 20,57% y que en 2012, treinta años después, es del 35,4%. ¿O pasaban por aquí y se han encontrado ese 35% no sabemos cómo? Mal que le pese, son ustedes los responsables del paro en Andalucía por su deficiente gestión en materia de empleo.

Entre 2010 y 2011 dejaron de ejecutar la friolera de 1.052 millones de euros en políticas activas de empleo, 431 millones en 2010 y 621 en 2011. En dos años dejaron de ejecutar la cuantía de un presupuesto entero. En 2011 se dejaba sin ejecutar el 57,51% del presupuesto del SAE. ¿Tendrá esto algo que ver con el récord de paro? ¿O no? Sus planes de empleo, por muchas veces que les cambien el nombre, se cuentan por fracasos, además de que nunca cumplen esas expectativas que venden también en muchos titulares. El MEMTA, el OLA, el Plus 45, el Plan Motiva... ¿Tendrá esto que ver algo o no? No están pagando los compromisos con escuelas taller, talleres de empleo, centro de formación..., pero eso, imagino, claro, que tampoco es culpa suya. Están ustedes, ustedes, despidiendo a ALPE, promotores de empleo, orientadores..., esto es, despiden a los que tienen que buscarles empleo a los desempleados, y lo están haciendo ustedes. Pero, claro, me imagino que eso tampoco va con ustedes.

Y ahora no enteramos, por la Cámara de Cuentas, de que todas las líneas de subvenciones para el fomento de empleo de la Consejería de Empleo en 2009 incumplían los principios de transparencia, igualdad y objetividad, saltándose la ley a la torera. Seguro que era culpa de Rajoy eso también.

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene asumidas las competencias en materia de empleo y formación profesional para el empleo en virtud del Real Decreto de 2003, que traspasaba a la Comunidad Autónoma de Andalucía la gestión realizada por el Instituto Nacional

de Empleo. Tienen ustedes las competencias: hagan uso de ellas.

No niego que el Gobierno ha rebajado las transferencias en materia de políticas activas de empleo, con los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del pasado 24 de mayo y que contó con el voto favorable de todas las comunidades autónomas, salvo Andalucía —eso sí—, y se aprobó un descuento lineal, con criterios fijados también por el anterior Gobierno socialista de España, en 2011, disminuyendo todas las comunidades autónomas de forma proporcional. Aun así, es Andalucía la comunidad que mayor importe recibe del Gobierno de España, con el mismo porcentaje de antes. O sea, que no se está discriminando a Andalucía. Quizás discriminar a Andalucía era pagar la deuda con solares. Eso sí era discriminar a Andalucía. Son ustedes, con su autonomía, los que eligen en qué gastar el dinero del empleo; ese dinero que tantas sombras y dudas ha generado en los últimos tiempos.

Y ahora piden este plan especial de empleo al Gobierno de España. Por cierto, que no sé por qué no se lo pidieron al anterior Gobierno socialista, cuando entre 2007 y 2011 se incrementó el paro en Andalucía casi en un 90%. Porque entre 2005 y 2011 el Gobierno socialista fue aprobando planes integrales de empleo para hasta cuatro comunidades autónomas: Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia. Durante seis años consecutivos Andalucía fue ignorada y discriminada sin recibir dotaciones económicas adicionales para planes integrales, a pesar de ser la comunidad con más parados y mayor tasa de paro, y ustedes no dijeron nada.

Extremadura se ha beneficiado durante cinco años de sucesivas aportaciones económicas adicionales, hasta llegar a un total de 140 millones de euros, a pesar de que su tasa de paro, ya en 2008, era inferior a la andaluza. Ahora solo va a recibir cuatro millones. Cuando recibían cinco veces más que ahora, y Andalucía nada, ustedes los socialistas andaluces mantenían el silencio cómplice y permitían ese agravio. Castilla-La Mancha recibía otros 60 millones adicionales entre 2007 y 2010, cuando ya en 2007 la tasa de paro en Andalucía era cinco puntos superior. Canarias recibe, solo entre 2007 y 2011, más de doscientos millones de euros. En 2011 Andalucía ya superaba en un punto la tasa de paro canaria y tampoco ustedes dijeron nada. Galicia también se veía beneficiada por un plan integral durante el periodo 2006-2009, 96 millones de euros en ese periodo, y hoy tiene 15 puntos menos de paro que Andalucía. Curiosamente, cuando los datos de paro son peores para Galicia que los que motivaron en 2006 el convenio, este no se vio renovado en 2010, demostrando la falta de objetividad y el partidismo del Gobierno socialista.

Si a esas aportaciones extraordinarias sumamos la cantidad que perciben por las transferencias en la

gestión de políticas activas de empleo, el resultado es el siguiente:

En 2010, por ejemplo, se invirtió el doble en un parado extremeño que en uno andaluz, y ustedes no dijeron nada. Y el Gobierno de España, lo que le había dicho en su momento es que no se puede pedir un plan especial de empleo si antes no se justificaban los anteriores, y se hablaba del Plan Bahía de Cádiz.

El 2009 se justificaron 20 millones de los 25 asignados, por lo que procede, por resolución del Tribunal de Cuentas, el reintegro de cinco millones, y en 2010 recibieron 18 millones; 18 millones que, casualmente, no han justificado hasta antes de ayer, un año después, un año después de que se cumpliera el plazo fijado por el Gobierno. Tarde, mal y siempre.

Y, bueno, ahora lo que han hecho es darnos unos papeles. Ahora habrá que ver si todo es correcto, si está todo en regla. Lo que sí tenemos es una constancia, desde luego: que, con esos 18 millones, empleo, lo que es empleo, poco se ha creado, y a las cifras me remito.

[Aplausos.]

Y lo que le solicitaba el Ministerio me parece que es lo normal: pedir que se justifique una subvención, como esos papeles que ahora han integrado. Porque ustedes piden que se justifiquen las subvenciones que otorgan, ¿no? Ah, no, es verdad, que esto es Andalucía, [risas], que aquí a unos sí se les pide y a otros no.

[Aplausos.]

Señorías, sobre las enmiendas que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida, nos gustaría decir que estamos a favor, especialmente, de las que son de adición a los puntos 3 y 4, aunque es verdad que es el grupo proponente el que tiene que decir, al que corresponde pronunciarse sobre su admisión o no.

Lo que sí le diría al Grupo de Izquierda Unida es que, si de verdad están comprometidos con el mantenimiento de los distintos colectivos que operan en materia de empleo, presenten una proposición, que van a tener seguro el apoyo del Partido Popular.

Y nos gustaría añadir una enmienda *in voce* basada en la enmienda de adición al punto 3 que ustedes presentaban, y es que la redistribución en los Presupuestos Generales de la Junta sirva para garantizar, también, el mantenimiento de los promotores, de los asesores y de los ALPE ya despedidos y que, de ningún modo, sirva para consolidar la Administración paralela, esto es, la antigua FAFPE.

En definitiva, cumplan sus obligaciones, gobiernen, que no nos podemos permitir tener dos oposiciones, una aquí y otra allí. Es que no podemos. Dejen ya su estrategia de confrontación permanente, dejen de echar balones fuera, asuman sus competencias y reconozcan que, para llegar a un 35% de paro, alguna cosa no habrán hecho bien en estos treinta años. Pero, claro, para eso hay que tener un poquito de humildad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina.

Cierra el debate el grupo proponente. En su nombre, su portavoz, señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, ya para cerrar el debate de algo que, desde luego, desde el Grupo Socialista y, no sé si con ingenuidad, esta portavoz, que ya lleva algunos años en esto, esperaba que recibiera un apoyo unánime. Especialmente, el del Partido Popular, porque es el partido que gobierna en España y el que tiene que hacer la dotación de ese Plan Especial de Empleo para Andalucía, que yo creo que los datos son significativos y que justifican, lo mismo que han servido para justificar los que sí le han concedido, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012, a Extremadura y ahora le conceden a la Comunidad, también, de Canarias. Creo que sientan unos precedentes y ustedes están señalando el agravio a Andalucía.

Mire, señora Martín, quería... Usted se ha referido, y ya me viene bien y le respondo, también, al señor Molina, que, además, pues, con mucho desparpajo, se refería especialmente a que lo que tiene que hacer es justificar, la Junta de Andalucía ha dicho que lo que tiene que hacer es justificar debidamente las subvenciones. Sí, eso es también lo que dijo esa Ministra, la señora Báñez, que, a lo mejor, para justificar hacer una rueda de prensa en Andalucía, yo creo que le debería dar vergüenza, pero bueno. Dijo: «Báñez pide al Gobierno que justifique 23 millones de empleo». El Plan Bahía... Se lo dice, por cierto, en ese respeto institucional, a través de los medios de comunicación, al Consejero de Economía de la Junta de Andalucía, con ese respeto institucional que está siendo un precedente lo que está esta señora Ministra haciendo con todas y cada una de sus declaraciones.

Bueno, cuando además era absolutamente falso. Lo que le había pedido la Consejería de Economía era una prórroga para llegar a justificar. Bueno, eso ya está justificado, señor Molina. Está justificado en tiempo y forma, y el señor Consejero. Digo, escúchenme...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora AGUILERA GARCÍA

—... escúchenme.

El señor Consejero se ha dirigido a la señora Báñez en una carta —que yo ahora les facilitaré, para que puedan hacer las gestiones, con el Gobierno, con su Gobierno del Partido Popular en España, para que nos dé ese Plan Especial de Empleo—, pidiéndole que, ya está justificado y que, por lo tanto, sin tener nada que ver, no hay esa justificación del Plan Bahía de Cádiz. Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando, señorías? Señora Martín, es una desfachatez institucional y una falta de respeto.

Y luego dicen, y luego dicen: «Lo que ustedes hacen es confrontación». Quitar, quitar el dinero de empleo, señor Molina, no es confrontar con el Gobierno del Partido Popular. Lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular de España con los andaluces, al quitar ese dinero... Le recuerdo la cantidad porque creo que usted no me ha oído: 1.742 millones de euros ha quitado de dinero de las políticas activas de empleo a toda España. A Andalucía, 400 millones. Mire usted, ¿eso es confrontar o es un agravio con los andaluces? Yo creo que eso es agraviar a los andaluces, y, por lo tanto, estamos en nuestro derecho y ustedes debieran ponerse del lado, también, del Gobierno de Andalucía, de reivindicar ese Plan Especial de Empleo porque, si no, es un agravio muy importante con Andalucía, muy importante, con ese más de millón de parados que tienen caras, que no son papeles, y que están profundamente preocupados y que esperan, que esperan una solución.

Mire, a mí me frustra... Yo llevo muchos años en política, y me frustran los debates que, al final, no conducen a nada. Y desde esta tribuna, si se hacen debates que no conducen a nada, al final generamos malas expectativas para los ciudadanos y, por lo tanto, yo creo que este debate nos debe concluir en algo. Aquí tenemos una situación de desempleo grave, sí. Culpables, todos. Claro, todos, todos, todos, todos. La situación, el capitalismo, los gobiernos, las administraciones, todos somos culpables y todos tenemos la responsabilidad de solucionar este problema, tenemos la responsabilidad de solucionar este problema. A mí no me da ningún pudor reconocer, también, algunos errores desde el Gobierno de Andalucía. Claro, sí, algunos hemos tenido. Sí, claro que los hemos tenido, como también los tuvo el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, y lo hemos reconocido. Pero ustedes están gobernando en España, ustedes tienen un presupuesto que hacer para el año 2013. ¿Por qué no son valientes y evitan la confrontación? Porque esto es una confrontación con los andaluces, no con el Consejero. Es una confrontación con los andaluces, es un enfrentamiento a los andaluces y a Andalucía. No con el Consejero Ávila, qué va, se equivocan ustedes, se equivocan ustedes. Es una confrontación que les hacen directamente a los andaluces, y, por lo tanto...

Y además, mire..., el respeto institucional es muy importante y no tiene ninguna justificación.

Usted se ha referido, además, con gran arrojo, dice: «Si ustedes han despedido a los ALPE». Ustedes, ustedes. Mire, hay que tener desfachatez, después de quitar del presupuesto... Ustedes llevan..., va a hacer un año glorioso del advenimiento del Partido Popular, que iba a acabar con el paro aquí y en toda España, iba a resolver todos los problemas. Pues ese año de advenimiento en el que nos han traído mucho más desempleo, mire... Hay cosas. ¿Sabe usted quién despidió a los primeros ALPE? Los Alcaldes del Partido Popular.

[Aplausos.]

Sí, los primeros ALPE. Sí. Alguno le puedo traer a colación, de la provincia de Granada, que decía: «A este lo despidió, que es filocomunista o filosocialista». ¿Es así o no es así? Sí, vamos. No me sirve, no me sirve, señor Molina. Seguro que en su provincia hay también alguno. Pregunte usted a sus alcaldes, pregunte usted. Y, además, no entiendo. Es decir, no lo entiendo, sinceramente. Hoy oímos a su líder, no diría que natural, no me atrevo a tanto. A su líder actual, a ese líder actual diciendo al señor Griñán, Presidente de la Junta: «No obstante, ustedes lo hacen muy mal, ustedes son tremendos para Andalucía, pero les vamos a apoyar». Esta es la oportunidad que tienen, enfréntense al Gobierno de Rajoy, al señor Montoro, a ese que con la máxima desfachatez del mundo, cuando presentó los Presupuestos Generales del Estado, dijo: «Son los presupuestos más sociales que se han hecho nunca». A mí me dio vergüenza, pero no por ser del Partido Socialista: por ser política y por creer en la política. No vale todo, señor Molina, no vale todo.

Por lo tanto, hay una buena oportunidad. Los datos ahí están, las cifras ahí están. Andalucía necesita un plan especial de empleo que apoye a las políticas que ya está realizando el Gobierno de Andalucía a través de sus consejerías, y, además, un buen modelo es el Presupuesto, el proyecto de Presupuesto que hemos presentado, es una buena oportunidad para apoyar este plan especial de empleo. Porque, si no, estarán creando realmente un agravio; eso que no les gusta y que electoralmente les ha ido tan mal, les ha ido muy mal, porque agravian a los andaluces, nunca al Gobierno, nunca al señor Ávila o al señor Griñán o a mí. Agravian a los andaluces y a las andaluzas.

Por tanto, yo lo que tengo que decirle es, mire, para terminar, al Gobierno de Andalucía, y por supuesto al Partido Socialista, al Grupo Parlamentario Socialista no le es agradable el despido de ningún empleado público. Por eso hemos hecho el Presupuesto y por eso estamos queriendo mantener, a pesar de ustedes, el compromiso con todos los empleados públicos de Andalucía, también con el próximo Presupuesto. Pero, si no tenemos ese plan especial de empleo, y yo creo que hay todavía oportunidad, aunque nos hayan dicho que no a la enmienda en el Congreso, en el Senado

hay una oportunidad. Demos el apoyo unánime de esta Cámara, que es la voz de los andaluces y las andaluzas, para que, en el Senado, al final, haya una enmienda en los Presupuestos y le dé lo que en justicia le corresponde a Andalucía. No al Gobierno de Andalucía, no al señor Ávila, no al señor Griñán: a los andaluces y a las andaluzas.

No se equivoquen, no se equivoquen. Están en el camino incorrecto, aunque no sé si avisarles, porque de momento nos va bien. Pero no queremos que nos vaya bien, queremos gobernar y que les vaya bien a los andaluces, queremos que les vaya bien a los andaluces, no queremos gobernar por gobernar.

Por tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego que concluya; pero, antes de concluir, manifieste la posición sobre las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida y sobre la enmienda *in voce* que ha formulado el Grupo Popular.

La señora AGUILERA GARCÍA

—De acuerdo. Solo una frase y las enmiendas.

Dice: «¿Por qué no se lo pidieron a Zapatero?» Porque Zapatero no quitó a las políticas activas de empleo 1.742 millones.

[Aplausos.]

Se lo tengo que decir. Por eso no se lo pedimos. Si no, se lo hubiéramos pedido, se lo puedo asegurar.

Ahora, en cuanto a las enmiendas, tengo que decir, en las enmiendas de Izquierda Unida...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Decir que aceptamos la enmienda correspondiente al punto número 2 y no aceptamos la 3 ni la 4. Por tanto, al no aceptar la 3, la enmienda *in voce* que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, evidentemente, no ha lugar.

Por tanto, demos un gran ejemplo y pongámonos del lado de Andalucía, todos con esta Cámara. Yo creo que sería imprescindible y necesario, para apoyar a los andaluces y las andaluzas, no al Gobierno, a los andaluces y a las andaluzas, que todos hoy aquí votáramos que sí. Así, sin duda, le sería muy difícil al Gobierno de Rajoy decir que no a ese plan especial de empleo.

Así que ánimo y a ser valientes.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Bien, señorías, para aclarar el sentido de la votación, la enmienda al punto segundo, la segunda enmienda, mejor dicho, del Grupo de Izquierda Unida, sí es aceptada y, por lo tanto, incorporada al texto de la proposición no de ley, no así las otras dos restantes, y, consiguientemente, tampoco se puede tramitar la enmienda *in voce* formulada por el señor Molina. De manera que, con la inclusión de esa enmienda del Grupo de Izquierda Unida, señorías, vamos a poner a votación la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

[Rumores.]

Señor Muñoz —señorías—, señora Pérez.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Señorías, levantamos la sesión hasta mañana a las 10:00 horas.

